INFORME DE ACTIVIDADES
HOGAR DE PASO - CASA HOGAR

FUNDACION LOYAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CONTRATO N°	2480 23 de septiembre de 2025		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Ibagué		
CONTRATISTA	Fundación Loyal Ambar	**NIT**	901.024.503-5
UBICACIÓN	Calle 41 N° 4C – 32 Barrio La Macarena		
OBJETO	SDSC-Implementar el hogar de paso para la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de amenaza, inobservancia o vulneración de los Derechos de los derechos, en el municipio de Ibagué.		
FECHA	01 al 31 de Diciembre de 2025		

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato y demás documentos de este proceso.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, entidad comprometida con los procesos de restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué, presta sus servicios en la modalidad Hogar de paso - casa hogar, ubicada en la Calle 41 N° 4c – 32 B/La Macarena; rigiéndose por los principios de calidad, oportunidad e idoneidad, cumpliendo con las obligaciones contractuales.	**Verificar los anexos que se describen a partir de la obligación N° 2.**
2	Cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, en la invitación y en la propuesta presentada (los cuales forman parte integral del contrato a celebrar), y así mismo tener en cuenta los lineamientos técnicos del documento N° MO3.P del 08/07/2022 versión 2, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que se refiere en la modalidad casa hogar.	En ejecución de contrato	Se garantiza atención a 12 niños, niñas y adolescentes, con inobservancia y vulneración de Derechos de la ciudad de Ibagué, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas dispuestas en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (v2). Específicamente, se cumple con la entrega oportuna del Stock de dotación personal a cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad de atención. Aunado a lo anterior, se destaca que la institución cuenta con los elementos pertinentes para la prestación del servicio y con el talento humano competente para dicho fin.	**ANEXO 1** **Certificado de idoneidad del talento humano** **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.** **Formato entrega de dotación del 01 al 30 de noviembre de 2025** **Evidencia fotográfica.**

Scanned with CamScanner

3	Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelante las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de Restablecimiento de Derecho por parte de la autoridad competente. Garantizando el cumplimiento de sus Derechos Fundamentales.	En ejecución de contrato	Se garantiza la prestación de un servicio integral a los niños, niñas y adolescentes, con enfoque en el restablecimiento de Derechos. Aunado a lo anterior, se actúa bajo los parámetros de interés superior y protección integral. (El talento humano de la modalidad de atención se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.)	**ANEXO 2** **Actas de capacitación al Talento humano**
4	Realizar la vigilancia y la custodia de los niños, niñas y adolescentes en edades de seis (06) años a diecisiete (17) años con once (11) meses y veintinueve (29) días, que se encuentren en la casa hogar serán asumidos por el contratista mientras dure la medida de protección.	En ejecución de contrato	Se garantiza la vigilancia, custodia y protección de los menores de edad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para ello, la modalidad de atención contrata en su planta de personal a un equipo formativo que en el cumplimiento de sus funciones contractuales vela por el cuidado y bienestar de los usuarios, realizando actividades de formación para la vida, liderazgo, deporte, fortalecimiento del proyecto de vida, etc.	**ANEXO 3** **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**
6	Realizar la gestión para la valoración psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna a la llegada y estadía de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se coadyuve con la autoridad competente para el diagnóstico y desarrollo de las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida	En ejecución de contrato	El equipo interdisciplinario de la modalidad de atención conformado por las profesionales en psicología, trabajo social y nutrición, realizan la valoración inicial y el plan de caso (concepto integrador) de cada niño, niña y adolescente que ingresa a la institución, siendo remitida dicha información a la autoridad administrativa competente. La documentación enviada será utilizada como insumo para la toma de decisiones administrativas por parte del Defensor o comisario de familia que se encuentre a cargo del caso.	**ANEXO 4** **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.** **Evidencia enviados (pantallazos)**

Scanned with CamScanner

	de restablecimiento de Derechos más conveniente para ellos y ellas en función del interés superior.			
6	Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios) según recomendaciones diarias, calorías y nutrientes, para los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su desarrollo.	En ejecución de contrato	Se cumple con un plan nutricional diseñado a partir de las necesidades normo calóricas y normo proteicas de los niños, niñas y adolescentes. La minuta se establece con base en la Guía de alimentación y nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se desarrolla el plan de capacitación nutricional con los usuarios, vinculándolos de manera activa en los procesos que mejoraran su salud integral. Se brinda capacitación a la cocinera, especificando la importancia de cumplir a cabalidad con el manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento institucional.	**ANEXO 5** **Formato Ciclo de menús Hogar de paso – Casa hogar** **Actas de capacitación**
7	El contratista deberá informar al supervisor, los casos en que se haya superado la medida transitoria de los (8) días hábiles, sin otra medida de restablecimiento de Derechos, con el propósito de hacer seguimientos y tomar las acciones a que haya lugar.	En ejecución de contrato	A través de correo electrónico se remite a la autoridad administrativa competente y supervisor del contrato, la información de los usuarios con alta permanencia (superior a 8 días hábiles) para fines pertinentes.	**ANEXO 6** **Evidencia correos enviados (pantallazos)**
8	Habilitar y garantizar máximo doce (12) cupos para niños, niñas y adolescentes, en el hogar de paso de acuerdo a los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Cumpliendo con lo dispuesto en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), se habilita desde	**ANEXO 7** **Certificado de cumplimiento**

Scanned with CamScanner

			el día 23 de septiembre de 2025, la prestación del servicio para máximo 12 niños, niñas y adolescentes.	
9.	Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.	En ejecución de contrato	Se realiza valoración por el área de psicología y de trabajo social, identificando el entorno socio- familiar en el cual se desarrolla el menor de edad. Aunado a lo anterior, se identifican factores de riesgo y de generatividad que afectan de manera significativa el proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. La valoración psicológica y socio- familiar reposa en el Anexo historia de atención.	**ANEXO 8** **Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Psicología"** **Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Trabajo social"**
10	Suministrar todo lo necesario para el bienestar del niño, niña o adolescente ubicado bajo la medida de protección como alojamiento, alimentación, educación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado a través de equipo psicológico.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 2, obligación 5 y obligación 6	**VERIFICAR anexo 1, anexo 4 y anexo 5**
11	Brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el hogar de paso.	En ejecución de contrato	Se identifican las necesidades específicas de cada usuario, desarrollando planes de cuidado acorde con las mismas. Se realizan las respectivas activaciones de ruta por el sector salud, con el fin de garantizar los Derechos que se encontraban en estado de vulneración. Se comunica a la autoridad administrativa competente las situaciones que pongan en riesgo el	**ANEXO 9.** **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

			desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.	
12	Ejecutar el presupuesto asignado por el municipio de Ibagué a la modalidad Casa Hogar, de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF	En ejecución de contrato	Se realiza la ejecución del presupuesto categorizando los costos fijos y variables, este último cambia acorde con las atenciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**ANEXO 10** **Presupuesto**
13	Remitir al supervisor informes parciales, técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como su relación de los niños, niñas y adolescentes atendidos mensualmente, con los debidos soportes de ingreso y egreso.	En ejecución de contrato	Se remite la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos, realizando la respectiva relación en la planilla manual que dispone el operador para tal fin. En ella se registran los ingresos y atenciones realizadas a la fecha.	**ANEXO 11** **Planilla Manual** **Boletas de ingreso** **Boletas de egreso**
14	Prestar atención de manera inmediata para dar cumplimiento al inciso segundo del artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, modificado parcialmente por la Ley 1878 de 2018	En ejecución de contrato	Se garantiza el cumplimiento del Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006 "Ubicación en Hogar de Paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección."	**Verificar** **Anexos 1 al 11**

Scanned with CamScanner

15	Entregar de forma oportuna el diagnostico que sirva como base para que la autoridad competente pueda determinar la medida de protección pertinente.	En ejecución de contrato	Se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 5.	**Verificar anexo 4**
16	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, según las habilidades, intereses y etapa del ciclo vital del menor.	En ejecución de contrato	Se ejecuta el diario vivir institucional, en el cual están planteadas las actividades específicas que se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. Las actividades/talleres se programan y realizan acorde con las necesidades de los menores de edad vinculados al programa, teniendo en cuenta el aprovechamiento asertivo del tiempo, el fortalecimiento de habilidades múltiples, el fortalecimiento personal, proyecto de vida, salud física y psicológica, etc.	**ANEXO 12** • **Acta de talleres área de psicología** • **Acta de talleres área de trabajo social**
17	Diligenciar y llevar actualizado el libro de registro de menores que ingresen al hogar, este registro contiene la anotación ordenada de los niños, niñas y adolescentes para la prestación del servicio de restablecimiento de Derechos a través del hogar de paso, y deberá ser entregado al supervisor para control y seguimiento de las medidas de restablecimiento de Derechos decretadas por	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación N°13.	**Revisar Anexo 11**

Scanned with CamScanner

	las autoridades correspondientes y para custodia por parte de la administración municipal			
18	Mantener un archivo con los documentos de los menores que han sido ubicados en el hogar de paso, teniendo en cuenta las condiciones dispuestas por los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Al operar bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la documentación del niño, niña o adolescente se registra en la Historia de Atención, siendo este un documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley; en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos, conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del SNBF El anexo de la Historia de Atención se abre a partir del ingreso del niño, niña, adolescente, dada la confidencialidad y reserva de la Historia de Atención, ésta solo puede ser conocida por personal autorizado por Ley, o profesionales debidamente autorizados en el cumplimiento de sus funciones. Las carpetas no deben contener más de 200 folios por carpeta, éste debe contener: • Documento de ubicación por parte de la autoridad administrativa competente a la modalidad correspondiente. • Documentos de identificación del NNA o joven. • Certificados de vinculación a salud (soporte físico o magnético o la gestión del trámite)	**ANEXO 13** **Certificado anexo historia de atención**

Scanned with CamScanner

			• Certificado de vinculación al sistema educativo, constancias escolares en los casos que aplique. • Certificación de pertenencia a grupo étnico, expedida por la autoridad tradicional para el caso de NNA o joven o de la gestión correspondiente. • Valoraciones y registro de los seguimientos por cada área de atención	
19	Facilitar que la autoridad competente realice visitas de seguimiento y supervisión con el fin de establecer si la atención corresponde a lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	El operador se encuentra dispuesto las 24 horas del día para atender a las autoridades administrativas competentes que requieran realizar seguimiento a los casos atendidos, dichas atenciones se realizan de manera presencial, telefónica o vía correo electrónico. Durante las mismas se brinda información de manera oportuna y veraz, con el objetivo de garantizar procesos integrales a favor del restablecimiento de Derechos del menor de edad.	**ANEXO 14.** **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**
20	Atender a los requerimientos elevados por las comisarías de familia del municipio de Ibagué, en lo de su competencia y de acuerdo a las actividades del contrato.	En ejecución de contrato	A la fecha no se han elevado requerimientos por parte de las comisarías de familia del municipio de Ibagué.	**No aplica**
21	Contar con los profesionales idóneos requeridos que garanticen la prestación adecuada y de calidad durante el termino de ejecución del contrato y de acuerdo a los	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cuenta con el personal competente para la prestación del servicio.	**Verificar Anexo 1**

Scanned with CamScanner

	lineamientos técnicos del ICBF.			
22	Desarrollar adecuadamente los talleres de capacitación. Coordinar las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato con el supervisor.	En ejecución de contrato	De acuerdo con la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), se realizan capacitaciones al talento humano de la modalidad de atención.	**Verificar Anexo 2**
23	Los gastos y costos adicionales que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes correrán por su propia cuenta.	En ejecución de contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentan gastos y costos adicionales.	**No aplica.**
24	Presentar los respectivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro y demás documentos requeridos por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento del contrato.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en los numerales anteriores.	**Verificar Anexos 1 al 20**
25	Contar con todos los equipos de personal, medios de transporte, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, sin que ello comporte costos adicionales para el municipio de Ibagué.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con los equipos y medios de transporte pertinentes para la prestación del servicio, dando cumplimento a las obligaciones contractuales.	**ANEXO 15** **Certificado elementos para la prestación del servicio.** **Documentos automóviles**

Scanned with CamScanner

				Registro Fotográfico
26	Responder por el pago de los impuestos, pólizas y demás gastos que cause la legalización y ejecución del contrato, todo ello dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.	En ejecución de contrato	Se realiza el respectivo pago de impuestos y pólizas establecidos por el municipio.	**ANEXO 16.** **Certificado Estampillas** **Pólizas**
27	Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	En ejecución de contrato	Se suscribe acta de inicio de ejecución del contrato con fecha del 13 de febrero de 2025.	**ANEXO 17** **Acta de inicio de ejecución del Contrato**
28	Contar con las autorizaciones, licencias, permisos y demás aspectos de las autoridades competentes que sean requeridos por su especialidad para la ejecución del presente contrato.	En ejecución de contrato	Mediante **RESOLUCIÓN N° 0330/08/05/24**, la directora de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras, otorga a la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, licencia de funcionamiento **DE CLASE BIENAL POR EL TERMINO DE 2 AÑOS**, para desarrollar la modalidad de Hogar de paso – Casa Hogar en niñas, niños y adolescente de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, en el departamento del Tolima. Especificando que la prestación del servicio queda sometida a las normas legales que regulan la modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, operando bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	**ANEXO 18** **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 0330/08/05/24**

Scanned with CamScanner

29	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	En ejecución de contrato	La fundación LOYAL AMBAR, opera acorde con lo dispuesto por la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia.	**No aplica.**
30	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.	En ejecución de contrato	Se cumple con los protocolos de bioseguridad al momento del ingreso de los menores de edad, garantizando la salud de los beneficiarios a quienes se presta el servicio.	**ANEXO 19.** **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEGAL AMBAR

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Nº	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.	En ejecución de contrato	Se da cumplimiento a las disposiciones de la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y con la normatividad aplicable relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**ANEXO 20** **Calificación del SGSST ante la ARL SURA**
2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "Obligaciones del contratista", relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	En ejecución de contrato	Los contratistas de la modalidad de atención cumplen con las obligaciones que se demarcan en el Decreto 723 de 2013. Entre las obligaciones específicas se destacan: • Realización de exámenes médicos ocupacionales • Pago de seguridad Social y parafiscales.	**ANEXO 21** **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.** **Examen médico ocupacional de los contratistas.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 Nº 4C – 32 BARACARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146900349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

3	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámber, cuenta con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral debidamente firmadas.	**ANEXO 22** **Política de seguridad y salud en el trabajo.** **Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas** **Política en prevención de acoso laboral**
4	Usar siempre ropa adecuada y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.	En ejecución de contrato	Se cumple con el protocolo de vestuario y con el uso de elementos de protección personal, garantizando el cuidado y seguridad del Talento Humano de la modalidad de atención.	**ANEXO 23** **Formato entrega de elementos de protección personal.**

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA.

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ambar cumple con la implementación del eje Ambiental, garantizando la realización de prácticas adecuadas para: • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía. • Ahorro y uso eficiente de papel • Manejo de residuos.	**ANEXO 24** **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales.**
2	Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos.	En ejecución de contrato	En la modalidad de atención no se presentan residuos peligrosos, residuos de construcción y/o demolición.	**No aplica**
3	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos. En atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias, entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la	En ejecución de contrato	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental, la Fundación Loyal Ámbar desarrolla políticas amigables con el medio ambiente, realizando la adquisición de elementos que cuenten con empaques de material ecológico. Dichos implementos se presentan con las fichas técnicas correspondientes.	**ANEXO 25** **Certificado productos, empaques y materiales amigables con**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
fishogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica de los estudios previos del respectivo proceso.			**al medio ambiente**
4	El contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, implementa acciones enfocadas en disminuir el impacto ambiental; lo anterior se enfoca en el uso adecuado de agua y energía, clasificación de residuos, campañas de orientación, etc. Aunado a lo anterior, se desarrollan actividades de prevención acorde al plan de emergencias y contingencias.	**ANEXO 26** **Acta eje ambiental**

Jeimy Carina Ortiz
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa hogar

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante Legal
Fundación Loyal Ambar

Scanned with CamScanner

ANEXO 1

(OBLIGACIÓN 2, OBLIGACIÓN 18, OBLIGACIÓN 21)

- **Certificado de idoneidad del talento humano.**
- **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.**
- **Formato entrega de dotación del 1 al 31 de diciembre de 2025**
- **Evidencia Fotográfica.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fbhogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Contrato N° 2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

El **HOGAR DE PASO - CASA HOGAR** cuenta con un talento humano idóneo, cumpliendo con la experiencia en manejo de población en situación de vulnerabilidad, igualmente el personal que se encuentra en el cumplimiento de las labores fue seleccionado partiendo de sus valores, ética y profesionalismo.

Para el **HOGAR DE PASO CASA HOGAR** el talento humano es el siguiente:

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	Tiempo Completo
Psicólogo	Tiempo Completo
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	Tiempo Completo
Nutricionista dietista	48 horas X unidad X mes
Gestor de caso	Tiempo Completo
Auxiliar de Enfermería	Tiempo Completo
Formador Diurno	Tiempo Completo
Formador Nocturno	Tiempo Completo
Auxiliar Nocturno	12 horas (Noche)
Formador Fines de semana	48 horas (fines de semana)
Cocinero	Tiempo completo

La presente certificación se remite a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
Fundación LOYAL AMBAR

Scanned with CamScanner

Contrato No. 2480 de 23 septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, cumple con todas las condiciones locativas, de infraestructura y dotación personal e institucional, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes (No. MO3.P del 08/07/2022).

La presente se expide a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO ALEJANDRO OSORIO
CONTADOR

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
fhogardepaso@gmail.com
3146906349

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FD-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 03/12/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yhoeld Ricardo Tirado Salcedo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.106.635.393

EDAD: 16 GÉNERO: Masculino TALLA 31 Jean 38

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	3		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Hoda Mireya Cuadro Beltran de cmo	

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 1	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 03/11/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Jose Snyder Flores Saldaña

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1003633014

EDAD: 16 GÉNERO: Masculino TALLA 3 Talla 32

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	1		
Pantalón o sudadera	✓	1		
Medias	✓	1		
Panty o Calzoncillos	✓	1		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Nicole Marleny Cuervo - Equipo de casa	Jose Snyder Flores

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 03/12/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Shara Sharyna Rubio Gasca

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1101.009.006

EDAD: 13 GÉNERO: Femenino TALLA M Zapato 37

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Marcela Oviedo - Gestora de arte	Shara Gasca

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 04/12/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Juan David Silva Leal

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1004009237

EDAD: 13 GÉNERO: masculino TALLA L

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓			
Pantalón o sudadera	✓			
Medias	✓			
Panty o Calzoncillos	✓			
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓			
Tenis o Zapatos	✓			
Toalla de uso personal	✓			
Chancletas	✓			

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓			
Peinilla o cepillo	✓			
Máquina de afeitar	✓			
Desodorante	✓			
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓			
Bloqueador solar	✓			
Champú	✓			
Crema dental	✓			
Seda Dental	✓			
Papel Higiénico	✓			
Talco para pies	✓			
Cepillo	✓			
Betún para zapatos	✓			
Jabón líquido para el cuerpo	✓			
Jabón líquido para manos	✓			

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Hardy Ricardo Duarte Gestor de aseo	Juan Carlos Silva Leal

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 05/12/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Mariana Gonzalez Ruiz Garcia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.106.485.832
EDAD: 12 GÉNERO: Femenino TALLA M Jueblo 32

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Ivonne Cuello - Gestor de caso	Mariana Ruiz

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 9/12/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Dylan Felipe Gonzalez Conedor
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.030.283.966
EDAD: 15 **GÉNERO:** masculino **TALLA** YL - Zapato 42

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	1		
Pantalón o sudadera	✓	1		
Medias	✓	1		
Panty o Calzoncillos	✓	1		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón liquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Hoda Moreno Oviedo- Auxiliar de Aseo	- Dylan Felipe Gonzalez

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/12/2023
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Edwin Duvan Quiroga Lara
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.101.932.659
EDAD: 15 GÉNERO: Masculino TALLA 6 - Calzado 37

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Mireya Oviedo - Gestor de caso	Edwin Duvan Quiroga

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 26/12/2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Victor Andres Torres Jaramillo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.146.525.115

EDAD: 4c GÉNERO: Masculino TALLA 1 - Zapato 34

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón liquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Yudy Marcela Ovalle - Gestor de caso	Victor Torres

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 28/6/2023
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Kenia Natalia Paz Jimenez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.106.635.959
EDAD: 14 GÉNERO: Femenino TALLA M-L Zapato 35

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Hoby Mario Ovalle - Gestor de oro	Kenia Jimenez

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 30 de noviembre de 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑA: Adriana Luci Parada Solorzano
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.123.209.936
EDAD: 4 **GÉNERO:** Femenino **TALLA** L - Zapato 35.

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	1		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclas/as	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Yeidy Moreno Acuña - Gestor de Cuid.	Adriana Luci Parada

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LETAL AMBAR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR



SALA DE ESTUDIO



II SALA DE ESTUDIO



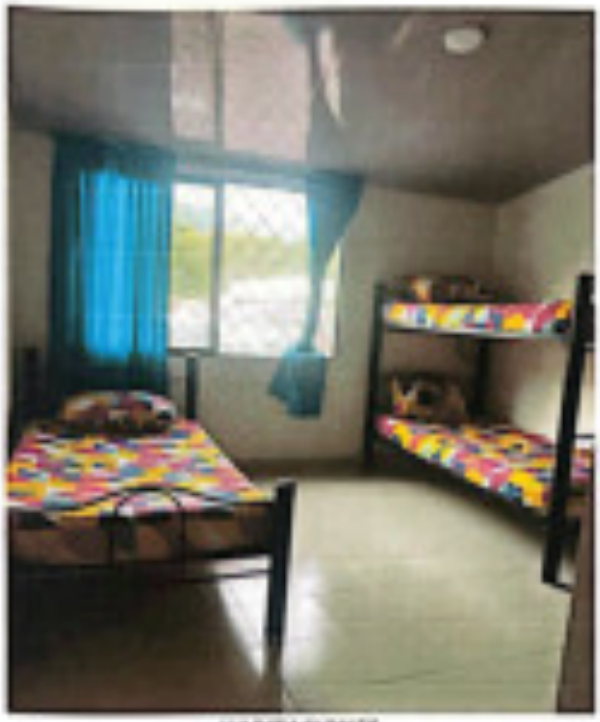
UNIDAD SANITARIA MASCULINA



UNIDAD SANITARIA FEMENINA

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.583-5

Scanned with CamScanner



HABITACIONES



HABITACIONES



HABITACIONES

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fbahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-6

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIÓN 22)

- **Actas de capacitación al talento humano**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	17 Diciembre de 2025
HORA:	9:00AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
3	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO
OBJETIVO	
Socializar al equipo de talento humano la importancia de considerar la política de la información como relevante en toda la atención a los usuarios teniendo en cuenta los incidentes que se pueden presentar y que hacer en caso de tener un caso.	
METAS	
• Evitar que se materialice un incidente respecto a la seguridad de la información de todos los niños, niñas y adolescentes.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Actividad individual (Apareamiento de conceptos)	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	



Sobre las 9: 00am se realiza la socialización del tema, incentivando al equipo de trabajo al cumplimiento de la política de la seguridad de la información tanto de la fundación como del ICBF, cuyo objetivo es velar por el buen uso de toda la información sensible, clasificada y reservada que se maneja durante el proceso de atención de niños, niñas y adolescentes de la Fundación Loyal Ambar.

También se respalda la información la socialización de la política de seguridad de la información interna, que

Scanned with CamScanner

como fundación establece para evitar que se materialicen incidentes con la información de los niños y niñas.

La fundación hace énfasis en algunos tips o recomendaciones que se pueden manejar para contribuir a la seguridad de las carpetas,

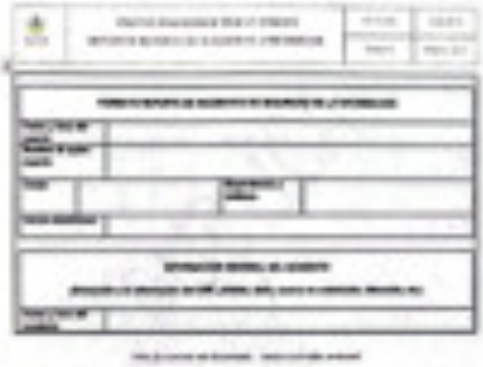
1. Es colocar a sus equipos de trabajo claves que no sean de fácil manejo
2. Actualizar el antivirus de los pc para evitar que se introduzcan malware.
3. Conectarse a redes de internet seguras
4. No compartir claves con extraños
5. No dejar los pc a la mano o de acceso a los NNA.
6. Para medios físicos se indica diligenciar siempre el formato que se requiere para el uso de carpeta de todos los usuarios para garantizar el responsable de uso de cada una de ellas.
7. Por otro lado se orienta el formato que define el ICBF para reportar incidentes en caso de daño, pérdida , robo u otra situacion que afecte la información de los niños y niñas que hacen parte de la modalida.



Se informar algunos Tips de atención a prevención de distintos ataques:

Scanned with CamScanner

- **Evita el uso de números consecutivos:** Aunque es buena una contraseña alfanumérica, tener números consecutivos baja la seguridad que ésta puede dar.
- **No las construyas en base a datos personales:** Con base a la información que compartimos con los demás, alguien puede adivinar nuestras claves de acceso.
- **No utilices palabras sencillas o de diccionario:** Existen programas que pueden probar miles de palabras del diccionario por minuto con tal de cifrar una contraseña.
- Cambiar las claves mínimo cada 6 meses
- Cerrar cesión de los correos y whatsapp siempre que deje de usarlos
- No abrir archivos adjuntos de fuentes desconocidas
- No instalar software de fuentes desconocidas
- Evitar manbtener el blotooh activo si no esta en un lugar seguro
- No realizar operaciones transaccionales en fuentes o redes comerciales.





Incidentes de seguridad con datos personales

En Seguridad de la información:		En materia de datos personales:
Integridad	→	daño o alteración, destrucción parcial, creación malintencionada
Disponibilidad	→	falta de servicio que impida acceder, destrucción totalmente
Confidencialidad	→	divulgación o filtración, acceso accidental o no autorizado

Incidente de seguridad de datos personales: ocurrencia de uno o varios eventos en cualquier fase del tratamiento que atentan contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales. Proyecto de ley de Protección de Datos Personales y Convenio 108+.

Incidente de seguridad: cualquier suceso que afecte a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de información de la empresa u organismo. Res. SGM 1523/2019

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

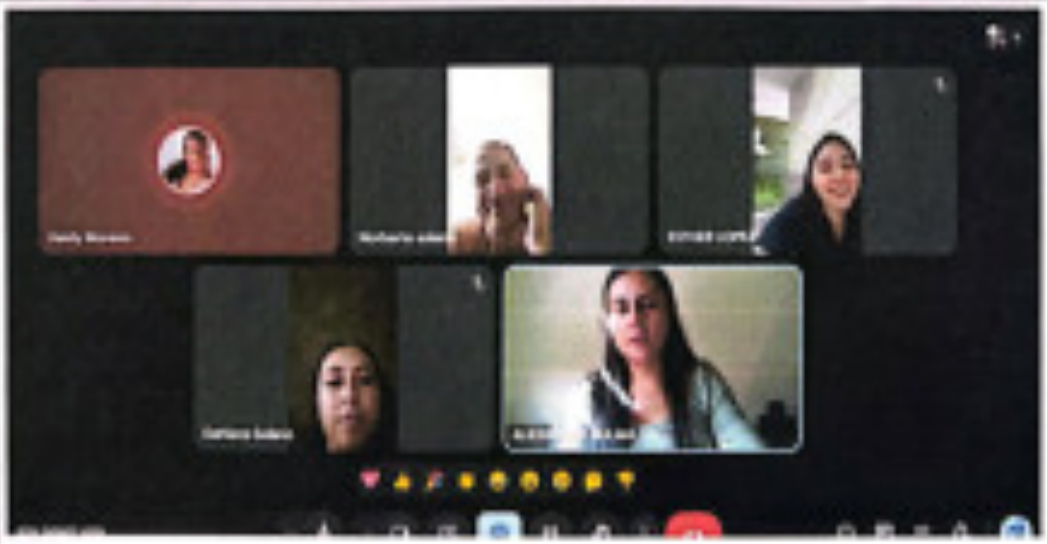
OBSERVACIONES YIO SUGERENCIAS:

- ✓ Se observa participación por parte del talento humano.
- ✓ Se hace enfasis en el cuidado de datos sensibles manejados en la fundación.
- ✓ se sugiere revisar sus dispositivos indicando las tips de cuidado por ejemplo comprobar siempre la procedencia de los correos recibidos, aplicar contraseñas fuertes y hacer cambio con periodicidad, realizar copias de seguridad o manejar la nube, evitar páginas sospechosas y estar atentos a he llamado Ransomware.

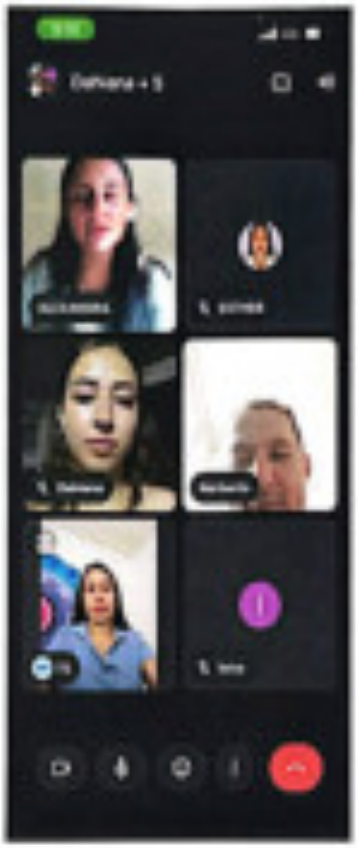
PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
INDUCCION A LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Profesional SST - SIGE	ENERO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 5



FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 078
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 13 de diciembre de 2025
HORA: 9:00 Am
TEMA: Incidentes de seguridad de la información

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeiny Carina Ortiz	65784648	Coordinadora	314 8906349	Ehogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasohogarsembrar@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1116524592	Aux Enfermería	3015899553	Enfermeriahogarhogar25@gmail.com	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007199451	Trabajadora social	3006302350	trabsocialsembrar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Carduzo	193078930	Psicóloga	3205149645	Psicologahogarsembrar2@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3188373206	ingrid_ramir@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1116536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Katherin-0627@hotmail.com	
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38303685	Formadora	305 2275460	psico.katherin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3134615054	Luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410884	Formadora	3204083982	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6597109	norbertosolano13@gmail.com	
12	Marly Alexandra Culma Venegas	1110490102	SIGE	3103253963	profesionalocupacionalmacy@gmail.com	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	RIESGOS AL USAR PÓLVORA
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- SENSIBILIZACIÓN
2	LA POLVORA Y CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

OBJETIVO

Promover la conciencia ciudadana sobre los riesgos físicos, emocionales y ambientales asociados al uso de pólvora durante la temporada decembrina y Especificar al TH los posibles riesgos al usar pólvora

METAS

- **Fomentar prácticas seguras y alternativas** de celebración que no involucren elementos pirotécnicos, especialmente en entornos familiares y comunitarios.
- **Proteger la integridad y la salud** de niños, niñas, adolescentes y adultos, evitando accidentes, quemaduras, intoxicaciones o lesiones graves.
- **Reducir el impacto ambiental y animal**, destacando los efectos negativos del ruido y la contaminación generada por la pólvora en mascotas, fauna silvestre y el medio ambiente.
- **Apoyar las campañas institucionales** que buscan disminuir el uso de pólvora, promoviendo la responsabilidad social y el cumplimiento de las normas vigentes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Infografía del tema- video

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Argumentamos por que no es bueno usar la pólvora y desde un sentido más humano a parte de la orientacion psicosocial y de trabajo social,tambien nos involucramos en crear y sensibilizar a todo los niños y niñas que pasan por la modalidad sobre el NO USO DE LA PÓLVORA, pero para lograr esto es indispensable compartir esta información con todo el talento humano y por ello se toma como prioritario el tema desde el eje ambiental no solo como prevencion de accidentes si no tambien como una práctiva ambiental para cuidar nuestro planeta.

¿Qué es la pólvora?

La pólvora es **una mezcla de sustancias con propiedades deflagrantes**. La deflagración es un tipo de combustión rápida (oxidación rápida) que produce llama, que se propaga lentamente (pero más rápido que en una combustión común) por difusión térmica (fenómeno que consiste en el movimiento de partículas debido a la variación de la temperatura).

La pólvora se emplea actualmente para:

Scanned with CamScanner

- Fabricar municiones de armas de fuego, de artillería, bombas, minas y otros instrumentos de naturaleza bélica.
- Fabricar juegos pirotécnicos (fuegos artificiales) para celebraciones y fines decorativos.
- Fabricar detonadores y otros instrumentos para la demolición controlada de edificaciones y estructuras.

La pirotecnia es también **invención de los chinos, quienes empleaban la pólvora con fines pacíficos**, de entretenimiento, hasta que se vieron obligados a inventar armas de fuego para repeler a los invasores mongoles. Aún hoy en día se emplea la pólvora con estos fines, especialmente en las fechas significativas, como el fin del año.

Aunque las quemaduras son las consecuencias más conocidas, la pólvora también afecta otras partes del cuerpo. La exposición prolongada a los altos niveles de ruido, producidos por las detonaciones constantes, causan lesiones auditivas. Además, la concentración en el ambiente de partículas tóxicas ocasionadas por la pirotecnia afecta tu sistema respiratorio.

¿Cómo se ven afectados tus pulmones por la pólvora?

Ser observador de la quema de pólvora es nocivo para tu salud. El humo producido por la pirotecnia, que entra al cuerpo en forma de microparticulas, genera problemas respiratorios, como:

- Episodios de ahogo y deterioro de los pulmones en las personas que ya sufren afecciones respiratorias.
- Hipersensibilidad en los pulmones y bronquios.
- Tos.



- Dolor de cabeza.
- Aumento en la producción de moco.
- Picazón en la nariz.

Cuida de las personas a tu alrededor

Las intensidades sonoras y el humo, productos de la quema de pólvora, no representan el mismo riesgo para todos; existen grupo poblacionales que debemos proteger con mayor atención:

- Los niños.
- Los adultos mayores.
- Las personas que, por factores genéticos, son propensas a padecer pérdida auditiva.
- Las personas que padecen afecciones respiratorias.

Para evitar accidentes, la pólvora debe ser manipulada por expertos que protejan su salud con equipos especiales que cubran su cuerpo y mitiguen el impacto, además de velar por la seguridad de los espectadores, evitando exposiciones riesgosas.

Tambien se afectan las manos y otras partes del cuerpo con quemaduras graves que pueden llegar a ocasionar hasta la muerte.



Por otro lado los animales tambien sufren incluso en medio del desespero se quitan la vida por la ansiedad que sufren cuando escuchan este tipo de ruidos.

EN CONCLUSION

- El uso de pólvora en diciembre representa un alto riesgo para la salud y la seguridad, especialmente para los menores de edad, quienes son las principales víctimas de accidentes.
- Las celebraciones pueden ser igualmente alegres y significativas sin recurrir a elementos pirotécnicos, utilizando alternativas seguras como luces, música, juegos y actividades culturales.
- La redacción del uso de pólvora contribuye a la protección del medio ambiente y al bienestar de los animales, que sufren estrés y daños auditivos por las detonaciones.
- La responsabilidad individual y colectiva es clave para evitar tragedias, por lo que es fundamental que la comunidad se una a las campañas de prevención y respete las normas establecidas.
- Promover el NO uso de pólvora es un compromiso con la vida, la salud y la convivencia pacífica durante la temporada de diciembre.

Scanned with CamScanner



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Continuar con el fortalecimiento al talento humano

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
INDUCCION AL SGSST	SIGE	ENERO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 6



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Marly Alexandra Culma.

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624 UT

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 17 de diciembre de 2025
HORA: 4:30 PM
TEMA: Uso Pitbulls y consecuencias sobre la salud.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	65764849	Coordinadora	314 6936349	Thogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1193573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasohogardepaso2@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1193524592	Aux Enfermería	3015890553	Enfermeriahogar25@gmail.com	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007166451	Trabajadora social	3006302350	trabajadorahogar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	1930078930	Psicóloga	3205149645	Psicologiahogar@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3188373206	ingi_rami@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1193536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Kathern-0627@hotmail.com	
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38363685	Formadora	305 2275480	psico.katyuski84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3104815054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410864	Formadora	3204083662	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Rizzo	93391533	Formador	300 6597109	norbertosolano13@gmail.com	
12	Marly Alexandra Cubina Vanegas	1193490102	SIGE	3103250663	profesionalocupacionalsena@gmail.com	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	17 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Recopilar información del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes a través de la auditoria de historias de atención
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y explicación de la actividad.
2	Auditoria
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Recopilar y analizar información del proceso de atención brindado a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso Loyal Ámbar, a través de la auditoría de historias de atención, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y asegurar la calidad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos e institucionales en la intervención.

METAS

- ✓ Consolidar la información actualizada y verificable de las historias de atención.
- ✓ Evaluar la calidad, pertinencia y coherencia de los registros realizados por cada área técnica.
- ✓ Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de intervención interdisciplinaria.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Historias de atención de los usuarios

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, el 17 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la auditoría institucional de historias de atención, orientada a la revisión, análisis y verificación de la documentación correspondiente a los niños, niñas y adolescentes vinculados al Hogar de Paso Loyal Ámbar.

La finalidad principal de este ejercicio fue garantizar la coherencia, integralidad y trazabilidad de las intervenciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario, conforme a los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a los protocolos internos de la modalidad.

El proceso permitió examinar de manera detallada los acompañamientos brindados desde cada una de las áreas de atención, identificando los avances alcanzados, las buenas

Scanned with CamScanner

prácticas y las oportunidades de mejora relacionadas con el registro, seguimiento y gestión institucional.

Desde el área psicosocial, se verificó la trazabilidad de las intervenciones individuales, familiares y grupales, así como la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, la contención emocional y la orientación familiar. Se destaca la pertinencia de las intervenciones registradas, la coherencia entre los objetivos planteados y las acciones ejecutadas, así como la aplicación de un enfoque diferencial que responde a las particularidades de cada niño, niña o adolescente y de sus referentes afectivos. Este análisis permite clarificar la secuencia e impacto del proceso de atención, favoreciendo la planeación y articulación de futuras estrategias psicosociales.

En el componente nutricional, la auditoría permitió constatar el cumplimiento de los lineamientos técnicos relacionados con la valoración, seguimiento y control del estado nutricional de los usuarios. Se evidenció una adecuada documentación de los registros antropométricos, planes de alimentación y atenciones especializadas, así como la gestión oportuna de los casos que requieren apoyo externo. Este proceso contribuye de manera directa a la promoción de hábitos alimentarios saludables y al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Desde el área de salud, la auditoría permitió identificar las gestiones adelantadas ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y los servicios médicos especializados, resaltando los esfuerzos institucionales para garantizar una atención oportuna y de calidad. No obstante, se reconocieron dificultades propias del sistema de salud, tales como demoras en la asignación de citas, lo cual puede afectar la continuidad de los tratamientos. Identificar estas limitaciones resulta fundamental para fortalecer las estrategias de gestión y asegurar la garantía efectiva del derecho a la salud de los usuarios.

De manera general, el proceso de auditoría evidenció una adecuada articulación entre las áreas psicosocial, nutricional y de salud, reflejando la integralidad del modelo de atención y la coherencia entre los registros documentales y las acciones ejecutadas en campo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció un adecuado nivel de compromiso del equipo interdisciplinario en el registro y actualización de la información.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de mejoramiento continuo	Gestora de caso y coordinación	Enero 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy moreno Oviedo

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	17 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Capacitar Al Talento Humano Frente Al Manejo De Componente Afectivo En El Marco Del Cambio De Medida, Modalidad De Atención O Traslado Entre Instituciones.
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y presentación
2	Explicación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Capacitar al talento humano en el manejo adecuado del componente afectivo durante los procesos de cambio de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones, con el fin de fortalecer las estrategias de acompañamiento emocional, minimizar el impacto psicológico en niños, niñas y adolescentes y garantizar transiciones seguras, respetuosas y acordes al enfoque de derechos.

METAS

- ✓ Capacitar al talento humano en el manejo adecuado del componente afectivo durante los procesos de cambio de medida, modalidad de atención o traslado institucional.
- ✓ Fortalecer las habilidades del equipo para brindar acompañamiento emocional oportuno y respetuoso a niños, niñas y adolescentes durante las transiciones.
- ✓ Sensibilizar al talento humano frente al impacto psicológico y emocional que generan los cambios institucionales en la población atendida

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Diapositivas
- ✓ Socialización de los derechos y deberes

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 17 de diciembre de 2025 se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano, orientada al fortalecimiento de las competencias en el manejo adecuado del componente afectivo durante los procesos de cambio de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones. Esta actividad tuvo como propósito principal brindar herramientas que permitieran acompañar de manera sensible, respetuosa y protectora a los niños, niñas y adolescentes durante momentos de transición, reconociendo el impacto emocional que estos procesos pueden generar.

Durante la jornada se abordaron aspectos clave relacionados con la identificación de reacciones emocionales frecuentes en los niños, niñas y adolescentes frente a los cambios institucionales, tales como ansiedad, miedo, resistencia, tristeza o conductas desafiantes. Así

Scanned with CamScanner

mismo, se trabajaron estrategias de acompañamiento emocional, enfocadas en la escucha activa, la validación de emociones, la comunicación clara y anticipada, y el fortalecimiento del vínculo de confianza, con el fin de minimizar el impacto psicológico asociado a los traslados o modificaciones en las medidas de atención.

La capacitación promovió la reflexión sobre el rol del talento humano como figura de contención y referencia emocional, resaltando la importancia de actuar desde el enfoque de derechos, garantizando el respeto por la dignidad, la integridad emocional y el interés superior del niño, niña y adolescente. A través de espacios participativos, análisis de situaciones reales y socialización de experiencias, los participantes fortalecieron sus habilidades para planificar y ejecutar transiciones seguras, respetuosas y humanizadas, reduciendo riesgos de desregulación emocional y afectación conductual.

En virtud de lo anterior, se considera que el objetivo planteado fue cumplido, evidenciándose un mayor nivel de sensibilización del talento humano frente al impacto emocional de los cambios institucionales, así como el fortalecimiento de estrategias prácticas para el acompañamiento afectivo durante estos procesos. La actividad contribuyó a consolidar prácticas institucionales orientadas a la protección integral, el bienestar emocional y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, recomendándose la continuidad de este tipo de espacios formativos como parte del fortalecimiento permanente del equipo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ La capacitación contó con participación activa del talento humano, evidenciándose interés y disposición para fortalecer las prácticas de acompañamiento afectivo.
- ✓ Se identificó la importancia de mejorar la planificación y comunicación previa de los procesos de traslado, como estrategia para reducir la ansiedad en los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ El espacio permitió generar reflexión sobre el rol del adulto como figura de contención emocional, fortaleciendo el trabajo articulado entre los equipos.

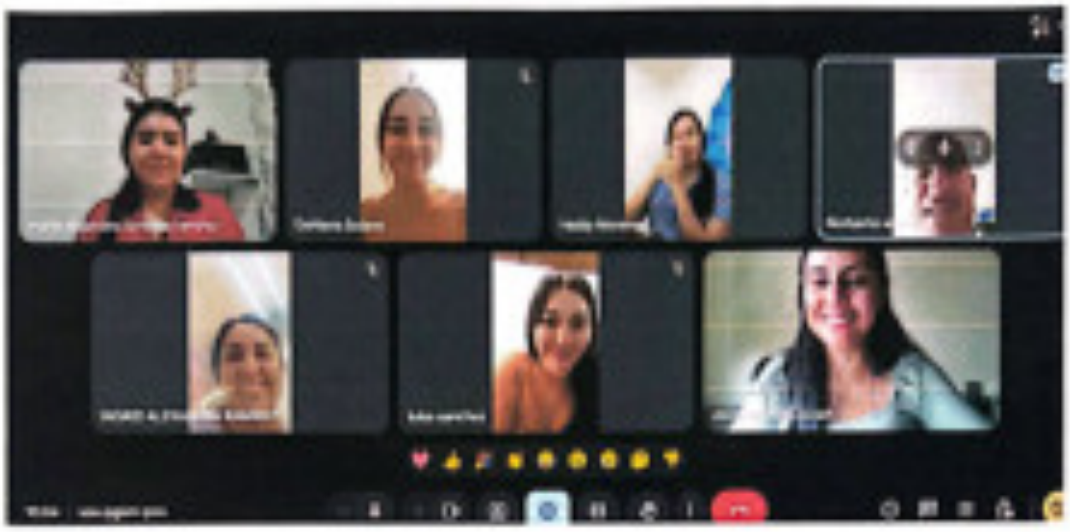
PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cualificación del talento humano	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197445

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 078
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 17/12/2025
HORA: 10:00 Am
TEMA: Capacitación al talento humano frente al componente efectivo en el marco del Decreto de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jaimy Carina Ortiz	65764849	Coordinadora	314 6906349	fihogardepaso@gmail.com	CARINA ORTIZ
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1193573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasoinloyalamber@gmail.com	Heidy Moreno
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1193524592	Aux Enfermeria	3015899553	Enfermerialoyalhogar25@gmail.com	Joanna Villamil
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007166451	Trabajadora social	3006302358	trabsdioyalamber@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	1003578030	Psicóloga	3205149645	Psicologiafundoyal@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373208	ingi_rami@hotmail.com	Ingrid Ramirez
7	Alexia Catherine Roqueo Monroy	1193536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Katherin-0627@hotmail.com	Catherine Roqueo
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38383885	Formadora	305 2275480	jisse.katerin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3104615054	luiscaguirre974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410804	Formadora	3204083682	Solanodahiana6@gmail.com	
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6557109	norbertosolano12@gmail.com	
12	Marly Alexandra Culma Venegas	1110490102	SSGI	3103250883	profesionalhogarpasoloyalmayor@gmail.com	Alexander Culma

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2022 Página 1 de 7

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA:	2: 00PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
RESPONSABLE	GESTORA DE CASO
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- SENSIBILIZACIÓN
2	HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

OBJETIVO

Brindar herramientas teóricas y prácticas al equipo cuidador y psicosocial para la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, orientadas al reconocimiento de sus afectaciones emocionales y conductuales, la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento, contención y restitución, en un entorno protector y respetuoso de su dignidad.

METAS

- Fortalecer las capacidades del talento humano en la atención integral a NNA víctimas del conflicto armado.
- Promover el uso adecuado de herramientas psicosociales, pedagógicas y de protección.
- Garantizar el enfoque de derechos, diferencial y de interés superior del niño.
- Mejorar la articulación interinstitucional para el restablecimiento de derechos.
- Contribuir a la reparación integral y a la no revictimización de los NNA.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Guías del ICBF-INFOGRAFIA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y teniendo en cuenta las afectaciones generadas por el conflicto armado en Colombia, se desarrolla la presente acta con el fin de dejar constancia del análisis y socialización de las principales herramientas para la atención, acompañamiento y restablecimiento de derechos de esta población vulnerable. Estas herramientas buscan garantizar el enfoque diferencial, la atención psicosocial, la protección integral y la articulación interinstitucional.

Entre las herramientas sustentadas tenemos

1. **El PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACION DE LOS NNA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Scanned with CamScanner

PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.

GUÍA METODOLÓGICA

De la cual se destaca que como objeto primordial y como articulación con la atención en la FUNDACION LOYAL ESTA GUIA BUSCA Brindar herramientas metodológicas y pedagógicas que garanticen el derecho a la participación efectiva y plena, en torno a la reparación integral, a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. En ese sentido, esta Guía y sus anexos establecen lineamientos operativos para que se garantice la participación de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto y de esta se pueda generar agendas de incidencia a partir de sus intereses y necesidades y así, ser canalizadas a Mesas de Participación Efectiva de las víctimas, garantizado su inclusión e incidencia en los Planes de Acción Territorial y en los Planes de Desarrollo en los ámbitos local, regional y nacional, con el objetivo de contribuir a la Garantía Efectiva de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, la inclusión social y la paz.

2. OTRA herramienta es ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI.

ANEXO TÉCNICO -

MARCO CONCEPTUAL PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE LOS DELITOS DE RECLUTAMIENTO FORZADO, DESAPARICIÓN FORZADA, TORTURA Y VIOLENCIA SEXUAL

Que tiene como objeto desarrollar acciones desde el enfoque de Un marco comprensivo entre el sujeto, la familia, la comunidad, Estado y el grupo armado. La configuración de la identidad, el afrontamiento y la resiliencia en los NNAJ, Interacción Individuo, Familia, Comunidad, El lugar de la afectación, el impacto y la transformación psicosocial en el Reclutamiento Ilícito, todo esto con la intención de seguir apoyando a todos los niños y niñas víctimas del conflicto armado y que nuestra atención en La fundación Loyal sea integral.

Otra herramienta son los lineamientos del ICBF

Scanned with CamScanner



A
B
C

Lineamiento técnico para el restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

QUE BUSCA LA ORIENTACION EN EL MANEJO DEL DUELO.



A
B
C

Víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de secuestro cometidos en el marco del conflicto armado

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

Scanned with CamScanner



A
B
C

Desvinculados

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

Las herramientas para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado son fundamentales para garantizar procesos de acompañamiento adecuados, oportunos y humanizados. Se evidencia la importancia de un abordaje integral que incluya el componente psicosocial, educativo, familiar y comunitario, así como la necesidad de fortalecer la coordinación entre las entidades responsables del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. La correcta aplicación de estas herramientas permite contribuir al restablecimiento de derechos y a la construcción de entornos protectores.

AÑGUNAS RECOMENDACIONES QUE SE CONSIGNAN PARA CONTINUAR CON LA MEJORA DE LA PRESTACION DE LA ATENCION A TODOS LOS NIÑOS DE LA FUNDACION LOYAL.

1. Capacitar de manera permanente al personal encargado de la atención a NNA.
2. Aplicar las herramientas con enfoque diferencial, teniendo en cuenta edad, género, etnia y contexto.
3. Fortalecer el acompañamiento psicosocial para prevenir afectaciones emocionales a largo plazo.
4. Garantizar la confidencialidad y el trato digno en todos los procesos de atención.

Y PORSUÑUESTO PRECISAR EN TODA LA ORIENTACION DEL LINEAMIENTO TECNICO DEL ICBF

Scanned with CamScanner

	PROCESO PROTECCIÓN LINEAMIENTO TÉCNICO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DERECHOS Y CONTRIBUCIÓN A LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	UARIV.P Version:2	20/04/2022 Página 1 de 84

LINEAMIENTO TÉCNICO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y CONTRIBUCIÓN A LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Continuar con el fortalecimiento al talento humano en temas tan sensibles como el anterior expuesto, para que desde el aprendizaje continuo se pueda apoyar a todos los NNA que lo necesitan.

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

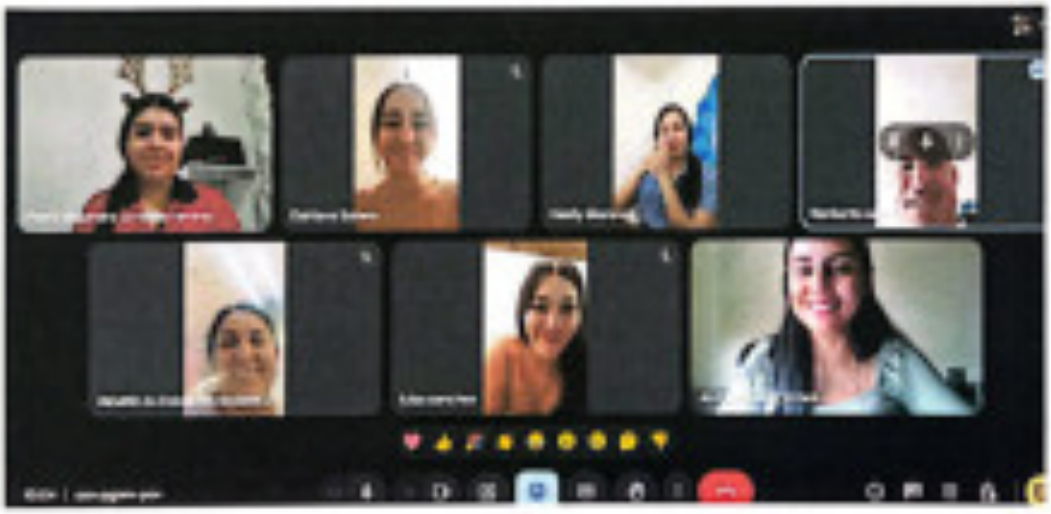
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización de la guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	GESTORA DE CASO	ENERO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 7 de 7





FIRMA DEL RESPONSABLE:

NEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P. 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 878 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 17/12/2025
HORA: 2:00pm
TEMA: Reunión para atención a las últimas de contrato cerrado.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jairry Carina Ortiz	65764548	Coordinadora	314 6906349	fhogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasoshogarsembrar@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermería	3015899553	Enfermeriahogar25@gmail.com	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007186451	Trabajadora social	3006302350	trabsocialsembrar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	193078930	Psicóloga	3205149645	Psicologiahogarsol@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027035	Nutricionista	3188373206	ingd_rami@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536599	Manipuladora de alimentos	312 7459321	Katheyn-9627@hotmail.com	
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38303885	Formadora	305 2275680	jissep.katherin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.650	Formador	3104515054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410664	Formadora	3204393682	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6587109	norbertosolano17@gmail.com	
12	Marly Alexandra Cubina Vanegas	1110480102	SIGE	3103250803	profesionalhogarsembrar@gmail.com	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA:	4: 00PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	SOCIALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL ABANDONO IRREGULAR Y/O DESISTIMIENTO IRREGULAR POR PARTE DEL NIÑO, NIÑAS O ADOLESCENTE DE LA MODALIDAD Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.
RESPONSABLE	GESTORA DE CASO
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- SENSIBILIZACIÓN
2	SOCIALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL ABANDONO IRREGULAR Y/O DESISTIMIENTO IRREGULAR POR PARTE DEL NIÑO, NIÑAS O ADOLESCENTE DE LA MODALIDAD Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

OBJETIVO

Socializar las acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento irregular por parte de niños, niñas y adolescentes de la modalidad y del servicio de restablecimiento de derechos, con el fin de fortalecer la articulación del equipo institucional, garantizar la protección integral, la permanencia en el proceso y la adopción de medidas oportunas que salvaguarden sus derechos y bienestar.

METAS

- Sensibilizar al equipo técnico, cuidadores y actores involucrados sobre la importancia de prevenir el abandono y desistimiento irregular.
- Fortalecer las capacidades del talento humano para identificar oportunamente factores de riesgo asociados al abandono o desistimiento.
 Socializar las rutas de atención y los protocolos establecidos para la actuación frente a estos casos.
- Promover la corresponsabilidad de las familias, el Estado y la sociedad en la garantía de los derechos de los NNA.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Guías del ICBF-INFOGRAFIA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), se realizó la presente socialización con el fin de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las acciones de prevención y atención frente a situaciones de abandono irregular y/o desistimiento irregular de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos. Estas situaciones pueden afectar de manera directa la protección integral, la continuidad del proceso y el bienestar de los NNA, por lo cual se hace necesario articular esfuerzos institucionales y comunitarios.

Scanned with CamScanner

Primera Infancia
Negligencia y abandono



En Colombia, el observatorio nacional de violencias de género informa que el número de casos notificados de Negligencia y abandono desde el año 2020 ha venido en aumento, con un total de 11.318 casos notificados en primera infancia durante el año 2023, representando el tipo de violencia con mayor número de casos reportados en este curso de vida.



¿Cómo saber si un niño es víctima de violencia por negligencia y abandono?

La negligencia y abandono son considerados como un descuido u omisión en el cuidado o desampara de una persona con la cual se tiene alguna obligación legal o moral, en donde no se proporcionan los alimentos o servicios necesarios, para evitar un daño físico, mental y social y que pueden afectar la integridad, la libertad e igualdad, interviniendo en el desarrollo integral en los niños menores de 5 años.

Tipos de Negligencia

Negligencia física: no se proporciona una alimentación adecuada, ropa, vivienda, cuidado y protección frente a posibles daños.

Negligencia psicológica: no se proporciona afecto o amor u otros tipos de apoyo emocional. Los menores pueden ser ignorados o rechazados o se les puede impedir que interaccionen con otros menores o con adultos.

Negligencia educativa: no se garantiza la educación al menor y no se asegura que el menor asista a la escuela.

Scanned with CamScanner



Los menores que sufren negligencia o maltrato pueden tener signos evidentes de abuso o abandono:

- Parecen estar cansados o hambrientos
- Tienen mala higiene
- Carecen de ropa adecuada
- Pueden presentar retraso en el desarrollo
- Presentan lesiones físicas
- Llegan a presentar problemas de salud emocional o mental

Conoce algunas estrategias para prevenir la negligencia y abandono

- Fortalece los vínculos afectivos para que los niños se sientan queridos.
- Orienta, enseña normas y valores para crear entornos responsables.
- Reconoce su mundo, valida sus experiencias y responde sus necesidades.
- Incluye activamente a la participación de los niños en la toma de decisiones del hogar y diferentes entornos.
- Promueve la educación sin violencia, evitando el castigo físico y psicológico.

¿Qué hacer si sospechas que un niño ha sido maltratado o abandonado?

Llama o comunícate a las líneas de atención judicial y de violencia del ICBF o Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Entidad	Teléfono	Horario
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	141	24 horas
Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes	WhatsApp: 3202391685 - 3208610430 - 3202391320	24 horas
Línea Gratuita Nacional	018000 91 80 80 - Opción 4	24 horas

Scanned with CamScanner

	PROCESO PROTECCIÓN	GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	G17.P Versión 7	06/06/2023 Página 1 de 81

GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Realizar seguimiento periódico a los casos con factores de riesgo de abandono o desistimiento.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Mantener canales de comunicación permanentes y efectivos con los NNA y sus referentes familiares.
- Capacitar de manera continua al personal sobre normativa, rutas y protocolos de Restablecimiento de Derechos.
- Articular acciones con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para una atención integral y oportuna.

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SOCIALIZACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS Y MANUAL OPERATIVO ACTUALIZADOS	GESTORA DE CASO	ENERO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 5





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P. 197445

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 079 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 9/12/2025
HORA: 09:00 Pm
TEMA: Socializar las acciones de Prevención y atención frente al abordaje irregular y la desatención dirigidas por parte de ruta de la movilidad y servicio de restablecimiento de derechos.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jaimy Carina Ortiz	65784648	Coordinadora	314 6906349	fihogardepaso@gmail.com	CARINA ORTIZ
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112164820	gestordecasolaylambar@gmail.com	Heidy moreno
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermeria	3015009553	Enfermeriahogar25@gmail.com	Joanna Villamil
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1007166451	Trabajadora social	3006302350	tsfundhoylambar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardoza	1830078930	Psicóloga	3205149645	Psicologafunhoyd@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373206	Ingd_rami@hotmail.com	Ingrid Ramirez
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Katherin-0627@hotmail.com	Catherine Roque
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	36363665	Formadora	305 2275480	psico.katerin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.950	Formador	3104615054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410884	Formadora	3204383682	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Roza	93391533	Formador	300 6567109	norbertosolano17@gmail.com	
12	Marly Alexandra Culma Vanegas	1110490102	SISE	3103250883	profesionalsocioeducativa@gmail.com	Alexandra Culma

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	24 de diciembre de 2025
HORA:	01:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Jornada De Bienestar Laboral
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y presentación
2	Explicación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Desarrollar jornadas de bienestar institucional en el Hogar de Paso Loyal Ámbar que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental y el clima laboral de los colaboradores, promoviendo la integración, el reconocimiento mutuo y la construcción de vínculos positivos a través de un compartir de almuerzo navideño.

METAS

- ✓ Realizar una jornada de bienestar institucional con la participación del equipo de colaboradores del Hogar de Paso Loyal Ámbar.
- ✓ Desarrollar un compartir de almuerzo navideño que promueva un ambiente de respeto, cercanía y gratitud entre los colaboradores.
- ✓ Incluir a los niños, niñas y adolescentes en un compartir navideño, favoreciendo experiencias positivas y significativas durante la celebración.
- ✓ Fortalecer el clima laboral y la convivencia institucional a través de actividades de integración y bienestar.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Compartir navideño
- ✓ Música
- ✓ Palabras agradecimiento

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 24 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Hogar de Paso Loyal Ámbar, se llevó a cabo una jornada de bienestar institucional en el marco de la celebración de la Navidad, con el objetivo de fortalecer la salud mental y el clima laboral de los colaboradores, promoviendo espacios de integración, reconocimiento mutuo y construcción de vínculos positivos a través de un compartir de almuerzo navideño.

La jornada fue concebida como un espacio de encuentro y cuidado emocional para el equipo de trabajo, permitiendo el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia institucional y la valoración del esfuerzo y compromiso de cada colaborador en su labor diaria. Durante el compartir se generó un ambiente de cercanía, respeto y gratitud,

Scanned with CamScanner

favoreciendo el bienestar emocional y la cohesión del equipo, aspectos fundamentales para el adecuado desarrollo de las funciones en el contexto de atención a niños, niñas y adolescentes.

De manera simultánea, se realizó también un compartir navideño con los usuarios del Hogar de Paso Loyal Ámbar, con el propósito de celebrar la Navidad como una fecha significativa, promoviendo la unión, la alegría, la esperanza y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Este espacio permitió brindar a los niños, niñas y adolescentes un momento cálido y significativo, reafirmando el compromiso institucional de ofrecer entornos protectores, humanizados y cargados de sentido durante una fecha especial, favoreciendo su bienestar emocional y su sentido de pertenencia.

La actividad se desarrolló en un ambiente armonioso y respetuoso, evidenciándose la participación activa tanto de los colaboradores como de los usuarios, quienes compartieron un espacio de integración que contribuyó a la construcción de recuerdos positivos y al fortalecimiento de la convivencia. En virtud de lo anterior, se considera que el objetivo propuesto fue cumplido, toda vez que la jornada aportó al fortalecimiento del clima laboral, la salud mental del equipo y la generación de experiencias significativas para los niños, niñas y adolescentes, reafirmando los valores institucionales de cuidado, solidaridad y acompañamiento integral.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ La jornada de bienestar se desarrolló en un ambiente tranquilo, respetuoso y armonioso, favoreciendo la integración y el fortalecimiento de los vínculos entre los colaboradores.
- ✓ Se evidenció participación activa y disposición positiva por parte del equipo de trabajo, lo que contribuyó a un clima laboral más cercano y colaborativo
- ✓ El compartir navideño con los niños, niñas y adolescentes permitió generar un espacio significativo de alegría, unión y contención emocional, fortaleciendo su bienestar afectivo durante una fecha especial.
- ✓ La actividad reafirmó la importancia de propiciar espacios de cuidado emocional tanto para el talento humano como para los usuarios, contribuyendo a la construcción de un entorno protector y humanizado.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cualificación del talento humano	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 24/12/2025
HORA: 4:00 PM
TEMA: Jornada de Bienestar Laboral

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 6906349	[illegible]@gmail.com	CARINA ORTIZ
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de casa	3112184620	[illegible]@gmail.com	Heidy Moreno
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110534592	Aux Enfermeria	3015899553	[illegible]@gmail.com	Joanna villamil
4	Maria Alejandra Córdoba Ramírez	1007169451	Trabajadora social	3006302350	[illegible]@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	193078930	Psicologa	3205140645	[illegible]@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3166373206	[illegible]@hotmail.com	Ingrid Ramirez
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	[illegible]@hotmail.com	Catherine Roque
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38363885	Formadora	305 2275465	[illegible]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.958	Formador	3104615054	[illegible]	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007413864	Formadora	3204083662	[illegible]	
11	Norberto Solano Rozo	93381533	Formador	300 6597109	[illegible]	
12	Marly Alexandra Cubina Vanegas	1110490102	SIGE	3103250963	[illegible]	Alexandra Cubina

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	26 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Mesa de trabajo
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y presentación
2	Explicación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Identificar las necesidades especificas del servicio del Hogar de Paso Loyal Ámbar mediante reuniones y mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario, promoviendo la articulación, el análisis conjunto y la organización de la información necesaria para el diligenciamiento oportuno, coherente y de calidad de los informes institucionales.

METAS

- ✓ Identificar de manera clara y participativa las necesidades especificas del servicio del Hogar de Paso Loyal Ámbar.
- ✓ Fortalecer la articulación y el trabajo colaborativo del equipo interdisciplinario mediante espacios de diálogo y análisis conjunto.
- ✓ Unificar criterios para la recolección, organización y sistematización de la información institucional.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Reunión
- ✓ Diapositivas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En desarrollo de las acciones de fortalecimiento institucional del Hogar de Paso Loyal Ámbar, se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario, con el propósito de identificar las necesidades especificas del servicio y optimizar los procesos internos relacionados con la gestión de la información y la elaboración de informes institucionales. Estas jornadas permitieron generar espacios de articulación, diálogo y análisis conjunto entre los diferentes actores del equipo, favoreciendo una comprensión integral de las dinámicas del servicio y de los requerimientos administrativos y técnicos.

Durante los encuentros se realizó una revisión detallada de los procesos actuales de recolección, organización y sistematización de la información, identificándose fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades especificas en cuanto a tiempos, responsabilidades y criterios de calidad para el diligenciamiento de los informes. Así mismo, se promovió el intercambio de perspectivas y experiencias entre las áreas, lo cual permitió unificar criterios,

Scanned with CamScanner

aclarar dudas y establecer lineamientos comunes orientados a garantizar informes oportunos, coherentes y acordes a los lineamientos institucionales.

Las mesas de trabajo facilitaron la organización de la información requerida, definiendo mecanismos de articulación entre el equipo interdisciplinario que permiten mejorar la trazabilidad de los procesos, la claridad en los registros y la consistencia de los datos consignados en los informes. De igual manera, se fortaleció el trabajo colaborativo, reconociendo la importancia de la corresponsabilidad en la producción de información técnica de calidad que respalde los procesos de atención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En virtud de lo anterior, se considera que el objetivo propuesto fue cumplido, toda vez que las reuniones y mesas de trabajo permitieron identificar de manera clara las necesidades del servicio del Hogar de Paso Loyal Ámbar, fortalecer la articulación del equipo interdisciplinario y establecer acciones orientadas a mejorar el diligenciamiento de los informes institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión interna y a la calidad de la atención brindada.

Adicionalmente, estas jornadas permitieron fortalecer la planificación interna y la organización de los tiempos de entrega, resaltando la importancia del cumplimiento de los cronogramas establecidos y de la responsabilidad compartida en la elaboración de los informes institucionales. Así mismo, se promovió el uso adecuado de los instrumentos y formatos definidos por la entidad, contribuyendo a la estandarización de los registros y a la mejora continua de los procesos administrativos y técnicos, en beneficio de la calidad del servicio brindado a los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Hogar de Paso Loyal Ámbar.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Las reuniones y mesas de trabajo contaron con participación activa del equipo interdisciplinario, evidenciándose disposición para el trabajo articulado.
- ✓ Se identificaron oportunidades de mejora en la organización de la información y la asignación de responsabilidades, las cuales fueron socializadas durante los encuentros.
- ✓ Los espacios permitieron aclarar dudas y unificar criterios técnicos y administrativos, favoreciendo la coherencia en los informes institucionales.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de mejoramiento	Gestora de caso	Enero 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 26/02/2025
HORA: 4Pm a 6pm
TEMA: Inicio de Jornada

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 6906349	fhogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1118573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasolovalombar@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1118524592	Aux Enfermería	3015699553	Enfermeriahogar25@gmail.com	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007168451	Trabajadora social	3006502350	trabajosulombar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	1030078030	Psicóloga	3205149645	Psicologia2valoyal@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027925	Nutricionista	3186373206	Ingri_ram@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1119536599	Manipuladora de alimentos	312 7459621	katheryn.0627@hotmail.com	
8	Katherin Josep Fernández Rojas	38303885	Formadora	305 2275480	josep.katerin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.660	Formador	3104815054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007413864	Formadora	3204383682	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6587108	norbertosolano12@gmail.com	
12	Marly Alexandra Colme Venegas	1110490102	SIGE	3103256863	profesionalocupacionalmacu@gmail.com	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	26 de diciembre de 2025
HORA:	03:00pm
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	ATENCIÓN Y MANEJO DE LA CONDUCTA SUICIDA (IDEACIÓN, PLAN Y SUICIDIO CONSUMADO)
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Apertura y Encuadre
2	Psicoeducación
3	Aplicación Practica

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades del equipo institucional para la atención, identificación y manejo oportuno de la conducta suicida incluyendo ideación, planificación y suicidio consumado mediante la prevención, activación de rutas de atención, contención emocional y actuación responsable, con el fin de salvaguardar la vida, la integridad y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Consolidar en el equipo institucional una comprensión integral y sensible de la conducta suicida en niños, niñas y adolescentes, favoreciendo una actuación empática, oportuna y articulada que priorice la protección de la vida y el bienestar emocional.
- Promover prácticas institucionales responsables y coherentes frente al riesgo suicida, fortaleciendo la confianza del equipo para identificar señales de alerta, brindar contención emocional adecuada y activar de manera efectiva las rutas de atención, garantizando una respuesta protectora y humanizada.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Estrategias

- ✓ Psicoeducación
- ✓ Material Audiovisual

Materiales

- ✓ Proyector
- ✓ Casos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Apertura y encuadre

Se realiza una introducción breve sobre la importancia del rol del equipo institucional en la prevención del suicidio, resaltando que hablar del tema no aumenta el riesgo, sino que permite proteger la vida. Se establece un espacio seguro de aprendizaje y se aclaran dudas iniciales.

Psicoeducación

Conducta intencional suicida: Conjunto de pensamientos, acciones o conductas orientadas hacia la idea de quitarse la vida, que pueden manifestarse en distintos niveles de gravedad.

Tipos:

Scanned with CamScanner

Ideación suicida: Presencia de pensamientos o deseos relacionados con morir.
Planificación suicida: Organización de un método o plan para llevar a cabo el acto.
Intento suicida: Conducta autolesiva con la intención de morir, sin lograr el resultado fatal.
Suicidio consumado: Muerte causada por una acción autoinfligida.

Factores de riesgo: Condiciones que aumentan la probabilidad de presentar conducta suicida.

- ✓ Antecedentes personales o familiares de intento suicida.
- ✓ Depresión u otros trastornos emocionales no tratados.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Experimentación de violencia, abuso o negligencia.
- ✓ Pérdidas significativas o situaciones traumáticas.
- ✓ Acoso escolar o rechazo social.
- ✓ Baja red de apoyo o relaciones conflictivas.
- ✓ Sentimientos prolongados de desesperanza o inutilidad.

Factores protectores: Aspectos que reducen la probabilidad de riesgo y favorecen el afrontamiento positivo.

- ✓ Redes de apoyo afectivas y estables.
- ✓ Buena comunicación con familia o figuras de confianza.
- ✓ Acceso a atención psicológica y orientación profesional.
- ✓ Participación en actividades sociales, deportivas o culturales.
- ✓ Habilidades para la regulación emocional.
- ✓ Autoestima positiva y sentido de propósito.
- ✓ Ambiente escolar y comunitario seguro.
- ✓ Acompañamiento institucional constante.

Señales de alerta

Emocionales:

- ✓ Tristeza profunda o irritabilidad constante.
- ✓ Ansiedad, angustia o desesperanza.
- ✓ Culpa, vergüenza o sensación de inutilidad.
- ✓ Cambios marcados en el estado de ánimo.

Conductuales:

- ✓ Aislamiento social o distanciamiento repentino.
- ✓ Conductas autolesivas.
- ✓ Regalo de objetos personales o despedidas inusuales.
- ✓ Cambios drásticos en rutinas, hábitos o rendimiento.
- ✓ Búsqueda de información sobre métodos para suicidarse.

Verbales:

- ✓ Expresiones directas: "Quiero morir", "No vale la pena seguir".
- ✓ Expresiones indirectas: "Todo estaría mejor sin mí", "Quisiera dormir y no despertar".
- ✓ Comentarios relacionados con sentirse una carga o no encontrar solución.

Activación de rutas

Pasos claros para la identificación, notificación y activación de rutas de atención.

Scanned with CamScanner

Ideación

1. Realizar en la activación de ruta en urgencias mentales de la EPS
2. Solicitar cita prioritaria por psicología en la EPS

Planeación

1. Conexión con la linea naranja a las lineas de control de crisis 3166072341- 3173188654
2. Atención de consulta por psicología en la EPS
3. Valoración por psiquiatría en la EPS

Intento

1. Atención medica en el centro de salud más cercano
2. Canalización y verificación inmediata por el centro de salud

Aplicación practica

Se le entregan al equipo 4 casos diferentes en donde debian identificar las conductas de alerta, factores de riesgo y abordar al usuario de acuerdo al tipo de conducta esto con el din de consolidar los aprendizajes y resolver dudas.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ El grupo evidenció conocimientos previos sobre algunas manifestaciones de la conducta suicida y las posibles formas de activación de esta. No obstante, la sesión permitió ampliar su comprensión, promoviendo la sensibilización frente a los distintos tipos de conducta y las acciones o comportamientos que pueden indicar riesgo.
- ✓

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cualificación del talento humano	Psicóloga	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 4



Manuela Lopez Cardoso
Profesional en Psicologia
T.P 270133

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 26/02/2025
HORA: 03:00 pm
TEMA: Atención y manejo de la conducta Suicida Ideacional, Plan y Suicidio Consumado

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 6906349	[illegible]	[signature]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112184820	[illegible]	[signature]
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524502	Aux Enfermeria	3015899583	[illegible]	[signature]
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1007199451	Trabajadora social	3006332350	[illegible]	[signature]
5	Esther Manuela López Candoso	193078930	Psicóloga	3205149645	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3166373206	[illegible]	[signature]
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536089	Manipuladora de alimentos	312 7459021	[illegible]	[signature]
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38363885	Formadora	305 2275480	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.850	Formador	3104915854	[illegible]	[signature]
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410864	Formadora	3204393682	[illegible]	[signature]
11	Norberto Solano Roza	93391533	Formador	300 0587109	[illegible]	[signature]
12	Mady Alexandra Culma Vanegas	1110480102	9936	3103250863	[illegible]	[signature]

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	26 de diciembre de 2025
HORA:	4:00 p.m.
LUGAR:	Hogar De Paso – Loyal Ámbar
TEMA:	Capacitación Manejo De Comportamientos Desafiantes Y Estrategias De Trabajo Con Niños Que Presentan Problemáticas De Comportamiento En Entornos Institucionales
RESPONSABLE	María Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajador Social

AGENDA

1	Cordial saludo
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Espacio de retroalimentación y cierre.

OBJETIVO

Fortalecer las competencias del equipo cuidador y psicosocial mediante la capacitación en el manejo de comportamientos desafiantes y la implementación de estrategias de intervención y acompañamiento con niños, niñas y adolescentes que presentan problemáticas de comportamiento en entornos institucionales, promoviendo prácticas de cuidado respetuosas, contención emocional, prevención de crisis y una convivencia armónica basada en el enfoque de derechos.

METAS

- Fortalecer la identificación, comprensión y manejo adecuado de los comportamientos desafiantes, promoviendo intervenciones oportunas, empáticas y coherentes que contribuyan a la mejora de la convivencia y el bienestar en los entornos institucionales.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodología

- Metodología Explicativa
- Metodología Participativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dio inicio al taller con un saludo dirigido al personal de Talento Humano, seguido de una orientación introductoria sobre el concepto de comportamientos desafiantes. Se explicó que estos corresponden a aquellas conductas que dificultan la convivencia, el aprendizaje y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, generando tensión en los entornos familiares, educativos e institucionales. Asimismo, se aclaró que dichos comportamientos no deben interpretarse únicamente como "mal comportamiento", sino como formas de

Scanned with CamScanner

expresión asociadas a necesidades no satisfechas, dificultades en la regulación emocional o experiencias previas adversas.

Posteriormente, se socializaron los diferentes tipos de comportamientos, describiendo sus principales características. En primer lugar, se abordaron los comportamientos adaptativos, entendidos como conductas adecuadas que favorecen la integración social y el cumplimiento de normas, tales como la cooperación, el respeto, la comunicación asertiva y la autorregulación emocional. Seguidamente, se explicaron los comportamientos desafiantes, los cuales transgreden normas o dificultan la convivencia y suelen reflejar malestar emocional, manifestándose a través de conductas como desobediencia reiterada, oposición a la autoridad, irritabilidad constante y baja tolerancia a la frustración.

Así mismo, se hizo referencia a los comportamientos agresivos, los cuales implican daño físico, verbal o psicológico hacia otros o hacia sí mismo, evidenciándose mediante golpes, empujones, peleas, insultos, amenazas o conductas de autolesión. De igual manera, se describieron los comportamientos disruptivos, caracterizados por interferir en el desarrollo normal de las actividades grupales o académicas, tales como interrupciones constantes, dificultad para seguir instrucciones y conductas impulsivas.

También se abordaron los comportamientos pasivos o inhibidos, los cuales se manifiestan a través del retraimiento, el aislamiento social, la falta de participación y el miedo excesivo o timidez extrema. También se explicaron los comportamientos de riesgo, entendidos como aquellas conductas que ponen en peligro la integridad física, emocional o social, especialmente en la adolescencia, incluyendo el consumo de sustancias, las fugas del hogar o de la institución y las conductas sexuales no responsables.

Se resaltaron los comportamientos prosociales, los cuales favorecen la convivencia y el bienestar colectivo, destacando acciones como la empatía, la solidaridad, la ayuda a otros y la resolución pacífica de conflictos.

Así mismo se dieron a conocer estrategias como el manejo adecuado en caso de presentarse un episodio de comportamiento:

- **Establecimiento de normas claras y consistentes**

Scanned with CamScanner

Definir reglas sencillas, visibles y acordes a la edad del niño, explicando las consecuencias de manera anticipada. La coherencia entre los adultos es clave para generar seguridad y previsibilidad.

- **Refuerzo positivo**

Reconocer y reforzar las conductas adecuadas mediante elogios, estímulos simbólicos o privilegios. Esto favorece la repetición de comportamientos positivos y fortalece la autoestima.

- **Validación emocional**

Ayudar al niño a identificar y expresar sus emociones de forma adecuada, evitando minimizar o descalificar lo que siente. Frases como *"entiendo que estás molesto"* facilitan la regulación emocional.

- **Rutinas estructuradas**

Implementar horarios estables para las actividades diarias, lo que brinda sensación de control, reduce la ansiedad y previene conductas disruptivas.

- **Límites firmes pero respetuosos**

Aplicar consecuencias pedagógicas sin recurrir al castigo físico o humillante, priorizando el diálogo y la reflexión sobre la conducta.

- **Desarrollo de habilidades sociales**

Trabajar la empatía, la escucha activa, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por turnos mediante juegos, dramatizaciones y actividades grupales.

- **Estrategias de autorregulación**

Enseñar técnicas sencillas como respiración profunda, pausas activas, rincones de calma o semáforos emocionales para manejar impulsos y frustración.

- **Acompañamiento individual**

Brindar espacios de escucha donde el niño pueda expresar sus vivencias, miedos y necesidades, fortaleciendo el vínculo con el adulto referente.

- **Trabajo con la familia o red de apoyo**

Involucrar a la familia o cuidadores en el proceso, promoviendo pautas de crianza positivas y coherentes entre el hogar y la institución.

- **Intervención interdisciplinaria**

Scanned with CamScanner

Definir reglas sencillas, visibles y acordes a la edad del niño, explicando las consecuencias de manera anticipada. La coherencia entre los adultos es clave para generar seguridad y previsibilidad.

- **Refuerzo positivo**

Reconocer y reforzar las conductas adecuadas mediante elogios, estímulos simbólicos o privilegios. Esto favorece la repetición de comportamientos positivos y fortalece la autoestima.

- **Validación emocional**

Ayudar al niño a identificar y expresar sus emociones de forma adecuada, evitando minimizar o descalificar lo que siente. Frases como *"entiendo que estás molesto"* facilitan la regulación emocional.

- **Rutinas estructuradas**

Implementar horarios estables para las actividades diarias, lo que brinda sensación de control, reduce la ansiedad y previene conductas disruptivas.

- **Límites firmes pero respetuosos**

Aplicar consecuencias pedagógicas sin recurrir al castigo físico o humillante, priorizando el diálogo y la reflexión sobre la conducta.

- **Desarrollo de habilidades sociales**

Trabajar la empatía, la escucha activa, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por turnos mediante juegos, dramatizaciones y actividades grupales.

- **Estrategias de autorregulación**

Enseñar técnicas sencillas como respiración profunda, pausas activas, rincones de calma o semáforos emocionales para manejar impulsos y frustración.

- **Acompañamiento individual**

Brindar espacios de escucha donde el niño pueda expresar sus vivencias, miedos y necesidades, fortaleciendo el vínculo con el adulto referente.

- **Trabajo con la familia o red de apoyo**

Involucrar a la familia o cuidadores en el proceso, promoviendo pautas de crianza positivas y coherentes entre el hogar y la institución.

- **Intervención interdisciplinaria**

Scanned with CamScanner

Articular acciones con psicología, pedagogía, trabajo social y otros profesionales para abordar integralmente las causas del comportamiento.

cierre

Para finalizar esta capacitación, es importante resaltar que el manejo de los comportamientos desafiantes en los usuarios no es una tarea individual, sino un proceso colectivo que requiere compromiso, empatía y coherencia por parte del talento humano. Cada interacción que se establece con los niños representa una oportunidad para educar, contener y transformar conductas desde un enfoque respetuoso y formativo.

El rol del talento humano es fundamental en la creación de entornos seguros, estructurados y emocionalmente protectores, donde los límites se conviertan en herramientas de orientación y no de castigo. Comprender que detrás de cada comportamiento existe una necesidad, una emoción o una historia, permite intervenir de manera más humana y efectiva.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ El personal de Talento Humano participó de manera activa y atenta durante el desarrollo del taller, evidenciando interés en la temática abordada.
- ✓ Se observó disposición para la escucha, el análisis y la reflexión frente a los diferentes tipos de comportamientos presentados, así como apertura para fortalecer sus conocimientos y estrategias de manejo en contextos institucionales.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atención Y Manejo De La Conducta Suicida (Ideación, Plan Y Suicidio Consumado)	María Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajadora Social	26 De Enero De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 5 de 5







FIRMA DEL RESPONSABLE:

María alejandra cordoba ramírez
Trabajadora social
1007166451

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 078 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 26/12/2025
HORA: 4:00 pm
TEMA: Socialización riesgo de exposiciones derivados y estrategias de trabajo en el H.H.A Rva. Detección Problemática de Comportamiento psicosocial.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784648	Coordinadora	314 6906349	Ohogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestoria de caso	3112184820		
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermeria	3015699553		
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1007106451	Trabajadora social	3006302350		
5	Esther Manuela López Cardozo	1030078930	Psicóloga	3205149648		
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373206		
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1119536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021		
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38383885	Formadora	305 2275480		
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3104615054		
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410884	Formadora	3204083682		
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6597109		
12	Marly Alexandra Cubna Venegas	1110490102	SISE	3103250883		

Scanned with CamScanner

ANEXO 3

(OBLIGACIÓN 4)

- **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fahogardepaso@gmail.com
3140906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	1,2,3,4,5 de diciembre de 2025
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Promover la comprensión de la relación entre cuerpo activo y bienestar emocional.
- ✓ Fomentar la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida.
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Dando cumplimiento de las actividades recreativas, deportivas y de autocuidado dirigidas a los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso, las cuales se llevaron a cabo durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2025.

Las actividades se ejecutaron con el objetivo de promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalecieran hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

Durante las jornadas mencionadas se desarrollaron espacios lúdicos, recreativos y deportivos, así como actividades orientadas al autocuidado físico y emocional, adaptadas a las edades y necesidades de la población atendida. Dichas actividades contaron con el acompañamiento permanente del equipo cuidador y psicosocial, garantizando entornos seguros, protectores y acordes al enfoque de derechos.

Scanned with CamScanner

Como metas de la actividad se estableció garantizar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, fomentar hábitos saludables, fortalecer la convivencia y promover el bienestar integral. En relación con ello, se evidenció una adecuada participación e interés por parte de la población atendida, así como actitudes positivas frente al trabajo en equipo, el respeto por las normas y la integración grupal.

Dentro de las observaciones realizadas, se destaca que las actividades favorecieron la convivencia y el manejo adecuado del tiempo libre, no se presentaron incidentes relevantes y se priorizó en todo momento la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, se deja constancia de que las actividades fueron ejecutadas satisfactoriamente, dando cumplimiento al objetivo propuesto y contribuyendo al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso. Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se identificó que algunos participantes requieren mayor acompañamiento en el manejo de emociones, especialmente en momentos de frustración durante dinámicas competitivas.
- ✓ Se evidenció un fortalecimiento notable del trabajo en equipo, reflejado en la colaboración dentro de las actividades deportivas y recreativas.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.	Gestora de caso	Del 9 al 12 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3











FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01/11/2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.
3.	Giovanny Peña López	1038424416	
4.	David Peña López	1036421384	David Peña
5.	Juan David Serna Ázate	1093223493	Juan serna
6.	Samuel Matías Canga Cuero	1110606263	No firma
7.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	
8.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588518	Juan Sebastian
9.	Linsay Eliana Quintero Varón	1096353178	Hospitalizada.
10.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104553301	
11.	Ana Sofía Aponte Gómez	1107988171	Ana Sofia
12.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1032019568	
13.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo Garcia
14.	Deivi Alejandro Reyes Méndez	1104552402	Deivi

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 02/12/2025 TEMA: Actividad Futbol

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene Pl.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Juan David Serna Álzate	1093229493	Juan Serna
6.	Samuel Matías Canga Cuero	1110606283	No Firma
7.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1109637475	
8.	Juan Sebastián Capera Torres	1110566316	Juan Sebastian
9.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado
10.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
11.	Ana Sofía Aponte Gómez	1107668171	Ana Sofia
12.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119668	
13.	Gustavo García Jiménez	1109635025	Gustavo García
14.	Delvi Alejandro Reyes Méndez	1104552402	Delvi

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 03/12/2024 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.
3.	Giovanny Peña López	1068424415	
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Juan David Serna Álzate	1093229493	juan serna
6.	Samuel Matías Canga Cuero	1110606263	sin firma
7.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	
8.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan sebastian
9.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	No pertenece
10.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104553301	
11.	Ana Sofía Aponte Gómez	1107988171	Ana Sofia
12.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
13.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo Garcia
14.	Deivi Alejandro Reyes Méndez	1104552402	Deivi

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09/11/2021 TEMA: Actividad Ejecon

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Juan David Serna Álzate	1003229493	Juan Serna
6.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	
7.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
8.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	
9.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
10.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
11.	Gustavo García Jiménez	1106635025	
12.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira García
13.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	
14.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 05/01/2025 TEMA: Actividad Ocio

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1088424416	GPL
4.	David Peña López	1088421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	LucianaT.
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada.
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119588	
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	
11.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107006027	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	05 de diciembre de 2025
HORA:	2:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Socialización y apertura del buzón de sugerencias.
- ✓ Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura del buzón de sugerencias como herramienta institucional de comunicación.
- ✓ Promover la expresión libre y respetuosa de ideas, opiniones, inquietudes y reconocimientos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento de los lineamientos institucionales y como estrategia de participación y expresión, el día 5 de diciembre se llevó a cabo la actividad correspondiente al buzón de sugerencias, en la cual se socializó con los niños, niñas y adolescentes el formato de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), explicando su finalidad, uso adecuado y la importancia de este mecanismo como medio para fortalecer la comunicación y el clima institucional.

Durante la jornada se brindó orientación clara sobre cada uno de los componentes del formato, resaltando que este espacio permite expresar de manera respetuosa inquietudes, propuestas, reconocimientos y observaciones relacionadas con la convivencia, los servicios brindados y el acompañamiento recibido dentro de la unidad.

Como resultado de la actividad, se obtuvieron los siguientes aportes a través del buzón:

Scanned with CamScanner

- Unas felicitaciones dirigidas a las tías por la calidad y el esfuerzo en la preparación de los alimentos, resaltando el buen sabor y la dedicación y al equipo de trabajo por el espacio donde se realiza el entrado, destacando el ambiente y las condiciones del lugar.

- Una petición, en la cual se solicita la realización de una noche de cine o actividades recreativas, como estrategia de integración y esparcimiento.

- Una felicitación especial dirigida a la gestora, reconociendo su trabajo, compromiso y dedicación en el acompañamiento brindado.

Se resalta la participación y respetuosa de los niños, niñas y adolescentes, evidenciando su capacidad para reconocer aspectos positivos y proponer actividades que favorecen la convivencia y el bienestar colectivo. La información recolectada será tenida en cuenta por el equipo institucional para el análisis, seguimiento y posible implementación de acciones que fortalezcan la dinámica del hogar.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ La actividad del buzón de sugerencias se desarrolló de manera adecuada y organizada, evidenciándose una buena comprensión por parte de los niños, niñas y adolescentes sobre el uso del formato de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.
- ✓ Se destacó una participación respetuosa y propositiva, orientada principalmente al reconocimiento del trabajo del personal y al fortalecimiento del bienestar institucional.
- ✓ Las felicitaciones reflejan un ambiente favorable y de confianza, mientras que la petición formulada evidencia interés por espacios recreativos que favorezcan la integración, por lo cual se recomienda continuar promoviendo este tipo de mecanismos de participación y dar seguimiento a las solicitudes recibidas.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	12 de diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES	X	QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	X

DESCRIPCION DEL PORQUE: Quiero Felicitar a las tías de la cocina y al equipo por el buen trabajo que hacen con nosotros y solo quiero pedir si es posible una noche de cine y recreación

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PORQUE: Felicidades a la gestora por su trabajo y dedicación.

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 05/12/2025 TEMA: Apertura y socialización del Reglamento de higiene y seguridad.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulinach
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene Peñ.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luci
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1096353170	Hospitalizado
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104558301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	DAPR
10.	Gustavo García Jiménez	1106035025	Gustavo
11.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106935373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos silva L

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	05 de diciembre 2025
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

- ✓ Socialización del pacto de convivencia
- ✓ Lograr que los niños, niñas y adolescentes a reconozcan los deberes individuales y grupales establecidos en el pacto de convivencia.
- ✓ Promover la participación en la construcción de acuerdos colectivos que fortalezcan el respeto y la armonía en la convivencia.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, se realizó una jornada de sensibilización y reflexión con los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso Loyal Ámbar, en torno al pacto de convivencia institucional, el cual contempla los derechos, deberes, normas y compromisos que orientan la convivencia dentro de la modalidad.

Durante la jornada, se llevó a cabo una socialización participativa en la que se abordaron los principales deberes individuales y grupales, tales como el respeto hacia los compañeros y adultos, el adecuado uso de los espacios comunes, la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades diarias, el cuidado del autocontrol emocional y la importancia de la comunicación asertiva.

Se desarrollaron dinámicas grupales que promovieron la reflexión sobre las consecuencias del incumplimiento de las normas, el impacto de las acciones personales en la convivencia colectiva y la importancia de fortalecer valores como la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo.

Scanned with CamScanner

Asimismo, se propició un espacio de diálogo y escucha activa, donde los participantes expresaron sus percepciones frente al ambiente de convivencia institucional, identificando comportamientos positivos y aquellos que requieren mejora.

Es importante resaltar que de manera diaria se realizan entregas de turno entre el equipo de formadores y el equipo interdisciplinario, espacios en los cuales se socializan las situaciones positivas y negativas que se presentan en la dinámica institucional. Dichas entregas permiten realizar un seguimiento continuo a los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes y coordinar intervenciones oportunas desde el área psicosocial, garantizando así la promoción de la sana convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los vínculos relacionales dentro del hogar.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los niños, niñas y adolescentes participaron activamente en las actividades, mostrando interés y disposición para reflexionar sobre las normas y deberes.
- ✓ Se observó la necesidad de continuar reforzando el manejo emocional y la autorregulación de algunos niños, niñas y adolescentes ante situaciones de conflictos

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo interdisciplinario	12 de diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Moreno Oviedo

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 05/12/2025 TEMA: Socialización del Plan de Convivencia.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.A.
3.	Giovanny Peña López	1088424416	GPL
4.	David Peña López	1088421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1109637475	Luciana T.
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110586316	Juan sebastián C.
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1088353170	Hospitalizada.
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550381	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
10.	Gustavo García Jiménez	1109635025	
11.	Shaira Stfefanía Patiño García	1109004006	Shaira García
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1109635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	06 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa hogar Fundación Loyal
TEMA:	¿Qué pasa en el cuerpo cuando consumimos demasiada sal?
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	¿Qué es la sal y para qué la necesita el cuerpo?
3	Efectos del consumo alto de sal
4	Identificación de alimentos con alto contenido de sal
5	Como reducir el consumo de sal
6	Compromisos
OBJETIVO	
Explicar a los niños, niñas y adolescentes cómo el consumo excesivo de sal afecta el funcionamiento del cuerpo, identificando los principales cambios y síntomas que se presentan (retención de líquidos, aumento de la presión arterial y sobrecarga en los riñones), para promover hábitos alimentarios más saludables que reduzcan el uso de sal en la dieta diaria	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes participantes comprendan los efectos del consumo excesivo de sal en el cuerpo (retención de líquidos, aumento de la presión arterial y sobrecarga de los riñones) y reconozcan la importancia de reducir el uso de sal y preferir opciones de alimentación más saludables en su vida diaria.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Papel de colores (rojo, verde y amarillo), imágenes de alimentos con alto contenido de sal, Cinta Capacitación teórica - lúdica	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, explicando que el día de hoy se trabajara el tema del consumo de sal, se comienza preguntando a los asistentes ¿Qué es la sal?, a lo que respondieron que era una alimento utilizado para dar sabor, se explica de manera clara y sencilla que la sal es un mineral compuesto principalmente por sodio, el cual cumple funciones importantes en el organismo cuando se consume en cantidades adecuada, se menciona que el sodio ayuda a mantener el equilibrio de los líquidos en el cuerpo, permite la correcta transmisión de los impulsos nerviosos y favorece el funcionamiento de los músculos.	

Scanned with CamScanner

Asimismo, se resalta que el cuerpo necesita solo pequeñas cantidades de sal para realizar estas funciones, y que la mayor parte del sodio que se consume proviene de los alimentos procesados y ultraprocesados. Se aclara que el consumo excesivo no aporta beneficios adicionales, sino que puede generar efectos negativos sobre la salud.

En Colombia se tiene sal yodada, se dice que la sal es yodada porque durante su proceso de producción se le agrega yodo, un micronutriente esencial para el buen funcionamiento del organismo, el yodo es necesario para que la glándula tiroides produzca hormonas tiroideas, las cuales regulan el crecimiento, el desarrollo físico y mental, el metabolismo y el adecuado funcionamiento de varios órganos del cuerpo. Cuando no se consume suficiente yodo, pueden presentarse alteraciones como bocio, problemas de aprendizaje, retraso en el crecimiento y dificultades en el desarrollo, especialmente en niños, niñas y adolescentes.



Se procedió a preguntar si sabían que ¿Qué ocurre cuando consumimos demasiada sal?, Se explica que cuando el cuerpo recibe más sal de la que necesita, se producen varios cambios que pueden afectar la salud. En primer lugar, el exceso de sodio hace que el organismo retenga mayor cantidad de líquidos para intentar mantener el equilibrio interno, lo que puede manifestarse en hinchazón de manos, pies, rostro y sensación de pesadez corporal.



El consumo elevado de sal provoca un aumento de la presión arterial, lo que se conoce como hipertensión, ya que el exceso de sodio incrementa el volumen de sangre y la fuerza con la que esta circula por las arterias, con el tiempo, esta situación puede generar un mayor esfuerzo del corazón y aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, de igual manera, se explica que los riñones son los órganos encargados de eliminar el exceso de sal a través de la orina, cuando el consumo de sal es constante y elevado, los riñones deben trabajar más de lo normal, lo que puede generar sobrecarga y afectar su funcionamiento a largo plazo.

Se continúa explicando a los niños, niñas y adolescentes como reconocer los alimentos que contienen altas cantidades de sal, explicando que, en muchos casos, esta no solo se añade al cocinar, sino que se encuentra "oculta" en productos procesados y ultraprocesados, actualmente se tiene los sellos frontales, en donde se identifican los alimentos con alto contenido de sodio, entre los que se encuentran:

- Embutidos (salchichas, jamón, mortadela, salami, chorizo)
- Carnes procesadas (tocineta, carnes ahumadas, carnes curadas)
- Enlatados (atún enlatado, sardinas, vegetales en conserva)
- Sopas y caldos instantáneos
- Cubos de caldo y sazonadores comerciales

Scanned with CamScanner

- Snacks empaquetados (papas fritas, nachos, paquetes salados)
- Galletas saladas
- Salsas comerciales (salsa de soya, salsa inglesa, kétchup, mayonesa)
- Comidas rápidas (hamburguesas, pizzas, perros calientes)
- Productos de panadería empacados

Se brindan orientaciones prácticas para que los niños, niñas y adolescentes comprendan que es posible disfrutar de los alimentos sin necesidad de usar grandes cantidades de sal, se explica que el primer paso es disminuir progresivamente la cantidad de sal utilizada durante la preparación de los alimentos, permitiendo que el paladar se adapte a sabores más naturales, se dan recomendaciones prácticas para reducir el consumo de sal en la alimentación diaria como:

- Disminuir la cantidad de sal al cocinar.
- Evitar agregar sal adicional a los alimentos ya preparados.
- Utilizar hierbas, especias y condimentos naturales para dar sabor.
- Leer las etiquetas nutricionales para identificar productos altos en sodio.
- Preferir alimentos frescos y naturales.
- Limitar el consumo de alimentos procesados.

Se realizo la actividad del semáforo de los alimentos con contenido de sodio, con el objetivo de facilitar la identificación de los alimentos según su contenido de sodio. Para ello, se utilizaron los colores del semáforo como estrategia pedagógica:

1. **Color roja:** se ubicaron los alimentos con alto contenido de sodio, como productos ultraprocesados, embutidos, snacks empaquetados, sopas instantáneas y salsas comerciales, explicando que su consumo debe ser limitado y ocasional.
2. **Color amarillo:** se clasificaron alimentos con contenido moderado de sodio, los cuales pueden consumirse con precaución y en porciones adecuadas.
3. **Color verde:** Se incluyeron alimentos naturales y preparaciones caseras con bajo o nulo contenido de sodio añadido, promoviendo su consumo frecuente.

Para la actividad se hicieron 2 grupos de asistentes, en la mesa se tenia las imágenes de los alimentos y despues de un corto trayecto se tenia 2 semáforos, cada uno para el grupo; se debian formar en circulo agarrados con los brazos y caminar tipo pulpo para llevar la imagen hasta el otro lado, eligiendo adecuadamente el color del semáforo al que corresponden.



Scanned with CamScanner

Para finalizar se invita a los niños, niñas y adolescentes a reflexionar sobre la importancia de cuidar su cuerpo a través de las decisiones que toman diariamente en su alimentación, se resalta que, aunque la sal es necesaria en pequeñas cantidades, su consumo excesivo puede afectar órganos importantes como el corazón y los riñones, incluso desde edades tempranas, se pregunta si hay dudas o inquietudes y se da por finalizada la capacitación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los niños, niñas y adolescentes identificaron los riesgos del consumo excesivo de sal y de alimentos con alto contenido de sodio, logrando sensibilizarlos sobre la importancia de realizar elecciones alimentarias más saludables, que contribuyan al cuidado de su salud y a la prevención de enfermedades a corto y largo plazo.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Alimentarse con un arco iris de frutas y verduras	Ingrid Ramirez – Nutricionista	13 diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-PO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 5







FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06 de diciembre 2023 TEMA: Día pico en el Campo Cuando terminar demasiado del?

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421384	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada.
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119588	
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	
11.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Hospitalizada
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva L

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FD-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	07de diciembre de 2025
HORA:	6:00 pm a 7:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Celebración de velitas
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la vivencia de la tradición cultural del Día de las Velitas como un espacio de encuentro, reflexión y convivencia pacífica, fortaleciendo valores como el respeto, la unión, la esperanza y la solidaridad, a través de actividades simbólicas, recreativas y participativas que favorezcan la expresión emocional, el sentido de pertenencia y el bienestar integral dentro del entorno institucional.

METAS

- ✓ Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en una actividad cultural significativa, logrando una adecuada integración y disposición durante la celebración del Día de las Velitas.
- ✓ Fortalecer valores como el respeto, la unión, la esperanza y la solidaridad a través de un espacio simbólico de reflexión personal y colectiva.
- ✓ Promover la expresión emocional y el sentido de pertenencia mediante actividades recreativas y participativas que favorecieron un ambiente de confianza y convivencia pacífica.
- ✓ Garantizar el desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad, mediante el uso de velitas tipo LED y la supervisión permanente del equipo institucional.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Velitas Led
- ✓ Faroles, realizados por los usuarios
- ✓ Refrigerio
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo planteado: "Promover en los niños, niñas y adolescentes la vivencia de la tradición cultural del Día de las Velitas como un espacio de encuentro, reflexión y convivencia pacífica, fortaleciendo valores como el respeto, la unión, la esperanza y la solidaridad, a través de actividades simbólicas, recreativas y participativas que favorezcan la expresión emocional, el sentido de pertenencia y el bienestar integral dentro del entorno institucional", se deja constancia que dicha actividad fue desarrollada satisfactoriamente el día 7 de diciembre del presente año.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-066 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 2 de 4

Durante la jornada se llevó a cabo una actividad simbólica y cultural en la cual los niños, niñas y adolescentes participaron activamente en el encendido de velitas tipo LED acompañadas de faroles, garantizando condiciones de seguridad y bienestar. Este espacio permitió rescatar la tradición del Día de las Velitas, incentivando en los participantes la reflexión personal, la expresión de deseos y la manifestación de intenciones relacionadas con aspectos personales, familiares y emocionales, fortaleciendo valores como la esperanza y la unión.

Adicionalmente, se realizó un compartir con los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la convivencia, el respeto mutuo y el fortalecimiento de los lazos sociales dentro del entorno institucional. Este momento favoreció un ambiente de cercanía, integración y participación equitativa, permitiendo que todos los asistentes se sintieran incluidos y valorados.

Asimismo, se propició un espacio de esparcimiento acompañado de música alusiva a la temporada decembrina, lo cual contribuyó a generar un ambiente armonioso, alegre y tranquilo, facilitando la regulación emocional y el disfrute colectivo. La actividad se desarrolló de manera organizada y respetuosa, logrando que la conmemoración del 7 de Velitas se viviera de forma pacífica, significativa y acorde a los lineamientos institucionales.

En general, la actividad permitió el cumplimiento del objetivo propuesto, evidenciándose una adecuada participación, buen comportamiento, disposición positiva y fortalecimiento del bienestar emocional y social de los niños, niñas y adolescentes, reafirmando la importancia de promover tradiciones culturales como herramientas para el desarrollo integral.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una participación activa y respetuosa por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron interés, entusiasmo y disposición durante el desarrollo de la actividad.
- ✓ El uso de velitas LED permitió realizar la celebración de manera segura, evitando riesgos y garantizando el bienestar de los participantes.
- ✓ El espacio de reflexión simbólica facilitó la expresión de deseos personales y emociones, generando un ambiente de tranquilidad y respeto mutuo.
- ✓ La música decembrina y el compartir contribuyeron a fortalecer la convivencia, el disfrute colectivo y la integración entre los participantes.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 4











Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 4





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09/12/2023 TEMA: Celebración de Velitas.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chavera Ávila	1104948857	PAULINA C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echevarry	1106837475	Luciana T.
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588016	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
10.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo
11.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107008277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	1,15, 23 de diciembre de 2025
HORA:	9:00 am a 10:30 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller de deporte
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar la práctica del deporte como medio para promover hábitos de vida saludables, fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto, contribuyendo al desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.

METAS

- ✓ Promover la participación activa y constante de los niños, niñas y adolescentes en las actividades deportivas.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludables mediante la práctica regular de ejercicio físico.
- ✓ Impulsar el trabajo en equipo, la comunicación y la cooperación durante las dinámicas grupales.
- ✓ Favorecer la convivencia y el manejo adecuado de las emociones en contextos deportivos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Conos, aros y cuerdas para circuitos de coordinación.
- ✓ Música
- ✓ Ejercicios de coordinación y trabajo en equipo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo institucional de fomentar la práctica del deporte como medio para promover hábitos de vida saludables, fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto, se realizaron diversas jornadas deportivas los días 1,15,23 de diciembre dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del programa.

Durante estas sesiones se desarrollaron actividades deportivas orientadas al fortalecimiento físico, emocional y social de los participantes. Las jornadas incluyeron rutinas de calentamiento, ejercicios de movilidad, dinámicas de coordinación, entrenamiento funcional, actividades recreativas y la práctica de deportes en equipo. Estas acciones permitieron estimular la actividad física regular, el uso adecuado del tiempo libre y la incorporación de hábitos saludables en la vida cotidiana de los participantes.

Asimismo, se promovieron valores fundamentales como el respeto, la cooperación, la tolerancia y el cumplimiento de normas, elementos esenciales para mantener un ambiente

Scanned with CamScanner

de convivencia positiva durante cada actividad. Los niños, niñas y adolescentes demostraron interés, compromiso y motivación frente a las propuestas deportivas, fortaleciendo no solo sus habilidades motrices, sino también su autocontrol emocional, la comunicación asertiva y la capacidad para trabajar en equipo.

La intervención del equipo interdisciplinario durante las sesiones permitió articular componentes pedagógicos, emocionales y sociales, favoreciendo el desarrollo integral de los participantes. A través del deporte se promovieron espacios de expresión, integración y fortalecimiento de la autoestima, evidenciándose avances en la disposición para participar, la resolución pacífica de conflictos y el acompañamiento entre pares.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ✓ Se evidenció un alto grado de motivación y participación durante las jornadas, destacándose la disposición para asumir nuevos retos físicos y colaborar en actividades grupales.
- ✓ Algunos participantes presentaron inicialmente dificultades para mantener la atención y seguir instrucciones, sin embargo, se observó un progreso significativo en su disciplina y autocontrol a medida que avanzaban las sesiones.
- ✓ Se recomienda continuar implementando este tipo de actividades, dado su impacto positivo en el bienestar integral y en la dinámica de convivencia entre los niños, niñas y adolescentes atendidos.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01/12/2023 TEMA: Taller de deporte

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104548657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071438615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1088424416	
4.	David Peña López	1088421364	David Peña
5.	Juan David Serna Ábzate	1093229403	Juan Serna
6.	Samuel Matías Canga Cuero	1110606263	
7.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	
8.	Juan Sebastián Capera Torres	1110568316	Juan Sebastian
9.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado
10.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
11.	Ana Sofía Aponte Gómez	1107988171	Ana Sofía
12.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119668	
13.	Gustavo García Jiménez	1106035025	Gustavo García Jr
14.	Deivi Alejandro Reyes Méndez	1104553402	Deivi

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15/12/2025 TEMA: Taller depole

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948857	Paulina Ch.
2.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
3.	David Peña López	1068421394	David Peña
4.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106637475	Luci.
5.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
6.	Linsay Ellana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada.
7.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104556901	Jhoan Cam.
8.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020116568	Daniel Pinzon
9.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jimenez
10.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira García
11.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
12.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Sneider forero
13.	Juan Carlos Silva Leal	1107006277	Juan Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23/12/2025 TEMA: Taller de deporte

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1088421394	David Peña
2.	Linsay Eliana Quintero Varón	1088353170	Hospitalizado.
3.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020118588	Daniel Pinzón
4.	Gustavo García Jiménez	1108635025	Gustavo García Jimenez
5.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1108635373	Jarold Ricardo
6.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
7.	Joan Carlos Silva Leal	1107006277	Joan Carlos Silva
8.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1108465832	Mariana Ruiz
9.	Duván Felipe González Conedor	1030283966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	9,10,11,12 de diciembre de 2025
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Lograr la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las actividades recreativas y deportivas programadas.
- ✓ Desarrollar jornadas de actividad física y autocuidado adaptadas a las edades y necesidades de la población atendida.
- ✓ Generar espacios de integración que favorezcan la convivencia y el respeto entre pares.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida.
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se deja constancia mediante la presente acta del desarrollo y cumplimiento de las actividades recreativas, deportivas y de autocuidado dirigidas a los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso, las cuales se llevaron a cabo durante los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2025.

Las actividades se realizaron con el objetivo de promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, orientadas a fortalecer hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

Durante las jornadas mencionadas se desarrollaron espacios lúdicos, recreativos y deportivos, así como actividades enfocadas en el autocuidado físico y emocional, las cuales fueron adaptadas a las edades y necesidades de la población atendida. Estas actividades

Scanned with CamScanner

contaron con el acompañamiento permanente del equipo cuidador y psicosocial, garantizando entornos seguros, protectores y acordes al enfoque de derechos.

Como metas de las actividades se estableció garantizar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, promover la adopción de hábitos saludables, fortalecer la convivencia y el trabajo en equipo, así como contribuir al bienestar físico y emocional de la población atendida. En cumplimiento de dichas metas, se evidenció una adecuada participación, disposición e interés por parte de los niños, niñas y adolescentes, así como actitudes positivas frente a la convivencia, el respeto por las normas y la integración grupal.

Dentro de las observaciones realizadas, se destaca que las actividades favorecieron el uso adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de la autoestima y la interacción positiva entre pares. Asimismo, las jornadas se desarrollaron sin novedades relevantes, priorizando en todo momento la seguridad, el cuidado y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, se deja constancia de que las actividades fueron ejecutadas de manera satisfactoria, dando cumplimiento al objetivo propuesto y contribuyendo al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso. Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una adecuada participación e interés por parte de los niños, niñas y adolescentes durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Las jornadas favorecieron la integración grupal, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de la convivencia dentro del hogar de paso.
- ✓ Se observaron actitudes positivas frente a la actividad física, el autocuidado y el respeto por las normas establecidas.
- ✓ Las actividades contribuyeron al manejo adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento del bienestar físico y emocional de la población atendida.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.	Gestora de caso	Del 15 al 19 de diciembre de 2025

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS






FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 07/02/2025 TEMA: Actividad Física.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104548657	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421384	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	LucianaT
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado.
8.	Jhoan Camilo Venegas García	1104550301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020110588	DAP
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo
11.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109034006	Shaira García
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1116567374	Jose sneider forero
14.	Juan Carlos Silva Leal	1107006277	Juan Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 9/10/2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1109637475	Luciana T
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110566316	Juansebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospedalidad
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	
11.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 11/12/2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chavera Ávila	1104948657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Luciana T.
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1068353170	Linsay
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo
11.	Shaira Stfefanía Patiño García	1106004306	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12/12/2025 TEMA: Actividad física.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104548657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071439615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106637476	Luci
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Asistió
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	DAR
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo
11.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Shaira García
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva L

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	11 de diciembre 2025
HORA:	4:00 pm
LUGAR:	Hogar de paso – Casa Hogar
TEMA:	Efectos del consumo de bebidas con alto contenido de azúcar
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	¿Qué son las bebidas con alto contenido de azúcar?
3	Efectos del consumo de bebidas azucaradas en el cuerpo
4	Alternativas saludables
5	Actividad lúdica
6	Compromisos

OBJETIVO

Sensibilizar a los padres sobre los efectos negativos del consumo de bebidas con alto contenido de azúcar en la salud, promoviendo la reflexión y el cambio hacia hábitos de consumo más saludables que contribuyan a la prevención de enfermedades como la obesidad, la diabetes y las caries dentales

METAS

Que los padres comprendan por qué las bebidas con alto contenido de azúcar afectan la salud y aprendan a elegir opciones más saludables para cuidar su salud y la de los miembros de la familia.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Imágenes de bebidas, imagen de cucharas de azúcar, cinta, metodología teórica - practica

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio con el saludo y presentación de la nutricionista a los padres asistentes a la visita, se explicó que el tema a tratar el día de hoy será los efectos del consumo de bebidas con alto contenido de azúcar, se preguntó ¿qué bebidas les gustan?, después de escuchar la lluvia de respuestas, se procedió a preguntar ¿Qué es una bebida con alto contenido de azúcar?, después de escuchar las respuestas, se mencionó que son aquellas que tienen mucha azúcar agregada, es decir, azúcar que no viene de manera natural en los alimentos, sino que se le añade para darles más sabor dulce, estas bebidas pueden parecer deliciosas, pero contienen más azúcar de la que el cuerpo necesita, lo cual puede afectar la salud.

Se mencionaron ejemplos comunes de las bebidas que se consumen en los hogares con frecuencia:

- **Gaseosas y refrescos:** bebidas que suelen tener varias cucharadas de azúcar en una sola botella o lata.

Scanned with CamScanner

- **Jugos artificiales y néctares en caja**: aunque tengan dibujos de frutas, la mayoría no son jugo natural y contienen azúcar añadida.
- **Bebidas energizantes:** además del azúcar, contienen otros ingredientes que no son recomendables para menores de edad.
- **Téa embotellados endulzados:** pueden parecer "ligeros", pero contienen grandes cantidades de azúcar.
- **Refrescos en polvo y bebidas instantáneas**: al prepararse suelen tener mucha azúcar por cada vaso.
- **Malteadas y bebidas saborizadas:** suelen combinar azúcar con ingredientes como el helado que aumentan aún más las calorías.



Se explicó de manera sencilla cómo las bebidas con demasiado azúcar pueden afectar diferentes partes del cuerpo, incluso cuando su consumo parece "normal" o "inofensivo". Se resaltó que estos efectos no siempre se ven de inmediato, pero con el tiempo pueden causar problemas importantes en la salud, entre las que se encuentran:

1. **Aumento de peso:** El azúcar que no se utiliza como energía se convierte en grasa dentro del cuerpo. Las bebidas azucaradas aportan muchas calorías, pero no generan sensación de llenura, lo que hace que las personas consuman más de lo necesario. Esto aumenta el riesgo de sobrepeso y obesidad
2. **Problemas dentales y aparición de caries**: El azúcar se queda pegada en los dientes y alimenta bacterias que producen ácidos, dañando el esmalte dental, esto aumenta la aparición de caries, sensibilidad dental y mal aliento.
3. **Cambios en el estado de ánimo:** Al consumir bebidas muy dulces, el cuerpo recibe una cantidad alta de energía, pero luego esa energía baja de manera brusca, esto puede provocar cansancio, irritabilidad, sueño repentino, falta de ánimo y dificultad para concentrarse en actividades.
4. **Mayor riesgo de enfermedades a largo plazo:** Aunque no se vean los efectos de inmediato, consumir bebidas azucaradas aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades como diabetes tipo 2, hipertensión arterial y problemas del corazón.

Scanned with CamScanner

5. **Aumento de la sed y deshidratación:** Aunque parezcan bebidas refrescantes, el exceso de azúcar puede aumentar la sensación de sed y no hidrata igual que el agua, en actividades físicas o días de mucho calor, no son la mejor opción y pueden hacer que el cuerpo se fatigue más rápido.

Se continuo explicando sobre cómo reemplazar las bebidas con alto contenido de azúcar por opciones que realmente ayuden al cuerpo a mantenerse fuerte, hidratado y saludable, se mencionó que no se trata solo de dejar de tomar bebidas dulces, sino de aprender a elegir mejor, como opciones saludables se encuentra el agua, recordando que esta bebida es la más importante para el cuerpo, puesto que mantiene la hidratación, ayuda a regular la temperatura, favorece la concentración, apoya el funcionamiento de los órganos y los músculos y no contiene azúcar o calorías.



Se procedió con una actividad práctica en la que se presentaron imágenes de bebidas de consumo frecuente. A los asistentes se les preguntó si conocían la cantidad de azúcar que contiene cada una, expresada en cucharadas. Posteriormente, se escucharon sus respuestas y se procedió a mostrar el contenido real de azúcar de cada bebida, lo cual generó un impacto significativo al evidenciar la elevada cantidad de azúcar presente en bebidas que se consumen habitualmente.

Para finalizar se hizo la reflexión con los asistentes de la cantidad de azúcar que podemos tomar sin darnos cuenta, porque los sabores de estas bebidas enmascaran el azúcar y se termina consumiendo cantidades perjudiciales para la salud, se indico que por esta razón en el hogar no se permite el uso de estas bebidas, se aclararon dudas y se dio por finalizada la captación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

De forma lúdica, los padres lograron identificar los altos niveles de azúcar que contienen las bebidas y reconocer la diferencia entre bebidas naturales y procesadas, lo que permitió sensibilizarlos sobre la importancia de realizar elecciones saludables para el cuidado de su salud y la de sus familias.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mensaje 5 de las Gabas, Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.	Ingrid Ramirez - Nutricionista	08 de enero 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

Ingd Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CODIGO: SST-FO-071
		Versión: \| Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 – 2023

FECHA: 11 de diciembre 2023

TEMA: Efectos del consumo de bebidas en alto contenido de azúcar.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	NARUS Avila	30688779	NARUS Avila
2	Ramona Garcia Garcia	58197118	Ramona Garcia Garcia
3	Ruby Yuri Mena	1110438418	Ruby Yuri Mena
4	Sudy Garcia.	1109002722	
5	NILDIA Cuellar Cuellar	28688597	NILDIA Cuellar Cuellar
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2023 Página 1 de 4

FECHA:	12 de diciembre de 2025
HORA:	2:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Socialización y apertura del buzón de sugerencias.
- ✓ Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura del buzón de sugerencias como herramienta institucional de comunicación.
- ✓ Promover la expresión libre y respetuosa de ideas, opiniones, inquietudes y reconocimientos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 12 de diciembre se llevó a cabo la actividad institucional correspondiente a la elección de sugerencias, como un espacio participativo orientado a fortalecer la expresión, el reconocimiento y la comunicación asertiva de los niños, niñas y adolescentes dentro de la unidad. Esta jornada tuvo como propósito socializar y destacar los aportes recibidos a través del buzón de sugerencias, promoviendo el respeto, la gratitud y el sentido de pertenencia hacia el equipo humano que acompaña el proceso de atención.

Durante la actividad, se realizó la lectura y socialización de las sugerencias seleccionadas, enfatizando especialmente las felicitaciones, las cuales reflejan la percepción positiva de los usuarios frente al acompañamiento brindado por el personal de la fundación. En este espacio se generó un ambiente de escucha, reflexión y valoración del trabajo en equipo, permitiendo reconocer el impacto del compromiso diario en el bienestar integral de los usuarios.

Como resultado de la elección, se destacaron las siguientes felicitaciones:

Scanned with CamScanner

La primera felicitación estuvo dirigida a los líderes, reconociendo su labor de cuidado, acompañamiento y protección, así como a la tía, resaltando su dedicación en la preparación de los alimentos y el esfuerzo constante por mantener los espacios limpios y organizados.

La segunda felicitación fue dirigida al equipo psicosocial, agradeciendo las actividades realizadas, el acompañamiento permanente y la disposición para escuchar a los niños, niñas y adolescentes, lo cual ha contribuido significativamente a su bienestar emocional.

Posteriormente, se dio respuesta a las felicitaciones, socializándolas con todos los trabajadores que hacen parte de la fundación, resaltando que estos reconocimientos fortalecen la motivación, el sentido de compromiso y la vocación de servicio. Se enfatizó que el trabajo articulado de cada área es fundamental para continuar promoviendo entornos protectores y procesos de atención enfocados en el bienestar integral de los usuarios.

La actividad permitió fortalecer valores como la gratitud, el respeto y la convivencia, evidenciándose una participación activa y positiva por parte de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, reafirmó la importancia de generar espacios de reconocimiento que contribuyan al fortalecimiento del clima institucional y al compromiso continuo del equipo de trabajo en favor de la calidad del servicio y el bienestar de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ La actividad de elección de sugerencias se desarrolló de manera ordenada y participativa, evidenciándose un ambiente de respeto, escucha y reconocimiento mutuo.
- ✓ Los niños, niñas y adolescentes mostraron una actitud positiva al expresar gratitud hacia los líderes, el personal de apoyo y el equipo psicosocial, lo que refleja un adecuado vínculo y confianza con el equipo institucional.
- ✓ Las felicitaciones socializadas contribuyeron a fortalecer la motivación del personal y el sentido de pertenencia, resaltando la importancia de continuar promoviendo espacios de participación que favorezcan la convivencia, el bienestar emocional y el clima institucional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	19 de diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner






FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS
FUNDACIÓN
LEGAL ANIMAL


FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS
FUNDACIÓN
LEGAL ANIMAL



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Moreno Oviedo

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 \| Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Quiero Felicitar al equipo ASLOGISTICA por las actividades que nos hacen y por atendernos.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 \| Página VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Quiero Felicitar a los Lideres por cuidarnos y a la tia por la comida y todo lo que hacen, Por tener todo limpio.

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12/12/2025 TEMA: Socialización del Botón de Seguridad.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948857	Paulina C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1008424416	GPL
4.	David Peña López	1008421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106637475	Zeit
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110566316	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1006353170	Hospitalizada.
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119598	
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	
11.	Shaira Sthefanía Patiño García	1106004306	Shaira García
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva L

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	12 de diciembre 2025
HORA:	2:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

- ✓ Socialización del pacto de convivencia

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Dando cumplimiento al objetivo planteado, el día 12 de diciembre se llevó a cabo una jornada pedagógica dirigida a los niños, niñas y adolescentes de la unidad de servicio, centrada en la revisión, apropiación e importancia del pacto de convivencia institucional. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la comprensión de los deberes individuales y grupales, promoviendo actitudes responsables, respetuosas y coherentes con las normas establecidas en la institución.

Durante la intervención, se explicó que el pacto de convivencia constituye una herramienta fundamental para mantener una dinámica institucional organizada, segura y armónica, ya que permite regular comportamientos, prevenir situaciones de riesgo y promover relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad.

Asimismo, se resaltó que este pacto no solo establece normas, sino que también orienta a los usuarios hacia prácticas saludables, una convivencia positiva y un adecuado relacionamiento con su entorno.

Durante la jornada se reforzaron los deberes individuales y grupales que los niños, niñas y adolescentes deben asumir dentro de la unidad, tales como:

Mantener el respeto en la comunicación y en las relaciones con compañeros, líderes y personal institucional.

Scanned with CamScanner

- Cuidar los espacios, materiales y recursos de uso común.
- Acatar las indicaciones de los responsables del cuidado.
- Cumplir con las rutinas diarias, promoviendo hábitos de organización y autocuidado.
- Participar activamente en las actividades pedagógicas, recreativas y convivenciales.

Además, se resaltó que la convivencia es responsabilidad de todos y que el conocimiento de sus deberes es fundamental para la construcción de un ambiente sano y protegido.

Como parte del proceso institucional, se informó que en la unidad se realizan entregas de turno entre el personal responsable, en las cuales se registran y socializan las observaciones pertinentes sobre los comportamientos, actitudes y avances de los usuarios. Este mecanismo permite mantener un seguimiento adecuado, intervenir oportunamente y garantizar coherencia en las normas y lineamientos del pacto de convivencia.

Para finalizar, se resalta que el equipo interdisciplinario mantiene un compromiso constante con el bienestar integral de los usuarios, promoviendo un acompañamiento continuo, articulado y respetuoso de sus derechos. A través del trabajo coordinado, la comunicación permanente y la aplicación de los lineamientos institucionales, se busca fortalecer los procesos de atención, convivencia y desarrollo personal, garantizando entornos protectores, seguros y orientados al restablecimiento y fortalecimiento de sus capacidades.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los niños, niñas y adolescentes participaron activamente en la jornada, demostrando interés por comprender el propósito del pacto de convivencia.
- ✓ Se observó receptividad frente a los deberes establecidos y claridad sobre la importancia de su cumplimiento para la vida cotidiana dentro de la institución.
- ✓ Se reforzó la importancia del respeto, la responsabilidad y la comunicación asertiva como pilares fundamentales para el bienestar colectivo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo interdisciplinario	19 de diciembre 2025

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Reidy moreno Oviedo

REIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12/12/2025 TEMA: Punto de convivencia - Socialización.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chavarra Ávila	1104548657	Paulina Ch
2.	Selene Peña López	1071438615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Nargis
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan capera.
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1096353170	Hospitalizada
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
10.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
11.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira García.
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean carlos Silva

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 6

FECHA:	13 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa hogar Fundación Loyal
TEMA:	Alimentarse con un arco iris de frutas y verduras
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Importancia del consumo de frutas y verduras
3	Beneficios de los colores de frutas y verduras
4	Recomendaciones para aumentar el consumo diario
5	Actividad lúdica: El arco iris de las frutas y verduras
6	Compromisos
OBJETIVO	
Promover en los participantes el consumo diario y variado de frutas y verduras de diferentes colores, reconociendo que cada color aporta nutrientes y beneficios específicos para fortalecer la salud, prevenir enfermedades y mejorar el bienestar general.	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes se sensibilicen de la importancia del consumo de frutas y verduras para tener los nutrientes necesarios, además aumentar el consumo de estos alimentos en el hogar de paso.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imágenes de frutas y verduras hojas, tijeras – Metodología teórica - practica	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez a los asistentes, explicando que el día de hoy se trabajara el tema de promoción de frutas y verduras, se inició preguntando a los asistentes ¿Qué son las frutas y las verduras?, Se sabe que las frutas y las verduras son comidas sanas, pero no es la única razón para disfrutarlas. Las frutas y las verduras tienen pocas calorías naturales, así que son muy nutritivas y no tienen grasas insanas, les agregan interés y textura a las comidas y las hay de todos los colores del arco iris, son versátiles y además de ser un gran agregado para toda clase de recetas, la mayoría se pueden comer sin necesidad de un proceso térmico, se procedió a explicar la definición de cada una.	

Scanned with CamScanner

Fruta, es el término con el cual se conoce a una parte comestible que se obtiene de algunas plantas silvestres o cultivadas. por lo general son consumidas en fresco, las frutas generalmente se consumen cuando han alcanzado la madurez organoléptica y con ellas es posible elaborar otros tipos de alimentos. como, por ejemplo, jaleas, mermeladas, jugos de frutas

Verduras son un tipo de alimento de origen vegetal, es decir, un tipo de planta comestible, cuyo rasgo característico tiende a ser la presencia del color verde, en sus tallos u hojas.

Las frutas y las verduras son un almacén de nutrientes importantes para el desarrollo de los niños y para su salud general, muchas son consideradas comida saludable porque están llenas de nutrientes esenciales, muchas, como las naranjas, el brócoli y las fresas tienen un alto contenido de vitamina C, lo que le ayuda al cuerpo a pelear contra las infecciones. Otras, particularmente las de color naranja como la ahuyama y las mandarinas tienen un alto contenido de vitamina A, que mantiene al sistema inmune sano, los nutrientes importantes de las frutas y las verduras incluyen las vitaminas B, la K y la E; y también minerales importantes como el selenio, el zinc, el calcio, el manganeso, el potasio, el folato y el magnesio. No todas las frutas y verduras contienen todos los nutrientes, pero comiendo una amplia variedad de otras comidas sanas, se tiene la seguridad de que los niños ingieren todo lo que necesitan para crecer y mantenerse sanos.

Consumir una gran variedad de frutas y verduras es una gran manera de proporcionarle al cuerpo las vitaminas y minerales que necesita para crecer y desarrollarse, las frutas y verduras de diferentes colores tienen diferentes beneficios para la salud, intentar comer todos los colores del arco iris en frutas y verduras cada día le proporciona a su familia una excelente nutrición, descubra por qué cada color del arco iris es tan importante para su cuerpo, se compartió a los usuarios los beneficios de cada color y frutas de distintos colores, para que fueran leídos por ellos.

ROJO Las frutas y verduras rojas tienen un alto contenido en antioxidantes. Pueden ayudar a proteger el cuerpo de algunos tipos de cáncer, enfermedades cardíacas y diabetes. Su familia podría disfrutar de las manzanas rojas, los tomates, los pimentones rojos, las fresas y las cerezas

NARANJA Las frutas y verduras de color naranja suelen estar cargadas de vitamina C, esto es importante para la salud de los ojos, la cicatrización, los músculos y puede mejorar el flujo sanguíneo para reducir el riesgo de infarto. Disfrute de las zanahorias, la ahuyama, las naranjas, los melocotones, el zapote y la mandarina, para obtener estos grandes beneficios para la salud.

AMARILLO Las frutas y verduras amarillas comparten muchos de los beneficios para la salud del grupo de color naranja gracias a su vitamina C, diviértase añadiendo piña, calabaza y pimientos amarillos, carambolo, banano al plato.

Scanned with CamScanner

VERDE "Cómete las verduras" es una frase que se repite a menudo en las cenas familiares. Las frutas y verduras verdes están llenas de nutrientes. Los variados alimentos de la categoría de color verde contienen calcio, vitamina K y folato, entre otros, ayudan a la salud ósea y sanguínea, refuerzan el sistema inmunológico y ayudan a prevenir el cáncer. Llene el plato con col rizada, espinacas, brócoli, kiwi, uvas y aguacates.

AZUL Los antioxidantes que se encuentran en los alimentos de color azul tienen beneficios antienvejecimiento, ayudan a la memoria, pueden ayudar a reducir la presión arterial y disminuyen las posibilidades de padecer enfermedades cardiacas, cáncer y diabetes, los arándanos y las moras son los alimentos azules favoritos.

MORADO Las frutas y verduras de color morado comparten muchos de los beneficios de los alimentos azules. ¡Disfrute de las ciruelas, las uvas y la col morada para mejorar su salud!

Se procedió a realizar la actividad lúdica del arcoíris de frutas y verduras, para lo cual se le pidió al grupo que se dividiera en 2 grupos y se les asigno los colores de cada uno se eligió un líder quien sería el encargado de organizar el equipo, en una mesa se tenían las imágenes de frutas y verduras, por medio del juego de la gallina ciega cada equipo debía traer las frutas de su color, después de tener todas las frutas y verduras se realizo con el apoyo de toda la creación del arcoíris.



Para finalizar, se invita a los niños, niñas y adolescentes a reflexionar sobre la importancia de incluir diariamente frutas y verduras de diferentes colores en su alimentación, comprendiendo que cada color aporta nutrientes y beneficios esenciales para el crecimiento y el bienestar. Asimismo, se explica que, por esta razón, en el hogar se ofrecen frutas y verduras cinco veces al día, con el fin de garantizar el aprovechamiento de sus beneficios nutricionales, se pregunta si se tienen dudas o inquietudes y se da por finalizada la capacitación.

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se logro sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes a elegir diariamente frutas y verduras de diferentes colores, reconociendo que una alimentación variada y colorida fortalece la salud y previene enfermedades

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mensaje 1 de las GABAS: Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la familia colombiana	Ingrid Ramirez – Nutricionista	20 diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 6







Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 6



FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 de diciembre 2023 TEMA: Alimentación con un consumo de Frutas y Verduras

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chavarra Ávila	1104948657	Paulina C.A
2.	Giovanny Peña López	1068424416	Giovanny Peña L.
3.	David Peña López	1068421394	David Peña
4.	Nargis Luciana Torres Echevarry	1106837475	Luciana Torres.
5.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastián
6.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Linsay
7.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo Vanegas
8.	Daniel Andersoe Pinzón Rojas	1020119668	Daniel Pinzón
9.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo
10.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira García.
11.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
12.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
13.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva L

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	15,16,17,18,19 de diciembre de 2025
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Garantizar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las actividades recreativas, deportivas y de autocuidado programadas.
- ✓ Promover la adopción de hábitos saludables a través de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto por las normas institucionales.
- ✓ Preparar a los niños, niñas y adolescentes para la presentación de la coreografía en el marco de las novenas, fortaleciendo habilidades de coordinación, expresión corporal y compromiso grupal.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida.
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Dando cumplimiento de las actividades recreativas, deportivas y de autocuidado dirigidas a los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso, las cuales se llevaron a cabo durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.

Las actividades se realizaron en cumplimiento del siguiente objetivo: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

Durante los días señalados se desarrollaron diversas jornadas lúdicas, recreativas y de actividad física, así como espacios orientados al autocuidado físico y emocional, adaptados

Scanned with CamScanner

a las edades, capacidades y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades permitieron incentivar la participación, el uso adecuado del tiempo libre y la adopción de hábitos saludables, contribuyendo al bienestar integral de la población atendida.

De igual manera, durante estas jornadas se realizó de forma continua la práctica de la coreografía preparada para la presentación en las novenas, la cual se integró como una actividad recreativa y artística. Este espacio permitió fortalecer habilidades como la coordinación, la disciplina, el trabajo en equipo, la expresión corporal y la confianza en sí mismos, además de fomentar el sentido de pertenencia, la responsabilidad y la preparación para una presentación grupal en el marco de las celebraciones decembrinas.

Las actividades contaron con el acompañamiento permanente del equipo cuidador y psicosocial, quienes orientaron y supervisaron cada jornada, garantizando entornos seguros, protectores y respetuosos, acordes al enfoque de derechos. Se promovió en todo momento el respeto por las normas, la convivencia armónica y el apoyo entre pares, generando un ambiente positivo y motivador para los niños, niñas y adolescentes.

Como metas de estas actividades se estableció garantizar la participación activa de la población atendida, fortalecer la convivencia, promover hábitos saludables, incentivar el trabajo en equipo y contribuir al fortalecimiento de la autoestima y el bienestar emocional. En relación con ello, se evidenció una adecuada disposición e interés por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes participaron activamente tanto en las actividades recreativas y deportivas como en los ensayos de la coreografía.

Dentro de las observaciones realizadas, se resalta que las actividades favorecieron la integración grupal, el manejo adecuado de la energía y las emociones, así como el fortalecimiento de habilidades sociales. Asimismo, la práctica de la coreografía generó motivación, compromiso y entusiasmo en los niños, niñas y adolescentes frente a la presentación en las novenas. Las jornadas se desarrollaron sin novedades relevantes, priorizando en todo momento la seguridad, el cuidado y el bienestar integral de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una adecuada disposición, interés y participación de los niños, niñas y adolescentes durante las jornadas realizadas.
- ✓ Las actividades favorecieron la integración grupal, el fortalecimiento de la convivencia y el trabajo colaborativo.
- ✓ La práctica de la coreografía generó motivación, entusiasmo y sentido de pertenencia, fortaleciendo la confianza y la expresión corporal de los participantes.
- ✓ Se observaron actitudes positivas frente al autocuidado, la actividad física y el cumplimiento de normas.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 3 de 4

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Actividad física: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.	Gestora de caso	22, 23, 26 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15/12/2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina.
2.	Giovanny Peña López	1068424416	
3.	David Peña López	1068421394	David Peña
4.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106037475	Luciana Torres.
5.	Juan Sebastián Capera Torres	1110566316	Juan Sebastian
6.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Linsay Eliana Quintero Varón
7.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550061	
8.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzon
9.	Gustavo García Jiménez	1106035025	Gustavo Garcia Jim
10.	Shaira Stheifania Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
11.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106035373	
12.	Jose Sneider Forero Saldaña	1102567374	Jose sneider forero
13.	Jean Carlos Silva Leal	1107006077	Jean carlos silva

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16/4/2025 TEMA: Actividad Ludica

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Giovanny Peña López	1068424416	
2.	David Peña López	1068421394	
3.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1108637475	
4.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	
5.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104500361	
6.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
7.	Gustavo García Jiménez	1108635025	
8.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	
9.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106035373	
10.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	
11.	Jean Carlos Silva Leal	1107000277	
12.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1.106.465.832	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19/12/2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1006421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Luciana Torres.
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1006353170	Ausentada.
4.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104560301	Jhoan Camilo
5.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
6.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García J.
7.	Shaira Sthefania Patiño García	1105004306	Shaira García
8.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
9.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
10.	Jean Carlos Silva Leal	1107000277	Jean Carlos Silva
11.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1.106.485.832	Mariana Ruiz

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 18/12/2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Autorizado
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Benitez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	16,17,18,19,21,22,23 y 24 de diciembre de 2025
HORA:	4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Novenas de aguinaldos
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer el bienestar emocional, la convivencia y el sentido de unión de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, mediante la celebración de las novenas de aguinaldo como un espacio de encuentro, contención afectiva y promoción de valores como el respeto, la solidaridad, la esperanza y la empatía, contribuyendo a generar un ambiente cálido, seguro y significativo durante la temporada decembrina.

METAS

- ✓ Promover espacios de encuentro y convivencia pacífica entre los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso durante la temporada decembrina, fortaleciendo el sentido de unión y pertenencia al grupo.
- ✓ Favorecer el bienestar emocional y la contención afectiva de los usuarios mediante actividades significativas que permitan la expresión de emociones positivas como la alegría, la esperanza y la tranquilidad.
- ✓ Incentivar la vivencia de valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la tolerancia a través de la participación activa en las novenas de aguinaldo y los cantos de villancicos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Gorros navideños
- ✓ Maracas
- ✓ Novena de aguinaldo
- ✓ Refrigerio
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las novenas de aguinaldo se realizaron de manera continua desde el día 16 hasta el 24 de diciembre, contando con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, así como del equipo interdisciplinario del hogar de paso. Durante estos encuentros se promovió un ambiente de recogimiento, alegría y unión, propiciando espacios de expresión emocional y fortalecimiento de los vínculos afectivos.

Para el desarrollo de las actividades, los profesionales del equipo se organizaron y dividieron responsabilidades, lo que permitió una adecuada planeación y ejecución de cada jornada.

Scanned with CamScanner

Se llevaron a cabo momentos de oración y reflexión acordes a la época, resaltando valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, la empatía, la esperanza y la convivencia pacífica.

Asimismo, se realizaron cantos de villancicos, incentivando la participación espontánea de los usuarios, fomentando la integración grupal, la alegría y el sentido de pertenencia. Como cierre de cada jornada, se realizó un compartir con los usuarios, organizado y ofrecido por todos los profesionales, fortaleciendo la contención afectiva y generando un ambiente cálido y significativo propio de la temporada decembrina.

Resultados y cumplimiento:
Las actividades desarrolladas permitieron evidenciar una participación activa y positiva por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes manifestaron emociones de alegría, tranquilidad y cercanía con sus pares y cuidadores. Se fortalecieron los lazos de convivencia, el respeto mutuo y la integración grupal, contribuyendo a generar un entorno seguro, protector y armonioso durante las fechas navideñas.

De esta manera, se da por cumplido el objetivo propuesto, dejando constancia del impacto favorable de las novenas de aguinaldo en el bienestar emocional y la convivencia de los usuarios del hogar de paso.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una participación activa y constante de los niños, niñas y adolescentes durante el desarrollo de las novenas, mostrando disposición, interés y buena actitud frente a las actividades propuestas.
- ✓ Durante los espacios de reflexión y los cantos de villancicos, los usuarios manifestaron emociones de alegría, tranquilidad y cercanía, favoreciendo la integración grupal y el fortalecimiento de la convivencia.
- ✓ El compartir realizado por el equipo de profesionales generó un ambiente de acogida y contención afectiva, permitiendo reforzar el sentido de cuidado, apoyo y acompañamiento institucional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 5













Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 5













Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 6 de 6





FIRMA DEL RESPONSABLE:
Heidy moreno Oviedo
HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16/9/2023 TEMA: Riesgos de seguridad.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Giovanny Peña López	1068434416	Giovanny Peña Lopez.
2.	David Peña López	1068421394	David Peña
3.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1109633475	Luciana Torres.
4.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	No se volvio
5.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
6.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020118568	Daniel Pinzón
7.	Gustavo García Jiménez	1109635025	Gustavo García Jim
8.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004306	Shaira García
9.	Jerald Ricardo Forero Saldaña	1109635373	Jerald Ricardo
10.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero
11.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva
12.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1.106.485.832	Auxiliar de Pto - Salud.

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 13/12/2023 TEMA: Medidas de seguridad.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106637475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353179	No asistió
4.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550361	
5.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
6.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jim
7.	Shaira Sthefania Patiño García	1106004006	Shaira García
8.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	
9.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	
10.	Jean Carlos Silva Leal	1107008277	Jean carlos Silva
11.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1.106.485.832	Mariana Ruiz

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19/10/2015 TEMA: Nuviera de agendar.

N.	NOMERES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado.
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020116698	Daniel Pinzon
5.	Gustavo García Jiménez	1106835825	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110967374	José sneider forero
8.	Juan Carlos Silva Leal	1107909277	Juan Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19/12/2021 TEMA: Reunión de organización.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gstvo García Jiménez
6.	Jerold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jerold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duvan Felipe González Corredor	1030283969	Duvan González

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21/12/2025 TEMA: Nuevo de organizadas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421384	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106037475	Luci
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1068353170	Hapibalitodes.
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106035025	Gustavo García Jimenez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106035373	Jarold Ricardo
7.	José Snelder Forero Saldaña	1110967324	José Snelder Forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465632	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030283666	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22/11/2021 TEMA: Acuerdo de aguardos

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1069421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luci
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	No Autorizado.
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzon
5.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23/12/2021 TEMA: Acceso de cigarrillos.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1069421394	David Peña
2.	Linsay Eliana Quintero Varon	1006553170	Hospitalizado.
3.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
4.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
5.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
6.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
7.	Jean Carlos Silva Leal	1107008277	Jean Carlos Silva
8.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
9.	Duván Felipe González Corredor	1030263966	Duván González

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24/12/2025 TEMA: Navidad de aguinaldos - Regalos

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Permiso defensoría
3.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
4.	Jonald Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jonald Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107309277	Jean Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982054	Edwin Quiroga
10.	Victor Andrés Torres	1110525115	Victor Andres

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	18 De diciembre de 2025
HORA:	03:00 P.M
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ámbar
TEMA:	Comunicación afectiva y efectiva
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela López Trabajadora Social – María Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Presaberes
2	Psicoeducación
3	Consolidación de conceptos

OBJETIVO

Fortalecer la comunicación afectiva y efectiva en las familias, promoviendo la expresión asertiva de emociones, pensamientos y necesidades, así como la escucha activa y el respeto mutuo, con el fin de mejorar los vínculos afectivos, la convivencia familiar y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo entornos protectores y emocionalmente seguros para niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Fortalecer las habilidades de comunicación afectiva y efectiva del talento humano promoviendo interacciones respetuosas, empáticas y asertivas que favorezcan relaciones laborales saludables, el trabajo en equipo y un clima organizacional positivo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Estrategias

- ✓ Psicoeducación

Materiales

- ✓ Hojas
- ✓ Post its
- ✓ Lapiceros

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Pre saberes**

Se solicitó a la participante escribir en post-it de color rosa aquellas frases y acciones que sus padres realizaban y que le generaban seguridad y protección. Posteriormente, en post-it de color verde, registró frases, conductas o actitudes que la hacían sentir tristeza, enojo o invalidación emocional.

Una vez finalizada la actividad, se realizó una reflexión comparativa sobre cuál color predominaba y se dialogó acerca de las posibles repercusiones de estas experiencias en su desarrollo emocional, percepción de apoyo y relaciones interpersonales.

Scanned with CamScanner

Luego, se indagó sobre su conocimiento respecto a la comunicación afectiva y efectiva. La participante manifestó reconocer el concepto de comunicación efectiva; sin embargo, evidenció desconocimiento frente a la comunicación afectiva, sus componentes y la importancia de esta como herramienta relacional y emocional.

2. Psicoeducación

Posteriormente, se realizó una breve explicación y entrega escrita de los siguientes conceptos base:

- **Comunicación efectiva:** intercambio claro y comprensible de información, con intención de transmitir un mensaje de manera adecuada.
- **Comunicación asertiva:** forma de expresión que respeta las necesidades propias y las del otro, permitiendo manifestar ideas, sentimientos y límites con respeto.

Se socializó con la participante las consecuencias negativas de invalidar emocionalmente a otros y cómo esto puede impactar la autoestima, la confianza y el vínculo. Así mismo, se enfatizó en la importancia de expresar emociones, reconocerlas y dialogar sobre ellas en el entorno familiar, como estrategia para fortalecer la relación y la red de apoyo.

3. Consolidación de conceptos

Con el fin de integrar lo aprendido, se le entregaron dos técnicas de comunicación afectiva para poner en práctica en el hogar:

- **La técnica del juez:** consiste en destinar un momento semanal en familia para dialogar sobre situaciones difíciles, emociones experimentadas, reconocer errores y, de ser necesario, ofrecer disculpas como manera de reparación vincular.
- **La caja de emociones:** cada miembro de la familia selecciona una emoción difícil vivida durante la semana, depositándola en una caja simbólica para luego compartirla con los demás. El objetivo es acompañar, validar y generar apoyo mutuo para su gestión emocional.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 3 de 4

Como cierre, se entregó un caso práctico a la participante para ser desarrollado utilizando alguna de las técnicas aprendidas, favoreciendo la aplicación activa del conocimiento y la consolidación de estrategias en contexto real.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante la capacitación se evidenció una participación y disposición, así como interés por fortalecer sus habilidades en comunicación afectiva y efectiva, desarrollándose en un ambiente de respeto y apertura.
- ✓ Se recomienda continuar con espacios formativos prácticos y realizar seguimiento a la aplicación de las estrategias comunicativas, con el fin de fortalecer el trabajo en equipo.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
¿CUALES SON LOS ROLES EN LA DINÁMICA ¿FAMILIAR?	Esther Manuela López Cardozo -Psicóloga María Alejandra Córdoba Ramírez-Trabajadora Social	22 De Enero De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE

María alejandra cordoba ramirez
Trabajadora social
T.P 1007166451

Manuela Lopez Cardozo
Profesional en Psicologia
T.P 278133

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CODIGO: SST-FO-071
		Versión: Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 – 2023

FECHA: 18 De Diciembre De 2025

TEMA: Comunicacion afectiva y efectiva

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	NIDIA Caparo Cuellar	28 688597	NIDIA Caparo Cuellar
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	19 de diciembre 2025
HORA:	2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Haidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Socialización y apertura del buzón de sugerencias.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 19 de diciembre se llevó a cabo la actividad institucional correspondiente al buzón de sugerencias, como un espacio orientado a fortalecer la participación, la comunicación y la expresión de los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar. Durante la jornada se explicó de manera clara el formato del buzón de sugerencias, el cual contempla los apartados de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitaciones, indicando la finalidad de cada uno y la importancia de su uso responsable y respetuoso.

Se socializó que este mecanismo permite a los usuarios manifestar sus opiniones, necesidades, inconformidades y reconocimientos, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al fortalecimiento del clima de convivencia.

Como resultado de la revisión del buzón, se encontraron dos solicitaciones, ambas dirigidas a la tía de la cocina, en las cuales los niños, niñas y adolescentes expresaron su agradecimiento y reconocimiento por la calidad de la comida que se prepara diariamente en el hogar, destacando su dedicación y esfuerzo.

Estas solicitaciones fueron socializadas con la señora encargada de la cocina, con el objetivo de reconocer su labor, fortalecer su motivación y resaltar la importancia de su aporte al bienestar integral de los usuarios. Asimismo, se destacó que el trabajo comprometido y

Scanned with CamScanner

organizado del personal, en especial a las cocineras, contribuye de manera significativa al buen funcionamiento del hogar y al cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

La actividad permitió fortalecer valores como el respeto, la gratitud y la comunicación asertiva, evidenciándose una participación positiva por parte de los usuarios y reafirmando la importancia del buzón de sugerencias como una herramienta fundamental para la mejora continua y el bienestar institucional.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

✓

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	26 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SGT-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner



FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

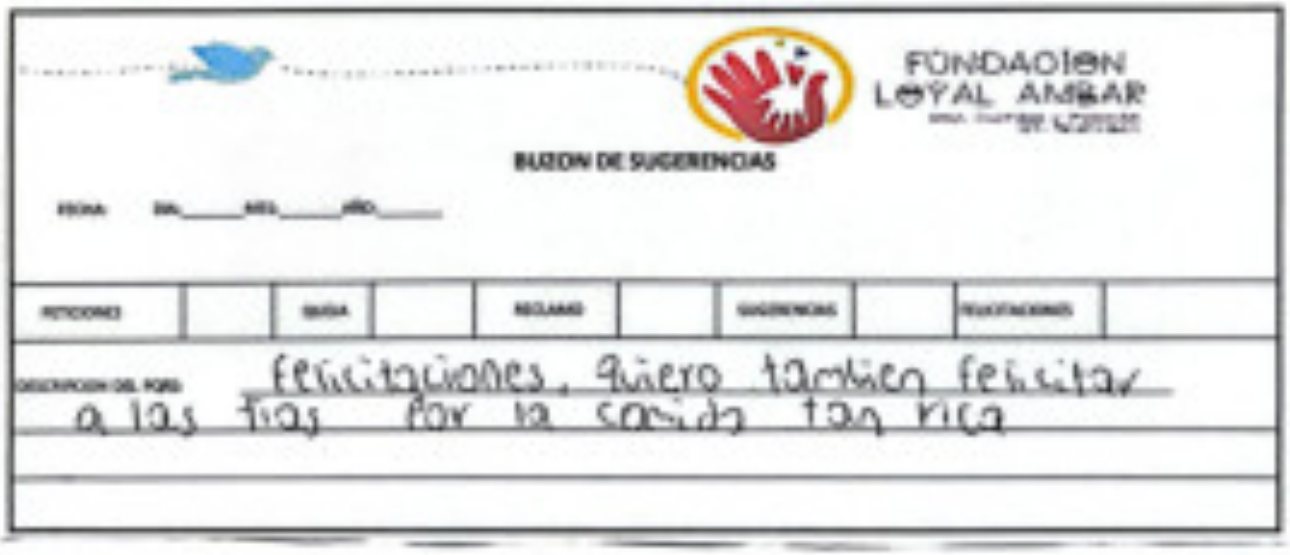
FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Quiero felicitar a la tia por la comida tan Rica que Hace.

CODIGO: SST-FO-116	
Versión: 1	Página 1 de 1
VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS



FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Felicitaciones, Quiero tambien felicitar a las tias por la sopita tan rica

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15/5/2025 TEMA: Socialización y entrega del Botón de Seguridad

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1066421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106837475	Luci
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizado
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Permiso de defensoría
5.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
6.	Jerald Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jerald Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duvan Felipe González Corredor	1030260966	Duvan González

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	19 de diciembre de 2025
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

- ✓ Reforzar la apropiación del pacto de convivencia por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Promover el cumplimiento de los deberes individuales y grupales dentro de la unidad.
- ✓ Fortalecer la comunicación y articulación entre formadores y equipo psicosocial.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 19 de diciembre se llevó a cabo una jornada institucional orientada a fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, retomando los lineamientos del pacto de convivencia. Durante el desarrollo de la actividad se resaltó la importancia de mantener comportamientos basados en el respeto, la empatía, la responsabilidad y la cooperación, promoviendo la reflexión sobre la forma en que cada acción individual influye en el bienestar colectivo.

Se destaca que el pacto de convivencia es firmado por cada niño, niña y adolescente al momento de su ingreso a la unidad, siendo también socializado de manera individual por parte del equipo psicosocial, con el propósito de garantizar su comprensión y compromiso frente a las normas establecidas.

Asimismo, durante las entregas de turno entre los formadores se abordan de manera constante las situaciones que generan malestar dentro de la dinámica institucional. Estas son comunicadas al equipo psicosocial, quien realiza el análisis y acompañamiento

Scanned with CamScanner

correspondiente desde cada área (psicología, trabajo social y pedagogía), con el fin de intervenir oportunamente y evitar la escalada de conflictos o situaciones de mayor complejidad. Este proceso ha permitido fortalecer la comunicación, la gestión emocional y la convivencia dentro del hogar.

La jornada permitió reafirmar la importancia del pacto de convivencia como una herramienta clave para la regulación del comportamiento y la convivencia pacífica. Se evidenció un mayor compromiso por parte de los participantes frente al cumplimiento de sus deberes y la práctica de valores que favorecen una vida institucional respetuosa y armónica. De igual manera, las estrategias de comunicación y seguimiento implementadas por los formadores y el equipo psicosocial han contribuido significativamente a la prevención de conflictos y al fortalecimiento del clima institucional.

Adicionalmente, se promovió la participación activa de los niños, niñas y adolescentes mediante espacios de diálogo y reflexión, en los cuales pudieron expresar sus inquietudes, percepciones y propuestas frente a la convivencia dentro del hogar. Estos espacios favorecieron la escucha respetuosa, el reconocimiento del otro y la construcción conjunta de acuerdos, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia a la unidad, así como la interiorización de los deberes como un elemento fundamental para una convivencia sana y respetuosa.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se recomienda continuar con la socialización periódica del pacto de convivencia para mantener vivo el compromiso frente a las normas y acuerdos.
- ✓ Mantener la estrategia de revisión y comunicación en las entregas de turno, garantizando la atención oportuna de las situaciones que puedan alterar la convivencia.
- ✓ Seguir fortaleciendo el trabajo articulado entre las áreas psicosocial y formativa, promoviendo la intervención temprana y el acompañamiento integral.
- ✓ Se observó una actitud receptiva durante los espacios de reflexión, lo cual favoreció el fortalecimiento del respeto, la comunicación y la convivencia dentro de la dinámica institucional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo interdisciplinario	26 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19/12/2026 TEMA: Pacto de Convivencia - Socialización

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1069421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106037475	Luci
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119668	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106035025	Gustavo García Jimenez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106035373	
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José sneider Forero
8.	Juan Carlos Silva Leal	1107009277	Juan Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan González

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	20 de diciembre de 2025
HORA:	9:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa hogar Fundación Loyal
TEMA:	Mensaje 1 de las GABAS: Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la familia colombiana
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias Basados en Alimentos
3	Plato saludable de la Familia Colombiana
4	Actividad lúdica
5	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar el mensaje 1 de las GABAS, comprendiendo la importancia de seguir las recomendaciones del Plato Saludable de la Familia Colombiana para lograr una alimentación equilibrada que aporte energía, nutrientes esenciales y contribuya a la prevención de enfermedades.	
METAS	
Logar que niños, niñas y adolescentes se sensibilicen de la importancia de tener una alimentación adecuada en cada etapa de la vida para lograr una vida saludable, evitando sufrir de enfermedades crónicas no trasmisibles llevando un estilo de vida saludable	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imagen plato saludable de la familia colombiana, rotafolio, Imagen grupo de alimentos, Sopa de letras, lápices.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitación con el saludo a niños, niñas y adolescentes, con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, se inició preguntando si les ha gustado los alimentos que le están entregando en el Hogar de paso, si se están satisfechos con los alimentos ofrecidos, a lo que respondieron que si están a gusto con la alimentación brindada, continuando se explicó que en el hogar de paso se ofrece la alimentaciones indicada por el ICBF, alimentación que es variada, equilibrada, balanceada y suficiente para cada uno de los grupos de edades, se explicó que El ICBF creo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana como estrategia para educar a la población, sobre una alimentación adecuada, equilibrada que aporte los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento las Guías Alimentarias son un conjunto de recomendaciones que brindan orientación a la población sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional.	

Scanned with CamScanner

Se socializo que el objetivo de las guías alimentarias es el de contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación a través de mensajes comprensibles, que permitan a nivel familiar e institucional, realizar la mejor selección y manejo de los alimentos.

Las Guías traen 9 mensajes, los cuales se muestran y se explicaron a los usuarios haciendo énfasis en los temas principales de alimentación y nutrición y las prácticas que se deben fortalecer o mejorar para cambiar los hábitos alimentarios y tener un mejor estado de salud, evitando complicaciones a mediano y largo plazo, los 9 mensajes son:

1. Consuma alimentos frescos y variados como lo indica el Plato saludable de la Familia Colombiana.

2. Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche u otros productos lácteos y huevo.

3. Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas.

4. Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo.

5. Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.

6. Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de "productos de paquete", comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas, en este mensaje se sensibilizo a los asistentes de los riesgos para la salud, por lo que se debe comprar más frutas y cambiar las bebidas azucaras por agua para evitar el sobrepeso y la obesidad que pueden traer consigo complicaciones de salud como la diabetes, hipertensión, dislipidemias entre otras enfermedades.

7. Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, enlatados y "productos de paquete", altos en sodio.

8. Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces; disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina; evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca.

9. Por el placer de vivir saludablemente realice actividad física de forma regular.

Se continúo explicando que las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos - GABA para la población colombiana mayor de 2 años, están representadas a través del icono "El Plato saludable de la Familia

Colombiana", el cual invita a la población a reunirse en familia para consumir alimentos frescos y variados de sus 6 grupos de alimentos como lo indica el mensaje 1:



1. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos; derivados
2. Frutas y verduras
3. Leche y productos lácteos
4. Carnes, Huevos, Leguminosas secas, frutos secos y semillas (en este grupo se mencionó que no están incluidos los embutidos como el salchichón, o salchicha o jamón o mortadela, puesto que por lo ingredientes que tiene es perjudicial para la salud)
5. Grasas
6. Azúcares

Por último, se tiene un vaso de agua promoviendo el consumo con las comidas principales, cambiando las bebidas como jugos, bebidas gaseosas o preparadas a base de polvo por agua.

Se enfatizo en la importancia de comer los alimentos cuidando las tradiciones las cuales eran consumir alimentos en familia, hacerlo en el comedor, masticar de forma adecuada, comer alimentos con cubiertos y que para continuar con estas prácticas culturales en el hogar de paso se tienen unas normas para consumir los alimentos, las cuales se deben cumplir.

Se procedió a hacer una actividad practica en la que después de explicar la imagen del plato saludable, se mostraban los grupos y cada asistente debía mencionar un alimento de los que consumía en sus hogares fortaleciendo la frecuencia de consumo y orientándolos frente a la elección adecuada de los alimentos siguiendo el mensaje 1 de las GABAS.

Scanned with CamScanner

Se realiza el cierre de la capacitación recordando la importancia que tiene cada uno de los asistentes a elegir los alimentos a consumir, si consumen alimentos con alto contenido de azúcar, grasa o aquellos procesados se tendrá mayor riesgo a padecer enfermedades, se resolvieron dudas e inquietudes que se presentaron en el desarrollo del taller con los niños, niñas y adolescente y se da por finalizado.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los niños, niñas y adolescentes se mostraron atentos al tema haciendo diversas preguntas sobre alimentación y participaron nombrando los alimentos que mas consumen en el hogar.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mensaje 8 de las GABAS Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina, evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca	Ingrid Ramirez - Nutricionista	27 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 6





FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20 de diciembre 2021 TEMA: Montaje de las bases

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119588	Daniel Pinzón R.
5.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarald Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarald Ricardo
7.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duvan Felipe Gonzalez Corredor	1006283966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	20 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am a 12:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Novenas de aguinaldos
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer el bienestar emocional, la convivencia y el sentido de unión de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, mediante la celebración de las novenas de aguinaldo como un espacio de encuentro, contención afectiva y promoción de valores como el respeto, la solidaridad, la esperanza y la empatía, contribuyendo a generar un ambiente cálido, seguro y significativo durante la temporada decembrina compartiendo con la alcaldesa de Ibagué, el supervisor del contrato y la secretaria de desarrollo.

METAS

- ✓ Fortalecer el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso mediante espacios significativos de encuentro y celebración en el marco de la temporada decembrina.
- ✓ Promover la convivencia pacífica y el sentido de unión entre los usuarios, a través de actividades artísticas, recreativas y participativas desarrolladas durante las novenas de aguinaldo.
- ✓ Fortalecer el vínculo entre los usuarios del Hogar de Paso y las entidades territoriales, promoviendo el reconocimiento institucional y el acompañamiento durante las celebraciones navideñas.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Gorros navideños
- ✓ Maracas
- ✓ Novena de aguinaldo
- ✓ Refrigerio
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la celebración de las novenas de aguinaldo, se llevó a cabo una jornada especial de encuentro y convivencia, la cual contó con la participación y acompañamiento de la alcaldesa de Ibagué, el supervisor del contrato y la secretaria de Desarrollo, fortaleciendo el sentido de reconocimiento institucional y apoyo a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso.

Scanned with CamScanner

Durante el desarrollo de la jornada, los usuarios realizaron una presentación artística, iniciando con una coreografía de la canción "Natilla", en la cual participaron activamente, demostrando entusiasmo, creatividad y trabajo en equipo. Posteriormente, se entonó de manera grupal el villancico "Campana sobre campana", promoviendo la integración, la alegría y el espíritu navideño.

Asimismo, se realizaron coplas dirigidas a la alcaldesa de Ibagué y al Hogar de Paso, como expresión simbólica de agradecimiento, respeto y sentido de pertenencia, permitiendo a los niños, niñas y adolescentes fortalecer sus habilidades expresivas y comunicativas en un ambiente de confianza y contención afectiva.

Como cierre de la actividad, la alcaldesa de Ibagué realizó la entrega de regalos a los usuarios, generando un momento significativo de alegría, reconocimiento y acompañamiento, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional y al ambiente cálido y protector propio de la temporada decembrina.

La jornada permitió evidenciar una participación activa, respetuosa y entusiasta por parte de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la convivencia, el sentido de unión y la vivencia de valores como la solidaridad, la empatía y la esperanza. De esta manera, se da por cumplido el objetivo propuesto, dejando constancia del impacto positivo de la actividad en el bienestar emocional y social de los usuarios del Hogar de Paso.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una participación activa, respetuosa y entusiasta de los niños, niñas y adolescentes durante el desarrollo de la jornada, mostrando disposición y compromiso en las presentaciones artísticas.
- ✓ Las actividades de coreografía, canto de villancicos y coplas favorecieron la integración grupal, el trabajo en equipo y la expresión emocional en un ambiente de alegría y confianza.
- ✓ La presencia de la alcaldesa de Ibagué, el supervisor del contrato y la secretaria de Desarrollo generó un impacto positivo en los usuarios, fortaleciendo el sentido de reconocimiento, acompañamiento y apoyo institucional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 4













Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 4







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20/12/2025 TEMA: Higiene de manos - Visita Natalia.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421384	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1068353170	Hoja tachada
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1022110668	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
7.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107000277	Jean carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
10.	Duvan Felipe Gonzalez Corredor	1030283669	Duvan gonzalez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	22,23,26,29,30 de diciembre de 2025
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Fomentar la práctica regular de la actividad física como parte del autocuidado.
- ✓ Fortalecer habilidades sociales como el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto.
- ✓ Incentivar la autoestima y la confianza en sí mismos a través de la participación activa.
- ✓ Promover hábitos de vida saludable y el equilibrio entre cuerpo y mente.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida.
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento de los lineamientos establecidos y de los objetivos propuestos en el proceso de atención integral, se deja constancia del desarrollo de la actividad denominada "Actividad Física", cuyo objetivo fue promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada, a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, orientadas al fortalecimiento de hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

Las actividades se llevaron a cabo los días 22, 23 y 26, con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, quienes fueron orientados mediante dinámicas lúdicas, ejercicios físicos adaptados a sus edades, juegos recreativos y espacios de reflexión enfocados en el cuidado del cuerpo y la salud mental.

Durante el desarrollo de las jornadas se promovió la integración grupal, el respeto por las normas, la cooperación entre pares y la expresión positiva de emociones, generando un

Scanned with CamScanner

ambiente adecuado para el aprendizaje y la sana convivencia. Asimismo, se reforzó la importancia de la actividad física como un hábito fundamental para el bienestar físico y emocional.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los niños, niñas y adolescentes mostraron buena disposición, motivación y participación durante las actividades programadas.
- ✓ Se evidenció interés por las dinámicas realizadas y una adecuada apropiación de los mensajes relacionados con la importancia del cuidado del cuerpo, la actividad física y el bienestar integral.
- ✓ Las jornadas se desarrollaron sin novedades relevantes y cumplieron con el objetivo propuesto.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22/12/2025 TEMA: Actividad Ludica

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1069421384	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	Luci
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada.
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020110568	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José sneider forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean carlos silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030263966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23/03/2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421384	David Peña
2.	Linsay Eliana Quintero Varon	1006353170	Hospitalizada.
3.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1022119568	Daniel Pinzón
4.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
5.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
6.	José Snolder Forero Saldaña	1110567374	José Snolder Forero
7.	Jean Carlos Silva Leal	1107909277	Jean Carlos Silva
8.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106495832	Mariana Ruiz
9.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan González

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/12/2023 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421384	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel de Jesús
3.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Corredor	1030203866	Duván González
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982854	Edwin Quiroga
10.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Víctor Torres

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29/12/2023 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421384	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Permiso de acompañante
3.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José sneider forero.
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean carlos silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Conedor	1030283666	Duvan gonzalez
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107962654	Edwin duvan
10.	Victor Andrés Torres	1110525115	victor torres

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30/12/2025 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Anderson.
3.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
4.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
5.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
6.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez
7.	Edwin Duván Quiroga López	1107982654	Edwin Quiroga
8.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Victor Torres
9.	Karol Natalia Ríos Jiménez	1106635659	Karol Jimenez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	26 de diciembre 2025
HORA:	2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Socialización y apertura del buzón de sugerencias.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 26 de diciembre se realizó la apertura del buzón de sugerencias de la institución, con el fin de revisar los mensajes depositados por los usuarios y fortalecer los procesos de participación, escucha activa y mejora continua.

Previo a la apertura, se explicó a los usuarios el formato y la finalidad del buzón de sugerencias, indicando que este está destinado a la recepción de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones, como un medio para expresar opiniones, inquietudes y reconocimientos frente a los servicios y actividades brindadas.

Durante la revisión del contenido del buzón, no se encontraron peticiones, quejas ni sugerencias. Sin embargo, se evidenció la presencia de varias felicitaciones, las cuales destacan aspectos positivos del funcionamiento institucional y del equipo de trabajo, entre ellas:

Felicitaciones por el gran trabajo realizado, resaltando los talleres y juegos que se desarrollan con los usuarios, así como la calidad de la alimentación brindada.

Mensajes de agradecimiento por el cuidado, el amor y el acompañamiento recibido, expresando reconocimiento por el trato afectuoso.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 2 de 3

Felicitaciones al equipo de líderes, a las tías y al equipo de trabajo en general, por estar siempre pendientes de los usuarios, manifestando que representan para ellos una segunda familia.

Agradecimientos y felicitaciones por los regalos entregados y los refrigerios ofrecidos durante las novenas, resaltando que estos fueron de su agrado.

Como respuesta a los mensajes consignados en el buzón, la institución felicita a todo el equipo de trabajo por la labor que realiza con los usuarios y por el compromiso evidenciado en el desarrollo de actividades orientadas al bienestar integral, el cuidado y la formación emocional de los niños, niñas y adolescentes.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidencia una percepción positiva por parte de los usuarios frente al acompañamiento, cuidado y atención brindada por el equipo de trabajo.
- ✓ Las felicitaciones reflejan el impacto favorable de las actividades pedagógicas, recreativas y formativas, así como de los espacios lúdicos desarrollados en la institución.
- ✓ Se resalta el reconocimiento al trato afectuoso y cercano del personal, lo cual fortalece los vínculos, la confianza y el sentido de pertenencia de los usuarios.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FD-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3









FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Gracias por los regalos y todas las sorpresas son ricas en las cremas.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	X

DESCRIPCION DEL PQRS: Felicito a los líderes a las tías y a el equipo de trabajo por estar siempre pendientes de nosotras y las quiero mucho por que son la segunda familia de cada una de nosotras

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LOYAL AMBAP

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA DIA 22 MES 11 AÑO 25

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Hola buenas noches me gustaría que en mi salón hubiera un reloj para saber la hora y no estar preguntando a cada rato la hora y que mi profesora Victoria le diera gracias a todos por el apoyo y el cariño.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LOYAL AMBAP

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA DIA ____ MES ____ AÑO ____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Gracias por cuidarnos, enseñarnos, querernos por todos y más

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 \| Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACION LEGAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA 23 MES 12 AÑO 25

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCION DEL PQRS: Felicitaciones para todos los que hacen parte de la fundación y Jaguar del valle y en los Cuerpos.

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/12/2025 TEMA: Apertura y bzón de sugerencias.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020110588	Daniel Pinzón
3.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jimenez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982654	Edwin Quiroga
10.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Victor Torres

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	26 de diciembre 2025
HORA:	10: 00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

- ✓ Promover la reflexión sobre los deberes individuales y grupales dentro del hogar.
- ✓ Fortalecer la comprensión y aplicación del pacto de convivencia.
- ✓ Potencializar la empatía como valor fundamental para la sana convivencia.
- ✓ Identificar y analizar las situaciones presentadas durante el mes, generando compromisos de mejora.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 26 de diciembre se desarrolló una jornada institucional orientada al cierre del mes, en la cual se realizó una revisión integral de las situaciones presentadas en torno a la convivencia, el acatamiento de las normas y el cumplimiento de los deberes tanto individuales como colectivos. Este espacio tuvo como propósito reforzar el compromiso de los niños, niñas y adolescentes con el pacto de convivencia, promoviendo la reflexión frente a la importancia de valores como el respeto, la empatía y la cooperación dentro del contexto institucional.

Durante la actividad, los participantes hicieron parte de espacios de diálogo orientados y dinámicas grupales que facilitaron la identificación de avances, dificultades y aprendizajes obtenidos a lo largo del mes, así como el reconocimiento de las estrategias empleadas para fortalecer la convivencia. Se resaltó la empatía como un valor esencial para la comprensión de las emociones propias y ajenas, subrayando su papel fundamental en la construcción de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la sana convivencia.

Scanned with CamScanner

Asimismo, el equipo psicosocial en conjunto con los formadores llevó a cabo un análisis de las situaciones convivenciales registradas durante el periodo, evidenciando progresos en aspectos como la autorregulación, el manejo emocional y la resolución pacífica de conflictos. A partir de este ejercicio, se establecieron compromisos conjuntos orientados a continuar fortaleciendo la convivencia y a prevenir situaciones que puedan afectar el clima institucional.

Finalmente, la jornada permitió afianzar los aprendizajes relacionados con la responsabilidad, el respeto y la empatía, reafirmando el pacto de convivencia como un instrumento clave para la regulación del comportamiento y la armonía dentro del hogar. Se observó una actitud reflexiva y participativa por parte de los niños, niñas y adolescentes, así como una disposición positiva para mejorar las relaciones interpersonales, destacándose el trabajo articulado del equipo interdisciplinario y los formadores como un elemento fundamental en el acompañamiento cotidiano.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se recomienda continuar con los espacios de cierre mensual, ya que permiten evaluar avances, reconocer dificultades y reforzar compromisos frente a la convivencia.
- ✓ Continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre los niños, niñas, adolescentes y el equipo de trabajo para prevenir conflictos y promover un clima institucional positivo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo Interdisciplinario	Enero 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044
		Versión: 01
		Fecha:JUNIO 2020
		Página 3 de 3



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/8/2025 TEMA: Pacto de convivencia.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119668	Permiso defensoría.
3.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José sneider forero
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107008277	Jean Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Comedor	1030283996	Duvan gonzalez
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982654	Edwin Quiroga
10.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Victor Andres

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2026 Página 1 de 6

FECHA:	27 de diciembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa hogar Fundación Loyal
TEMA:	Mensaje 8 de las GABAS Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina, evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	¿Qué es el corazón y por qué debemos cuidarlo?
3	Grasas saludables que protegen el corazón
4	Grasas que deben limitarse o evitarse
5	Actividad lúdica: Clasificación de alimentos según el tipo de grasa
6	Compromisos

OBJETIVO

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes hábitos alimentarios que protejan la salud cardiovascular, promoviendo el consumo de grasas saludables como aguacate, maní y nueces, y reduciendo el uso de aceites, margarinas y grasas de origen animal para disminuir el riesgo de enfermedades del corazón

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes participantes identifiquen las grasas saludables que protegen la salud cardiovascular (aguacate, maní y nueces) y reconozcan la importancia de reducir el consumo de aceites, margarinas y grasas de origen animal, promoviendo hábitos alimentarios que contribuyan al cuidado del corazón.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Imágenes de alimentos, letreros, cinta– Metodología teórica - practica

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, explicando que el día de hoy se trabajara el tema de cómo cuidar el corazón siguiendo el mensaje 8 de las GABAS Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina, evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca, para comenzar se preguntó ¿qué es el corazón y cuál es su función? Después de escuchar se amplió explicando que el corazón es un órgano vital encargado de bombear la sangre a todo el cuerpo,

Scanned with CamScanner

permitiendo que el oxigeno y los nutrientes lleguen a los diferentes órganos y tejidos para su adecuado funcionamiento. Se resaltó que un corazón sano es fundamental para tener energía, crecer adecuadamente y realizar las actividades diarias.
Asimismo, se indicó que la salud del corazón depende en gran medida de los hábitos que se adquieren desde la infancia, especialmente los relacionados con la alimentación, en una dieta alta en grasas no saludables puede afectar el funcionamiento del corazón, mientras que una alimentación equilibrada, que incluya grasas saludables, ayuda a mantenerlo fuerte y protegido.

Se explicó que las grasas son un nutriente esencial para el organismo, ya que aportan energía, ayudan a la absorción de vitaminas y participan en el crecimiento y desarrollo, sin embargo, se aclaró que no todas las grasas tienen el mismo efecto en la salud, algunas grasas contribuyen al buen funcionamiento del cuerpo y protegen el corazón, mientras que otras, cuando se consumen en exceso, pueden afectar la circulación y aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Se recalco la importancia de aprender a identificar los diferentes tipos de grasas presentes en los alimentos, promoviendo el consumo responsable y consciente, se enfatizó que la cantidad y la calidad de las grasas consumidas influyen directamente en la salud del corazón

Grasas saludables que protegen el corazón

Las grasas saludables que protegen el corazón son aquellas que, cuando se consumen en cantidades adecuadas, ayudan a mantener el buen funcionamiento del sistema cardiovascular, estas grasas contribuyen a mejorar la circulación de la sangre, a cuidar las arterias y a reducir el riesgo de enfermedades del corazón.

Se caracterizan por ser principalmente grasas insaturadas, las cuales ayudan a controlar los niveles de colesterol en la sangre. A diferencia de las grasas de origen animal o procesadas, estas grasas aportan beneficios sin generar daño cuando forman parte de una alimentación equilibrada.

Algunos ejemplos de grasas saludables que protegen el corazón son:

- Aguacate
- Maní
- Nueces y otros frutos secos



Se mostro que estas grasas ayudan a:

- Mantener las arterias limpias y flexibles.

Scanned with CamScanner

- Favorecer el adecuado funcionamiento del corazón.
- Aportar energía de buena calidad al organismo.

Asimismo, se indicó que el consumo de grasas saludables debe realizarse en porciones adecuadas y como parte de una alimentación equilibrada. Se brindaron ejemplos prácticos de cómo incluir estos alimentos en las comidas y meriendas diarias, promoviendo su consumo de manera habitual y consciente

Grasas No Saludables que afectan el corazón

Las grasas que deben limitarse o evitarse son aquellas que, cuando se consumen de manera frecuente o en exceso, pueden afectar negativamente la salud del organismo, especialmente la del corazón, este tipo de grasas suelen ser sólidas a temperatura ambiente y se encuentran principalmente en alimentos de origen animal y en productos procesados y ultraprocesados.

El consumo elevado de estas grasas puede generar alteraciones en la circulación de la sangre, aumentar los niveles de colesterol "malo" y favorecer la acumulación de grasa en las arterias, lo que dificulta el adecuado funcionamiento del corazón. Además, su consumo frecuente puede contribuir al desarrollo de enfermedades cardiovasculares desde edades tempranas.

Se procede a ampliar la pregunta de un usuario si la margarina es poco saludable, a lo que se responde que La margarina, aunque no contiene colesterol, puede ser perjudicial para la salud del corazón porque:

1. Contiene grasas trans o grasas saturadas

Durante su proceso de fabricación, muchos tipos de margarina se elaboran a partir de aceites vegetales que se solidifican mediante procesos industriales. Esto puede generar grasas trans, las cuales:

- Aumentan el colesterol "malo" (LDL).
- Disminuyen el colesterol "bueno" (HDL).
- Incrementan el riesgo de enfermedades del corazón.

Grasas que se deben evitar o reducir al máximo

- Mantequilla
- Manteca (de cerdo o vegetal)
- Margarina
- Grasa animal (tocino, sebo)
- Aceites reutilizados o recalentados
- Aceite de coco y sus derivados (consumo frecuente)

Scanned with CamScanner

Alimentos que las contienen con mayor frecuencia:

- Frituras
- Comidas rápidas
- Productos de panadería industrial
- Galletas y snacks empaquetados
- Productos ultraprocesados
- Carnes procesadas (salchichas, chorizo, tocineta)



S explico que estas grasas, cuando se consumen de forma frecuente, pueden afectar la salud del corazón, aumentar el colesterol y elevar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, por ello, se recomienda limitar su consumo y preferir grasas saludables como el aguacate, el maní y las nueces, dentro de una alimentación equilibrada

Se procedió a hacer una actividad lúdica en la que se tenían 2 títulos, amigos del corazón y enemigos del corazón, se entregaron las imágenes de alimentos a los usuarios para que ellos eligieran en que grupo debía ir cada alimento, promoviendo el consumo de alimentos que son amigos del corazón.



Para finalizar, se resalta la importancia de limitar el consumo de grasas no saludables y de elegir de manera consciente grasas que protejan la salud del corazón, se invita a los niños, niñas y adolescentes a aplicar lo aprendido en su alimentación diaria, prefiriendo alimentos naturales como el aguacate, el maní y las nueces, y reduciendo el uso de mantequilla, manteca, margarina y el exceso de aceites, de esta manera, se promueve el cuidado del corazón y la adopción de hábitos alimentarios saludables que contribuyan al bienestar a largo plazo, se aclaran dudas y se da por finalizada la capacitación

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 6

Se logró sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de elegir grasas saludables que protegen la salud cardiovascular, reconociendo alimentos como el aguacate, el maní y las nueces, así como la necesidad de limitar el consumo de aceites, margarinas y grasas de origen animal, contribuyendo a la prevención de enfermedades del corazón.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Decisiones saludables: prevención del consumo de sustancias psicoactiva	Ingrid Ramirez – Nutricionista	06 de enero de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 6





FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 de diciembre 2025 TEMA: Manejo Ruido

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119508	Permiso
3.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110587374	José Sneider Forero
6.	Juan Carlos Silva Leal	1107009277	Juan Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Corredor	1030283998	Duvan González
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982854	Edwin Quiroga
10.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Victor Torres

Scanned with CamScanner

ANEXO 4

(OBLIGACIÓN 5, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 15)

- **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.**
- **Evidencia enviados (Pantallazos).**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, SI LA MARCARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3149906349
NIT. 901.024.583-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEGAL AMBA

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA
Paulina Chaverra Ávila	1.104.948.657	David Rincón Hernández – Comisaría Permanente de Familia T3	Seguimiento al Plan de Caso	02/12/2025
Deivi Alejandro Reyes Méndez	1.104.552.402	Juan Carlos Palacios Delgado	Informe final de egreso	05/12/2025
Samuel Matías Canga Cuero	1.110.606.253	Diana Patricia Trujillo Tamayo	Informe final de egreso	05/12/2025
Ana Sofía Aponte Gómez	1.107.988.171	Paula Andrea Loaiza Bonilla – Comisaría Segunda de Familia	Informe Final de Egreso	05/12/2025
Juan David Serna Álzate	1.093.229.493	Derwin Andres Tovar	Informe Final de Egreso	06/12/2025
Jarold Ricardo Forero Saldaña	1.106.365.373	Gloria Nathaly Viña Varón	Plan de caso y valoraciones iniciales	06/12/2025
Jose Sneider Forero Saldaña	1.110.567.374	Gloria Nathaly Viña Varon	Plan de caso y valoraciones iniciales	06/12/2025
Shaira Sthefania Patiño García	1.109.004.006	María Teresa Díaz Naranjo	Plan de caso y valoraciones iniciales	06/12/2025
Jeans Carlos Silva Leal	1.107.009.227	María Teresa Díaz Naranjo	Plan de caso y valoraciones iniciales	06/12/2025
Selene Peña López	1.071.436.615	Luis Miguel García Arias – Comisaría Tercera de Familia	Informe Final de Egreso	17/12/2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Juan Sebastián Capera Torres	1.110.586.316	María Andrea Carolina Sánchez	Informe Final de Egreso	17/12/2025
Paulina Chaverra Ávila	1.104.948.607	David Rincón Hernández – Comisaría Permanente de Familia T3	Informe Final de Egreso	17/12/2025
Giovanny Peña López	1.068.424.416	Luis Miguel García Arias – Comisaría Tercera de Familia	Informe Final de Egreso	19/12/2025
Shaira Sthefanía Patiño García	1.109.004.006	María Teresa Díaz Naranjo	Informe Final de Egreso	19/12/2025
Johann Camilo Vanegas García	1.104.550.301	Paula Andrea Loaiza Bonilla – Comisaría Segunda de Familia	Informe Final de Egreso	20/12/2025
Duván Felipe González Corredor	1.030.283.966	Orly Marcela Bastidas	Plan de caso y valoraciones iniciales	20/12/2025
Nargis Luciana Torres Echeverry	1.106.637.475	Orly Marcela Bastidas	Informe Final de Egreso	22/12/2025
Edwin Duván Quiroga López	1.107.982.654	Carmen Rocío Góngora	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/12/2025
Linsay Eliana Quintero Varon	1.068.353.170	Ana Lucía Viña	Informe Final de Egreso	27/12/2025
Víctor Andrés Torres Suárez	1.110.525.115	Carmen Rocío Góngora	Plan de caso y valoraciones iniciales	27/12/2025
Jose Sneider Forero Saldaña	1.110.567.374	Gloria Nathaly Viña	Informe Final de Egreso	30/12/2025
Jarold Ricardo Forero Saldaña	1.106.635.025	Gloria Nathaly Viña	Informe Final de Egreso	30/12/2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO_PAULINA CHAVERRA AVILA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 2 de diciembre de 2025 a las 22:34
Para: Comisaria permanete turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 02 de diciembre de 2025

Doctor
David Rincón Hernández
Comisario permanente de familia turno 3

Por medio de la presente se realiza el seguimiento al Plan de caso de **PAULINA CHAVERRA AVILA T.I. 1.104.948.657.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO_PAULINA CHAVERRA .pdf
375K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_DEIVI ALEJANDRO REYES MENDEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 18:24
Para: juan.palacios@icbf.gov.co

Ibagué, 05 de diciembre de 2025

Doctor
Juan Carlos Palacios Delgado
Defensor de familia

Respetado doctor, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer entrega del informe final de egreso de **DEIVI ALEJANDRO REYES MENDEZ T.I. 1.194.552.482**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME FINAL DE EGRESO_DEIVI ALEJANDRO REYES MENDEZ.pdf
321K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_SAMUEL MATIAS CANGA CUERO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 16:28
Para: Diana Patricia Trujillo Tamayo <Diana.TrujilloT@icbf.gov.co>
Cc: Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>, Yensy Lorena Suarez Pelaez <Yensy.Suarez@icbf.gov.co>

Ibagué, 05 diciembre de 2025

Doctora
Diana Patricia Trujillo Tamayo
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso del usuario **SAMUEL MATIAS CANGA CUERTO R.C. 1.110.606.263**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.
–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME FINAL DE EGRESO_SAMUEL MATIAS CANGA CUERO.pdf
482K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_ANA SOFIA APONTE GOMEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 18:36
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@ibague.gov.co>

Ibagué, 05 diciembre de 2025

Doctora
Paula Andrea Loaiza Bonilla
Comisaria Segunda de Familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer entrega del informe final de egreso de la usuaria **ANA SOFIA APONTE GÓMEZ T.I. 1.107.688.171**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

INFORME FINAL DE EGRESO_ANA SOFIA APONTE GOMEZ .pdf
257K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JUAN DAVID SERNA ALZATE

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 8 de diciembre de 2025 a las 21:47
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>
Cc: Geidy Viviana Rojas Rodriguez <Geidy.Rojas@icbf.gov.co>, Maria Carolina Riveros Reyes <MariaC.Riveros@icbf.gov.co>, Mariester Herrera Roman <Mariester.Herrera@icbf.gov.co>

Ibagué, 06 de diciembre de 2025

Doctor
Derwin Andres Tovar
Defensor de familia

Respetado doctor, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso del usuario **JUAN DAVID SERNA ALZATE T.I. 1.093.229.493.**

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

EGRESO JUAN DAVID.pdf
714K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 6 de diciembre de 2025 a las 21:52
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cc: Carmenza Mesa Munoz <carmenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 06 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña Varon
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de realizar el envío de las valoraciones iniciales de psicología y trabajo social al igual que el plan de caso del usuario JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA T.I. 1.106.365.373 SIM 30561705

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- VALORACION DE PSICOLOGIA_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA.pdf 176K
- VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA.pdf 463K
- PLAN DE CASO_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA.pdf 300K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com> 6 de diciembre de 2025 a las 21:59
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cc: Carmenza Mesa Munoz <carmenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 06 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña Varon
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de realizar el envío de las valoraciones iniciales de psicología y trabajo social al igual que el plan de caso del usuario **JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA TI 1.110.567.374 SIMI 39565918**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA.pdf** 308K
- **VALORACION DE PSICOLOGIA_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA.pdf** 179K
- **VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA.pdf** 621K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 6 de diciembre de 2025 a las 22:12
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Soly Margareth Monroy Villabo <Soly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 06 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA T.I. 1.189.804.006 SIM 1764857510**

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146666349

3 adjuntos

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA.pdf
373K

VALORACION DE PSICOLOGIA_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA.pdf
176K

PLAN DE CASO_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA.pdf
303K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JEANS CARLOS SILVA LEAL

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 8 de diciembre de 2025 a las 22:42
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Soly Margareth Monroy Villabo <Soly.Monroy@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>

Ibagué, 08 de diciembre 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar los «valoraciones iniciales y el plan de caso del usuario JEAN CARLOS SILVA LEAL TI. 1.107.909.277

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146666349

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO_JEAN CARLOS SILVA LEAL.pdf**
 293K
- **VALORACION DE PSICOLOGIA_JEAN CARLOS SILVA LEAL .pdf**
 128K
- **VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_JEAN CARLOS SILVA LEAL.pdf**
 458K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_SELENE PEÑA LOPEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 8:59
Para: comisaria3 justicia gobierno <comisaria3@ibague.gov.co>

Ibagué, 17 de diciembre de 2025

Doctor
Luis Miguel Garcia Arias
Comisario tercero de familia

Respetado doctor, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso de la usuaria SELENE PEÑA LOPEZ T.I. 1.071.436.615

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

INFORME FINAL DE EGRESO_SELENE PEÑA LOPEZ.pdf
478K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JUAN SEBASTIAN CAPERA TORRES

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 9:31
Para: María Andrea Carolina Sánchez Hernández <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>

Ibagué, 17 de diciembre de 2025

Doctora
María Andrea Carolina Sánchez
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de realizar la entrega del informe final de egreso de JUAN SEBASTIÁN CAPERA TORRES T.I. 1.1105.883.16

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME FINAL DE EGRESO_JUAN SEBASTIAN CAPERA TORRES.pdf
340K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_PAULINA CHAVERRA AVILA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 10:11
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 17 de diciembre de 2025

Doctor
David Rincon Hernandez
Defensora de familia

Respetado doctor, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de realizar el envio del informe final de egreso de la usuaria **PAULINA CHAVERRA AVILA T.I. 1.164.948.657**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3148906349

INFORME FINAL DE EGRESO_PAULINA CHAVERRA AVILA.pdf
356K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_GIOVANNY PEÑA LOPEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 19 de diciembre de 2025 a las 18:08
Para: Comisaría permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 19 de diciembre de 2025

Doctor
Luis Miguel García Arias
Comisario tercero de familia

Respetado doctor, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso del usuario **GIOVANNY PEÑA LOPEZ T.I. 1.068.424.416**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

INFORME FINAL DE EGRESO_GIOVANNY PEÑA LOPEZ.pdf
282K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 19 de diciembre de 2025 a las 18:45
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Soly Margareth Monroy Villabo <Soly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 19 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío del informe de egreso de la adolescente **SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA T.I. 1.189.804.686 SIM 1764857519.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146896349

INFORME FINAL DE EGRESO_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA.pdf
339K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JOHANN CAMILO VANEGAS GARCIA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 20 de diciembre de 2025 a las 12:34
Para: Comisaría Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@ibague.gov.co>

Ibagué, 20 diciembre de 2025

Doctora
Paula Andrea Loaiza Bonilla
Comisaría Segunda de Familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer entrega del informe final de egreso del usuario JOHANN CAMILO VANEGAS GARCIA TI. 1.194.550.361

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3148906349

INFORME FINAL DE EGRESO_JOHANN CAMILO VANEGAS GARCIA.pdf
259K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_DUVAN FELIPE GONZÁLEZ CORREDOR

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 20 de diciembre de 2025 a las 19:36
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>

Ibague, 20 de diciembre de 2025

Doctora
Orfy Marcela Bastidas
Defensora de Familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales de psicología y trabajo social al igual que el plan de caso del usuario
DUVAN FELIPE GONZÁLEZ CORREDOR T.I. 1.030.283.966 SIM 334408121

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3148306349

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO_DUVAN FELIPE GONZÁLEZ CORREDOR .pdf**
 443K
- **VALORACIÓN DE TRABAJO SOCIAL_DUVAN FELIPE GONZÁLEZ CORREDOR.pdf**
 474K
- **VALORACIÓN DE PSICOLOGIA_DUVAN FELIPE GONZÁLEZ CORREDOR.pdf**
 392K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERY

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 16:22
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>, Yenny Lorena Suarez Pelaez <Yenny.Suarez@icbf.gov.co>

Ibagué, 22 de diciembre de 2025

Doctora
Orfy Marcela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso de la usuaria NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY T.I. 1.106.637.475 SIM 30564336

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

INFORME FINAL DE EGRESO_NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY.pdf
412K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INCIALES Y PLAN DE CASO_EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de diciembre de 2025 a las 22:33
Para: Carmen Rocio Gongora Aranda <Carmen.Gongora@icbf.gov.co>, Natalia Alejandra Quintero Varon <NataliaA.Quintero@icbf.gov.co>

Ibagué, 26 de diciembre de 2025

Doctora
Carmen Rocio Gongora
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales de trabajo social y psicología, al igual que el plan de caso del usuario **EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ T.I.1.187.982.654**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146806349

3 adjuntos

- **VALORACION DE PSICOLOGIA_EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ.pdf** 128K
- **VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ.pdf** 439K
- **PLAN DE CASO_EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ.pdf** 325K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com> 27 de diciembre de 2025 a las 11:33
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>
Cco: Denny Paola Yosa Ricaurte <denny.yosa@icbf.gov.co>, Diana Marcela Moreno Lavaho <diana.moreno@icbf.gov.co>

Ibagué, 27 de diciembre de 2024

Doctora
Ana Lucia Viña Caicedo
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de realizar el envío del informe final de egreso de **LINSAY ELIANA QUINTERO VARON T.I. 1.068.353.179**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME FINAL DE EGRESO_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON.pdf
208K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_VICTOR ANDRES TORRES SUAREZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 27 de diciembre de 2025 a las 14:36
Para: Carmen Rocio Gongora Aranda <Carmen.Gongora@icbf.gov.co>, Natalia Alejandra Quintero Varon <NataliaA.Quintero@icbf.gov.co>

Ibagué, 27 de diciembre de 2025

Doctora
Carmen Rocio Gongora
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales de psicología y trabajo social, al igual que el plan de caso del usuario **VICTOR ANDRES TORRES SUAREZ**
T.I. 1.118.525.115

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.
–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- **VALORACION DE PSICOLOGIA_VICTOR ANDRES TORRES SUAREZ.pdf**
 143K
- **VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_VICTOR ANDRES TORRES SUAREZ.pdf**
 423K
- **PLAN DE CASO_VICTOR ANDRES TORRES SUAREZ.pdf**
 259K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 18:03
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cc: Carrenza Mesa Munoz <carrenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso de **JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA T.I. 1.110.567.374**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME FINAL DE EGRESO_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA.pdf
357K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 18:08
Para: Gloria Nathaly Vina Veron <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
Cc: Carmenza Mesa Munoz <carmenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso de **JAROLD RICARDOFORERO SALDAÑA T.I. 1.186.835.025**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

INFORME FINAL DE EGRESO_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA.pdf
243K

Scanned with CamScanner

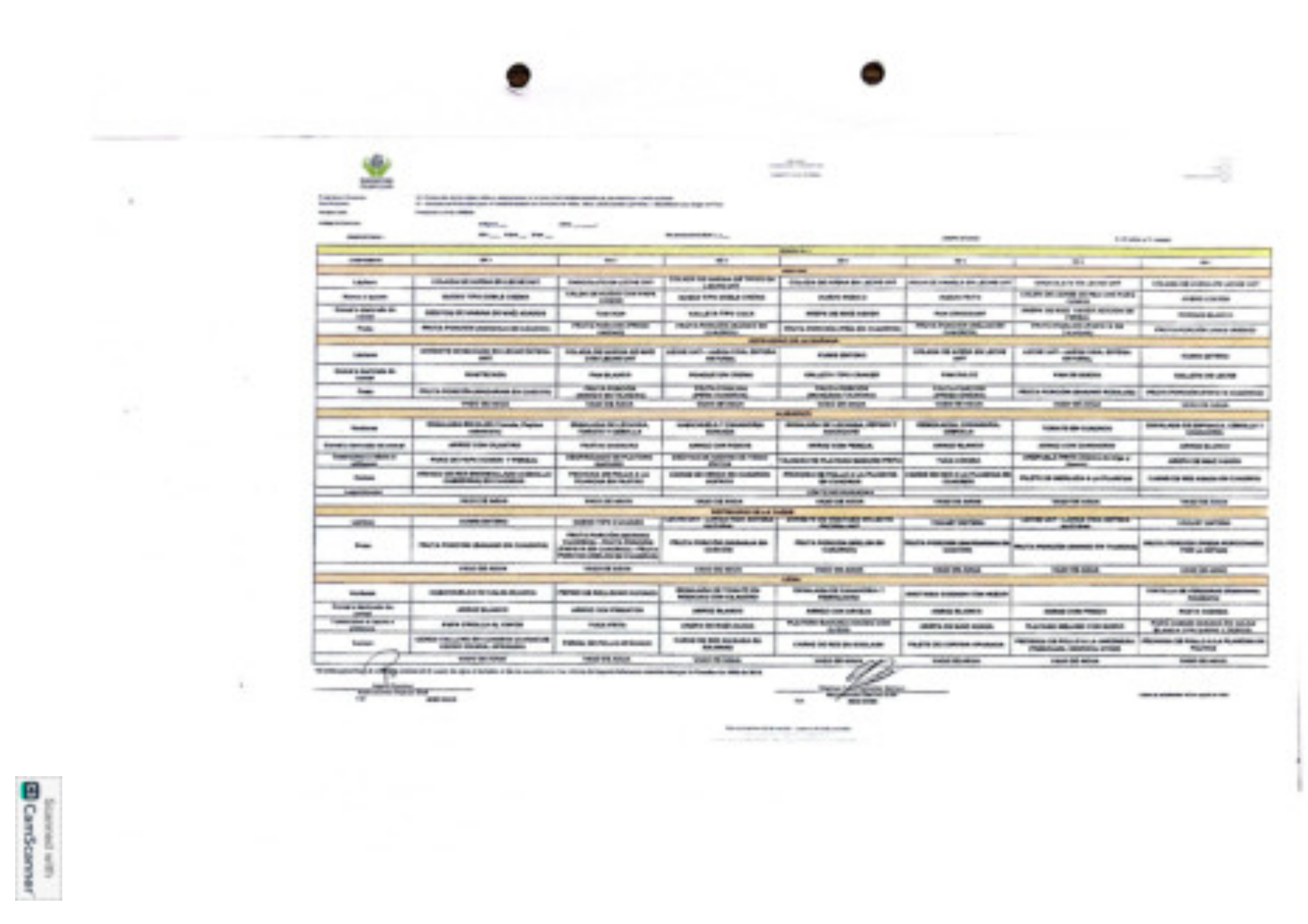
ANEXO 5

(OBLIGACIÓN 6, OBLIGACIÓN 10)

- **Formato Ciclo de menús HOGAR DE PASO – CASA HOGAR**
- **Actas de capacitación**

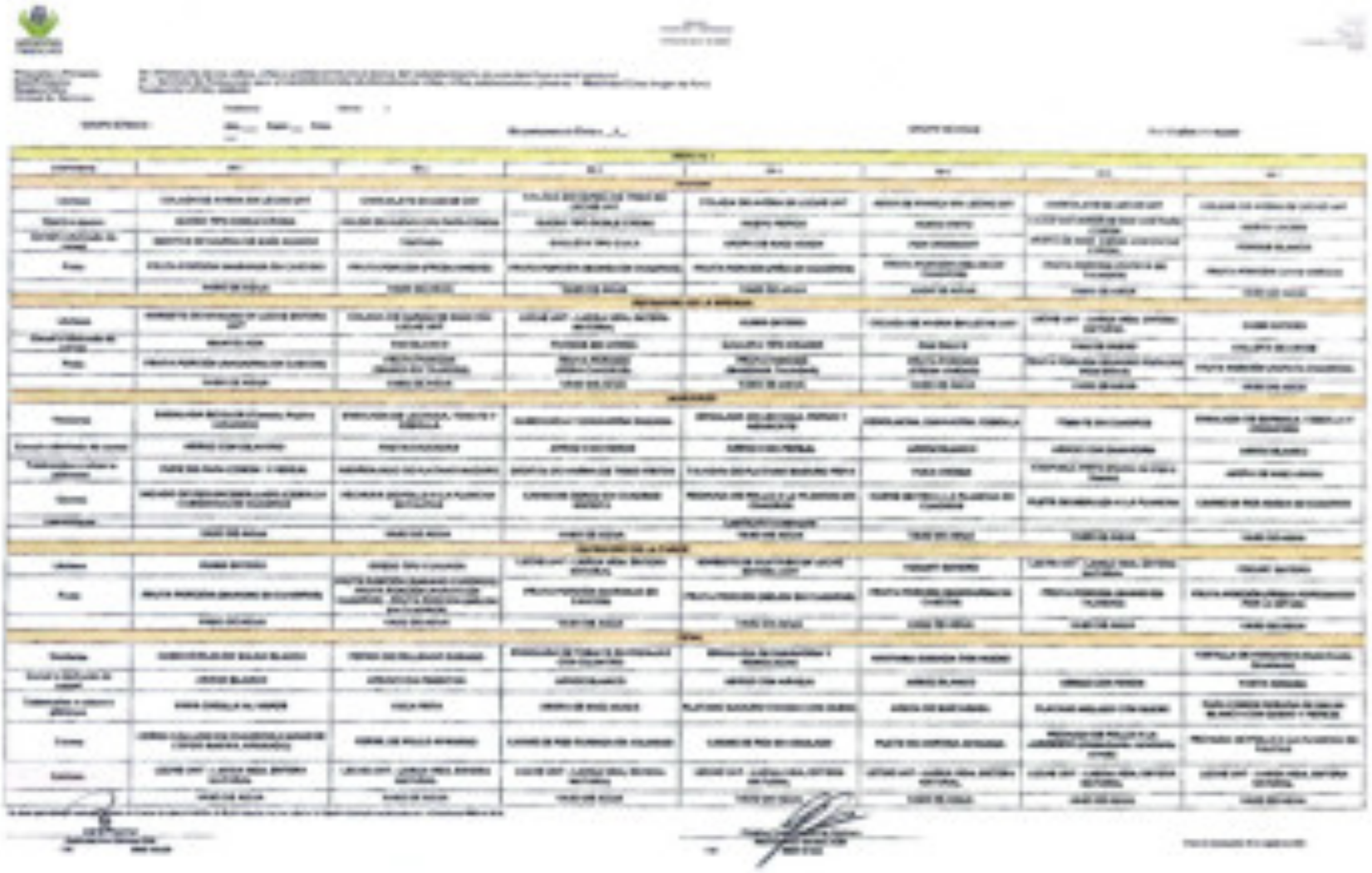
AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

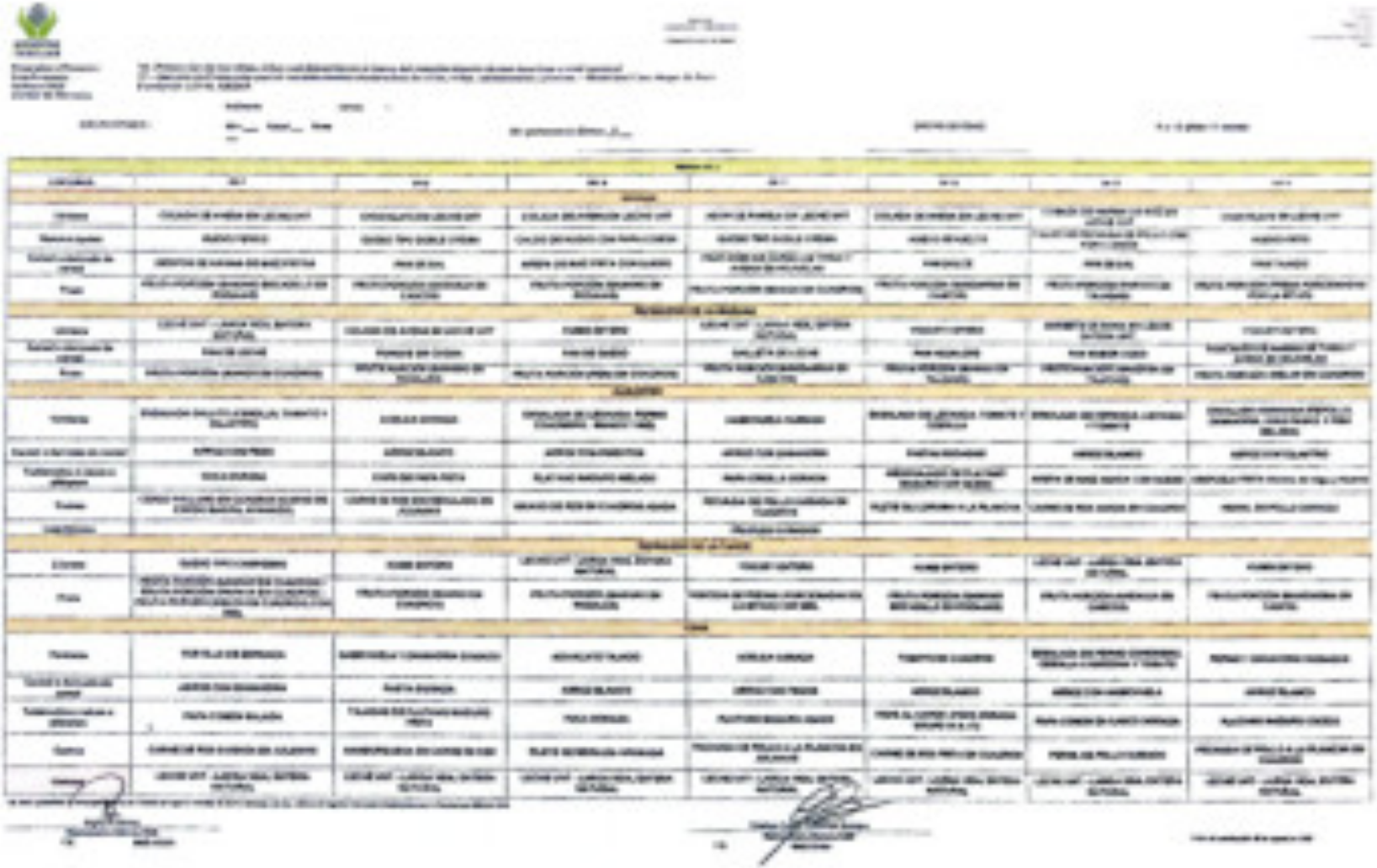
Scanned with CamScanner

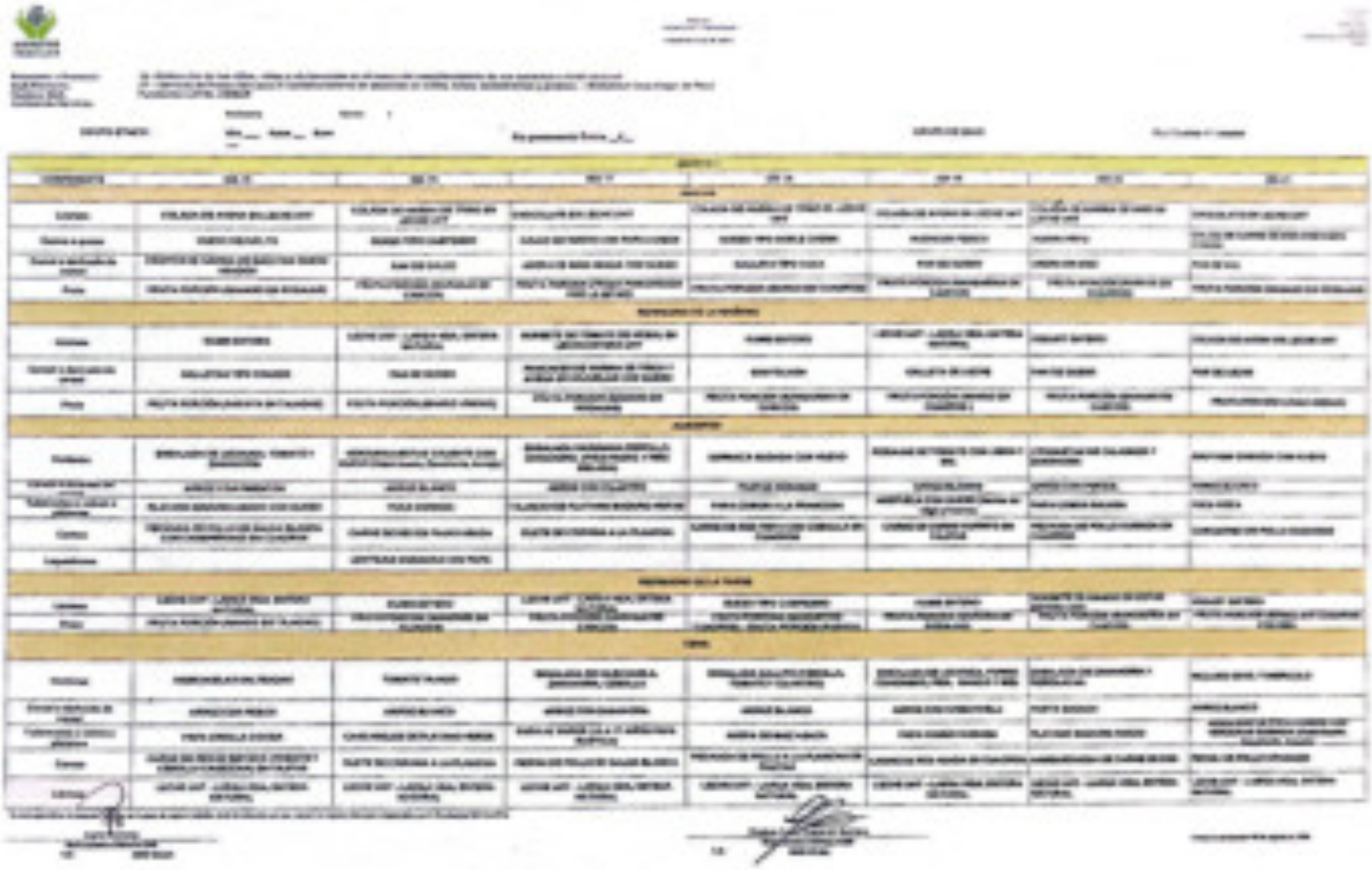


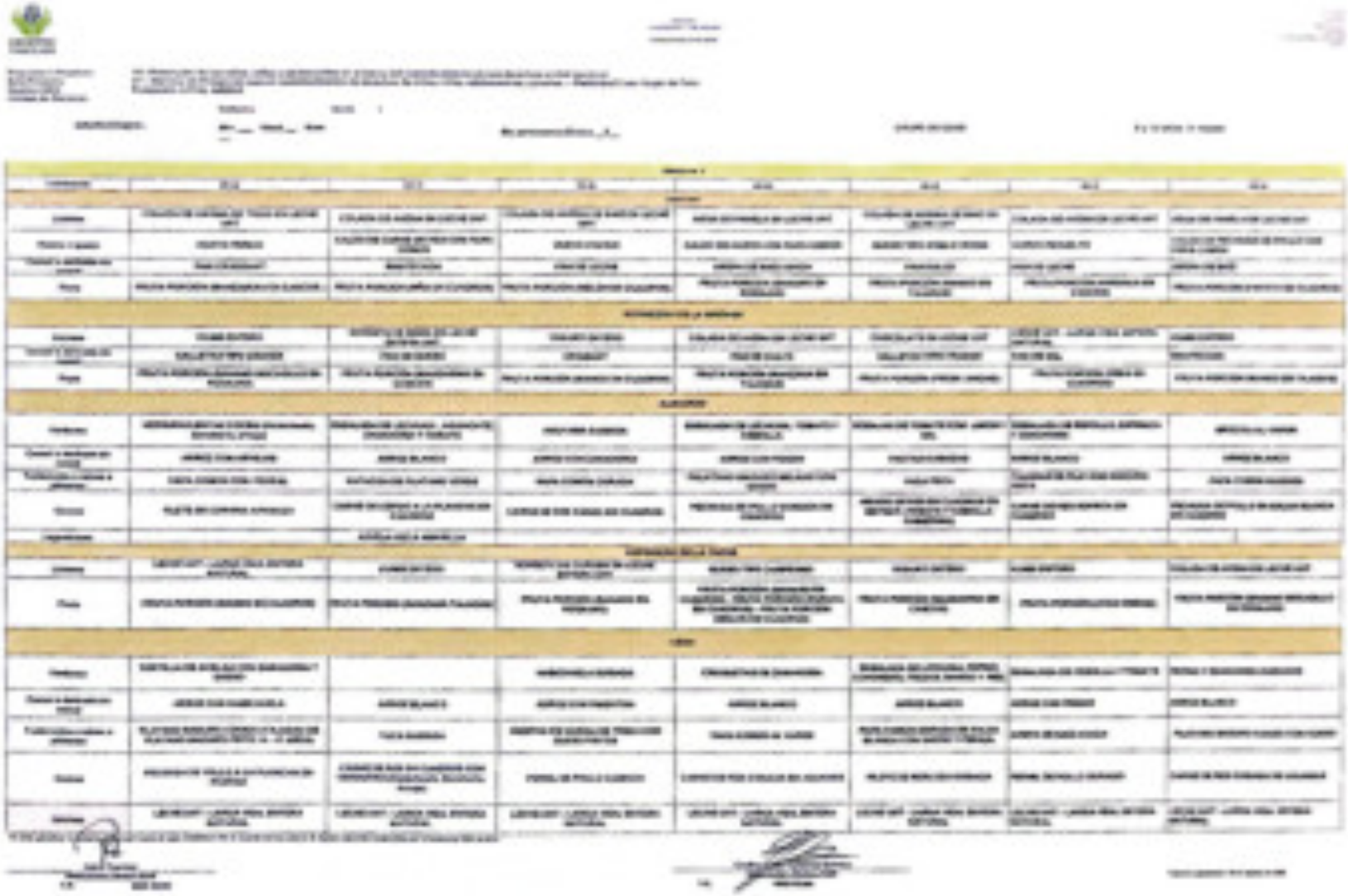
[redacted]

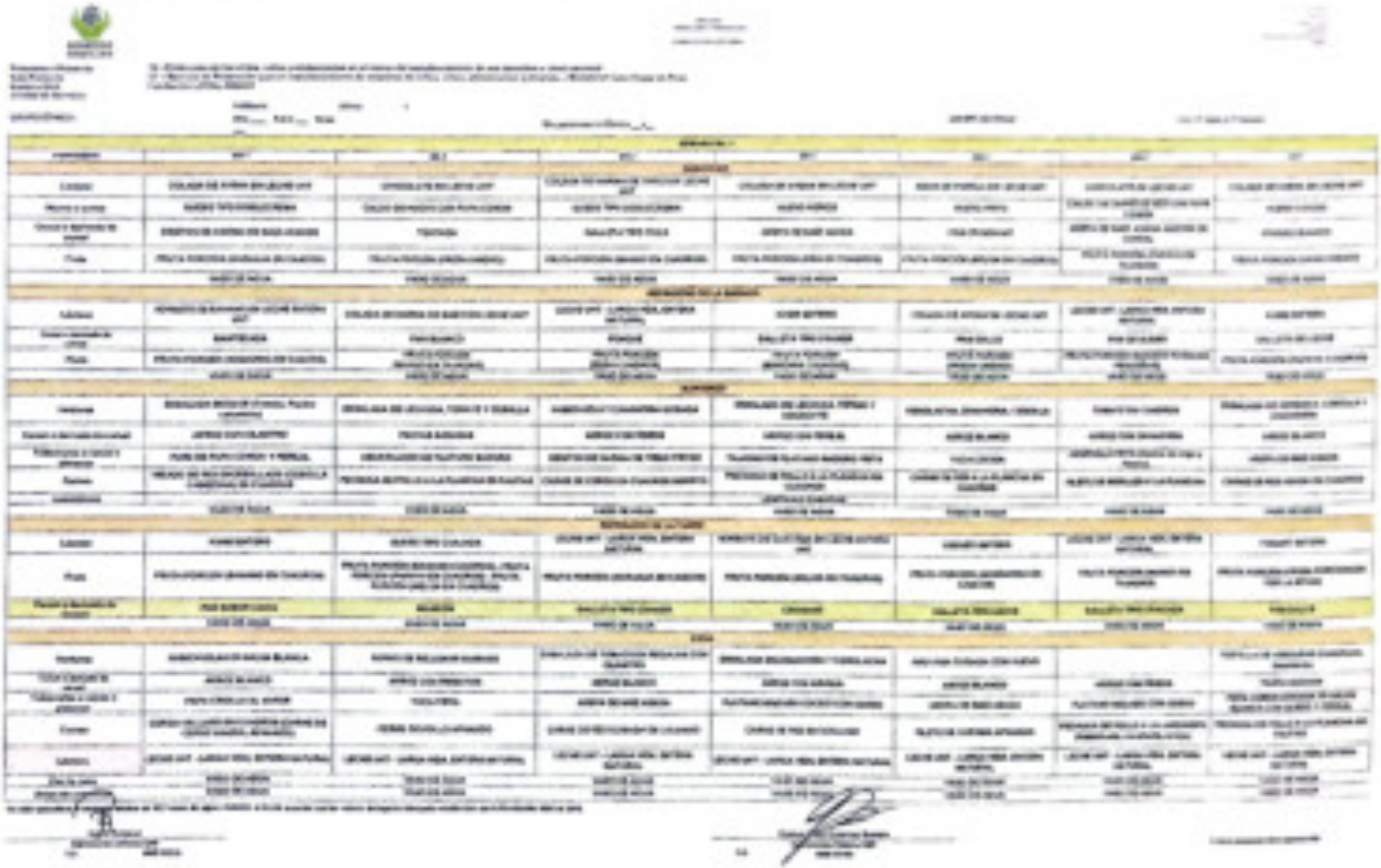
[redacted]

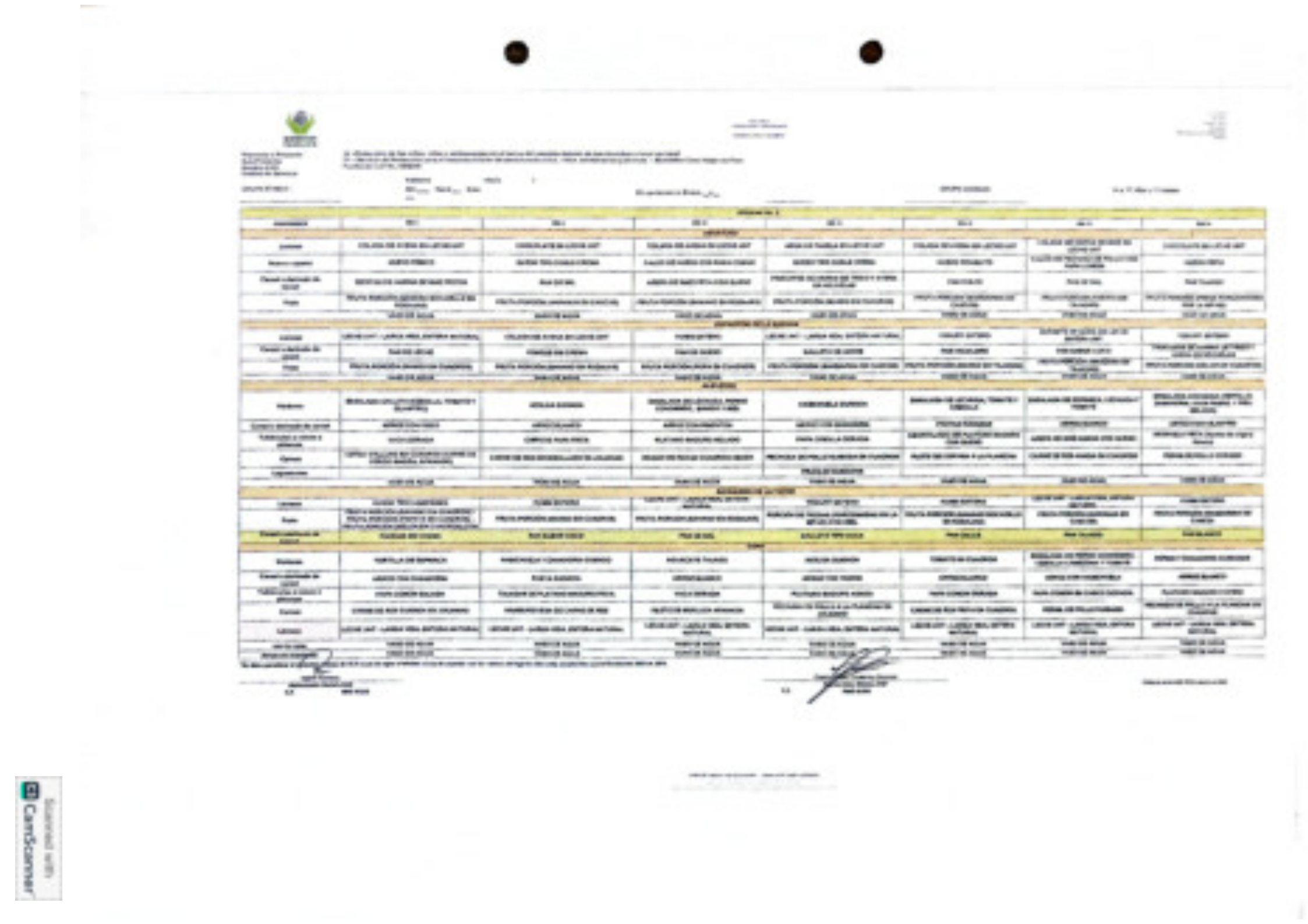


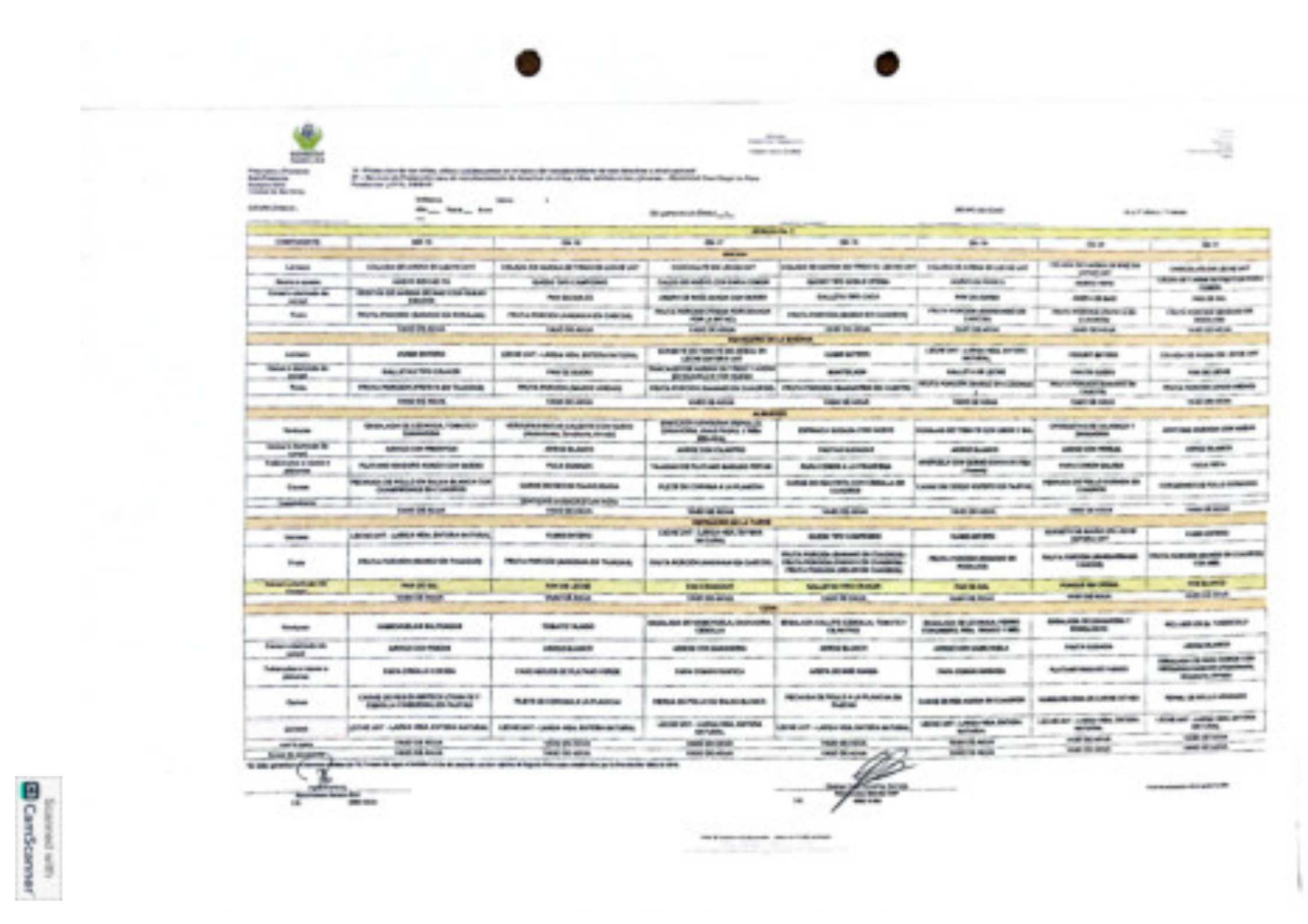


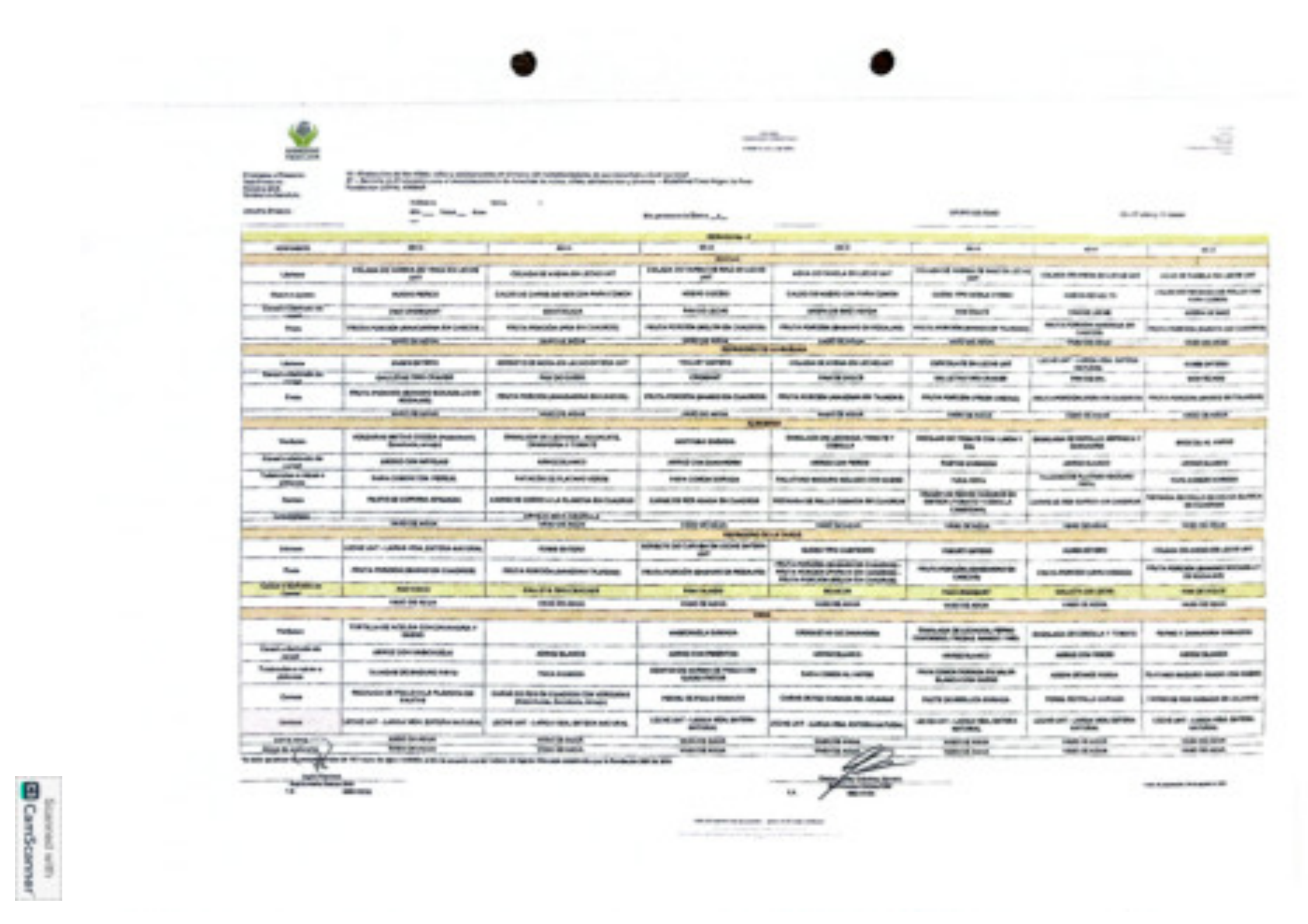


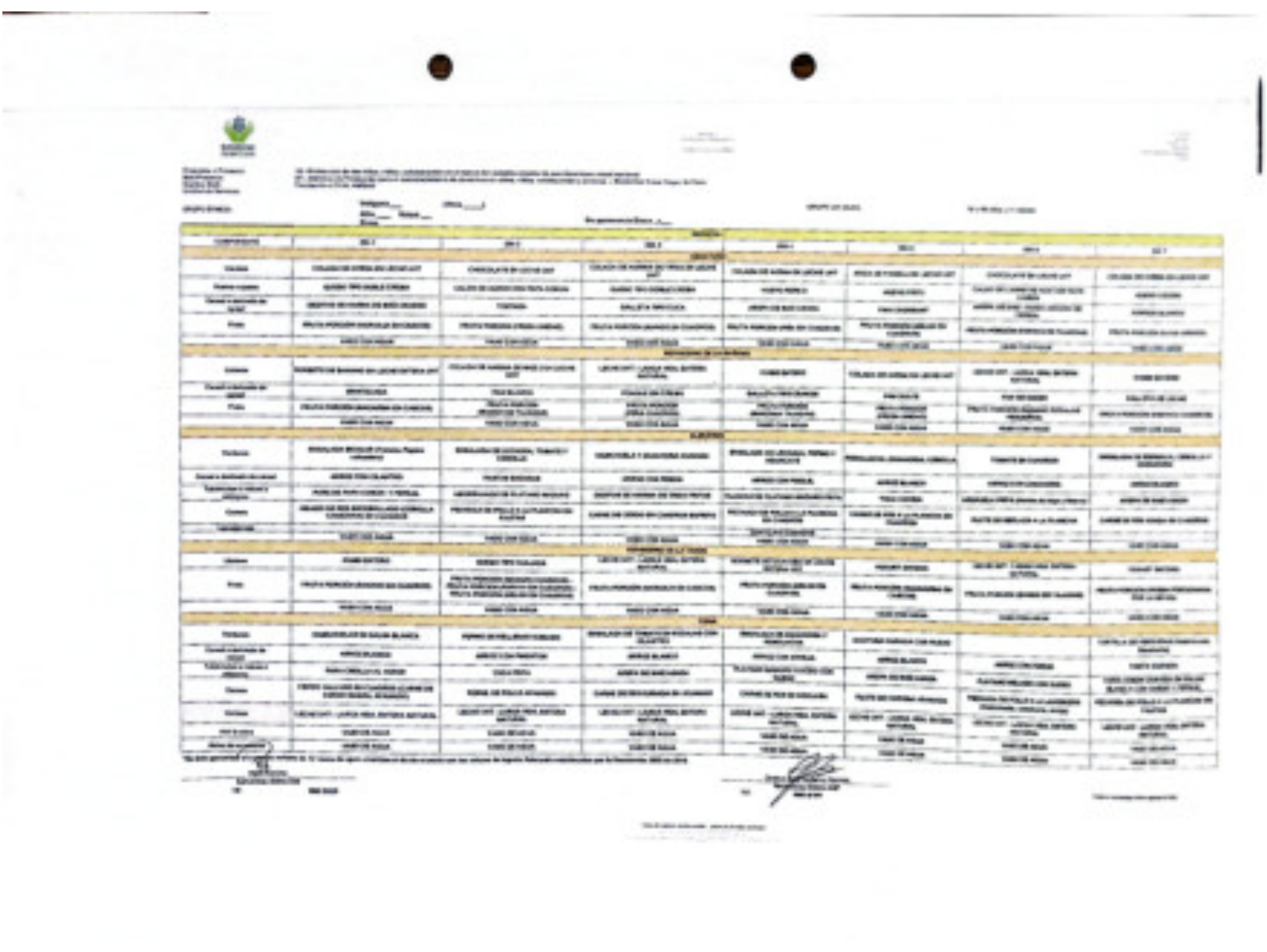


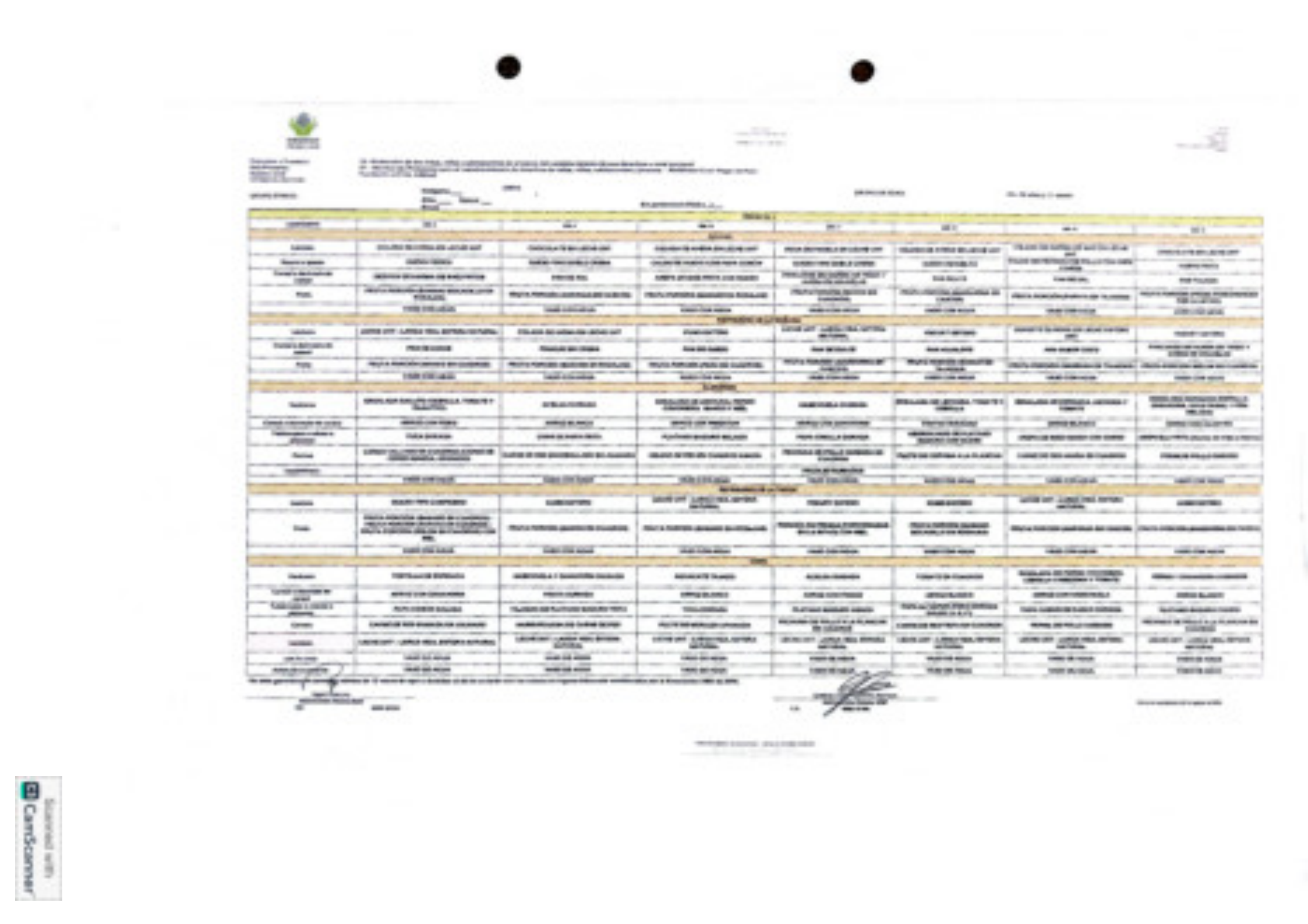


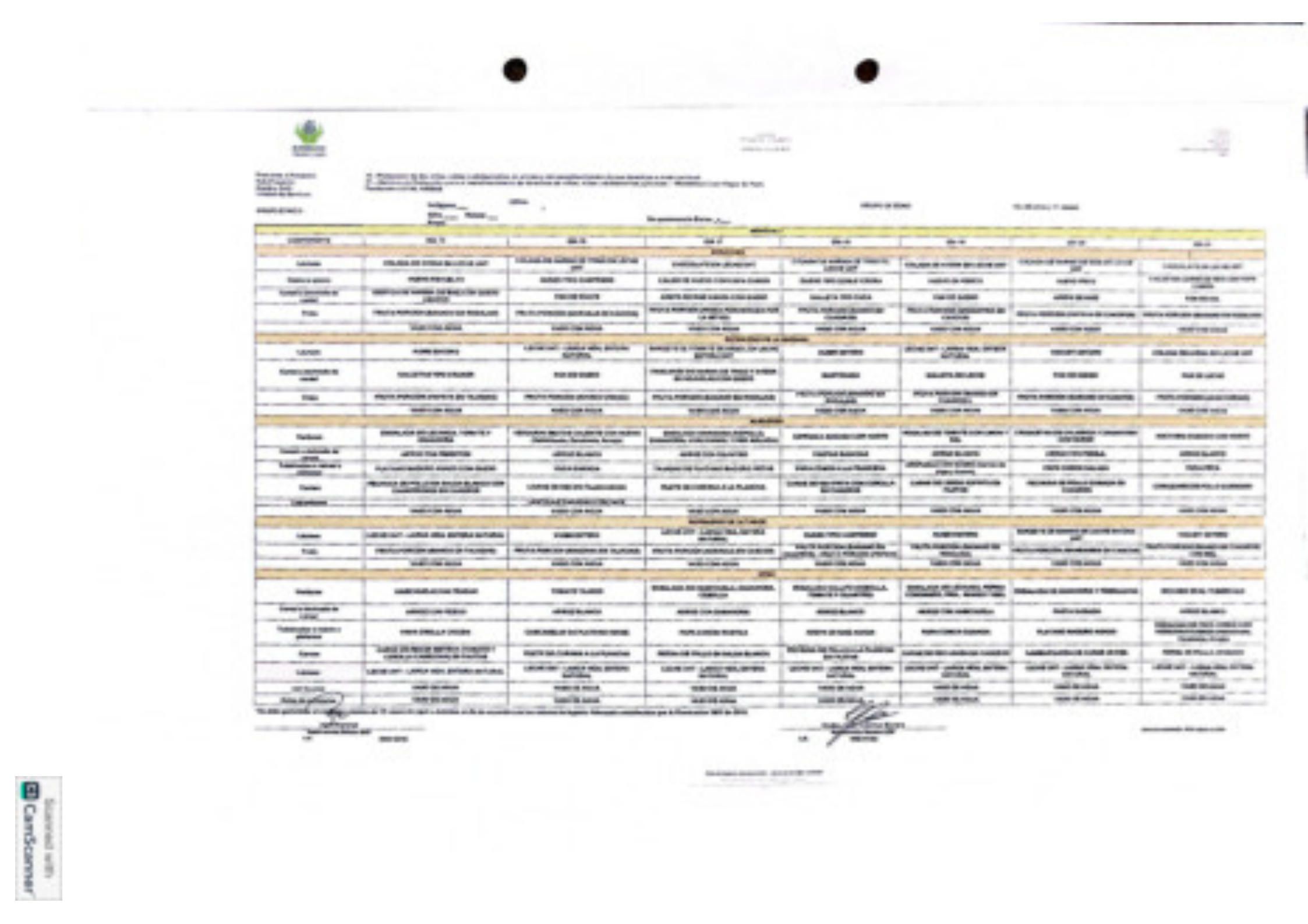














	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	18 de diciembre de 2025
HORA:	1:00 pm
LUGAR:	Hogar de protección Loyal Ambar
TEMA:	Manejo de la sal en el servicio de alimentos
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez – Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Definición que es la Sal
3	Verificación sal a utilizar en la minuta
4	Riesgos del uso excesivo de la sal
5	Uso adecuado de la sal
6	Compromisos

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos y prácticas de la manipuladora de alimentos respecto al uso correcto de la sal en la preparación de comidas en el hogar de paso, promoviendo hábitos saludables y reduciendo riesgos asociados al consumo excesivo de sodio.

METAS

Garantizar que la manipuladora de alimentos aplique correctamente las cantidades de sal establecida en la minuta aprobada.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Minuta, Guía de preparaciones, Sal, Gramera, por medio de una capacitación teórico-practica

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio a la capacitación con el saludo a la manipuladora por parte de la Nutricionista, se explica que el tema a tratar el es manejo adecuado que se le debe dar a la sal en la preparación de los alimentos a preparar en el hogar de paso, se explica que la sal es un compuesto que se usa para darle sabor a las comidas, pero en exceso puede generar complicaciones de salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que la población general consuma menos de 2.000 mg de sodio al día, lo que equivale aproximadamente a 5 gramos de sal (una cucharadita pequeña), para los adolescentes, esta recomendación es igual, ya que su organismo puede verse afectado tempranamente por el exceso de sodio

Se informo que el sodio no solo proviene de la sal agregada en la mesa, sino también de alimentos procesados como embutidos, sopas instantáneas, salsas, caldos en cubos, snacks, paquetes y en algunos condimentos en polvo.

Scanned with CamScanner

Se procede a indicar que, desde el ICBF, se establece un gramaje máximo permitido de sal por persona al día, el cual se distribuye en las diferentes preparaciones estipuladas en la minuta institucional. En dicha minuta se especifica la cantidad exacta de sal que debe añadirse a cada preparación, para conocer la cantidad asignada, la manipuladora puede revisar el análisis químico de la minuta, donde se detalla el aporte de sal por porción, durante la capacitación se explicó cómo verificar esta información utilizando tanto el análisis químico como la Guía de Preparaciones, documentos en los cuales se mostró paso a paso el procedimiento para identificar los valores correspondientes.

Se continúa explicando que el consumo excesivo de sal en la dieta puede generar diversas complicaciones para la salud, entre las cuales se destaca el incremento de la presión arterial. Asimismo, se procedió a presentar y describir las principales afectaciones asociadas a un alto consumo de sodio, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de regular su uso en las preparaciones alimentarias.

• **Hipertensión:** El sodio presente en la sal tiene la capacidad de atraer y retener agua en el organismo, cuando su consumo es excesivo, incrementa el volumen de líquido en el torrente sanguíneo, lo que genera un aumento de la presión arterial, la hipertensión es una condición silenciosa que, si no se controla, puede ocasionar daños progresivos en el sistema cardiovascular, un nivel elevado y sostenido de presión arterial aumenta significativamente el riesgo de desarrollar enfermedades cardiacas como insuficiencia cardiaca, infartos, accidentes cerebrovasculares y deterioro de los vasos sanguíneos, asimismo, puede afectar la función renal, ya que los riñones deben esforzarse más para filtrar la sangre, favoreciendo la aparición de enfermedad renal crónica. Por lo anterior, se enfatizó en la importancia de reducir el consumo de sal en las preparaciones diarias, especialmente en poblaciones vulnerables como los adolescentes.

• **Osteoporosis:** El consumo excesivo de sal puede contribuir al debilitamiento de los huesos. Cuando el organismo recibe más sodio del necesario, aumenta la eliminación de calcio a través de la orina. Esta pérdida de calcio, si se mantiene en el tiempo, disminuye la densidad mineral ósea y debilita la estructura del hueso, aumentando el riesgo de osteoporosis. Esta situación es especialmente relevante en adolescentes, ya que durante esta etapa se desarrolla gran parte de la masa ósea que determinará la salud de los huesos en la adultez. Por ello, se resaltó la importancia de limitar la ingesta de sal y mantener hábitos alimentarios que favorezcan el fortalecimiento óseo.

• **Cálculos renales:** El consumo excesivo de sal puede favorecer la formación de cálculos renales. Cuando el organismo recibe altas cantidades de sodio, los riñones deben trabajar más para eliminarlo, lo que incrementa la excreción de calcio en la orina, este exceso de calcio puede combinarse con otras sustancias y formar cristales que, con el tiempo, se convierten en cálculos renales, además, el alto contenido de sodio puede alterar el equilibrio de minerales necesarios para el adecuado funcionamiento renal, la presencia de cálculos puede generar dolor intenso, infecciones urinarias y complicaciones en la función de los riñones, por ello, se enfatizó la importancia de mantener un consumo moderado de sal para proteger la salud renal.

- • **Insuficiencia renal:** El consumo excesivo de sal puede contribuir al deterioro progresivo de la función renal. Cuando el organismo recibe más sodio del necesario, los riñones deben trabajar de manera más intensa para filtrarlo y mantener el equilibrio de líquidos, este esfuerzo constante puede generar daño en los vasos sanguíneos y en los tejidos renales, con el tiempo, este deterioro puede avanzar hacia una insuficiencia renal, en la cual los riñones ya no pueden cumplir adecuadamente su función de eliminar toxinas y regular los niveles de líquidos y minerales en el cuerpo, la insuficiencia renal representa una condición grave que puede requerir tratamientos

Scanned with CamScanner

especializados como diálisis, por ello, se hizo énfasis en la importancia de controlar el consumo de sal para preservar la salud renal y prevenir complicaciones a largo plazo.

• **Daño cerebral**: El consumo crónico y excesivo de sal puede generar afectaciones en los tejidos del cerebro, el alto contenido de sodio contribuye a un aumento sostenido de la presión arterial, lo cual puede dañar los pequeños vasos sanguíneos que irrigan el tejido cerebral, con el tiempo, este deterioro vascular puede ocasionar microlesiones, disminución del flujo sanguíneo y alteraciones en la estructura y funcionamiento del cerebro. Estas afectaciones se asocian con un mayor riesgo de accidentes cerebrovasculares, deterioro cognitivo, pérdida de memoria y dificultades en la concentración, debido a ello, se resaltó la importancia de mantener un consumo moderado de sal desde etapas tempranas de la vida para proteger la salud cerebral a largo plazo.

• **Aumento de peso:** El consumo excesivo de sal puede estar relacionado con el aumento de peso y la acumulación de grasa corporal. Diversos estudios han señalado que una ingesta elevada de sal puede estimular los centros de recompensa en el cerebro, lo que incrementa el deseo de consumir alimentos más calóricos y altamente procesados. Además, el sodio favorece la retención de líquidos, lo que puede reflejarse en un incremento del peso corporal. A largo plazo, estos factores pueden contribuir al desarrollo de sobrepeso y obesidad, especialmente en adolescentes, quienes son más susceptibles a adoptar hábitos alimentarios poco saludables. Por lo anterior, se enfatizó la importancia de moderar el consumo de sal y promover la ingesta de alimentos naturales y equilibrados.

Se realizo el ejercicio practico para hacer la revisión del gramaje de sal a utilizar en la preparaciones y el pesaje, siguiendo lo establecido en la minuta, se sensibilizó a la manipuladora sobre la importancia de cuidar las cantidades de sal utilizadas en las preparaciones, recordando que es posible potenciar el sabor de los alimentos mediante el uso de otros aliños naturales, se indicó que ingredientes como el ajo, la cebolla, el laurel y el tomillo, de esta manera, se garantiza una preparación más saludable y se favorece la aceptación de los alimentos por parte de los usuarios.

Por último, se recordó que no se puede entregar sal a ninguno de los usuarios, quienes deben consumir los alimentos cumpliendo con los gramajes estipulados en la minuta, se aclararon dudas y se dio por finalizada la capacitación

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La manipuladora durante la capacitación mostro que conoce el manejo de la sal, tomando los valores estipulados en la minuta para cada una de las preparaciones.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con las cantidades de sal estipuladas en la minuta	Manipuladora	Diario
No brindar sal a ningún usuario	Manipuladora	Diario
Continuar con plan de formación a la manipuladora para fortalecer los procesos efectuados en el servicio de alimentos	Nutricionista	Enero

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SGT-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez
INGRID RAMIREZ
Nutricionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN

Aleris Catherine Rogge Morroy
ALERIS CATHERINE ROGGE MORROY
Manipuladora de Alimentos

Scanned with CamScanner

ANEXO 6

(OBLIGACIÓN 7)

- **Evidencia Correos Enviados Por Alta Permanencia**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, BI LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3148906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_GIOVANNY PEÑA LOPEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 9:27
Para: comisaria3 justicia gobierno <comisaria3@ibague.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctor
Luis Miguel Garcia Arias
Comisario Tercero de Familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario GIOVANNY PEÑA LOPEZ T.I. 1.068.421.394 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **02 de octubre de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fllahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ORIENTACION ALTA PERMANENCIA_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fllahogardepaso@gmail.com> 10 de diciembre de 2025 a las 11:53
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>

Ibagué, 10 de diciembre de 2025

Doctora
Ana Lucia Viña
Defensora de familia

Asunto: Solicitud orientación del caso de la usuaria **Linsay Eliana Quintero Varon T.I. 1.886.353.170 cumplimiento de tiempo de permanencia.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **25 de noviembre de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146006349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ORIENTACION ALTA PERMANENCIA_DAVID PEÑA LOPEZ

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 17:50
Para: Comisaria permanente turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 30 diciembre de 2025

Doctor
Luis Miguel Garcia Arias
Comisario Tercero de Familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario DAVID PEÑA LOPEZ T.I. 1.068.421.394 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **02 de octubre de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146996348

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ORIENTACION ALTA PERMANENCIA_DANIEL ANDERSON PINZON ROJAS

2 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 17:52
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Goly Margareth Monroy Villabo <Goly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario DANIEL ANDERSON PINZÓN ROJAS T.I. 1.020.119.568 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **25 de noviembre de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146936349

Maria Teresa Diaz Naranjo <Maria.DiazN@icbf.gov.co> 30 de diciembre de 2025 a las 20:01
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

Buenas noches

El NNA Daniel Anderson Pinzon , está en lista de espera para la modalidad de acogimiento familiar-hogar sustituto, sin que a la fecha se haya logrado la asignación de unidad de servicio

Por parte de la suscrita se ha venido reiterando la solicitud con el operador somos todos

Cordialmente

María Teresa Díaz naranjo
Defensora de familia

Obtener Outlook para iOS

Scanned with CamScanner

Gmail

SOLICITUD DE ORIENTACION ALTA PERMANENCIA_JEANS CARLOS SILVA LEAL

2 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 17:58
Para: María Teresa Díaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Soly Margareth Monroy Villalba <Soly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Doctora
María Teresa Díaz
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario JEAN CARLOS SILVA LEAL TI. 1.107.069.277 **por cumplimiento de tiempo de permanencia.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **04 de diciembre de 2025** al hogar de paso de la fundación LOYAL ÁMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146936349

María Teresa Díaz Naranjo <Maria.DiazN@icbf.gov.co> 30 de diciembre de 2025 a las 20:04
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

Buenas noches

El NNA se encuentra con solicitud de cupo para la modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto , sin que se le haya asignado cupo.

Se reiterará la misma

Cordialmente
María Teresa Díaz naranjo
Defensora de familia

Obtener Outlook para iOS

Scanned with CamScanner

ANEXO 7

(OBLIGACIÓN 8)

- **Certificado Cumplimiento Prestación de Servicio**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, BI LA MARCARENA
fishogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Contrato No.2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), tiene habilitado desde el día 23 de septiembre de 2025, la prestación de servicio para máximo doce (12) usuarios, durante ocho (8) días o hasta que la autoridad administrativa competente lo disponga.

La presente certificación se expide a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ANEXO 8

(OBLIGACIÓN 9)

- **Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Psicología"**

- **Cuadro de relación "Valoraciones iniciales Área de Trabajo social"**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32. B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE PSICOLOGÍA

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Jean Carlos Silva Leal	1.107.005.227	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial Psicología	04/12/2025
Shaira Stefany Patiño Garcia	1.109.004.006	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial Psicología	05/12/2025
Jose Sneider Forero Saldaña	1.110.567.374	Gloria Nathaly Vita Varon	Valoración inicial Psicología	05/12/2025
Jarold Ricardo Forero Saldaña	1.106.635.373	Gloria Nathaly Vita Varon	Valoración inicial Psicología	05/12/2025
Mariana Esmeralda Ruiz Garcia	1.106.485.832	Orfy Marcela Bastidas Barreto	Valoración inicial Psicología	16/12/2025
Duvan Felipe Gonzales Corredor	1.030.283.968	Orfy Marcela Bastidas Barreto	Valoración inicial Psicología	19/12/2025
Edwin Duvan Quiroga Lopez	1.107.982.654	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial Psicología	23/12/2025
Victor Andres Torres Suarez	1.110.525.115	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial Psicología	24/12/2025
Karol Natalia Rios Jiménez	1.106.835.959	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial Psicología	30/12/2025
Adriana Lucia Parada Sutachan	1.127.208.476	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial Psicología	30/12/2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE TRABAJO SOCIAL

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Jean Carlos silva leal	1.107.009.277	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial trabajo social	04/12/2025
Shaira Stefany Patiño Garcia	1.109.004.006	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial trabajo social	05/12/2025
Jose Sneider Forero Saldaña	1.110.567.374	Gloria Nathaly Viña Varón	Valoración inicial trabajo social	05/12/2025
Jarold Ricardo Forero Saldaña	1.106.635.373	Gloria Nathaly Viña Varón	Valoración inicial trabajo social	05/12/2025
Mariana Esmeralda Ruiz Garcia	1.106.486.632	Orfy Marcela Bastidas Barreto	Valoración inicial trabajo social	16/12/2025
Duvan Felipe Gonzales Conedor	1.030.283.966	Orfy Marcela Bastidas Barreto	Valoración inicial trabajo social	19/12/2025
Edwin Duván Quiroga López	1.107.982.654	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial trabajo social	23/12/2025
Victor Andrés Torres Suarez	1.110.525.115	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial trabajo social	24/12/2025
Karol Natalia Rios Jiménez	1.106.635.959	Maria Teresa Diaz Naranjo	Valoración inicial trabajo social	30/12/2025
Adriana Lucia Parada Sutachan	1.127.209.476	Carmen Rocio Góngora Aranda	Valoración inicial trabajo social	30/12/2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

ANEXO 9

(OBLIGACIÓN 11)

- **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fbahogardepaso@gmail.com
3146006349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ACTIVACIÓN DE RUTA EN SALUD

Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración médica inicial	10
Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración odontológica inicial	10
Número de beneficiarios que asistieron control PYP (crecimiento y desarrollo y vacunación)	2
Número de beneficiarios remitidos a médico especialista	5
Número de beneficiarios atendidos por médico especialista	1
Número y nombre de beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, especifique los razones por los cuales no fue realizada la atención respectiva	4 beneficiarios no fueron atendidos por motivo que tienen fecha programada para el mes de enero 2026 y/o fueron remitidas a otras modalidades del ICBF.
Número y nombre de los beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, y que por tanto fue notificado la situación de vulneración de derechos en salud a la autoridad administrativa respectiva	Lisnay Eliana Quintero Varón: se envía PQR con el objetivo de brindar atención integral en salud; teniendo en cuenta que se encontraba hospitalizada en la Unidad de Salud de Ibagué del Ricaurte y posteriormente en el Hospital Federico Lleras.
Número y nombre de beneficiarios que fueron remitidos a servicios de urgencias y motivo de consulta respectiva	Lisnay eliana Quintero varón: se realiza activación de ruta por salud en la USI DEL SUR ya que presenté convulciones y episodios de autolesion y agresión al talento humano, fue necesario la hospitalización bajo supervisión médica, psiquiatría, pendiente remisión para una entidad más avanzada y adecuada para ella.
Número de beneficiarios que se encuentran planificando	1
Número de beneficiarios que se encuentra en gestación	0

Scanned with CamScanner

Número de beneficiarias que se encuentre en gestación y que asisten a control prenatal	0
Número de beneficiarias en gestación que consumen suplementos nutricionales	0

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 10

(OBLIGACIÓN 12)

- **Presupuesto**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fllahogardepaso@gmail.com
3148906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Estado de resultado integral

FUNDACION JOYAS AMBAR

[illegible]

Del 01 2025 a Octubre 31 2025

Centro de costo 05-1 - HOGAR DE PASO

Valor expresado en Peso colombiano

N	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	PAGO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL					[illegible]

[illegible]
Gilfrido Alberto Zambrano Fuentes
Representante legal

[illegible]
Jainey Carina Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. [illegible]

[illegible]
[illegible] Alejandro Osorio
Contador Público
T.P. [illegible]

Scanned with CamScanner

ANEXO 11

(OBLIGACIÓN 13, OBLIGACIÓN 17)

- **Planilla Manual**
- **Boletas de ingreso**
- **Boletas de egreso**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146936349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

INGRESOS

| | | |

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

3AS

BOLETA DE INGRESO

REGIONAL TOLIMA

Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: tres (3) de diciembre de 2024

Señores: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR - UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO

SIM 30666910

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **INGRESO** del (la) **JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA**, de 14 años e identificado (a) con TI No 1110567374, fecha de nacimiento 20 de junio de 2011, en la UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO, en consecuencia, solicito de manera comedida y respetuosa ORDENAR a quien corresponda recibir al (la) NNA hasta el momento que se requiera por parte de este despacho.

Motivos de ingreso: Negligencia parental, alta permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas abusivo, pares negativos, desescolarización.

Datos de contacto: JESSICA ALEJANDRA SALDAÑA LOPEZ, número de contacto: 322 3870120, Dirección: . Correo electrónico:

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

FAS

BOLETA DE INGRESO

REGIONAL TOLIMA

Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: tres (3) de diciembre de 2024

Señores: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR - UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO

SIM 30661706

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **INGRESO** del (la) **JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA**, de 16 años e identificado (a) con TI No 1106635373, fecha de nacimiento 10 de agosto de 2019, en la UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO, en consecuencia, solicito de manera comedida y respetuosa ORDENAR a quien corresponda recibir al (la) NNA hasta el momento que se requiera por parte de este despacho.

Motivos de ingreso: Negligencia parental, alta permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas abusivo, pares negativos, desescolarización.

Datos de contacto: JESSICA ALEJANDRA SALDAÑA LOPEZ, número de contacto: 322 3870120, Dirección: . Correo electrónico:

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

BOLETA DE INGRESO

FECHA:	diciembre 3 de 2025
PARA:	FUNDACION LOYAL AMBAR
MODALIDAD:	CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL
ASUNTO:	DISPONER EL **INGRESO** A LA MODALIDAD DE ATENCIÓN del niña
NOMBRES Y APELLIDOS:	Shaira Sthefania Patiño Garcia
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	T.I 1.109.004.006
NUMERO DE PETICIÓN SIM:	1764857510
Motivo de ingreso:	evasión del hogar , violencia sexual
DEFENSOR DE FAMILIA:	MARIA TERESA DIAZ NARANJO
CENTRO ZONAL / REGIONAL:	CENTRO ZONAL GALÁN - REGIONAL TOLIMA

FIRMA DEFENSOR DE FAMILIA: 

Scanned with CamScanner

73591000

Ibagué, diciembre 4 de 2025

Señores
FUNDACIÓN Loyal Ambar

Hogar de paso

Ibague

SIM 30567114- Jean Carlos Silva Leal T.I 1107009277 – BOLETA DE ingreso

Maria Teresa Diaz Naranjo, actuando en mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galan , Por medio de la presente y en forma comedida me permito, autorizar el INGRESO del adolescente Jean Carlos Silva Leal T.I 1107009277, de 17 años

Motivo de ingreso: Falta temporal de representante legal

Sin otro particular

Cordialmente.

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia

RESPUESTA

Scanned with CamScanner

ORDEN DE INGRESO

Registro de Petición SIM No. 334408104

Señores,
HOGAR DE PASO - LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO : ORDEN DE INGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el INGRESO del(a) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos : MARIANA ESMERALDA RUIZ GARCÍA

Edad : 13 AÑOS

Documento de identidad : TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.106.465.832.

Número de Petición SIM : 334408104

Fecha de Ingreso : 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Motivo de Ingreso : Adolescente con antecedente de violencia sexual PARD cerrado.

Nota: Activar ruta en salud por maltrato físico por parte de la progenitora e inicio de vida sexual entre menores de catorce (14) años.

ORFY MARDELA CASTIDAS BARRETO
Defensora de Familia
CZ Jordán - ICBF Regional Tolima.

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima-Centro Zonal Jordán
Defensoría de Familia

BIENESTAR FAMILIAR

INGRESO DEL NIÑO - NIÑA – ADOLESCENTE

SIM 334408121

Ibagué, Diciembre 17 de 2025

Señores Fundación Loyal Amber, Hogar de Paso - Casa Hogar

Sírvase dar INGRESO al DUVAN FELIPE GONZALEZ CORREDOR de 15 AÑOS T.I. 1030283966

Motivo Ingreso: Consumo Abusivo y Problemático de SPA, tres días en la invasión la pioja, requiere activación ruta salud, vinculado a Casa Victoria.

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensora de Familia
Centro Zonal Jordán

Scanned with CamScanner

Ibagué, 23 de diciembre de 2025

Señores Operador
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, HOGAR DE PASO - CASA HOGAR
Ciudad

Ref. Boleta de Ingreso NNA EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ H.A: 1107982654
SIM 30566737

Respetados señores:

En mi condición de Defensora de Familia del centro zonal Galán, solicito se realice el ingreso NNA EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ por asignación de cupo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

CARMEN ROCIO GONGORA ARANDA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALAN

Scanned with CamScanner

Ibagué, 24 de diciembre de 2025

Señores Operador
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, HOGAR DE PASO - CASA HOGAR
Ciudad

Ref. Boleta de Ingreso NNA VICTOR ANDRES TORRES H.A: 1110525115 SIM 30567353

Respetados señores:

En mi condición de Defensora de Familia del centro zonal Galán, solicito se realice el ingreso NNA VICTOR ANDRES TORRES por asignación de cupo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

CARMEN ROCIO GONGORA ARANDA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALAN

Scanned with CamScanner

BOLETA DE INGRESO

REGIONAL TOLIMA
Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: 29 de diciembre de 2025

Señores: FUNDACION LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO

SIM 30566925

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **INGRESO** del NNA **KAROL NATALIA RIOS JIMENEZ**, en la **UBICACIÓN MODALIDAD HOGAR DE PASO**, en consecuencia, solicito de manera comedida y respetuosa ORDENAR a quien corresponda recibir al NNA hasta el momento que se requiera por parte de este despacho.

Cordialmente,

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Ibagué, 30 de diciembre de 2025

Señores Operador
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, HOGAR DE PASO - CASA HOGAR
Ciudad

Ref. Boleta de ingreso NNA ADRIANA LUCIA PARADA SUTACHAN H.A: 1.127.209.476 SIM 20567386

Respetados señores:

En mi condición de Defensora de Familia del centro zonal Galán, solicito se realice el ingreso NNA ADRIANA LUCIA PARADA SUTACHAN por asignación de cupo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

CARMEN ROCIO GONZALEZ ARANDA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GALAN

Scanned with CamScanner


FUNDACIÓN
LOYAL AMBAR
EGRESOS

EGRESOS

LEY AL ARRAS		MODALIDAD		HOJAS DE PAGO
[illegible]		CUPOS CONTRATADOS		[illegible]
[illegible]		MES O PERIODO		[illegible]

Nº	NUMERO DE HISTORIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RH	APELLIDOS Y NOMBRES				FECHA DE NACIMIENTO FORMATO DD/MM/AA	EDAD		CARGOS	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Cuenta Bancaria	FECHA DE EGRESO FORMATO DD/MM/AA
			PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Primer Nombre	Segundo Nombre			GENERO F/M	VALORACION			
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	ANA	SOFIA	[illegible]	[illegible]	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ALEJANDRO	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DAVID	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima - Centro Zonal Jordán
Defensoría de Familia

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE EGRESO

PARA:

HOGAR DE PASO LOYAL AMEAR

IBAGUÉ- TOLIMA

ASUNTO: **EGRESO**

Atentamente me permito informar a usted sobre el **EGRESO** del siguiente beneficiario

Nombres y Apellidos:	SAMUEL MATIAS CANGA CUERO
Tipo y número de documento:	TI 1.110.606.263
Número de petición SIM:	**30561417**
Fecha de Egreso:	4/12/2025

Defensor(a) de Familia

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

Ibagué, 4 de diciembre de 2025

ORDEN DE EGRESO

Señores
FUNDACIÓN SOMOS TODOS
Ciudad

Sírvase dar egreso del **NNA ANA SOFIA APONTE GOMEZ,** identificada con T.I. 1.107.988.171 de Ibagué, de 8 años de edad. Por cambio de medida de restablecimiento.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Scanned with CamScanner

DEFENSORIA DE FAMILIA
CZ GALAN

BOLETA DE EGRESO

Señores
HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Ibagué. Tolima

ASUNTO: **REMISIÓN DE EGRESO**

Atentamente, sírvase dar EGRESO del siguiente beneficiario:

NOMBRES Y APELLIDOS NNA:	**DEMI ALEJANDRO REYES MENDEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.104.552.402
SIM No.	30567024
FECHA DE EGRESO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
MOTIVO DE EGRESO:	UBICACIÓN EN FAMILIA EXTENSA

NOMBRE DEL DEFENSOR DE FAMILIA CENTRO ZONAL: **JUAN CARLOS PALACIOS DELGADO**
GALÁN - IBAGUÉ

Cordialmente,

JUAN CARLOS PALACIOS DELGADO
Defensor de Familia
Centro Zonal Galán– Regional Tolima

Scanned with CamScanner

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL JORDAN– REGIONAL TOLIMA, POR MEDIO DEL PRESENTE PROFIERE

ORDEN DE EGRESO

Fecha de solicitud de Egreso: **5 de Diciembre de 2025**

Solicitud dirigida a: COORDINADORA HOGAR DE PASO - FUNDACION LOYAL AMBAR. **CALLE 41 – No 4C – 32 MACARENA PARTE ALTA.**

Historia de Atención No. **1093229493**

SIM: **334403393**

Fecha de Egreso: **5 de Diciembre de 2025**

NOMBRE USUARIO: **JUAN DAVID SERNA ALZATE**

Observaciones: Se emite orden de egreso manual, ante la imposibilidad de impresión desde el SIM, de acuerdo a lo ordenado mediante acto administrativo de la fecha, por medio del cual se ordena modificar su medida de restablecimiento de derechos.

Autoridad que solicita el ingreso: **DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA**
Defensor de Familia

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

BOLETA DE EGRESO

12 diciembre 2025

Señores
LOYAL AMBAR
Ibagué

ASUNTO: EGRESO NNA SELENE PEÑA LOPEZ, T.I: 1.071.436.615

SIM: 30566258

Comedidamente me permito informar que la menor SELENE PEÑA LOPEZ de 13 años de edad identificado con T.I 1.071.436.615; EGRESA el dia 12 de diciembre de 2025 del LOYAL AMBAR; siendo reubicado en Hogar sustituto

Cordialmente,

LUIS MIGUEL GARCIA ARIAS
Comisaria Tercera de Familia

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE EGRESO

Regional Tolima
Centro Zonal Galán ICBF

Fecha: 16 de diciembre de 2025

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR-HOGAR DE PASO
Ciudad

Sírvase dar EGRESO al NNA JUAN SEBASTIAN CAPERA TORRES . T. I No 1110588316 SIM 30910053 Motivo. NIÑO DECLARADO EN ADOPCION A CARGO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE PROYECTOS SUEÑOS DONDE SE OPTO POR CAMBIO DE MEDIDA CONFORME DECISIONES DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

MARIA ANDREA SANCHEZ HERNANDEZ
Defensora de Familia Proyecto Sueños
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Gobierno
Dirección de Justicia
Comisaría de Familia Permanente Turno 3

Ibagué, 16 de diciembre de 2025

BOLETA DE EGRESO

A:

Señores
FUNDACION LOYALAMBAR HOGAR DE PASO
Ciudad

ASUNTO: Egreso de la NNA PAULINA CHAVERRA AVILA **SIM 30565967**

El suscrito Comisario Permanente de Familia Turno Tres, expide la presente boleta de egreso de la adolescente arriba en el asunto, para el cambio de Modalidad Institución Fundación Loyalambar, por RED EN MEDIO FAMILIAR a cargo de sus progenitores NARLIS AVILA LAMBERTINO identificada civilmente con cedula de ciudadanía No. 30.688.119 de Cerete Córdoba y JUAN PIO CHAVERRA CAICEDO, identificado civilmente con cedula de ciudadanía No. 94.252.767 de Caicedonia Valle, quien ejercerá a partir de la fecha el cuidado y custodia de la NNA, con el fin de seguir con el Proceso de Restablecimiento de Derechos quien estará en seguimiento por el equipo psicosocial.

Agradezco de antemano atender la presente orden.

Cordial saludo,

DAVID RINCON HERNANDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno Tres.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA

17 DICIEMBRE 2025

BOLETA DE EGRESO

Señores

Fundación Loyal Ambar Hogar de paso

Ibagué

ASUNTO: EGRESO NNA GIOVANNY LOPEZ PEÑA

TJ: 1.068.424.416

Comedidamente me permito informar que el menor **GIOVANNY PEÑA LOPEZ de 15 años** de edad identificado con 1.068.424.416 **EGRESA** el día 17 de diciembre de 2025 de la siendo reubicado en Hogar sustituto.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL GARCIA ARIAS
Comisaria Tercera de Familia

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

Ibagué, 18 de diciembre de 2025

ORDEN DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

Sírvase dar egreso del **NNA JOHAN CAMILO VANEGAS GARCIA** identificado con **1.104.553.391 DE IBAGUE TOLIMA** de 12 años.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Casa de la Justicia
Ciudadela Simón Bolívar
Comisaria2@ibague.gov.co

Scanned with CamScanner

BOLETA DE EGRESO

Registro de Petición SIM No. 30564336

Señores,
HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO: EGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el EGRESO del(a) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos	: NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY
Edad	: 9 AÑOS
Documento de identidad	: TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.106.637.475
Número de Petición SIM	: 30564336
Fecha de Egreso	: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
Motivo de Egreso	: CAMBIO DE MEDIDA

ORFY MARCELA BASTIDAS OSPINA
Defensora de Familia
CZ Jordán - ICBF Regional Tolima.

Scanned with CamScanner

Ibague, Diciembre 23 de 2025

Señores
Fundación Loyal Ambar
Hogar de paso

PUBLICA

NNA Linsay Eliana Quintero Varón

SIM 334407882
T.I. – 1066353170

MOTIVO: Cambio de modalidad

ANA LUCIA VIÑA CAICEDO
DEFENSORA DE FAMILIA

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BOLETA DE EGRESO

REGIONAL TOLIMA

Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: veintinueve (29) de diciembre de 2025

Para: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR - UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO

SIM 30566910

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **EGRESO** del (la) adolescente **JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA**, de 14 años, identificado (a) con TI No 1110567374, por modificación de la medida de restablecimiento de derechos en razón a la alteración de circunstancias que dieron lugar a ellas bajo el principio del interés superior del niño, y, en concordancia con el artículo 103 de la Ley 1098 de 2006 que establece que las medidas de restablecimiento de derechos son de carácter transitorio y que la autoridad competente podrá modificarlas o suspenderlas cuando esté demostrada la alteración de las circunstancias que dieron lugar a ellas.

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

BOLETA DE EGRESO

REGIONAL TOLIMA

Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: veintinueve (29) de diciembre de 2025

Para: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR - UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO

SIM 3656T105

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **EGRESO** del (la) adolescente **JAROLD RICARDO FORERO BALDAÑA**, de 16 años, identificado (a) con TI No 1106635373, por modificación de la medida de restablecimiento de derechos en razón a la alteración de circunstancias que dieron lugar a ellas bajo el principio del interés superior del niño, y, en concordancia con el artículo 103 de la Ley 1098 de 2006 que establece que las medidas de restablecimiento de derechos son de carácter transitorio y que la autoridad competente podrá modificarlas o suspenderlas cuando esté demostrada la alteración de las circunstancias que dieron lugar a ellas.

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

ANEXO 12

(OBLIGACIÓN 16)

- **Acta de talleres área de psicología**
- **Acta de talleres área de trabajo social**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	4 de diciembre de 2025
HORA:	04:30PM
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	Entre cambios y decisiones: Educación sexual y reproductiva.
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Rompehielos
2	Mitos y Verdades
3	Consolidación de conceptos

OBJETIVO

Brindar a los usuarios una educación integral sobre los aparatos reproductores humanos, promoviendo la comprensión de sus partes y funcionamiento, así como el reconocimiento de mitos y realidades asociados. Además, facilitar el conocimiento de procesos naturales vinculados con estos órganos, fortaleciendo una comprensión informada, respetuosa y basada en la salud.

METAS

- Fortalecer la comprensión anatómica y funcional de los aparatos reproductores humanos, de manera que las y los usuarios reconozcan sus partes, funciones y procesos naturales sin tabúes ni desinformación.
- Promover actitudes críticas frente a mitos y creencias erróneas, favoreciendo que las y los jóvenes distingan información verídica de mensajes falsos o prejuicios culturales relacionados con la sexualidad y la reproducción.
- Fomentar una visión respetuosa y saludable del ciclo menstrual y otros procesos reproductivos, promoviendo el reconocimiento de estos fenómenos como naturales, normales y relacionados con el bienestar integral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodologías

- ✓ Psicoeducion
- ✓ Material informativo audiovisual

Materiales

- ✓ Ilustraciones o láminas educativas de los aparatos reproductores.
- ✓ Video didáctico sobre el ciclo menstrual y sus fases Toallas sanitaras
- ✓ Tampones

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Rompe hielos

Inicialmente se solicitó al grupo formar un círculo y nombrar diferentes partes del cuerpo, sin repetirlas. Esta dinámica tuvo como propósito naturalizar el uso correcto de los términos corporales y reforzar la idea de que todas las personas compartimos la misma anatomía básica. Posteriormente, el grupo fue dividido en dos subgrupos; a cada uno se le entregó una imagen del aparato reproductor humano con sus principales partes señaladas, y los participantes debían ubicar y nombrar correctamente cada una de ellas.

Scanned with CamScanner

Mitos y Realidades

Se entregó a los usuarios una lista de frases y creencias relacionadas con la sexualidad y la reproducción, con el fin de que las clasificaran entre "mitos" y "realidades". Esta actividad buscó promover el pensamiento crítico y favorecer la identificación de información verídica frente a creencias erróneas o prejuicios culturales.

Entrega de conceptos.

A continuación, se informó al grupo que se profundizaría en cada una de las creencias abordadas, con el fin de entregar información clara y basada en la evidencia. Para facilitar la comprensión, se presentó un video educativo que explica de manera didáctica qué es el ciclo menstrual, sus fases (menstruación, fase folicular, ovulación y fase lútea) y las características anatómicas, fisiológicas y emocionales asociadas a cada una. Este recurso audiovisual permitió integrar conceptos complejos de forma visual, práctica y accesible para los jóvenes.

Después del video, se realizó una explicación detallada de los aparatos reproductores masculinos y femeninos, abordando las principales partes (ovarios, trompas de Falopio, útero, vagina, pene, testículos, epidídimo y conducto deferente) y describiendo sus funciones dentro del proceso reproductivo. Se resolvieron dudas surgidas durante la actividad, aclarando conceptos erróneos y reforzando información científica, siempre desde una perspectiva respetuosa, libre de prejuicios y orientada a la construcción de una sexualidad responsable.

Asimismo, se revisaron uno a uno los mitos identificados previamente, explicando su origen, por qué no son ciertos, y proporcionando la información correcta. Este proceso buscó romper estigmas, fomentar la toma de decisiones informada y fortalecer la capacidad de los jóvenes para reconocer información falsa o dañina.

Para finalizar, se ofreció una explicación detallada sobre los productos de gestión menstrual: toallas higiénicas, tampones y copa menstrual. Se describió la función de cada uno, sus ventajas, los cuidados higiénicos necesarios, la forma correcta de utilizarlos y los criterios para elegirlos según comodidad, salud y responsabilidad con el propio cuerpo.

Se enfatizó la importancia de mantener una higiene adecuada durante la menstruación, cambiar los productos con la frecuencia recomendada, lavarse las manos antes y después de manipularlos, y evitar prácticas que puedan poner en riesgo la salud, como el uso prolongado de tampones. También se resaltó la necesidad de respetar la decisión individual de cada persona sobre el método que prefiera utilizar.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios participaron de manera activa, evidenciando conocimientos previos y manteniendo una actitud respetuosa durante toda la actividad. Asimismo, resolvieron dudas entre ellos, demostrando comprensión del tema y apropiación de los contenidos trabajados

Scanned with CamScanner

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Señales que Cuidan: Identificando Límites, Riesgos y Formas de Protegernos	Psicóloga	11 Diciembre

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Actividad Rompehielos



Mitos y Verdades



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 4

Consolidacion de conceptos



Margarita Lopez Cardozo
Profesional en Psicologia
T.P 278133

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 04 de diciembre del 2021 TEMA: Ejes Cambio y decisiones Buenos Deseos y expectativas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104949657	Paulina CP
2.	Selene Peña López	1071439615	Selene PL
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Juan David Serna Alzate	10932294493	Juan Serna
6.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luciana Torres
7.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
8.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hardolicado
9.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	Jhoan Camilo
10.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
11.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jiménez
12.	Shaira Sthefania Patiño García	1109004006	Shaira García
13.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
14.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose Sneider Forero

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	11 de diciembre de 2025
HORA:	09:00AM
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	Señales que Cuidan: Identificando Límites, Riesgos y Formas de Protegernos
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Rompe hielos
2	Consolidación de Conceptos
3	Cierre y Reflexión

OBJETIVO

Brindar a niñas, niños y adolescentes herramientas prácticas para reconocer la diferencia entre conductas naturales y conductas de riesgo asociadas al abuso, fortaleciendo su capacidad para identificar situaciones inseguras, establecer límites saludables y buscar ayuda oportuna para su protección y bienestar.

METAS

- Que los usuarios expresen mayor seguridad y claridad al identificar límites personales, manifestando verbalmente o mediante actividades prácticas que saben cómo actuar y a quién acudir cuando se enfrentan a situaciones que les generan incomodidad o vulnerabilidad.
- Que los usuarios logren reconocer y describir, con sus propias palabras, al menos tres conductas naturales y tres conductas de riesgo ("red flags") relacionadas con el abuso, demostrando una comprensión clara y diferenciada entre ambas.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodologías
- ✓ Psicoeducación
- ✓ Actividad autoevaluativa

Materiales
- ✓ Tarjetas de colores (verde, amarillo y rojo)
- ✓ Lapiceros
- ✓ Situaciones escritas en tarjetas (adaptadas a su edad)

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Rompe hielos

Para dar inicio a la actividad, se implementó el juego de "ponchado" como estrategia de activación física y focalización atencional. El propósito fue dinamizar al grupo, favorecer la participación espontánea y preparar a los jóvenes para el abordaje del tema central. Durante el juego, cada vez que un participante era "ponchado", se le solicitaba responder una pregunta orientada al tema trabajado, tales como nombrar partes del cuerpo, aportar un concepto clave o brindar ejemplos relacionados. Esta dinámica permitió introducir los contenidos de manera lúdica, promover la reflexión inicial y fortalecer la disposición del grupo para continuar con el desarrollo de la actividad.

Scanned with CamScanner

Conceptualización de la información

Límites Personales: Capacidad de reconocer qué me gusta, qué no, qué me hace sentir seguro/a y hasta dónde permito que otros se acerquen física o emocionalmente.
Conductas "red flags": Señales claras de alerta que indican que una situación no es adecuada, vulnera límites o pretende ocultarse. Incluye acciones que generan miedo, presión, secretos que incomodan o invasión del cuerpo o la privacidad.

Secretos buenos: tienen tiempo de duración, no generan miedo (ej.: sorpresa de cumpleaños).
Secretos malos: hacen sentir raro, miedo o presión. Esos siempre se deben contar a un adulto de confianza.
Abuso sexual: El abuso sexual es cualquier conducta en la que una persona obliga, presiona, manipula o engaña a un niño, niña o adolescente para involucrarlo en situaciones relacionadas con lo íntimo o lo privado sin su consentimiento, sin que lo entienda o sin que pueda decir "no".

Autocuidado: Acciones que realizo para mantenerme seguro/a: pedir ayuda, alejarme, decir "no", contar lo que me pasa, identificar riesgos.

Actividad auto evaluativa
Una vez identificados y comprendidos los conceptos clave trabajados previamente —conductas seguras, conductas que generan incomodidad y conductas de riesgo ("red flags")— se invita a los participantes a dividirse en dos grupos de trabajo colaborativo. A cada grupo se le entrega un conjunto de tarjetas con situaciones diversas, diseñadas para su edad, que deberán categorizar de manera conjunta en tres categorías:
"Situaciones buenas/seguras", "Situaciones incómodas" y "Situaciones de riesgo o malas".

El propósito de este ejercicio es favorecer el análisis crítico, promover el diálogo entre pares y reforzar la capacidad para diferenciar señales de alerta en escenarios cotidianos.

Una vez concluida esta clasificación, cada grupo pasa a una segunda parte de la actividad: se les entrega una silueta humana en tamaño grande, donde deberán identificar y ubicar las señales corporales que experimentan ante situaciones que les generan incomodidad o representan riesgo. Pueden señalar, por ejemplo, cómo se siente el estómago, el pecho, la respiración, la postura corporal o las emociones. Este ejercicio permite conectar la experiencia emocional con la corporalidad, fortaleciendo el autoconocimiento y la escucha interna.

Posteriormente, se orienta al grupo a reconocer y plasmar en la misma silueta las herramientas de autocuidado que pueden utilizar ante cada tipo de situación. Esto incluye acciones como alejarse, decir "no", pedir ayuda, buscar un adulto de confianza, reconocer señales tempranas del cuerpo o establecer límites personales. El objetivo es que vinculen las señales de alerta con estrategias de protección concretas.
Finalmente, se invita a cada grupo a identificar y representar sus redes de apoyo, diferenciándolas en tres dimensiones:
Redes de apoyo emocional (personas con quienes pueden hablar cuando necesitan contención),

Scanned with CamScanner

Redes de apoyo estructural (instituciones o figuras responsables que pueden brindar protección).
Redes de apoyo familiar (adultos del entorno cercano que brindan seguridad y acompañamiento).

Cierre y reflexión

Como actividad de cierre, se desarrolló una actividad de meditación guiada orientada al escaneo y reconocimiento corporal y a la conexión con el autocuidado. Durante este ejercicio, los y las usuarios fueron invitados a agradecer a su cuerpo por las múltiples funciones que cumple cada día: moverse, correr, bailar, saltar, reír, comer, caminar, montar en bicicleta, entre muchas otras. Esta práctica buscó promover una mirada respetuosa y amorosa hacia el propio cuerpo, comprendiendo que es una estructura valiosa, funcional y maravillosa que merece cuidado, protección y trato digno.

Finalmente, se socializó y entregó la ruta de atención, protección y canalización frente a situaciones de violencia sexual vigente en el departamento para menores de edad. La entrega de esta información tuvo como objetivo garantizar que los participantes y sus cuidadores conozcan los mecanismos institucionales de apoyo, las entidades competentes, y los pasos a seguir en caso de identificar o presenciar una situación de riesgo, promoviendo así una red de protección más sólida y accesible.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios lograron identificar de manera adecuada las características que favorecen su protección, reconociendo la importancia de establecer y respetar sus límites personales. Asimismo, evidenciaron comprensión sobre la necesidad de evaluar el contexto ante situaciones que generan incomodidad o riesgo, y demostraron conocimiento acerca de las rutas de atención y denuncia disponibles.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Perdono, Acepto y Abrazo Mis Necesidades, una perspectiva autocompasiva	Psicóloga	18 de diciembre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner



Mariuela Lopez Cardoso
Profesional en Psicologia
T.P 219133

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 11 de diciembre del DISTEMA: Derecho que Guardan Identidad Secreto de Reposo.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chavarra Ávila	1104948657	PAULINA C.A
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.A.
3.	Giovanny Peña López	1068424416	GPL
4.	David Peña López	1068421384	David Peña
5.	Nargis Luciana Torres Echevery	1106837475	Luciana T
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588318	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Linsay Quintero
8.	Jhosin Camilo Vanegas García	1104550301	Jhosin Camilo
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	
10.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo
11.	Shaira Sthefanía Patiño García	1109004006	Shaira García
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	Jose sneider Forero
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	18 de diciembre del 2025
HORA:	10:00 Am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	Perdono, Acepto y Abrazo Mis Necesidades, una perspectiva autocompasiva
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Rompehielos
2	Conceptualización y autoevaluación
3	Meditación y Cierre

OBJETIVO

Favorecer en los jóvenes el reconocimiento, la validación y el perdón hacia sí mismos, promoviendo la identificación de sus necesidades emocionales y personales, y fortaleciendo procesos de autocompasión, aceptación y autocuidado que contribuyan a su bienestar integral.

METAS

- Promover el reconocimiento y la validación emocional en los participantes, favoreciendo una mirada más comprensiva y respetuosa hacia su experiencia personal.
- Fortalecer actitudes de autocompasión y autocuidado, facilitando la aceptación de errores y limitaciones como parte del proceso personal, contribuyendo al bienestar emocional del grupo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Estrategias

- ✓ Psicoeducación
- ✓ Mindfulness
- ✓ Aromaterapia

Materiales

- ✓ Hojas.
- ✓ Lapicero.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Caja de las emociones.
- ✓ Balle
- ✓ Puff
- ✓ Aceite de aromaterapia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Rompehielos "Caja de las emociones"

Se indicó a los participantes que escribieran en una hoja la emoción más intensa que estuvieran experimentando en ese momento, describiendo en primera persona qué la estaba generando, garantizando el anonimato de los mensajes. Posteriormente, los escritos fueron leídos en voz alta y, de manera voluntaria, un participante ofreció palabras de aliento, con el propósito de fomentar la empatía, la validación emocional y la comprensión de que distintas situaciones pueden generar emociones diversas en cada persona.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se entregó a los participantes un post-it en el cual registraron frases que suelen utilizar para darse ánimo o autocorregirse. Esta actividad permitió promover la toma de conciencia sobre el diálogo interno, identificando la presencia de autocrítica o amabilidad, y fortaleciendo la autocompasión.

Conceptualización

Autoconciencia: Capacidad de reconocer y comprender los propios pensamientos, emociones, conductas y necesidades, así como el impacto que tienen en uno mismo y en los demás.
Autocompasión: Actitud de amabilidad, comprensión y aceptación hacia uno mismo frente al error, el sufrimiento o la dificultad, sin juicio ni autoexigencia excesiva.
Autocuidado: Conjunto de acciones conscientes orientadas a proteger y fortalecer el bienestar físico, emocional y mental, atendiendo las propias necesidades.
Perdón: Proceso interno mediante el cual una persona libera resentimientos, culpas o auto juicios, permitiéndose aceptar lo vivido y avanzar con mayor bienestar emocional.

Actividad autoevaluativa "Construyendo el camino al perdón"

Se solicitó a los participantes elaborar una lista de aquellas acciones, pensamientos o conductas que han afectado su integridad personal, su estabilidad emocional o que han estado acompañadas de un diálogo interno negativo. De manera complementaria, se les invitó a identificar y registrar sus logros alcanzados durante el año.

Posteriormente, se adecuó el espacio con música suave y se inició la elaboración de la Carta del Perdón, siguiendo una estructura guiada orientada a facilitar la gestión y resignificación de experiencias que generaron malestar emocional. La carta fue escrita en primera persona, con el objetivo de promover el perdón hacia sí mismos, el reconocimiento personal y una mirada más compasiva sobre su propia historia.

Cierre

Para el cierre, se implementó la técnica de escaneo corporal como herramienta de regulación emocional, incorporando estímulos sensoriales como aromas y sonidos suaves, con el fin de favorecer la atención plena al momento presente y promover un estado de calma y conexión corporal.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los participantes se vincularon activamente a la actividad; sin embargo, se observó que algunos de ellos presentaron dificultad para conectarse con el reconocimiento personal durante la elaboración de la carta. A pesar de ello, lograron experimentar un momento de calma mental mediante la aplicación de la herramienta de mindfulness.

Scanned with CamScanner

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Mi NO También Vale: Límites que Protegen y Conectan	Psicóloga	23 diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Esther Manuela Lopez
Profesional en Psicologia
T.P 279133

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15 de diciembre del 2025 TEMA: Pausas Activas y cuidado mi espalda.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña.
2.	Nargis Luciana Torres Echewarry	1106637475	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Autorizado
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
7.	Jose Sneider Forero Saldaña	1192567374	Jose sneider forero
8.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465632	Mariana Ruiz
10.	Duvan Felipe Gonzalez Corredor	1030283966	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	23 de diciembre de 2025
HORA:	09:00 AM
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ámbar
TEMA:	Mi NO También Vale: Límites que Protegen y Conectan
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Rompehielos
2	Psicoeducación y entrega de conceptos
3	Actividad autoevaluativa

OBJETIVO

Fortalecer en las participantes la capacidad de establecer y comunicar límites personales de manera asertiva aprendiendo a decir paréntesis "no" sin culpa y a respetar los límites de los demás con el fin de promover relaciones más seguras equilibradas y respetuosas.

METAS

- Desarrollar en las participantes una mayor conciencia y seguridad personal que les permita identificar sus propios límites emocionales, físicos y sociales, expresándolos de forma clara, respetuosa y asertiva, disminuyendo sentimientos de culpa al decir "no".
- Promover relaciones interpersonales más sanas y equilibradas, en las que las participantes reconozcan y respeten los límites de los demás, fortaleciendo habilidades de comunicación asertiva, autocuidado y convivencia basada en el respeto mutuo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Estrategias
- ✓ Psicoeducación
- ✓ Metáforas

Materiales
- ✓ Banderas
- ✓ Hojas
- ✓ Colores
- ✓ Lápices

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Rompe hielos "Atrapa la bandera"
El grupo se divide en dos equipos. Cada equipo contará con una bandera que será protegida por algunos integrantes que harán el rol de "soldados", quienes no podrán utilizar las manos para defenderla. El objetivo del juego es tomar la bandera del equipo contrario; el primer equipo que logre agarrar la bandera del otro será el ganador.

Psicoeducación y entrega de conceptos
Se evaluaron los presaberes de las participantes acerca del establecimiento de límites y la forma en que los implementaban en su vida cotidiana. Posteriormente, haciendo uso de la metáfora del

Scanned with CamScanner

circulo del control, se les brindó orientación sobre qué son los límites personales, enfatizando en aquellos aspectos que están bajo su responsabilidad y decisión.
Durante la actividad se abordó el concepto de límites personales y se explicaron los diferentes tipos de límites, entre ellos:

Límites personales: Son los acuerdos internos que una persona establece para cuidar su bienestar integral, incluyendo valores, necesidades, decisiones y derechos. Integran los límites físicos, emocionales, sociales y psicológicos, y permiten actuar con coherencia, respeto propio y responsabilidad frente a los demás.

Límites físicos: Son las normas y acuerdos que una persona establece para proteger su cuerpo y espacio personal. Incluyen el derecho a decidir sobre el contacto físico, la cercanía, la privacidad y el cuidado del propio cuerpo. Permiten identificar qué tipo de contacto es aceptable y cuál resulta incómodo o inapropiado, favoreciendo el respeto y la seguridad personal.

Límites emocionales: Hacen referencia a la capacidad de reconocer, expresar y proteger las propias emociones, diferenciándolas de las emociones de los demás. Implican no asumir responsabilidades emocionales que no corresponden, expresar lo que se siente de manera asertiva y evitar relaciones donde se invalida, manipula o sobrecarga emocionalmente a la persona.
Resaltando su función en la protección del bienestar individual. Asimismo, se reflexionó sobre la importancia de comunicar los límites de manera asertiva, promoviendo el respeto por sí mismas y por los demás, con el fin de fortalecer relaciones interpersonales más sanas, equilibradas y seguras.

Actividad autoevaluativa "Mi relación con los límites"

Inicialmente se realiza una pequeña prueba para que se identifique las creencias que los detiene a la hora de establecer límites.

1. ¿Cómo te sientes cuando dices "no"?
2. ¿Alguna vez has respetado un límite, aunque no estuvieras de acuerdo?
3. ¿Me cuesta decir "no" por miedo a que se molesten conmigo?
4. ¿Me siento culpable cuando pongo un límite?
5. ¿Expreso mis necesidades de manera clara y respetuosa?
6. ¿Respeto los límites de los demás, incluso cuando no me gustan?

Finalmente, se identificaron y cuestionaron frases y creencias limitantes que suelen utilizarse y que dificultan el establecimiento de límites. A su vez, se brindaron acciones y estrategias prácticas para favorecer una comunicación asertiva en la puesta de límites, cerrando la actividad con un espacio de reflexión grupal orientado al autocuidado y al fortalecimiento de relaciones respetuosas.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios demostraron comprensión del tema abordado, lograron despejar dudas relacionadas con el establecimiento de límites y tomaron conciencia, de manera individual,

Scanned with CamScanner

de sus propias falencias. Esto evidenció un primer paso significativo hacia el reconocimiento y posterior cambio de dichas dificultades.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Renacer Más Fuerte: El Poder de Mi Resiliencia	Psicóloga	30 de diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Margueth Lopez Cardoso
Profesional en Psicologia
T.P 270133

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 de diciembre 2005 TEMA: No me Toques sin: Limites que Protege y Educan

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peño
2.	Linsay Eliana Quinteo Varon	1006353170	Hospitalizada.
3.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Daniel Pinzón
4.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jim
5.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
6.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
7.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
8.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
9.	Duvan Felipe González Conedor	1030283966	Duvan González

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	30 de diciembre de 2025
HORA:	11:00am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ámbar
TEMA:	Renacer Más Fuerte: El Poder de Mi Resiliencia
RESPONSABLE	Psicóloga- Manuela Lopez
AGENDA	
1	Presaberes
2	Entrega de conceptos
3	Actividad de cierre y reflexión

OBJETIVO

Facilitar que los participantes expresen de forma artística situaciones difíciles de su historia personal, identificando las estrategias, recursos internos y apoyos que les permitieron afrontarlas y superarlas, con el fin de fortalecer su resiliencia y promover una comprensión más positiva de su capacidad para salir adelante.

METAS

- Favorecer que los participantes reconozcan y verbalicen, a través de la expresión artística, las emociones asociadas a experiencias difíciles vividas, identificando los recursos internos y externos que contribuyeron a su afrontamiento y fortalecimiento personal.
- Promover en los participantes una percepción positiva de sí mismos como sujetos capaces de superar adversidades, evidenciando mayor conciencia de sus estrategias de resiliencia, sus redes de apoyo y sus habilidades emocionales para enfrentar situaciones futuras.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodologías

- ✓ Psicoeducación
- ✓ Arteterapia

Materiales

- ✓ Hojas
- ✓ Lápices
- ✓ Temperas
- ✓ Colores

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Presaberes

Inicialmente se indagó con los usuarios si conocían el concepto de resiliencia, y si consideraban haber vivido situaciones en las que la pusieron en práctica. Posteriormente, se entregó un post-it a cada participante, solicitando que escribieran los recursos personales o estrategias que han utilizado para afrontar momentos difíciles en el pasado, fomentando la reflexión sobre sus propias capacidades internas.

Entrega de conceptos

Se socializaron y explicaron de manera breve y comprensible los siguientes conceptos clave:

Scanned with CamScanner

Resiliencia: Capacidad de afrontar situaciones adversas, adaptarse y salir fortalecido de ellas.
Arte terapia: Uso del arte como herramienta de expresión emocional y proceso terapéutico.
Gestión de emociones: Reconocimiento, aceptación y regulación de las emociones para responder de forma funcional.
Estrategias de afrontamiento: Acciones o recursos que una persona emplea para enfrentar situaciones difíciles o estresantes.
Actividad de cierre y reflexión
Como consolidación del aprendizaje, se solicitó a los participantes crear un entregable artístico libre (canción, rap, dibujo, pintura o poesía) relacionado con la resiliencia en su vida. No fue necesario mencionar situaciones específicas; el propósito fue que la producción artística funcionara como recordatorio personal de su capacidad para superar dificultades, así como un medio para canalizar emociones pendientes o reprimidas y fortalecer la percepción positiva de sus recursos personales. Finalmente, se abrió un espacio de socialización voluntaria para permitir la expresión, la escucha activa y la validación emocional entre pares, favoreciendo un cierre reflexivo y significativo de la actividad.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios mostraron una participación activa y creativa, expresando ideas artísticas particulares. Evidenciaron disposición para soltar y gestionar aspectos del pasado, a partir del reconocimiento de sus recursos personales, la asunción de responsabilidades y la comprensión de cómo estas experiencias contribuyeron a su crecimiento.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
¿QUE ES EL DUELO? ¿COMO PUEDO LEVARLO?	Psicóloga	8 de enero del 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 3 de 3



Marcella Lopez Cardoso
Profesional en Psicologia
T.P 270133

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30 de diciembre del 25 TEMA: Manejo mal genio - El lado de un esfuerzo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119588	Daniel Pinzón
3.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García
4.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva
5.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106485832	Mariana Ruiz
6.	Duván Felipe González Corredor	1030283969	Duván González
7.	Edwin Duván Quiroga López	1107982654	Edwin Quiroga
8.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Víctor Torres
9.	Karol Natalia Ríos Jiménez	1106835059	Karol Jiménez

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	03 de diciembre de 2025
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	"Reconociendo Mis Redes De Apoyo"
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramirez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

Promover en los niños, niñas y adolescentes la identificación y fortalecimiento de sus redes de apoyo familiares, sociales, comunitarias e institucionales, brindándoles herramientas para reconocer a las personas y recursos con los que pueden contar en situaciones de necesidad, favoreciendo así su bienestar, seguridad y desarrollo integral.

METAS

Fortalecer en los usuarios la identificación, comprensión y valoración de las diferentes redes de apoyo presentes en su vida, promoviendo el reconocimiento de recursos personales, familiares, sociales, comunitarios e institucionales que contribuyen a su bienestar y manejo adecuado de situaciones cotidianas.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Hojas Blancas
- Lápices
- Colores
- Marcadores

Estrategia

- Explicativa
- Participativa
- Evaluativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inició la sesión con un saludo de bienvenida y con el desarrollo teórico sobre el concepto de redes de apoyo. Se dio a conocer a los usuarios las diferentes redes con las que pueden contar, tales como la red familiar, la red social, la red comunitaria, la red institucional y la red personal. Cada una de estas redes fue

Scanned with CamScanner

explicada de manera detallada, resaltando su importancia y el papel que cumplen en el acompañamiento y bienestar de cada individuo.

- **Red Familiar**

La red familiar comprende a las personas con vínculos consanguíneos o afectivos directos que brindan acompañamiento en la vida cotidiana. Incluye padres, madres, hermanos, abuelos, tíos, primos y cuidadores principales. Este tipo de red ofrece apoyo emocional, orientación, protección, supervisión y ayuda material. Es la primera fuente de contención en situaciones de crisis y desempeña un rol fundamental en el desarrollo emocional y social del individuo.

- **Red Social**

La red social está conformada por personas del entorno cercano con quienes se establecen relaciones de amistad, confianza o convivencia. Incluye amigos, compañeros de estudio o trabajo, vecinos y personas significativas. Su función es brindar escucha, acompañamiento, intercambio de experiencias, apoyo práctico y un sentido de pertenencia. Contribuye al bienestar personal al ampliar las posibilidades de interacción y disminuir el aislamiento.

- **Red Comunitaria**

La red comunitaria incluye espacios, grupos y actores del territorio que favorecen la participación, integración y acceso a actividades colectivas. Aquí se ubican líderes comunitarios, juntas de acción comunal, grupos deportivos, iglesias, centros culturales y comunitarios.
Esta red permite fortalecer habilidades sociales, crear vínculos protectores y acceder a actividades que promueven el desarrollo integral. Además, facilita el reconocimiento del entorno como un recurso de apoyo.

- **Red Institucional**

La red institucional está conformada por entidades formales responsables de brindar orientación, protección, educación y servicios de salud o intervención psicosocial. Algunas instituciones clave son:

- ICBF
- Comisaría de Familia
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Instituciones educativas (docentes, orientadores)
- Centros de salud / hospitales
- EPS
- Programas sociales del Estado

Scanned with CamScanner

- ONG y fundaciones

Esta red permite activar rutas de atención, acompañamiento profesional, protección de derechos, atención médica, asesoría jurídica, apoyo psicosocial y acompañamiento especializado en situaciones de riesgo.

- **Red Personal (Red interna)**

La red personal incluye los recursos internos del individuo que le permiten afrontar situaciones difíciles. Comprende habilidades, capacidades emocionales, estrategias de autocuidado, valores, creencias, fortalezas y herramientas aprendidas.

Es esencial porque sostiene la autonomía, la toma de decisiones y el manejo emocional. Permite que la persona identifique cómo puede protegerse, buscar ayuda y gestionar sus dificultades de forma adecuada.

2. Actividad Autoevaluativa

Asimismo, se desarrolló una actividad autoevaluativa sobre la identificación de redes de apoyo. A cada usuario se le entregó una hoja en blanco en la cual debían realizar una división en cuatro partes, asignando en cada espacio el nombre de una red de apoyo. En el centro de la hoja, sobre la intersección de la cruz, los usuarios dibujaron un pequeño círculo donde escribieron su nombre. Desde este punto central trazaron diferentes líneas hacia cada una de las divisiones, escribiendo dentro de ellas las personas o instituciones que conforman sus redes.

Se explicó que las líneas delgadas representaban redes de apoyo poco presentes o con menor fortaleza en sus vidas, mientras que las líneas gruesas simbolizaban aquellas redes con las que cuentan con mayor frecuencia y confianza. Adicionalmente, cada usuario asignó un color específico a cada red como forma de otorgarle un significado personal, sin que esto modificara la esencia de la red identificada.

3.Cierre

Como actividad de cierre, cada participante socializó el resultado de su ejercicio, mostrando cómo había quedado su representación gráfica de la red de apoyo, similar a una pequeña telaraña. Durante la socialización, los usuarios reconocieron la variedad de colores, la cantidad de líneas y la presencia de redes

Scanned with CamScanner

que, aunque existían en su entorno, no habían identificado previamente como apoyos significativos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios participaron de manera activa durante la explicación teórica, demostrando interés y realizando preguntas relacionadas con las redes de apoyo presentes en su vida cotidiana.
- ✓ Durante la actividad autoevaluativa, la mayoría comprendió con facilidad la dinámica propuesta y logró identificar diversas personas e instituciones que conforman sus redes de apoyo.
- ✓ Se evidenció que algunos usuarios desconocían la variedad de apoyos con los que cuentan, manifestando sorpresa al reconocer redes que antes no consideraban significativas.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mi Linea Del Tiempo De Sueños Y Metas	Maria Alejandra Córdoba Ramirez- Trabajadora Social	10 De Diciembre De 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044
		Versión: 01
		Fecha JUNIO 2020
		Página 5 de 5







FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria alejandra cordoba ramirez
Trabajadora social
T.P 1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 03 de Diciembre 2025 TEMA: Reconociendo mis Redes de Apoyo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	PAULINA CH
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L
3.	Giovanny Peña López	1068424416	
4.	David Peña López	1068421394	David Peña
5.	Juan David Serna Álzate	1093229493	Juan Serna
6.	Samuel Matías Canga Cano	1110606263	
7.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106637475	
8.	Juan Sebastián Capera Torres	1110588316	Juan Sebastian
9.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada.
10.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104560301	
11.	Ana Sofía Aponte Gómez	1107988171	Ana Sofia
12.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119588	
13.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García
14.	Deivi Alejandro Reyes Méndez	1104552402	Deivi

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	10 De diciembre De 2025
HORA:	11:00 A M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Mi Línea Del Tiempo De Sueños Y Metas
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

Favorecer en los usuarios la reflexión sobre su historia personal mediante la construcción de una línea del tiempo que permita identificar momentos significativos del pasado, reconocer su realidad presente y proyectar metas a futuro, fortaleciendo así su autoconocimiento, motivación y claridad en su proyecto de vida.

METAS

Ayudar a la persona a visualizar su proyecto de vida, reconociendo sueños, intereses y metas en diferentes etapas (pasado, presente y futuro), fortaleciendo la motivación, la autoconciencia y la planificación.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Hoja tamaño oficio o cartulina
- Colores/ lápices / marcadores
- Regla
- Stickers, recortes o dibujos

Estrategia

- Explicativa
- Participativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Desarrollo teórico**

Se inicia con el saludo y posteriormente se les explica a los usuarios qué es una línea del tiempo, señalando que se trata de una representación gráfica de una secuencia de eventos en orden cronológico, desde el más antiguo hasta el más reciente. Se enfatiza que esta herramienta permite visualizar la progresión del

Scanned with CamScanner

tiempo en un periodo determinado y comprender la relación entre distintos sucesos, ya sean históricos, biográficos o propios de un proceso.

Donde además se indicio cuáles son las características de hacer una línea del tiempo:

- **Organización cronológica:** Los eventos se presentan en orden, generalmente de izquierda a derecha en formato horizontal, o de arriba hacia abajo en formato vertical.
- **Representación visual:** Utiliza una línea (horizontal o vertical) y marca los acontecimientos ("hitos") con su fecha correspondiente.
- **Flexibilidad:** Puede abarcar desde unos pocos minutos hasta siglos, y representar tanto eventos pasados como futuros.
- **Información adicional:** A menudo se acompaña de descripciones breves, gráficos o imágenes para dar más contexto a los eventos.

2. Actividad autoevaluativa

Asimismo, se indicó que se desarrollaría una actividad participativa y dinámica, la cual consistía en elaborar una línea horizontal dividida en tres momentos de la vida: pasado, presente y futuro. Inicialmente, debían asignar un título creativo a su línea del tiempo y desarrollar en ella cada uno de los tres momentos. En el pasado, se les orientó a incluir logros importantes, experiencias que les permitieron crecer y sueños que tenían anteriormente, brindando ejemplos como: "Cuando tenía 10 años quería ser artista" o "Aprendí a ser fuerte después de...".

En el presente, debían registrar sus sueños actuales, aquello que los motiva diariamente, las habilidades o fortalezas que poseen hoy y los aspectos en los que están trabajando en su vida.

Para el futuro, se les pidió reflexionar sobre hacia dónde desean dirigirse, dividiendo este momento en tres plazos: corto (1 año), mediano (5 años) y largo plazo (10 años).

Scanned with CamScanner

Asimismo, se indicó que alrededor de la línea del tiempo podían agregar metas personales, educativas y laborales, así como dibujos referentes a lo que desean lograr a nivel académico, incluyendo su carrera profesional.

3. **Cierre**

Como actividad de cierre, se generó un espacio participativo en el que cada uno de los usuarios pasó al frente para mostrar y exponer su línea del tiempo, permitiendo apreciar la creatividad, la expresión personal y la visualización de su proyecto de vida. Asimismo, se plantearon preguntas abiertas para que, de manera voluntaria, los participantes pudieran responder y reflexionar. Estas fueron:

- ¿Qué sueño del pasado sigo teniendo hoy?
- ¿Qué obstáculos puedo encontrar y cómo puedo superarlos?
- ¿Qué apoyo necesito para cumplir mis metas?
- ¿Cuál meta es la más importante para mí ahora?

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación activa y disposición por parte de los usuarios para realizar la línea del tiempo y compartir sus experiencias.
- ✓ La mayoría mostró interés en reflexionar sobre su historia personal, su situación actual y sus metas a futuro, demostrando creatividad en la elaboración de sus trabajos.
- ✓ Algunos participantes requirieron orientación adicional para identificar sus logros, sueños y proyecciones, pero lograron completar la actividad de manera satisfactoria.
- ✓ El espacio de socialización final favoreció la expresión de ideas, permitió el fortalecimiento del proyecto de vida y promovió un ambiente de respeto, escucha y apoyo entre los asistentes.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 4 de 5

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Fortaleciendo Mis Hábitos De Estudio	Maria Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajadora Social	17 De diciembre De 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 5 de 5



FIRMA DEL RESPONSABLE:

María alejandra cordoba ramirez
Trabajador social
T.P 1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 1o de Diciembre de 2021 TEMA: Mi Línea del tiempo De sueños y metas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Paulina Chaverra Ávila	1104948857	Paulina Ch.
2.	Selene Peña López	1071436615	Selene P.L.
3.	Giovanny Peña López	1088424416	
4.	David Peña López	1088421394	David Pena
5.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1109637475	Luciana T.
6.	Juan Sebastián Capera Torres	1110566316	Juan Sebastian
7.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada
8.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
9.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020110668	
10.	Gustavo García Jiménez	1109635025	
11.	Shaira Stfefania Patiño García	1109004006	Shaira Garcia
12.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1109635373	
13.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110667374	Jose Sneider
14.	Jean Carlos Silva Leal	1107009277	Jean Carlos Silva

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 6

FECHA:	17 de diciembre de 2025
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Fortaleciendo Mis Hábitos De Estudio
RESPONSABLE	Trabajadora social – María Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

Favorecer en los niños, niñas y adolescentes la reflexión sobre sus hábitos de estudio mediante el reconocimiento de experiencias académicas pasadas, la identificación de sus prácticas actuales y la proyección de metas educativas a futuro, con el fin de fortalecer la organización, la responsabilidad, la motivación y la constancia en su proceso de aprendizaje.

METAS

Desarrollar un espacio pedagógico y participativo que permita a los niños, niñas y adolescentes reconocer la importancia de los hábitos de estudio, reflexionar sobre sus prácticas actuales y adquirir estrategias básicas para mejorar su desempeño académico.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Cuestionarios
- Lápices

Estrategia

- Participativa y Explicativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da apertura a la actividad explicando a los usuarios que los hábitos de estudio eficaces son herramientas que ayudan a aprender mejor y a afrontar con mayor seguridad diferentes tipos de evaluaciones, como exámenes, pruebas académicas y actividades escolares.

- **Tener presente el objetivo:**
 Todos los exámenes, ejercicios y pruebas de evaluación constituyen un paso más para avanzar en tu itinerario académico, que te llevará a la profesión que deseas ejercer. Para mantener la motivación, recuerda tu meta.

 Si necesitas ayuda para definir tu proyecto académico y profesional, puedes utilizar el Test GR de intereses profesionales.

Scanned with CamScanner

- **Atender en clase**
 Un estudio eficaz empieza prestando atención en clase y aprovechando al máximo las explicaciones del docente. Para ello:
 - Siempre que sea posible, escoge un lugar cercano al profesor o profesora para sentarte.
 - Evita distracciones innecesarias sobre la mesa: ten a mano sólo el material imprescindible.
 - Tener unos apuntes legibles y completos facilita el estudio. Utiliza símbolos, diferentes colores y tipos de letra para que sean atractivos visualmente.
 - Si te surgen dudas durante la explicación del profesor, plantea las preguntas que te ayuden a resolverlas.

- **Crear un plan de estudio y establecer un horario**
 Antes de empezar a estudiar, diseña un plan de estudio adaptado a tu objetivo de aprendizaje y a tus circunstancias personales. Con ese fin, conviene que tengas en cuenta las siguientes recomendaciones:

 - Organiza el contenido que estudiarás, teniendo en cuenta la amplitud de los temas y el tiempo que dedicarás a cada uno.
 - Define un horario de estudio intercalando descansos y represéntalo en una agenda o en una herramienta digital como Google Calendar. Intenta seguir el horario con rigurosidad.
 - Ten siempre a la vista la planificación en tu espacio de estudio para que sea más fácil seguirla. Si surgen imprevistos que modifiquen el horario, ajústalo para garantizar que dedicas el tiempo necesario a cada tema.

- **Acondicionar un espacio de estudio**
 Tener un lugar específico con las condiciones adecuadas para estudiar te permitirá concentrarte y rendir mejor. Tanto si estudias en la biblioteca como si dispones de un espacio de estudio en casa, este debería tener las siguientes características:

 - **Ordenado.** Intenta reducir el ruido visual, ten a mano sólo lo necesario para estudiar: apuntes, ordenador y libros de texto y de consulta.
 - **Silencioso.** Un ambiente tranquilo te ayudará a concentrarte. Puedes utilizar tapones o auriculares con cancelación de ruido para aislarte de sonidos molestos.
 - **Bien iluminado.** Si tienes luz natural, no debe iluminar de manera directa tus apuntes ni tu pantalla de ordenador. La luz artificial conviene que sea homogénea, sin cambios de intensidad. Si escribes en papel, debe llegar por el lado izquierdo si eres diestro, y por el derecho si eres zurdo.
 - **Cómodo y ergonómico.** La silla debe sujetar tu espalda para evitar malas posturas. El escritorio conviene que sea amplio para que puedas disponer de todo el material necesario. Si lo necesitas, utiliza mesas plegables auxiliares.

Scanned with CamScanner

- **Emplear técnicas de estudio**
 Existen multitud de técnicas que facilitan el aprendizaje y la retención de información:
 - Mapas conceptuales
 - Subrayado
 - Resúmenes
 - Esquemas
 - Explicación oral

Puedes consultar en qué consisten las diferentes técnicas de estudio, probarlas y aplicar las que sean más útiles para ti.

Y si te interesa formarte para aprender a aplicarlas, puedes consultar la oferta de cursos de técnicas de estudio existente en Educa web.

- **Descansar**
 Para aprovechar al máximo el tiempo de estudio es importante afrontarlo con energía y capacidad de concentración. Por eso es conveniente:

 - Dormir 8 horas diarias.
 - Intercalar pausas cortas durante el estudio para desconectar y moverte un poco.
 - En tus ratos libres, practicar meditación, técnicas de respiración o actividades relajantes como yoga, caminar por la naturaleza o pintar.

- **Cuidar la alimentación y hacer ejercicio**
 Tu salud física influye en tu rendimiento intelectual. Algunos hábitos que pueden favorecer tus funciones cognitivas son:

 - Tener una dieta equilibrada y nutritiva rica en frutas, verduras y legumbres.
 - Mantenerse hidratado; conviene beber entre 1,5 y 2 litros de agua al día.
 - Evitar la ingesta de alcohol y limitar el consumo de tabaco y cafeína.
 - Dedicar tiempo a realizar ejercicio. Combina diferentes tipos de entrenamiento y consulta un profesional para adaptar la rutina de ejercicio a tus necesidades.

- **Evitar distracciones**
 Reduce posibles distracciones para sacar el máximo partido a tu tiempo de estudio:
 - Pon en modo avión o silencia tu teléfono móvil para que no te molesten las notificaciones.
 - Pídele a tu familia que respete tu tiempo de estudio para que eviten alzar la voz o escuchar la televisión con un volumen elevado.
 - Utiliza tapones para alenuar el sonido que no puedas controlar.
 - Usa cortinas en las ventanas para evitar distraerte con lo que ocurre fuera.

Scanned with CamScanner

- **Adaptar la metodología de estudio al tipo de prueba**
 No todos los exámenes y materias requieren la misma forma de estudio.
 - En exámenes de respuestas de desarrollo puedes estudiar el temario con mapas conceptuales y relacionando los diferentes conceptos.
 - En exámenes tipo test es importante recordar detalles del temario. Practica con ejemplos de exámenes similares.

- **Pedir ayuda cuando sea necesario**
 Si no entiendes algún concepto, no sabes cómo organizar el estudio o te cuesta concentrarte, puedes buscar ayuda en:

 - Profesores, para resolver tus dudas sobre el temario.
 - Familiares, amigos o compañeros, para explicar el temario y haceros preguntas con el fin de verificar que habéis entendido los contenidos.
 - Otros profesionales, que pueden ayudarte con clases de refuerzo, acompañarte en la planificación del estudio o darte apoyo psicológico para gestionar el estrés que puede suponer el estudio.

cierre

Se les invita a reflexionar sobre la importancia de incorporar estos hábitos en su rutina diaria, resaltando que su aplicación constante permite aprovechar mejor el tiempo de estudio, reducir el estrés y mejorar los resultados académicos. A partir de esta introducción, se motiva a los participantes a compartir cómo suelen estudiar y qué estrategias utilizan actualmente, generando un espacio de diálogo y participación.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del taller participaron de manera activa y receptiva en las actividades propuestas, evidenciando interés por identificar y fortalecer sus hábitos de estudio.

- ✓ Se observó disposición para la reflexión sobre sus rutinas académicas, reconociendo tanto fortalezas como dificultades relacionadas con la organización del tiempo, la concentración y el cumplimiento de responsabilidades escolares.

- ✓ Algunos participantes manifestaron la necesidad de acompañamiento familiar para consolidar los hábitos trabajados, resaltando la importancia del apoyo y la orientación en el proceso educativo.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 5 de 6

Autoimagen y aceptación personal	María Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajo Social	22 De Diciembre De 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 6 de 6





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria alejandra cordoba ramirez
Trabajador social
T.P 1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 17/12/2025 TEMA: fortaleciendo mis habitos de estudio

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echeverry	1106837475	Luciana Torres.
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1068353170	Hospitalizada
4.	Jhoan Camilo Vanegas García	1104550301	
5.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119668	Daniel Pinzón
6.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jim
7.	Shaira Stfefanía Patiño García	1109304006	Shaira García
8.	Jarald Ricardo Forero Saldaña	1106835373	
9.	Jose Sneider Forero Saldaña	1110567374	
10.	Jean Carlos Silva Leal	1107000277	Jean Carlos Silva
11.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1.106.485.832	Mariana Ruiz

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	22 de diciembre de 2025
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Autoimagen y aceptación personal
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramirez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

Fortalecer en los usuarios una autoimagen positiva y realista, promoviendo la aceptación personal a través del reconocimiento de sus cualidades, habilidades y áreas de mejora, favoreciendo la expresión de emociones, la valoración de sí mismos y el respeto por su identidad, con el fin de potenciar su bienestar emocional, sus relaciones interpersonales y la construcción de un proyecto de vida saludable.

METAS

- Fortalecer la autoimagen y la aceptación personal de los usuarios, promoviendo el reconocimiento de sus cualidades, habilidades y capacidades, con el fin de favorecer una percepción positiva de sí mismos y contribuir a su bienestar emocional y social.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Hojas
- Lápices
- Tijeras
- Colores

Estrategia

- Participativa
- Explicativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Actividad Rompe Hielo**

Se da inicio al taller con una dinámica rompehielo orientada a generar un ambiente de confianza y participación. Los participantes se ubican en círculo y, de manera voluntaria, expresan su nombre y mencionan una cualidad, habilidad o aspecto positivo que reconocen en sí mismos, completando la frase: *"Mi nombre es ___ y algo que me gusta de mí es ___."*

Esta actividad permitió disminuir la tensión inicial, facilitar la integración grupal y promover el reconocimiento positivo personal.

2. **Desarrollo teórico**

Scanned with CamScanner

Durante el desarrollo del taller se brinda orientación a los usuarios sobre los principales conceptos relacionados con la autoimagen y la aceptación personal, con el fin de favorecer la comprensión y reflexión sobre la percepción que cada persona tiene de sí misma.

En primer lugar, se aborda el concepto de autoconcepto, el cual se define como el conjunto de percepciones, creencias, pensamientos y valoraciones que una persona construye sobre sí misma a lo largo de su vida. Este se forma a partir de las experiencias personales, la interacción con el entorno, las relaciones familiares y sociales, así como de los mensajes recibidos de figuras significativas. El autoconcepto abarca diferentes dimensiones, entre ellas la personal, social, emocional, académica y/o ocupacional, e incluye tanto el reconocimiento de cualidades, habilidades y logros, como de aquellos aspectos susceptibles de fortalecimiento, sin que esto implique una desvalorización del propio valor personal.

Seguidamente, se explica el concepto de autoimagen, entendida como la forma en que la persona se percibe y se siente consigo misma, incluyendo no solo la imagen corporal o apariencia física, sino también la percepción emocional y social. La autoimagen está influenciada por factores como la opinión de los demás, las comparaciones sociales, los estereotipos, los mensajes culturales y las experiencias vividas. No obstante, se enfatiza que estas influencias externas no definen ni determinan el valor real de la persona, sino que constituyen elementos que pueden ser cuestionados y resignificados.

Asimismo, se introduce el concepto de aceptación personal, definida como la capacidad de reconocerse y valorarse tal como se es, aceptando tanto las fortalezas como las limitaciones, la historia personal y los procesos de cambio. La aceptación personal no implica conformismo, sino un reconocimiento consciente que permite el crecimiento, la mejora personal y el desarrollo de una relación más saludable consigo mismo.

Se resalta que tanto el autoconcepto como la autoimagen son construcciones dinámicas, es decir, pueden modificarse y fortalecerse a lo largo del tiempo mediante el autoconocimiento, la reflexión personal, la autoaceptación y el desarrollo de habilidades emocionales y sociales. En este sentido, se promueve la importancia de construir una visión positiva, realista y respetuosa de sí mismo/a, reconociendo que todas las personas poseen un valor intrínseco, independientemente de la aprobación externa o de los errores cometidos en el pasado.

3. **Actividad central: "El espejo interior"**

Posteriormente, se desarrolla la actividad central del taller. A cada participante se le entrega una hoja con la silueta de una persona.
En la parte externa, los participantes escriben o dibujan cómo perciben que los demás los ven; mientras que en la parte interna expresan cómo realmente se sienten,

Scanned with CamScanner

identificando emociones, cualidades, talentos y aspectos internos significativos. La actividad se realiza en un espacio de respeto, permitiendo la libre expresión y el reconocimiento de la diferencia entre la imagen externa y la percepción interna.

4. **Cierre reflexivo**

Se genera un espacio de diálogo grupal donde se reflexiona sobre las diferencias encontradas entre la información externa y la interna, reforzando la idea de que el valor personal no depende de la opinión de otros, sino del reconocimiento y aceptación de sí mismo.

Se destaca la importancia de fortalecer una autoimagen positiva y realista, basada en las cualidades internas y el proceso personal de crecimiento.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se generó un ambiente de confianza y participación entre los asistentes.
- ✓ Los participantes lograron identificar y expresar cualidades personales de manera positiva.
- ✓ Se favoreció el reconocimiento del mundo interno (emociones, pensamientos y talentos) más allá de la apariencia física.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Hábitos de vida	María Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajo Social	29 de diciembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 5 de 5





FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARIA ALEJANDRA CORDOBA RAMIREZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P :1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22 / 12 / 2025 TEMA: Autoimagen y aceptación personal

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Nargis Luciana Torres Echevery	1068421394	Luciana Torres
3.	Linsay Eliana Quintero Varón	1066353170	Hospitalizada
4.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119068	Daniel Pinzón
5.	Gustavo García Jiménez	1106835025	Gustavo García Jimenez
6.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106835373	Jarold Ricardo
7.	José Sneider Forero Saldaña	1119567374	José sneider Forero
8.	Joan Carlos Silva Leal	1107009277	Joan Carlos Silva
9.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106405832	Mariana Ruiz
10.	Duván Felipe González Corredor	1030263066	Duvan Gonzalez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	29 de Diciembre de 2025
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Hábitos de vida
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

Favorecer en los usuarios la reflexión y el fortalecimiento de sus hábitos de vida independiente, mediante la identificación de sus prácticas cotidianas, el reconocimiento de dificultades y fortalezas en su autonomía personal, y la proyección de estrategias de mejora a corto y mediano plazo, promoviendo la organización, la responsabilidad y la toma de decisiones conscientes, con el fin de contribuir a su bienestar personal y social y a la construcción de su proyecto de vida.

METAS

- Fortalecer la reflexión personal y el compromiso de los usuarios con el cambio y mejoramiento de sus hábitos de vida y bienestar integral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodología

- Metodología Explicativa
- Metodología Participativa

Materiales

- Hojas
- Lapiceros

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Los hábitos de vida son las costumbres y conductas que una persona practica de manera cotidiana y que influyen directamente en su salud física, mental, emocional y social. Se van formando con el tiempo y pueden ser positivos o negativos, según el impacto que tengan en el bienestar.

Incluyen aspectos como la alimentación, la actividad física, el descanso, la higiene, el manejo del estrés, las relaciones interpersonales y el consumo o no de sustancias.

Scanned with CamScanner

Mantener hábitos de vida saludables favorece el desarrollo integral, previene enfermedades y mejora la calidad de vida, mientras que hábitos inadecuados pueden generar riesgos para la salud y el bienestar general.

Los tipos de hábitos de vida se pueden clasificar en varias categorías, según el área del bienestar que impactan:

- **Hábitos alimenticios:**

Se relacionan con la forma de alimentarse, los horarios de comida y la calidad de los alimentos que se consumen. Una alimentación equilibrada contribuye al crecimiento, la energía y la prevención de enfermedades.

- **Hábitos de actividad física:**

Incluyen la práctica regular de ejercicio, el movimiento corporal diario y la reducción del sedentarismo. Favorecen la salud física y mental.

- **Hábitos de descanso y sueño:**

Se refieren a las rutinas de sueño, los horarios para dormir y la calidad del descanso, fundamentales para la recuperación del cuerpo y el buen funcionamiento cognitivo y emocional.

- **Hábitos de higiene y autocuidado:**

Comprenden las prácticas de higiene personal, cuidado del cuerpo y prevención de enfermedades, fortaleciendo la salud y la autoestima.

- **Hábitos emocionales y de manejo del estrés:**

Relacionados con la forma en que se gestionan las emociones, el estrés y las situaciones difíciles, influyendo en la salud mental y el bienestar emocional.

- **Hábitos sociales y relacionales:**

Incluyen la manera de comunicarse, convivir y establecer relaciones respetuosas y saludables en los diferentes entornos.

- **Hábitos preventivos y de salud:**

Se asocian a la asistencia a controles médicos, vacunación y adopción de conductas preventivas frente a riesgos para la salud.

- **Hábitos de consumo y uso del tiempo libre:**

Scanned with CamScanner

Se refieren al manejo del tiempo, actividades recreativas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Desarrollo de la actividad:

Se llevó a cabo la actividad denominada "Carta *a mi yo del futuro*", la cual tuvo como objetivo promover la reflexión personal y la toma de conciencia sobre los hábitos de vida y el bienestar individual. Inicialmente, se explicó a los usuarios el propósito de la actividad, orientándolos a pensar en su situación actual y en los cambios que desean alcanzar a mediano plazo.

Posteriormente, cada usuario elaboró de manera individual una carta dirigida a sí mismo/a, en la que identificó un hábito que desea cambiar o fortalecer, describió cómo espera verse en un periodo de seis meses y estableció compromisos personales orientados a su bienestar físico, emocional y social. Durante el desarrollo de la actividad se brindó acompañamiento y orientación cuando fue necesario, favoreciendo un ambiente de respeto, introspección y expresión personal. La actividad permitió fortalecer la autoevaluación, la motivación y el compromiso con procesos de cambio positivo.

cierre

Para finalizar la jornada, se generó un espacio de reflexión y consolidación con los usuarios, en el cual se invitó a compartir de manera voluntaria una palabra, frase o aprendizaje significativo obtenido durante el desarrollo de la actividad. Este momento permitió reforzar los compromisos personales asumidos, aclarar inquietudes y fortalecer la motivación frente a los cambios propuestos.
Finalmente, se reconoció la participación de los usuarios y se destacó la importancia de dar continuidad a las acciones orientadas al mejoramiento de los hábitos de vida y el bienestar integral.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo de la actividad, los usuarios mostraron disposición y participación, evidenciando interés en la reflexión sobre sus hábitos de vida y bienestar personal.
- ✓ Se observó un ambiente de respeto y escucha, que facilitó la expresión de ideas y compromisos individuales.

Scanned with CamScanner

- ✓ Algunos participantes requirieron acompañamiento para la formulación de sus reflexiones, lo cual fue atendido oportunamente, permitiendo el cumplimiento del objetivo propuesto.

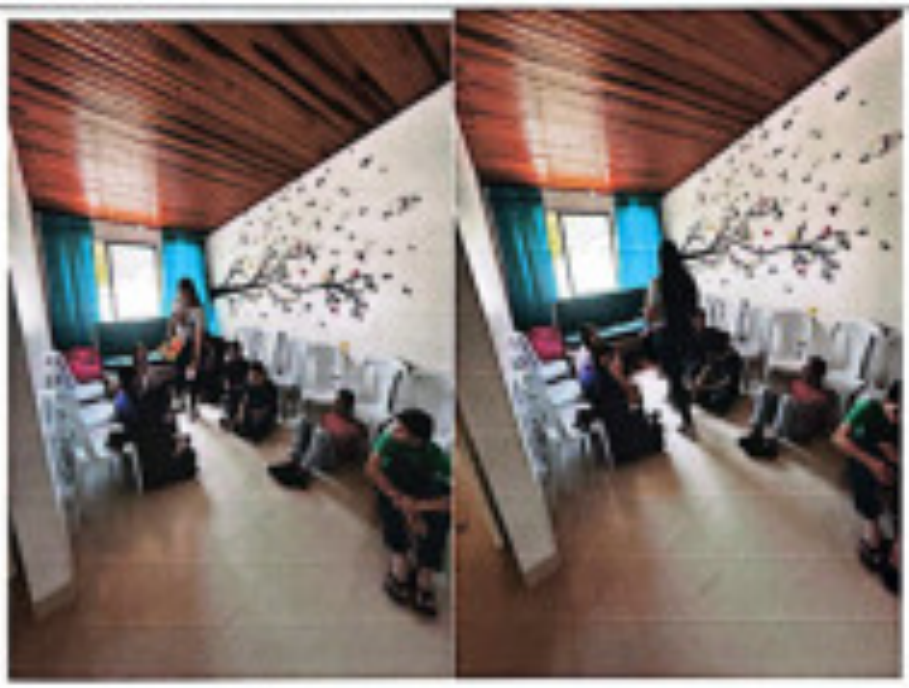
PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Empatia y convivencia social	Maria Alejandra Córdoba Ramirez- Trabajadora Social	07 De Enero De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044
		Versión: 01
		Fecha JUNIO 2020
		Página 5 de 5



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria alejandra cordoba ramirez
Trabajadora social
1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29/12/2025 TEMA: Habitos de Vida

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	David Peña López	1068421394	David Peña
2.	Daniel Anderson Pinzón Rojas	1020119568	Pinzón Defensorio.
3.	Gustavo García Jiménez	1106635025	Gustavo García Jiménez
4.	Jarold Ricardo Forero Saldaña	1106635373	Jarold Ricardo
5.	José Sneider Forero Saldaña	1110567374	José Sneider Forero
6.	Jean Carlos Silva Leal	1107006277	Jean Carlos Silva
7.	Mariana Esmeralda Ruiz García	1106465832	Mariana Ruiz
8.	Duván Felipe González Corredor	1030283966	Duvan gonzalez
9.	Edwin Duván Quiroga López	1107982654	Edwin Quiroga
10.	Víctor Andrés Torres	1110525115	Victor Torres

Scanned with CamScanner

ANEXO 13

(OBLIGACIÓN 18)

- **Certificado Anexo Historia de Atención**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fallogandepaso@gmail.com
3148006349
NIT. 901.024.583-5

Scanned with CamScanner

Contrato No 2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la legislación vigente, realiza de manera oportuna la apertura del anexo historia de Atención de cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad.

Dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

La presente se expide a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ANEXO 14

(OBLIGACIÓN 19)

- **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fbahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD DE ABANDONO IRREGULAR_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 18:20
Para: Comisaria permanete turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 03 de diciembre de 2025

Doctor
David Rincon
Comisario Permante de Familia Turno 3

Respetado doctor, como es de su conocimiento la usuaria LINSAY ELIANA QUINTERO VARON, se encontraba en el servicio de hospitalización del UGI del RICAURTE luego de la alteración emocional presentada en el hogar de paso desde el 25 de noviembre, el dia de hoy sobre las 1 pm, el servicio de enfermería indica que se iba a realizar la remisión para la atención en psiquiatría pediatrica en la clínica Emanuel en la ciudad de Bogotá, sin embargo, este procedimiento se demoró lo que permitió a que la usuaria se inestabilizara y presentará heteroagresion con la cuidadora, situación que no se logró abordar por parte del equipo de salud, previo a esto en un momento donde el celador abre la puerta a un paciente, la usuaria logra golpear a la cuidadora y salir corriendo hacia la puerta, donde también golpea al celador y logra evadirse del servicio de urgencias, previamente se notifica a infancia y adolescencia para su respectiva búsqueda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD DE ABANDONO IRREGULAR_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 19:30
Para: Comisaria permanete turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibague, 03 de diciembre de 2025

Doctor
David Rincon.

Respetado doctor, teniendo en cuenta el correo que antecede, nos permitimos indicar que la usuaria fue localizada en la terminal de transporte y posteriormente trasladada nuevamente a la USI del Ricaurte para continuar con las atenciones y a la espera de la remisión.

La anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349
[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE BOLETA DE EGRESO_SAMUEL MATIAS CANGA CUERO

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 4 de diciembre de 2025 a las 12:04
Para: Diana Patricia Trujillo Tamayo <Diana.TrujilloT@icbf.gov.co>
Cc: Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>

Ibagué, 04 de diciembre de 2025

Doctora
Diana Patricia Trujillo
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar la boleta de egreso del usuario **SAMUEL MATIAS CANGA CUERO R.C. 1.118.606.263 SIM 38561417,** quien egresó de la modalidad el 04 de diciembre del año en curso.

Agradecemos su ayuda

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com>

URGENTE_SITUACIÓN CRÍTICA EN SALUD Y VENCIMIENTO TÉRMINOS_NNA LINSAY ELIANA QUINTERO VARÓN

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com> 4 de diciembre de 2025 a las 15:23
Para: "solange.alvis" <solange.alvis@icbf.gov.co>
Cc: Juan Carlos Oviedo Fernandez <juan.oviedo@icbf.gov.co>, Mayerly Lizeth Avila Gallego <mayerly.avila@icbf.gov.co>, Liliana del Pilar Garcia Aragon <Liliana.garcia@icbf.gov.co>, Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>, Comisaria permanete turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

SOLANGE ALVIS RUEDA
Coordinadora Centro Zonal Jordán
ICBF - Regional Tolima

Respetada Dra. Solange Alvis,

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted de manera atenta y con carácter de urgencia para informar la situación actual de la adolescente **LINSAY ELIANA QUINTERO VARÓN**, identificada con T.I. 1.066.353.170.

Desde el **25 de noviembre del presente año**, la adolescente se encuentra en el área de observación de la USI del Ricaurte, en espera de remisión a la Clínica Emmanuel en la ciudad de Bogotá, donde deberá recibir atención por parte del servicio de psiquiatría infantil. De acuerdo con la información suministrada por el personal de salud, dicha remisión podría efectuarse en el transcurso del día.

Es importante señalar que, durante su permanencia en la unidad de salud, la usuaria ha presentado comportamientos que han dificultado severamente su manejo. Entre ellos, se registran agresiones hacia las cuidadoras, episodios de grosería con el personal, así como conductas de desinhibición, tales como retirarse la ropa y orinarse dentro del área de observación.

Sumado a esta emergencia médica y conductual, nos preocupa el **vacío administrativo actual**, toda vez que los términos legales para su ubicación inicial están próximos a vencer, según la normativa vigente:

1. El **Manual Operativo de las MODALIDADES Y SERVICIO (Versión 2)** establece que la permanencia en ubicación inicial corresponde a un máximo de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos.
2. El **Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006** ratifica que la ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria cuya duración **no podrá exceder de ocho (8) días hábiles**, momento en el cual la autoridad competente debe actuar.

Dado que la adolescente ingresó al Hogar de Paso el 25 de noviembre, resulta fundamental que se defina y nos orienten sobre la autoridad administrativa que asumirá el proceso de restablecimiento de derechos. **Esto es indispensable para realizar las notificaciones correspondientes, legalizar su traslado a Bogotá y recibir el acompañamiento necesario que la complejidad del caso exige**.

Para su conocimiento y fines pertinentes, anexamos a la presente comunicación la trazabilidad de los correos electrónicos con las diferentes autoridades, donde se evidencia el reporte inicial de la novedad y las gestiones adelantadas hasta la fecha.

Agradecemos su atención prioritaria y apoyo, quedando atentos a las indicaciones inmediatas que consideren pertinentes.

Cordialmente,

--
CARINA ORTIZ

Scanned with CamScanner

Coordinadora
Fundación Loyal Ámbar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

2 adjuntos

Gmail - NOVEDAD DE ALTERACION EMOCIONAL_.pdf
374K

Gmail - SIM 334407833 RE_ NOVEDAD DE ALTERACION EMOCIONAL_.pdf
517K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

Solicitud - Información avances en salud - Nargis Luciana Torres

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 8:35
Para: Yensy Lorena Suarez Pelaez <Yensy.Suarez@icbf.gov.co>
Cc: Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Diana Patricia Trujillo Tamayo <Diana.TrujilloT@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>

Buen dia

Respetadas doctoras, anexo los soportes en salud de la usuaria NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
(El texto citado está oculto)

Anexos salud Nargis Luciana Torres Echev.pdf
9412K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 8:58
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>
CC: Carrenza Mesa Munez <carrenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña Varon
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario JAROLD RICARDO FORERO SALDAÑA T.I. 1.106.365.373 SIM 39561705

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINVULACION FAMILIAR_JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 9:01
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>, Carmenza Mesa Munoz <carmenza.mesa@icbf.gov.co>, Deisy Paola Carranza Lopez <Deisy.Carranza@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctora
Gloria Nathaly Viña Varon
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario **JOSE SNEIDER FORERO SALDAÑA T.I 1.110.567.374 SIM 36565918**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 9:17
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Soly Margareth Monroy Villabo <Soly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **SHAIRA STHEFANIA PATIÑO GARCIA T.I. 1.169.064.006 SIM 1764857518**

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146936349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_JEAN CARLOS SILVA LEAL

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 9:24
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Soly Margareth Monroy Villalba <Soly.Monroy@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz Naranjo
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamados y visitas) del usuario JEAN CARLOS SILVA LEAL TI 1.107.999.277

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146909349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

INFORME PSICOSOCIAL_NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 10:22
Para: Diana Patricia Trujillo Tamayo <Diana.TrujilloT@icbf.gov.co>
Cc: Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>, Yensy Lorena Suarez Pelaez <Yensy.Suarez@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctor
Diana Patricia Trujillo
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio del siguiente correo se relaciona el informe psicosocial solicitado de la usuaria **NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY T.I. 1.106.637.475**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,
--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146206349

INFORME PSICOSOCIAL_NARGIS LUCIANA TORRES ECHEVERRY .pdf
74K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD EN SALUD_LINSAY ELIANA QUIINTERO VARO

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 14:39
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de diciembre de 2025

Doctora
Ana Lucia Viña
Defensora de familia

De manera atenta nos permitimos informar las novedades presentadas con la adolescente **Linsay Eliana Quintero Varon T.I. 1.068.353.176**, identificada con T.I. 1.006.353.170, quien ingresó al Hogar de Paso el día **25 de noviembre** en horas de la madrugada. Durante su ingreso, la usuaria presentó dos episodios de convulsiones, motivo por el cual se realizó la activación de la ruta de atención en salud. Posteriormente, hacia el mediodía, manifestó una alteración emocional significativa, evidenciando conductas agresivas hacia el talento humano e intención de agredir a otros usuarios. Gracias a la intervención oportuna del equipo, la situación fue contenida y se activó nuevamente la ruta de salud mental, permitiendo que la adolescente recibiera la atención requerida y lograra estabilizarse.

Tras la valoración médica, el psiquiatra determinó la necesidad de **remisión a psiquiatría infantil**. Desde ese momento, la adolescente permanece en el área de observación de la **USI del Ricaurte**, a la espera del traslado correspondiente por parte de la EPS.

Así mismo, es pertinente informar que se llevó a cabo la gestión para la obtención del **certificado de discapacidad**, cuyo resultado estableció: discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial (mental), discapacidad sordoceguera y discapacidad múltiple. En atención a este diagnóstico, se considera fundamental avanzar en la ubicación de la adolescente en la modalidad que responda de manera adecuada a sus necesidades de apoyo y cuidado, garantizando así un acompañamiento más especializado y acorde con su condición.

Es importante mencionar que desde el Hogar de Paso se realizó el trámite de la portabilidad ante la EPS, puesto que los servicios en salud se encontraban en el municipio de Venadillo, al igual que, se realizaron dos PQR ante la superintendencia de salud para agilizar el trámite de la remisión en el área de psiquiatría infantil.

Finalmente, se recuerda respetuosamente que la adolescente también cuenta con **alta permanencia**, y que el Hogar de Paso corresponde a una modalidad de atención inicial, con un tiempo de permanencia estimado de **ocho días**. Por lo anterior, agradecemos su valiosa orientación para continuar con el proceso de manera oportuna y en beneficio del bienestar integral de la usuaria.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146936349

3 adjuntos

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON .pdf
1237K

Radicado 20252160829541892.pdf
42K

PQR 03 DIC.pdf
27K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

URGENTE_SITUACIÓN CRÍTICA EN SALUD Y VENCIMIENTO TÉRMINOS_NNA LINSAY ELIANA QUINTERO VARÓN

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 10 de diciembre de 2025 a las 12:06
Para: "solange.alvis" <solange.alvis@icbf.gov.co>, Mayerly Lizeth Avila Gallego <mayerly.avila@icbf.gov.co>, Liliana del Pilar Garcia Aragon <Liliana.garcia@icbf.gov.co>, Juan Carlos Oviedo Fernandez <juan.oviedo@icbf.gov.co>

Ibagué, 10 de diciembre de 2025

Respetada Dra. Solange Alvis,

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted de manera atenta y con carácter de urgencia para informar la situación actual de la adolescente **LINSAY ELIANA QUINTERO VARÓN**, identificada con T.I. 1.066.353.170.

Desde el **25 de noviembre del presente año**, la adolescente se encuentra en el área de observación de la USI del Ricaurte, en espera de remisión a la Clínica Emmanuel en la ciudad de Bogotá, donde deberá recibir atención por parte del servicio de psiquiatría infantil. De acuerdo con la información suministrada por el personal de salud están a la espera de este trámite por parte de la Nueva EPS.

Es importante señalar que, durante su permanencia en la unidad de salud, la usuaria ha presentado comportamientos que han dificultado severamente su manejo. Entre ellos, se registran agresiones hacia las cuidadoras, episodios de grosería con el personal, así como conductas de desinhibición, tales como retirarse la ropa y orinarse dentro del área de observación.

Sumado a esta emergencia médica y conductual, nos preocupa el **vacío administrativo actual**, toda vez que los términos legales para su ubicación inicial están próximos a vencer, según la normativa vigente:

1. El **Manual Operativo de las MODALIDADES Y SERVICIO (Versión 2)** establece que la permanencia en ubicación inicial corresponde a un máximo de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos.
2. El **Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006** ratifica que la ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria cuya duración **no podrá exceder de ocho (8) días hábiles**, momento en el cual la autoridad competente debe actuar.

Dado que la adolescente ingresó al Hogar de Paso el 25 de noviembre, resulta fundamental que se defina y nos orienten sobre la autoridad administrativa; ya que a la fecha **NO** se cuenta con autoridad administrativa quien asuma el proceso de restablecimiento de derechos. **Esto es indispensable para realizar las notificaciones correspondientes, legalizar su traslado a Bogotá y recibir el acompañamiento necesario que la complejidad del caso exige.**

Para su conocimiento y fines pertinentes, anexamos a la presente comunicación la trazabilidad de los correos electrónicos con las diferentes autoridades, donde se evidencia el reporte inicial de la novedad y las gestiones adelantadas hasta la fecha.

Agradecemos su atención prioritaria y apoyo, quedando atentos a las indicaciones inmediatas que consideren pertinentes.

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

2 adjuntos

Gmail - NOVEDAD DE ALTERACION EMOCIONAL_ (1).pdf
374K

Gmail - SIM 3144678S3 RE_ NOVEDAD DE ALTERACION EMOCIONAL_.pdf
617K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE APOYO PARA LA REMISION DE PSIQUIATRIA INFANTIL_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 16:06
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>, "solange.alvis" <solange.alvis@icbf.gov.co>, Mayerly Lizeth Avila Gallego <mayerly.avila@icbf.gov.co>, Liliana del Pilar Garcia Aragon <Liliana.garcia@icbf.gov.co>, Juan Carlos Oviedo Fernandez <juan.oviedo@icbf.gov.co>, Angie.Morales@icbf.gov.co, Jose William Barrero Lozano <josew.barrero@icbf.gov.co>, Diana Marcela Moreno Lavalho <diana.moreno@icbf.gov.co>, Denny Paola Yosa Ricaurte <denny.yosa@icbf.gov.co>

Ibagué, 17 de diciembre de 2025

Doctora
Ana Lucia Viña Caicedo
Defensora de familia

Nos dirigimos a usted de manera respetuosa con el fin de informar que, como es de su conocimiento, la usuaria **Linsay Eliana Quintero Varón**, identificada con **T.I. No. 1.066.353.178**, se encuentra actualmente hospitalizada en el **Hospital Federico Lleras Acosta**. A la fecha, la usuaria cuenta con una **remisión activa para atención por psiquiatría infantil**, encontrándose a la espera de que **Nueva EPS** dé continuidad al respectivo trámite.

En este sentido, solicitamos respetuosamente su valioso apoyo, en calidad de autoridad administrativa competente, para brindar celeridad a dicha gestión, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la continuidad del tratamiento médico requerido por la usuaria.

Cabe resaltar que, como operador, se han realizado las gestiones pertinentes, incluyendo la radicación de **PQR ante la Superintendencia Nacional de Salud**, así como solicitudes directas al personal de salud, con el fin de asegurar la atención integral y oportuna de la usuaria.

Adicionalmente, es importante destacar que **desde el 25 de noviembre de 2025** hemos venido realizando acompañamiento permanente y las gestiones necesarias, considerando las particularidades y condiciones de salud de la usuaria.

Se anexa documento adjunto de la solicitud de la remision en psiquiatria infanti por parte del Hospital Federico Lleras.

Finalmente, queremos resaltar que la usuaria se encuentra en alta permanencia teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el **Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos**, de manera alerta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146506349

Remisión y evolución Lindsay .pdf
509BK

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE APOYO PARA LA REMISION DE PSIQUIATRIA INFANTIL_LINSAY ELIANA QUINTERO VARON

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fiahogardepaso@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 14:25
Para: Ana Lucia Vina Caicedo <Ana.Vina@icbf.gov.co>
Cc: "solange.alvis" <solange.alvis@icbf.gov.co>, Mayerly Lizeth Avila Gallego <mayerly.avila@icbf.gov.co>, Liliana del Pilar Garcia Aragon <Liliana.garcia@icbf.gov.co>, Juan Carlos Oviedo Fernandez <juan.oviedo@icbf.gov.co>, Angie.Morales@icbf.gov.co, Jose William Barrero Lozano <josew.barrero@icbf.gov.co>, Diana Marcela Moreno Lavaho <diana.moreno@icbf.gov.co>, Denny Paola Yosa Ricaurte <denny.yosa@icbf.gov.co>

Reciba cordial saludo,

Respetados doctores,

De manera atenta nos permitimos informar que se ha recibido comunicación telefónica por parte de la NUEVA EPS, en la cual manifiestan que las siguientes IPS se encuentran actualmente a la espera de disponibilidad de habitación y camilla para la usuaria LINSAY ELIANA QUINTERO VARÓN:

- **Health and Life – Bogotá D.C.**
- **Los Remansos – Ibagué, Tolima**
- **La Granja Integral – Lérida, Tolima**

En razón a lo anterior, solicitamos de manera urgente se brinden los mecanismos legales y directrices necesarias que permitan garantizar la efectiva materialización de la remisión, evitando que se repita la situación presentada anteriormente, cuando la usuaria iba a ser trasladada a la Clínica Emanuel en Bogotá para recibir atención especializada, proceso que se canceló debido a que la ambulancia nunca llegó para realizar el traslado.

Adicionalmente, solicitamos con carácter URGENTE pronunciamiento frente al cambio de modalidad de atención de la usuaria, toda vez que, a la fecha, no se ha recibido comunicación oficial al respecto y la usuaria continúa vinculada al hogar de paso, en donde no contamos con la capacidad de seguir prestando el servicio, dadas las condiciones actuales y el tiempo de permanencia superado.

Agradecemos su pronta atención y orientaciones frente al caso, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar los derechos y la atención integral de la usuaria.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_DUVAN FELIPE GONZALEZ CORREDOR

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 9:53
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>
Cc: Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cabillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>

Ibagué, 18 de diciembre de 2025

Doctora
Orfy Marcela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario DUVAN FELIPE GONZALEZ CORREDOR TI. 1.030.283.966 SIM 3144408121

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber. Hogar de paso – Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fshogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_MARIANA ESMERALDA RUIZ GARCIA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fshogardepaso@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 18:08
Para: Orfy Marzela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Nacira Leonor Salcedo Rivero <Nacira.Salcedo@icbf.gov.co>, Martha Yaneth Lozano Cubillos <Martha.Lozano@icbf.gov.co>

Bogué, 18 de diciembre de 2025

Doctora
Orfy Marzela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetado doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **MARIANA ESMERALDA RUIZ GARCIA TI: 1.186.465.832 SIM: 334408194**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 24 de diciembre de 2025 a las 9:14
Para: Carmen Rocio Gongora Aranda <Carmen.Gongora@icbf.gov.co>
Cc: Natalia Alejandra Quintero Varon <NataliaA.Quintero@icbf.gov.co>

Ibagué, 24 de diciembre de 2025

Doctora
Carmen Rocio Gongora Aranda
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario **EDWIN DUVAN QUIROGA LOPEZ T.I.1.197.982.654**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146606349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_VICTOR ANDRES TORRES

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 24 de diciembre de 2025 a las 16:58
Para: Carmen Rocio Gongora Aranda <Carmen.Gongora@icbf.gov.co>

Ibagué 24 de diciembre de 2025

Doctora
Carmen Rocio Gongora
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario **VICTOR ANDRES TORRES T.I. 1118520115**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_KAROL NATALIA RIOS JIMENEZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 29 de diciembre de 2025 a las 15:44
Para: Maria Teresa Diaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Soly Margareth Monroy Villabo <Soly.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 29 de diciembre de 2025

Doctora
Maria Teresa Diaz
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **KAROL NATALIA RIOS JIMENEZ T.I. 1.106.635.959**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

ANEXO 15

(OBLIGACIÓN 28)

- **Certificado elementos para la prestación del servicio.**
- **Documentos automóviles**
- **Registro Fotográfico**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

Contrato No. 2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Leyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

EL HOGAR DE PASO – CASA HOGAR, cuenta con los implementos y equipos pertinentes para la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescentes, entre dichos implementos se encuentra: Dotación de oficina (sillas, Escritorio), equipos de cómputo, impresora, teléfonos celulares, internet, materiales de pedagogía (cartulina, hojas, lápices, colores, lapiceros), materiales lúdicos.

Para el desplazamiento a citas médicas, traslados requeridos a otra modalidad o requeridos por el servicio que se presta a los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con un vehículo que cumple con los parámetros para la movilidad según el código nacional de tránsito:

- Revisión técnico – mecánica y de emisión de contaminantes (RTM)
- Póliza SOAT
- Licencia de transito
- Licencia de conducir

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

Seguro de Automóviles
SOLI PARTICULAR FAMILIAR

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:
4003461049

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día 17 Mes 12 Año 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: Inicia Día 17 Mes 12 Año 2025 a las 23:59 horas y termina Día 17 Mes 12 Año 2026 a las 23:59 horas 365 días
VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día 17 Mes 12 Año 2025 a las 23:59 horas y termina Día 17 Mes 12 Año 2026 a las 23:59 horas 365 días

Agencia Expedidora: IBAGUÉ — PVP: 21014 - PUNTO DE VENTA: FERDINAN AGUDELO CASTAÑE
Póliza Individual: 8940000002308 — Anexo: 0 — Tipo de Movimiento: EXPEDICION — Modalidad de Facturación: ANUAL — Tipo de Impresión: REIMPRESION
Póliza Matriz:

TOMADOR NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA — TIPO DE DOCUMENTO: CC — No. 1012.347.858
DIRECCIÓN: TORRE/DN DE SANTA ANA TORRE 13 APTO 203 E — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 3135402859

ASEGURADO NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA — TIPO DE DOCUMENTO: CC — No. 1012.347.858
DIRECCIÓN: TORRE/DN DE SANTA ANA TORRE 13 APTO 203 E — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 3135402859

BENEFICIARIO NOMBRE: LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES — TIPO DE DOCUMENTO: CC — No. 1012.347.858

DATOS DEL RIESGO

PLACA: KRT158 — MARCA Y TIPO: NISSAN - FRONTIER [4] PRO 4X Euro VI AT 2300CC TD — MODELO: 2026 — CLASE: PICKUP DOBLE CABINA
COLOR: GRIS — MOTOR: YSCDE23DC008078 — CHASIS: 8AN8DD3F0SLB75705 — DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: NO
ZONA CIRCULACIÓN: TOLIMA — COD. FASECOLDA: 06421086 — DESCUENTOS: TÉCNICO — COMERCIAL — PROMOCIONAL
ACCESORIOS DESCRIPCIÓN — VALOR: 0.00

PARTICULAR FAMILIAR ELITE

Coberturas para Usted	Suma Asegurada	Deducible
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL ASIST. JURIDICA	$ 400.000.000.00 SI Ampara	No Aplica

Coberturas para su Vehículo	Suma Asegurada	Deducible
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS PERDIDA TOTAL POR HURTO TERREMOTO TERRORISMO Y OTROS EVENTOS PERDIDA PARCIAL POR HURTO	$27.600.000.00 $27.600.000.00 $27.600.000.00 $27.600.000.00 $27.600.000.00 $27.600.000.00	No Aplica 10% Vr. Perdida - Minimo 1 SMMLV No Aplica 10% Vr. Perdida - Minimo 1 SMMLV 10% Vr. Perdida - Minimo 1 SMMLV 1% Vr. Perdida - Minimo 1 SMMLV

Coberturas Adicionales	Suma Asegurada	Deducible
PROTECCION PATRIMONIAL GASTOS DE TRANSPORTE POR PERD. TOTAL ASISTENCIA SOLIDARIA REMOLQUE DE CHOTOS EXEQUIALES VEHICULO DE REEMPLAZO PT Y PP ASISTENCIA A LLANTAS ESTALLADAS ASISTENCIA A VIDRIOS LATERALES ESTALLADOS AUXILIO DE AP 10 AUXILIO GAST. LIBERACION ANTE AUTORIDAD LLAVES DOBLADAS EXTRAVIADAS	SI Ampara $30.000 x 30 días SI Ampara 1 Unidad Asegurada PP 7 días / PT 30 Hasta 1 SMMLV Hasta 1 SMMLV 1/2 SMDV 5% del valor vehicular Hasta 1 SMMLV	No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica

Nota: El valor de los accesorios está incluido en la Suma Asegurada. SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
El Condicionado General de Automóviles lo podrá consultar en la página https://www.aseguradorasolidaria.com.co

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA RÉGIMEN COMÚN	PRIMA TOTAL A PAGAR
$ ***4,627,800,000.00	$ ********3,431,414	$*****10,000.00	$ ****1,200,869	$ ********5,470,283

INTERMEDIARIO	CLAVE	TELÉFONO	%PART.	COASEGURO: CEDIDO:	ACEPTADO:	VALOR ASEGURADO	%PART.
FERDINAN AGUDELO CASTANEDA ASESORES	7259		100.00				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

AUTORIZACIONES A LA ASEGURADORA: Cuba 100 No. 66-43 Piso 12, Bogotá para solicitar con mi Cinco Sistemas #780 grado de todo completo relativo — CLIENTE

Consulte en: https://www.aseguradorasolidaria.com.co
GRAN CONTRIBUYENTES RES 2909 DIC/05 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE
Scanned with CamScanner

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

Vigencia desde			Vigencia hasta		
2025	12	16	2026	12	15

No. de Póliza	Placa No.	Clase de vehículo	Servicio	Cilindraje/Factor	Modelo
94227289 - 61436/1679	KRT259	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2298	2025

Pasajeros	Marca	Línea/Referencia	Carrocería
5	NISSAN	FRONTIER	DOBLE CABINA CON PLATON

No. Motor	No. Chasis o No. Serie	No. VIN	Capacidad Ton.
YS23E350C050878	8ANBD33F0SL870705	8ANBD33F0SL870705	0,75

Apellidos y nombres del tomador	Teléfono del tomador	Tipo de documento del tomador	No. de documento del tomador	Ciudad de residencia tomador
HECTOR LOPEZ PERALTA	3213383886	CC	1012347958	IBAGUE

Código de asegurabilidad	Código de clase de vehículo	Clase de vehículo	No. de formulario	Ciudad de matrícula
1217	14	13158	94227289	11001

Pasajeros	Prima SOAT	Contribución del Fosyga	Tasa RUNT
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.400

Total a Pagar

$ 943.100

Firma autorizada

Conceptos para tarifas	Cuota	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[4]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	hasta 180[5]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[1]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurostercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Si el vehículo asegurado en que Usted tenga amparo su Póliza No. [illegible] SOAT vigente, ocurre un accidente de tránsito, la denuncia del mismo y en caso de accidente de tránsito el croquis por todos los casos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El siguiente Usuario de, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente con el fin que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud público puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, acuda a entidad aseguradora en ningún caso debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para obtener la indemnización ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparo:

- Con el fin de evitar duplicidad de amparo, a en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT.

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de la forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades enfocadas en la política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las normas que debe para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, a los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Tipos de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer exclusivamente en ambulancias o vehículos adecuadamente donados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y eficaz de la víctima.

[2] Para las partidas 120, 130, 220, 240, 250, 270, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 320, Decreto 2497 de 2023.

[3] Para las demás partidas no incluidas en el Decreto 2497 de 2023.

[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.15 15:47:16 -05:00

Scanned with CamScanner

SOAT

Póliza de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito

Fecha de expedición	Vigencia desde	hasta las 24 horas del
2025 12 16	2025 12 16	2026 12 15

ASEGURADORA

seguros mundial®

No. de Póliza	Placa	Clase de vehículo	Servicio	Cilindraje/Motor	Modelo
94227289 - 614361679	KRT289	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2298	2025

Pasajeros	Marca	Línea comercial
5	NISSAN	FRONTIER

Carrocería: DOBLE CABINA CON PLATON

No. motor	No. chasis o No. serie	No. vin	Capacidad total
YS23E280C088078	8ANBD33F5SL815705	8ANBD33F5SL815705	0,78

Apellidos y nombres del tomador	Teléfono del tomador	Tipo de documento del tomador	No. de documento del tomador	Ciudad de residencia del tomador
HECTOR LOPEZ PERALTA	3213393880	CC	1013347868	IBAGUE

Código de asegurabilidad	Código de siniestralidad	Clase de producto	No. de formulario	Ciudad de expedición
1317	14	13108	94227289	11001

Días	Valor SOAT	Contribución adicional	Total a pagar
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.400

Total a pagar: **$ 943.100**

Firma autorización

Amparos por víctima	Hasta	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	$80[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[3]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te resuelve en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurostercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Verifique antes que su póliza esté expedida en RUNT.
- En el preciso momento en que diligencien el solicitante tiene SOAT vigente expide multas cuantiosas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de ocurrencia de siniestro:
- El usuario víctima del accidente, deberá ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano o el lugar del accidente siempre y cuando la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a prestar atención de accidentes de tránsito bajo la ley 100 (Decreto 4747 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para la gestión médica, el cubrimiento de amparos, entregue o diligencie el formulario único de reclamación de servicios de salud.
- Para iniciar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asesor o abogado.

Modificación voluntaria de la vigencia por duplicidad de amparo:
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora pudiendo que actualmente posee una póliza vigente cargada en el RUNT.

La vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que previamente registraba en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial en el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del ramo de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/.

Derecho de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mismos que tiene para consultas. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, solo relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos:

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer por la ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y eficiente de la víctima.

[2] Para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás vigencias incluida la vigente Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 modificado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 modificado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.15 10:47:16 -05:00

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033487859

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KRT259	NISSAN	FRONTIER	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.298	GRIS OSCURO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YS23E280C059078	N	8ANBD33F5SL975705

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8ANBD33F5SL975705	N	8ANBD33F5SL975705	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES	C.C. 1012347858

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000459425

RE: I

FECHA IMPORT.: 22/08/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/12/2024	16/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT11000067754

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.347.858

LOPEZ PERALTA
APELLIDOS

HECTOR ANDRES
NOMBRES

Hector Andres lopez P
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500107-47156551-M-1012347858-20070409 0153A[illegible]

CamScanner











AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3148906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 16

(OBLIGACIÓN 20)

- **Estampilla Procultura**
- **Estampilla para el bienestar del adulto mayor**
- **Certificado Pólizas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso-Casa Hogar

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACION LOYAL AMBAR

CERTIFICA:

Que, acorde con la obligación N° 7 del municipio de Ibagué, se realiza la retención del valor correspondiente a las estampillas, efectivo en el primer pago realizado a la entidad en cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo municipal 001 de marzo 04 de 2024 y reglamentado por el Decreto 1000-0229 del 12 de marzo de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los treinta y un (31) días el mes de diciembre de 2025.

Para constancia firman:

Nombre del representante legal: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Cedula de ciudadanía: 14.244.333 DE IBAGUE

Firma: _____

Nombre del contador y/o revisor fiscal: DIEGO ALEJANDRO OSORIO HERRERA
Cedula de ciudadanía: 1.234.640.988

Firma: _____

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NÚMERO ELECTRÓNICO
480330481

PÓLIZA No: 480-47-994000008917 ANEXO: 0



Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Seguros Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO
4803383499

PÓLIZA No: 480 -74- 994000009768 ANEXO:0

FUNDACION SOCIAL SABAS

MINISTERIO DE SALUD

ASEGURADO: MINISTERIO DE SALUD NIT : 900111349

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: TOLIMA CIUDAD: IBAGUE

UBICACION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO SOLICITUD: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE NEGOCIO: COMERCIAL

ASEGURADO AMPARADO SUMA ASEGURADA Y CAUSA DEDUCIBLE

CONTRATO $ 344,700,000.00
344,700,000.00
PASIVOS, SALARIOS Y OPERACIONES

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV en PASIVOS, SALARIOS Y OPERACIONES

CONDICIONES APLICADAS
LEY 1150/07 Y DECRETO REGLAMENTARIO 4
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE ASEGURAN LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE CAUSE ACCIDENTALMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL CIVIL, EXTRAPATRIMONIAL EN QUE INCURRA EN ATENCION CON LA LABOR DESARROLLADA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1000 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2021 EXPEDIDO A NOMBRE DEL ASEGURADO EL VALOR DE ESTE SERA LA SUMA DE PESOS, ($344,700,000) QUE SE ENCUENTRARA EN ESTADO DE ANDAMIO, INCONDICIONADO O PERMANENTE DE LOS SERVICIOS, EN EL MINISTERIO DE SALUD.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***1,000,000.00	$ ********283,000	$*********0.00	$ *******56,680	$ **********339,720

AMPARO	CLASE	VALOR	DEDUCIBLE	CLAUSULAS ESPECIALES	VALOR	PRIMA ANUAL
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	TODOS	100.00				

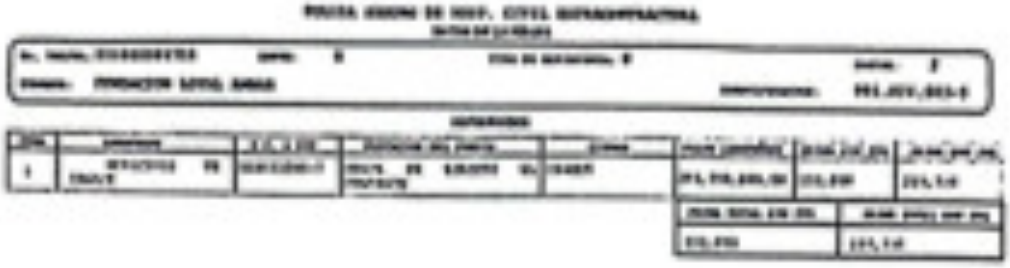
FIRMA ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

Consumo de Tinta

Scanned with CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS



ANEXO 17

(OBLIGACIÓN 27)

- **Acta de inicio de ejecución del Contrato**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

IBAGUÉ	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: GDI-01-FRO-GC-02 Versión: 03 Fecha: 02/12/2020 Página: 1 de 1
	FORMATO: ACTA DE INICIO	

CONTRATO No. y FECHA:	2480 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NO. PROCESO SECOP II:	AI-CD-PSJ-2480- 2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA:	FUNDACION LOYAL AMBAR
OBJETO DEL CONTRATO:	SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($640.378.667) MCTE
PLAZO:	CIEN (100) DIAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En Ibagué, a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 en el Despacho de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, se reunieron FUNDACION LOYAL AMBAR, identificada con Nit No. 901024503-5, representada legalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No.14.244.333, Contratista y JAVIER CORTES LASTRA, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C.14.244.333 de Ibagué
R/P. Fundación Loyal Ambar

EL SUPERVISOR

JAVIER CORTES LASTRA
C.C. 14244.333 de Ibague.
Profesional Especializado Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud

Vo. Bo.
Profesional Especializado
Profesional Contratista

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMOR

ANEXO 18

(OBLIGACIÓN 28)

- **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 030/08/05/24**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fahogarlapaz@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0530/08/05/24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Directora (E) Regional del ICBF, en Ibagué, en uso de las facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la resolución de encargo número 0705 del 21 de febrero de 2024 y acta de posesión número 241 del 21 de febrero del 2024, ley 7 de 1979, el artículo 78 de la ley 489 de 1998, el decreto 1817 de 2013, decreto 862 de 2013, ley 1098 de 2006 y la resolución 3859 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Sector Administrativo de Igualdad y Equidad, mediante Decreto 1874 de 2021, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, protegar a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que en virtud del artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, el ICBF como ente rector, coordinador y articulador del sistema Nacional de Bienestar Familiar, otorga licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a los que desarrollan el programa de adopción.

Que la Resolución No. 3859 de 2019, delega la competencia en los directores regionales del ICBF en el ámbito de su circunscripción territorial, de otorgar y renovar licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familia que prestan servicios de protección integral, a excepción de las licencias iniciales.

Que la entidad FUNDACIÓN LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901 024.303-5 es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, con personería Jurídica reconocida por el ICBF Regional Tolima, *Mediante Resolución No. 0838 del 08 de mayo de 2017 , mediante resolución 2197 del 05 de septiembre de 2017 modificada su nombre y estatutos, posteriormente, modifica sus estatutos mediante resolución 2179 del 16 de abril 2018, hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como institución vinculada y por tanto está sujeta a las normas y reglamentos que expida el ICBF para regular la prestación del servicio.*

Que *mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo del 2023*, la Dirección Regional del ICBF Regional Tolima, otorgó licencia de funcionamiento PROVISIONAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, por un término de UNO (01) AÑO para desarrollar la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR, con población atendeir *Niñas, niños y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o*

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0330 / 00 / 05724

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

vulnerados." capacidad instalada es de 12 cupos. cón sede operativa en la Calle 41 #6, 4C -33 Barrio Nacarena en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima."

Que, mediante oficio de fecha del 22 de enero del 2024 radicado No.3024910100000008022 el Representante Legal de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, solicitó a la Dirección Regional la renovación de la licencia de Funcionamiento otorgada mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo 2023 en la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR.

Que, de acuerdo a lo ordenado por los artículos 15 ,16 de la Resolución No 3899 de 2018 y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el Representante legal de la entidad, el equipo interdisciplinario designado para licencia de funcionamiento del ICBF Regional Tolima, realiza verificación documental y visita el día 03 de mayo 2024 para determinar si reúne los requisitos legales, financieros, técnicos y administrativos por parte de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR para la MODALIDAD HOGAR DE PASO – CASA HOGAR el cual consta en actas oficios y correos electrónicos que hacen parte integral de presente acto administrativo.

Que una vez realizada la visita para la respectiva modalidad por el equipo interdisciplinario se puede concluir que para la modalidad HOGAR DE PASO CASA HOGAR reúnen la totalidad de las requisitos legales, financieros, técnicos y Administrativos exigidos para el otorgamiento de la licencia BIENAL.

Que según lo dispuesto en la Resolución 3899 de 2018, modificada por la Resolución 8113 de 2019 numeral 13.2 "por la cual se modifica la resolución número 3899 de 2018, para desarrollar la Modalidad en la sede ubicada en el municipio de Ibagué del Departamento del Tolima, el cual señala:

> *Artículo 1 numeral 13.2 Licencia de Funcionamiento Bienal: Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional (PAI), respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros.*
> *Para la obtención de esta Licencia, las personas jurídicas deberán cumplir igualmente con el proceso de atención contemplado en el Proyecto de Atención Institucional (PAI), que permita el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes según se propone en los Planes de Atención Individual - PAIS.*

Que por encontrarse viable otorgar concepto para expedir licencia de funcionamiento y según concepto *FAVORABLE* del equipo interdisciplinario, se dispondrá a otorgar Licencia de Funcionamiento de clase BIENAL por el término de DOS (02) AÑOS, tal

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

como se encuentra tipificado en el artículo 13 en el numeral 13.2 de la Resolución 3809 de 2013.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CLASE BIENAL, por el término de DOS (02) AÑOS a la Entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, identificada con NIT. 901.214121-5 con sede administrativa ubicada en la manzana G casa 1 barrio Hacienda Piedra Pintada del municipio de Ibagué del departamento de Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad para la cual se otorga esta licencia BIENAL es HOGAR DE PASO- CASA HOGAR, con población a atender: *"Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados"* con capacidad instalada de 12 cupos. Sede operativa en la Calle 41 No, 4C -32 Barrio Hacienda en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: La presente licencia de funcionamiento que se otorga por esta Resolución no autoriza a la entidad para adelantar programas de adopción ni actividades distintas a las contenida en los estatutos y en las normas que regulan el servicio público de Bienestar Familiar.

ARTICULO CUARTO: Fijar de manera permanente durante la vigencia y en lugar visible de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR, en la sede operativa del municipio de Ibagué del departamento del Tolima copia de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Advertir que la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR queda sometida a las normas legales y lineamientos que regulan la modalidad HOGAR DE PASO - CASA HOGAR y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTICULO SEXTO: Notificar por intermedio del Grupo Jurídico, la presente resolución al Representante legal de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR, , en los términos establecidos en los artículos 67 y siguiente, del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, haciéndose saber que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0330/08/MAY/24

"Por la cual se otorga Licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué el 03 MAY 2024

NANCY GARCIA CORTES
Directora (E)Regional Tolima

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ANEXO 19

(OBLIGACIÓN 30)

- **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Contrato No.2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumple a cabalidad con los protocolos de Bioseguridad dispuestos por la Ley vigente. Lo anterior, con el objetivo de velar por la seguridad y la salud de los niños, niñas, adolescentes y funcionarios vinculados a la modalidad de atención.

La presente se expide a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025, con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
fhibogandepaso@gmail.com
3146908349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMOR

ANEXO 20

(OBLIGACIÓN 1, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Calificación del Sgsst ante la ARL SURA**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Estandares minimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 901024503
FUNDACION LOYAL AMBAR

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Empresa: FUNDACION LOYAL AMBAR	Identificación de la empresa: 901024503
Contrato ARL: 0050071/4	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 12/12/2024
Fecha de prestación del servicio: 12/12/2024	Persona que modifico: CARLOS ZAMBRANO FUENTES
Fecha de última modificación: 12/12/2024	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	CARLOS ZAMBRANO FUENTES	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizado por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

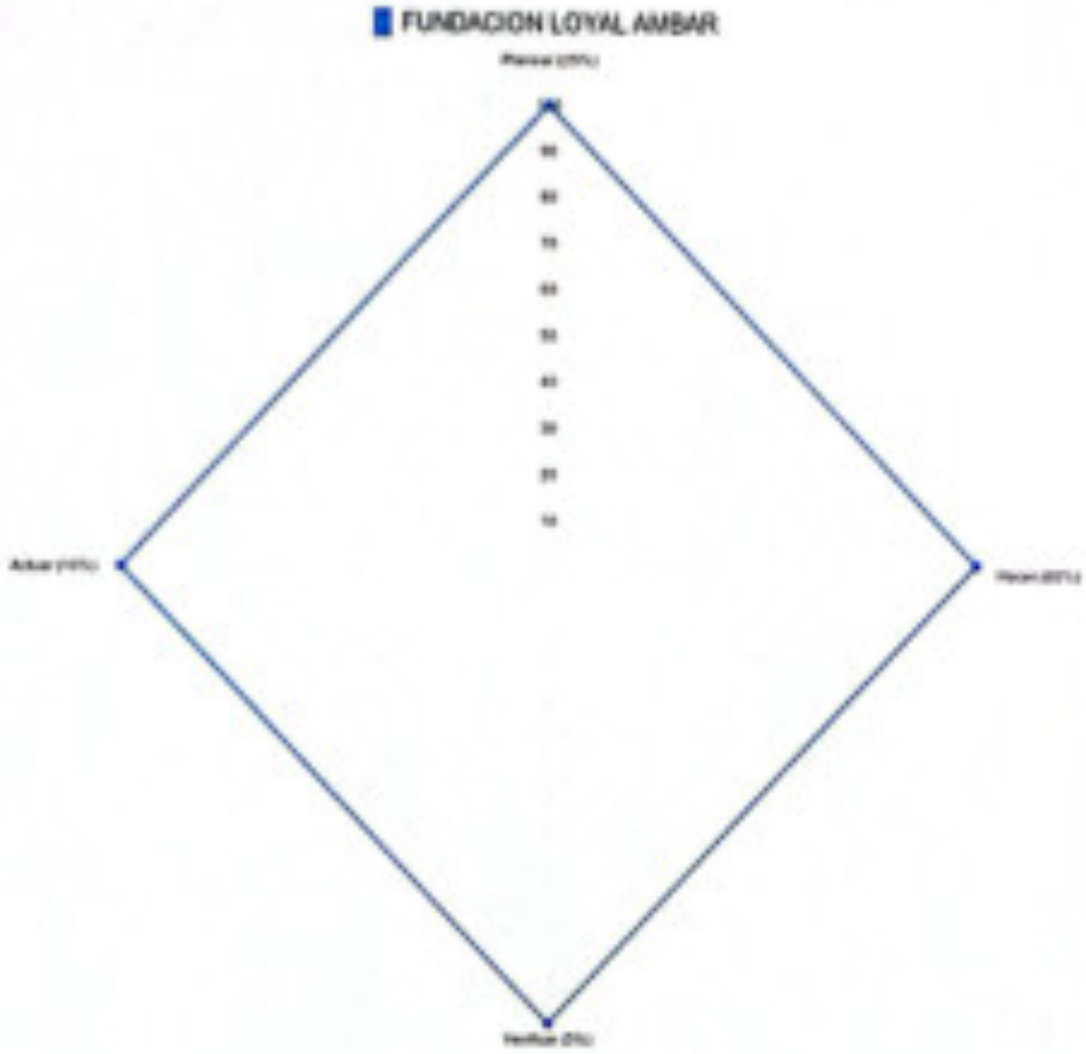
Scanned with CamScanner

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 901024502
FUNDACION LOYAL AMBAR

sura

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Resumen de Resultados



12/12/2024 FUNDACION LOYAL AMBAR

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE

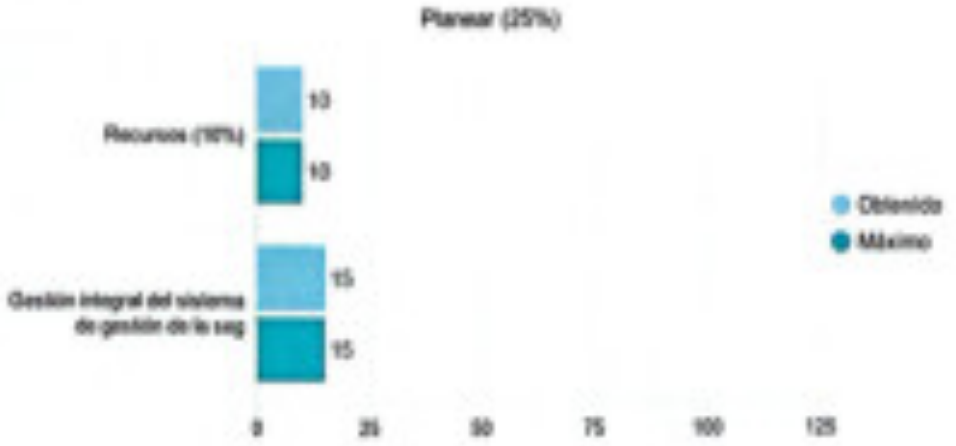
Scanned with CamScanner

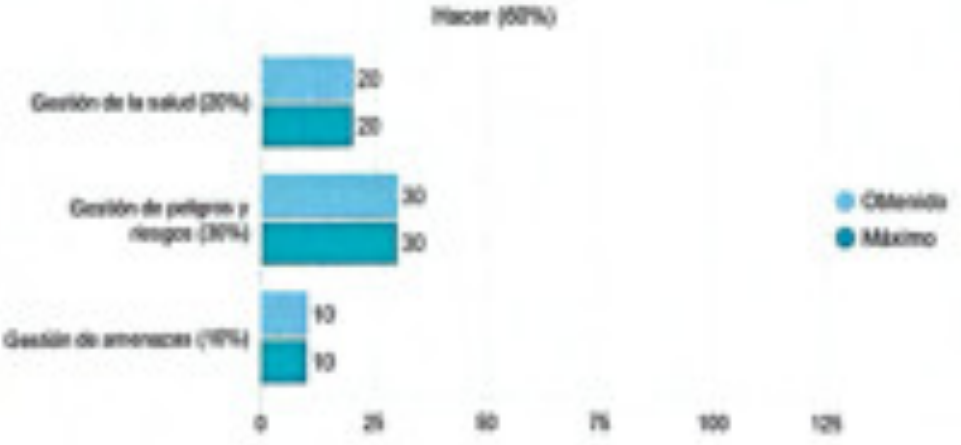
Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Detalle gráfico

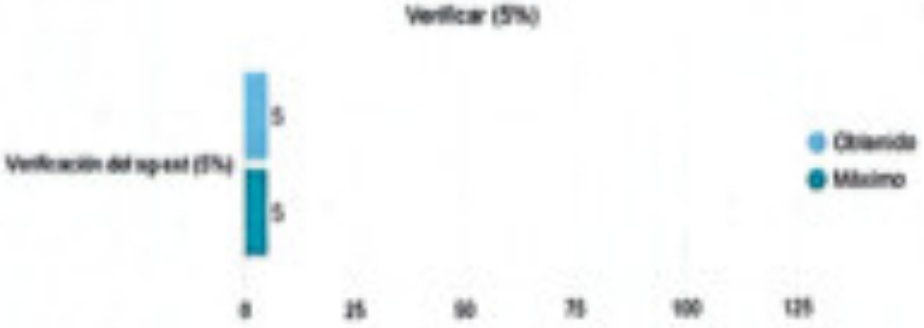
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

FUNDACION LOYAL AMBAR

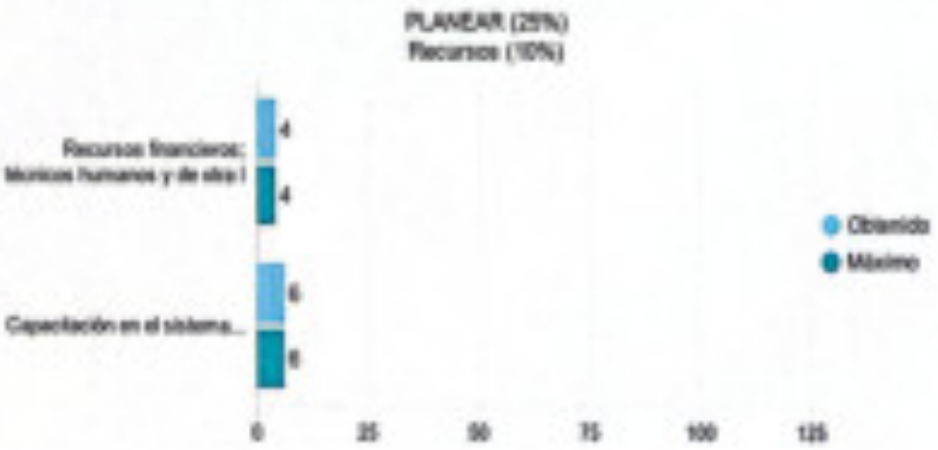




Scanned with CamScanner

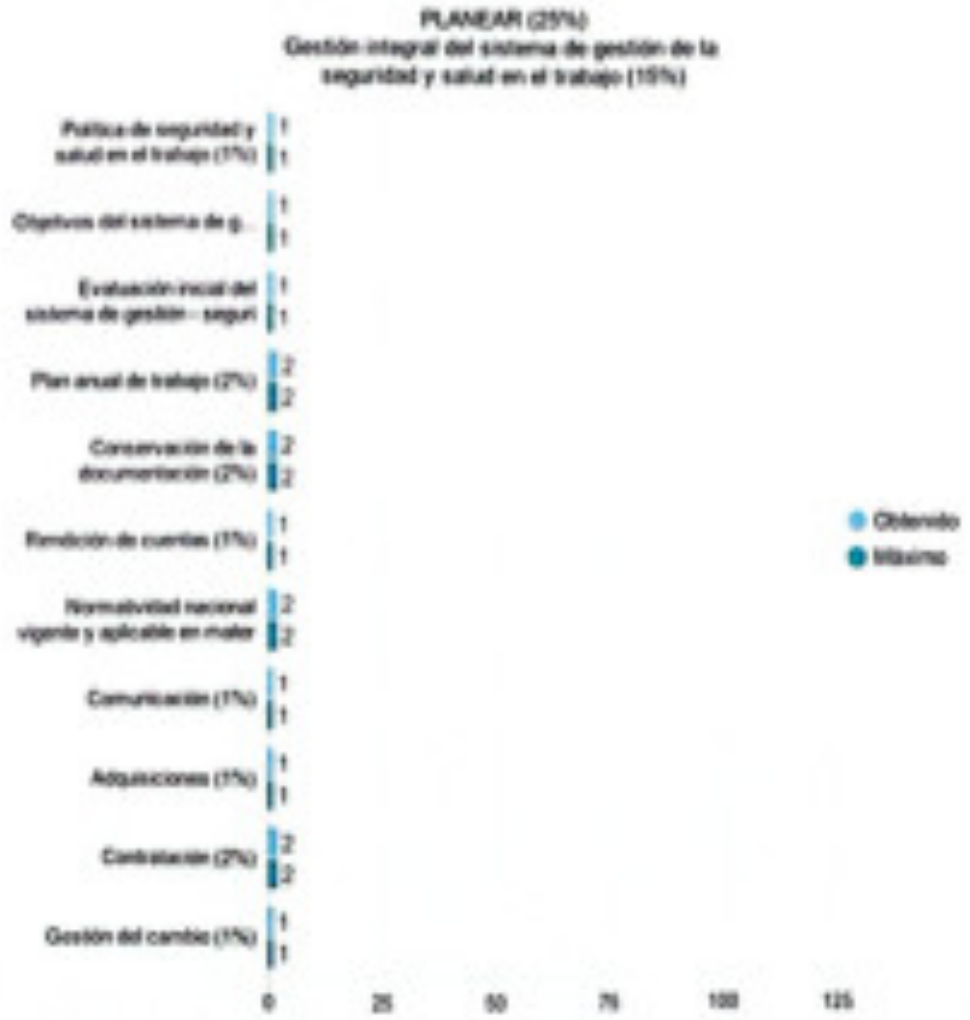


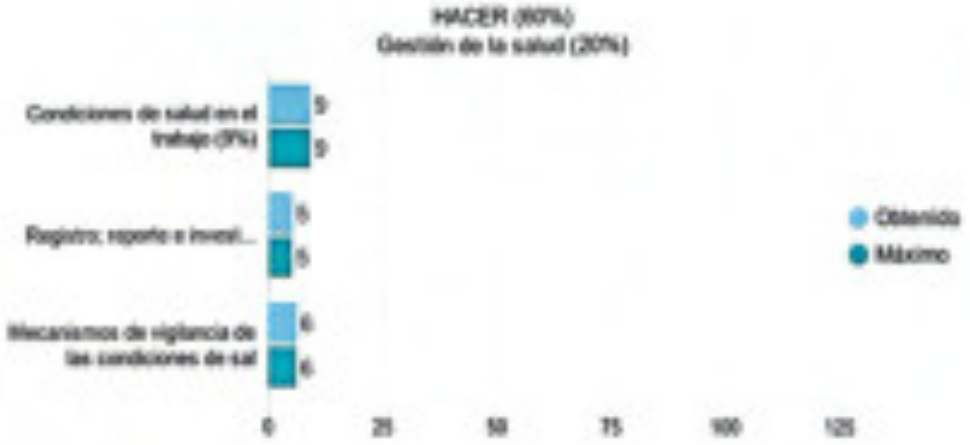




Scanned with CamScanner

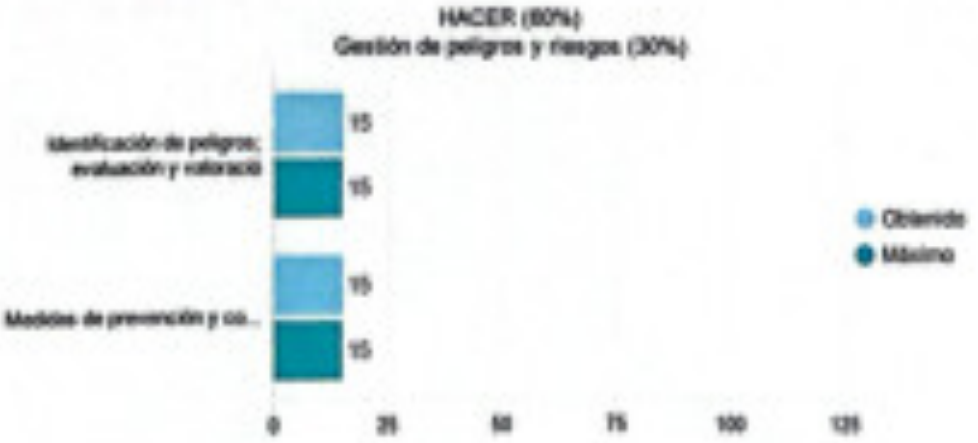
Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

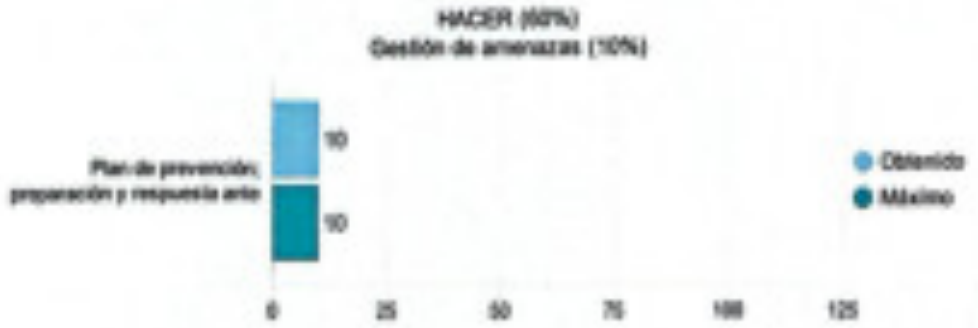




Scanned with CamScanner

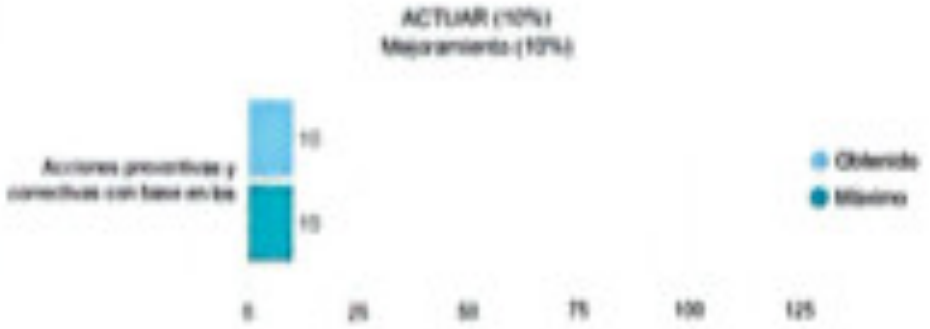
Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024







Scanned with CamScanner


ACTUAR (10%)
Mejoramiento (10%)
Acciones preventivas y correctivas con base en las
10
15
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 901024503
FUNDACION LOYAL AMBAR

sura

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Tabla de referencia para valoración

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan a no a realizar un plan de mejora, es!		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRITICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Scanned with CamScanner

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa FUNDACION LOYAL AMBAR con Nit 901034503 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, FUNDACION LOYAL AMBAR aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 12/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 12/12/2024.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 53105766

Scanned with CamScanner

Ministerio del Trabajo

Numero Radicado: **REMI-GGSST - 787184 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa:	FUNDACIONLOSHIJAMBIAS		
Tipo Persona:	Jurídica	Regimen Tributario:	Régimen especial
Tipo Documento Empresa:	Número de Identificación Tributaria	Numero de Documento:	900924505
Nombre Representante Legal:	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES		
Responsable SG-SST:	MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS	Correo SG-SST:	profesionalsocupacional.mac@gmail.com
Periodo Correspondiente:	2024	Numero Telefonico fijo:	6082519020
Correo Electrónico:	fundlosyalambias@gmail.com	Cantidad Trabajadores:	10

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1853301	Riesgo I	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES, LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ÍNDOLE CONEXA, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	11 Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	111 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignacion de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.1 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.6 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	3.00
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	12.3 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	21. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	21.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	22. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	22.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	5.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Gestión del cambio	2.8.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	100	No aplica	100
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnósticos de condiciones de salud	100	No aplica	100
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	100	No aplica	100
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	100	No aplica	100
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	100	Cumple totalmente	100
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médicolaborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos del SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/09/2023 6:39 AM
Fecha de Diligenciamiento: 3/09/2023

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ANEXO 21

(OBLIGACIÓN 2, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**
- **Examen médico ocupacional de los contratistas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.784.848

ORTIZ

APELLIDOS
JEIMY CARINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1979

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

03-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



127142-T

JEINY CARINA
ORTIZ
C.C. 65784848
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134867

JEINY CARINA ORTIZ

FIRMA DEL TITULAR 48987

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4736EC222E3C8452

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY CARINA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65764848 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 127142-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué-Tolima, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con Nit 901.024.503-5, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 2480 del 23 de septiembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025

FIRMA Carlos Alberto Zambrano F.
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C No.14.244.333

Yo, JEIMY CARINA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.784.848, y con Tarjeta Profesional No. TP-127142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora fiscal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901.024.503-5, luego de examinar los estados financieros de la fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, Certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 2480 del 23 de septiembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2017.

Dada en Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre 2025

FIRMA Jeimy Carina Ortiz
JEIMY CARINA ORTIZ
CC. No. 65.784.848
TP- 127142-T

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/ LA MACARENA
Flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

NIT. 805006277-5
CR 50 4525 55 Tel
Calle 37 No. 44-24 Tel: 3168744726
informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
HC:0703

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de atención: Presencial



Tipo Examen: Preocupacional | Ciudad: Bogotá | Fecha: 09/10/2023

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Misión:

Documento: CC 65784848 | Nombre: JENNY CARINA ORTIZ

Cargo: COORDINADOR

CONCEPTOS — **Temporalidad**

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

USO DE CORRECCIÓN VISUAL EN EL PUESTO DE TRABAJO
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HABITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

EVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la relevancia y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo doy constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón autorizo de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o continuación laboral. De igual forma declaro cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, bajo mi gravedad y juramento.

Concepto emitido por el médico evaluador, con base al examen médico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementados en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 65784848

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo González
RM. 30291 - Lic. 3119 Medicina E.S.O

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

SOMOS
MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL
"s" 901 184 145-7
Cra Calle 39B # 45-76 El Alcazaro Parte Alta
3154230464 10
somosmedicinaocupacional@gmail.com
www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com
Ibagué, Tolima



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.164

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 Día	10 MES	2025 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación (TI, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

LOPEZ CARDOZO ESTHER MANUELA	Género: FEMENINO	Edad: 39 AÑOS 7 MESES 11 DIAS	Documento de identificación: CC	1193079930
Apellidos y Nombres	Teléfono: 3201159041		Tipo	Número

[redacted]COLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: RIO APLICA

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se consideren puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen se realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y al hacho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO [redacted]ONETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	DVE OSTEOMUSCULAR: NO CASO	HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HÁBITOS DEPORTIVOS DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR A QUIEN SE LE REALIZÓ EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, EN EL CUAL NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS NI SECUELAS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN RIESGO PARA DESEMPEÑAR LA LABOR. PUEDE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO, SIEMPRE QUE MANTENGA LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR COMO NO CASO, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y EL EXAMEN EFECTUADO. SE RECOMIENDA CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL TRABAJO, EVITAR REFLEJOS MOLESTOS MIRANDO A OTRO PUNTO CADA 20 MINUTOS Y CERRANDO LOS OJOS DURANTE UN MINUTO CADA 3 HORAS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN E TRABAJO, MANTENER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y HACER USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y condiciones para la entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. Lo hago de manera consiente. Confirmo que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por este para, el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

SOMOS
MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL
NIT 900.984.185-7
Dir. Calle 99B # 48-76 El. Mocoa/Alto Alto
Tel. 3054203438
Email: somosmedicinaocupacional@gmail.com
www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com
Ibagué, Tolima



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.998

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 día	08 MES	2025 AÑO	CIUDAD (DEPARTAMENTO) / CIUDAD	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA / LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en mención

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Hoja de documento de identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

CORDOBA RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	Genero FEMENINO	Edad 20 AÑOS 7 MESES 13 DIAS	CC	1007188431
Apellidos y Nombres	Estado civil SOLTERO		Tipo	RH+

CARGO
TRABAJADORA SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: NO APLICA

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para manejar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se consideren puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y bajo el cumplimiento de tareas ocupacionales y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo.

NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL ENFUNCIÓN	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRIA DE CONTROL ENFUNCIÓN	ENC OSTEOMUSCULAR NO CASO	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FISICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR CON EXAMEN CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR EN QUIEN NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO COMO NO CASO; SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO, EVITAR: REFLEXIS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA: MIRE A OTRO PUNTO Y CADA 2 HORAS CIERRE LOS OJOS UN MINUTO,REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION, INDUCCIÓN AL CARGO.

Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y conservación para la entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. La fuerza de manera consciente. Certifico que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por esta para el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: CC. [illegible] - DANIEL ALEJANDRO GARCIA	Nombre: CORDOBA RAMIREZ MARIA ALEJANDRA
R.M.: [illegible]	CC: [illegible]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT - 901504167-8
Resolución No. 0401179001 - LSST. 2165 de junio 2024

Calle 37#6F-28 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono: (608) 264 2640 - 318 340 7918
bionotificaciones@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha Emisión: 2025-09-29	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)		Tipo Evaluación: Pre-Ingreso, Osteomuscular			Orden Servicio No.: 1438782
Nombres y Apellidos: REIDY MARGARITA MORENO OVIEDO				Identificación: CC 1110073104		Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1996-06-28	Edad: 29 años	Tipo Sangre - RH: A+	Peso: 59 Kilogramos	Talla: 155 centímetros		Índice Masa Corporal: 24.56
Dirección Residencia: CRA 8VA #23A-36 B/ EL CAIMAN				Teléfono: 3132194820		
Cargo a desempeñar: GESTORIA DE CASO		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: FUNDACION LOYAL AMBAR		

(*) Datos registrados según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-29. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Se anexan *Recomendaciones Médicas* para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No. 0807
LSST. 00158 0.0

Reidy Moreno Oviedo

Firma del Usuario
REIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
CC. 1110073104

Fecha Impresión: 2025-09-29 15:19:32 GMT-5:00

Pag. 1/2

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

SERVIR

[redacted]

[redacted]

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

[redacted]



[redacted]

CONCEPTOS **Recomendaciones**

APTO PARA REALIZAR EL CARGO POR LA MAÑANA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

[redacted]

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

[redacted]

RECOMENDACIONES GENERALES

[redacted]

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

[redacted]

[redacted]

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: [redacted]

[redacted]

Firma Trabajador
[redacted]

[redacted]
Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
[redacted]

[redacted]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

IBO SALUD LABORAL SAS
NIT: 9005200967-5
Habilitación No. DHS175007 - LS37: 1250

Calle 37 #47-28 Bibliopolera, Ibagué - Tolima
Teléfono: (057) 316 8243 - 316 248 7108
bioseludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Ocupación: 2023-08-28	Municipio de ubicación: IBAGUE (Tolima)		Tipo Evaluación - Examen: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Cédula Servicio de No.: 559934	
Nombres y Apellidos: JOANNA PAOLA VILLAMIL GUZMAN				Identificación: CC 1110534582	Sexo: Femenino	
Fecha Nacimiento: 1992-07-08	Edad: 33 años.	Tipo Sangre - Rh: A+	Peso: 53 kilogramos	Talla: 159 centímetros	Indice Masa Corporal: 23.74	
Dirección Residencia: CALLE 18 SUR N 38-35 B SOQUERON				Teléfono: 3010589553		
Cargo a desempeñar: AUXILIAR DE ENFERMERIA		Empresa Contratante: Persona Natural		Empleador Usuario: FUNDACION UOYAL AMSAR		

(*) Este registrado cuando sea usuario de derecho suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-08-28. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes. Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Otras Recomendaciones: No levantar peso mayor a 40 kilos

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Joanna Paola Villamil G.

Firma Especialista
Dr. Alirio Elavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LS37: 670 0 6

Firma del Usuario
JOANNA PAOLA VILLAMIL GUZMAN
CC: 1110534582

Valide este documento en:
Fecha impresión: 2023-08-28 10:23:03 (Hora)

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2025-09-05	Realizado en: ISAGUÍ (Tolima)		Tipo Evaluación - Examen: Pre-Ingreso, Osteomuscular		*Orden Asistencial No.: 1437398
Nombres y Apellidos: ALEXIS CATHERINE ROGUE MONROY				Identificación: CC 1110536599	Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1993-06-27	Edad: 32 años	Tipo Sangre - Rh: O+	Peso: 60 Kilogramos	Talla: 155 centímetros	Índice Masa Corporal: 24.97
Dirección Residencia: MZ G CS 39 BRR BRISAS DE SAGCONHA				Teléfono: 3127459021	
Cargo a desempeñar: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-05. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos: Visual.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 09411
LISST: 001158 0.5

Catherine Rogue M

Firma del Usuario
ALEXIS CATHERINE ROGUE MONROY
CC.: 1110536599

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

[redacted]

[redacted]

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL



Tipo Examen: Preocupacional — Ciudad: [illegible] — Tipo de atención: Presencial

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR — Fecha: 21/08/2023

Empresa en Misión:

Documento: CC 26363885 — Nombre: KATERIN JOSEP FERNANDEZ ROJAS

Cargo: FORMADOR

CONCEPTO — Temporalidad

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS [illegible]

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS

CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD

INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL

CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO

HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS "TIPO NIOSH", EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo doy constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento, titanficos que comprende el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón eximo de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma doy cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesta que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesta que no ha omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puesto por (ilegible).

Concepto emitido por el médico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a la solicitado por la empresa contratante, SIG 3311. El examen medico y paraclinicos se realizaron bajo protocolos de bioseguridad los promulgados COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 26363885

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - [illegible] S.S.O

Generado por software Face73 SG-SST- www.face.com

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

BID SALUD LABORAL SAS
NIT · [illegible]
Habilitación No. DHS172997 - LSSI: 1219

Calle 21#F-33 Bilingüista, Ibagué – Tolima
Teléfono: (608) 270 9043 - (+57) 300 7163
[illegible]

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha de Evaluación: 2023-03-07	Empresa de: IBAGUE (Tolima)		Tipo Evaluación - Edad: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 834547	
Nombres y Apellidos: NORBERTO SOLANO ROZO				Identificación: CC 93091533	Sexo: Masculino	
Fecha de Nacimiento: 1973-04-23	Edad: 49 años	Tipo Sangre - Rh: A+	Peso: 71 kilogramos	Talla: 173 centímetros	Índice Masa Corporal: 23.72	
Dirección Residencia: MZA D CASA 08 BRISAS DE VASCONIA				Teléfono: 3006397109		
Cargo en Aseguradora: FORMADOR		Empresa Procedencia: Persona Natural		Empresa Usuaria: * CENTRO DE EMERGENCIA HUELLITAS DE CORAZON		

(*) Este registro no goza de validez contractual por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-03-07. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según protocolograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Davila Guarnizo
Registro No: 19641
LSST: 675 8.6

Firma del Usuario
NORBERTO SOLANO ROZO
CC: 93091533

Valide este documento en:
[illegible]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900700997-0
Habilitación No. DHS1700807 - LEGT: 1230

Calle 21HF-20 B Kingsterio, Bogotá – Tolima
Teléfono: (608) 267 3649 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación – Énfasis		Orden Servicio No.
2024-03-05	IBAGUÉ (Tolima)			Pre-Ingreso; Osteomuscular		1000479
Nombres y Apellidos				Identificación		Sexo
LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ				CC 93393868		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre – Rh*	Peso	Talla	Índice Masa Corporal	
1974-05-10	49 años	O+	98 kilogramos	175 centímetros	32	
Dirección Residencia				Teléfono		
CRA 11A 84-09				3104615054		
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria		
FORMADOR		Persona Natural		INDEPENDIENTE		



(*) Dato registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Conforme emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-03-05. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética ...

Se anexan *Recomendaciones Médicas para el trabajador.*

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 08411
LSST: 471-5.6

Firma del Usuario
LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ
CC.: 93393868

Valide este documento en:
Fecha impresión: 2024-03-05 08:15:15 (GMT-5)

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT: 901751957-6
Habilitación No. [illegible] - L1327- 21/05 de junio 2024

[illegible]

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha de Emisión: 2025-02-27	Realizado en: BRUSELAS (Tolima)		Tipo de Evaluación: Examen: Pre-ingreso, Osteomuscular		Medico Ocupacional No: 1000491
Nombres y Apellidos: KATHERIN DAHIANA SOLANO FUENTES				Identificación: CC 1005410804	Sexo: Femenino
Fecha de Nacimiento: 2000-09-20	Edad: 24 años	Tipo de Sangre y RH: O+	Peso: 63 Kilogramos	Talla: 164 centímetros	Indice de Masa Corporal: 23.42
Dirección de Residencia: MZ J CASA 18 BI EL BUNGE 4TA ETAPA				Teléfono: 3204083660	
Cargo a desempeñar: FORMADORA		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el (2025-02-27 /Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud asintes. Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según protocolograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 3813
LSST.: 30110 0.0

Katherin Solano

Firma del Usuario
KATHERIN DAHIANA SOLANO FUENTES
CC.: 1005410804

[illegible]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ANEXO 22

(OBLIGACIÓN 3, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Política de seguridad y salud en el trabajo.**
- **Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas**
- **Política en prevención de acoso laboral**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardegasc@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **FUNDACION LOYAL AMBAR,** Somos conscientes que la fuerza de nuestra empresa reside en nuestro personal, siendo el principal activo de nuestra organización, es por esto que es prioritario establecer estrategias de cuidado en la salud y seguridad de los colaboradores.

Por ello para el año 2024 **FUNDACION LOYAL AMBAR**, tiene como principal objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables promoviendo el buen estado de salud física y mental del recurso humano, con la identificación de peligros, evaluación y reducir tanto como sea posible los factores que puedan poner en riesgo la integridad física y mental.

En cumplimiento a este compromiso la gerencia asume la responsabilidad de liderar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asignando, monitoreando y evaluando los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para la gestión y mejoramiento continuo de la prevención de riesgos laborales.

Con lo anterior se emiten las siguientes directrices a cumplir en la gestión:

1. Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluyendo la responsabilidad en sus respectivos cargos.
2. Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades desarrolladas a fin de establecer e implementar los controles para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
3. Cumplir con los requerimientos adquiridos contractualmente y la legislación nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de Bioseguridad según la Resolución 350 de 2022, por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Scanned with CamScanner

5. Disponer de los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano para la gestión del sistema.

La presente política debe ser acatada y aplicada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas de **FUNDACION LOYAL AMBAR.**

Carlos Alberto Zambrano

Rep. Legal

Scanned with CamScanner

	POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	CODIGO: SST – PL-001	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABACO Y ALCOHOL

FUNDACION LOYAL AMBAR, comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; y con la promoción de un ambiente sano, seguro, libre de humo, consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas que puedan generar una afectación en la salud y bienestar de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas establece la siguiente política.

Fortalecer estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con la participación de todos los niveles de la organización, dando cumplimiento con las siguientes normas y principios:

- Todos los colaboradores de **FUNDACION LOYAL AMBAR,** deberán tener una conducta responsable y participativa en todas las actividades que promueva para dar cumplimiento con esta Política.
- Está prohibido el uso y/o posesión de sustancias ilícitas, al igual que el uso de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa como en cada centro de trabajo asignados; la persona que sea sorprendida será sancionada, y retirada del cargo de forma inmediata.
- Los colaboradores no deben presentarse a la empresa bajo influencia del alcohol y/o sustancias psicoactivas.
- **FUNDACION LOYAL AMBAR** se encargará de promover hábitos y estilos de vida saludable bajo un programa que irá articulado con el apoyo de EPS, ARL y caja de Compensación Familiar para la realización de campañas preventivas.
- **Así mismo se promoverán actividades enfocadas a la socialización con los niños y niñas de la fundación.**

La presente política debe ser adoptada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas que hagan parte de **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR.**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

	POLITICA DE ACOSO LABORAL	CODIGO: SST -PL-005	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

POLITICA DE ACOSO LABORAL

FUNDACION LOYAL AMBAR, en busca de establecer mecanismos de prevención de acoso laboral y siendo objetivos con la normatividad vigente y con apoyo del Comité de Convivencia Laboral, que actuará como mecanismo de comunicación de todos los colaboradores para constituir una sana convivencia laboral y la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, protegiendo la intimidad, honra, salud mental y libertad de expresión; establece la siguiente política con el propósito de evitar que se presente acoso laboral así como lo contemple la Resolución 1010 de 2006 y se entiende por acoso laboral toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conductas evidenciables cuando se constituya maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, o desprotección laboral en lo contemplado en el Código Sustantivo de Trabajo (C.S.T).

Por ello **FUNDACION LOYAL AMBAR,** se compromete a promocionar una cultura organizacional humana, a realizar seguimiento a cualquier situación que se caracterice como acoso laboral, tratar la información con prudencia y buscar acuerdos equilibrados entre las partes involucradas, dar trámite a las quejas presentadas y llevarlo a consideración ante el Comité de Convivencia Laboral.

El cumplimiento de esta política aplica para todos los colaboradores de la empresa y en caso de no ser respetada será considerado como falta grave según lo contemplado en Reglamento Interno de Trabajo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 23

(OBLIGACIÓN 4, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Formato entrega de elementos de protección personal.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146936349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.07.ABS	25/06/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Alexis Catherine Roque
CÉDULA	1.190.536.599
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACIÓN LOYAL AMBAR – HOGAR. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
23-09-25	Gorro	30	NA	Nuevo	Catherine R
23-09-25	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Catherine R
23-09-25	uniforme manga	1	M	Nuevo	Catherine R
23-09-25	Zapatos Antideslizante	1	37	Nuevo	Catherine R
23-09-25	Guantes plásticos	2 par	M	Nuevo	Catherine R
01-10-25	Guantes plásticos	2 par	M	Nuevo	Catherine R
01-10-25	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-10-25	Gorros	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-11-25	Gorros	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-11-25	Guantes	2	NA	Nuevo	Catherine R
01-11-25	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-12-25	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-12-25	Gorro	30	NA	Nuevo	Catherine R
01-12-25	Guantes	2	NA	Nuevo	Catherine R

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

ANEXO 24

(OBLIGACIÓN 1, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fiahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Con relación a la obligación contractual "Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 2480 de 23 de septiembre de 2025,** se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ahorro y uso eficiente de agua	• Generar una cultura de ahorro y uso eficiente del agua entre los beneficiarios y colaboradores de la fundación. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro del agua. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de agua.	  

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	• Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas e instalaciones luminarias ahorradoras de energía. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro de energía. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de energía.	  
AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL	• Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el reusó o aprovechamiento interno responsable de los residuos de papel. • Impresión a doble cara o dúplex de documentación de cada uno los procesos del sistema de gestión.	 

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Manejo de residuos	• Adquisición y adecuación de recipientes. Contenedores y avisos acrílicos alusivos para la segregación de residuos no peligrosos aprovechables (papel y plástico) y no aprovechables (orgánicos e inorgánicos)	

Dado en Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante legal
Cédula: 14.244.333 de Ibagué

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN LEAL AMAR

ANEXO 25

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fliahogardepaso@gmail.com
3146606349
NIT. 901.024.583-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 2480 de 23 de septiembre de 2025**, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
JABÓN DE LOZA CREM LAVALOZA LIQUIDO BRINSA	Liquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. Liquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados	Ficha técnica loza crem lava loza liquida - brinsa
JABÓN DE MANOS NATURAL FEELING	Es un jabón liquido antibacterial diseñado para una limpieza y desinfección efectiva de las manos. Su formulación contiene agentes humectantes que protegen la piel. Contiene un agradable olor que dejara sus manos frescas y perfumadas	Ficha técnica jabón líquido antibacterial avena y miel natural feeling

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
BLANQUEADOR BLANCO BRINSA	Liquido claro con olor característico a cloro y fragancia especifica	Hoja de seguridad blanqueador liquido blancox
JABÓN FAB EN BOLSA	FAB total es un detergente en polvo de uso múltiple, recomendado para el uso de lavado de ropa, trates, muebles de baño, pisos y ventanas el producto puede ser toxico a los hombres y al medio ambiente si no son usados según las recomendaciones	Ficha de seguridad fab total
DESENGRASANTE COCINA DEL FORTE	Desengrasante altamente eficaz para la limpieza de todas las superficies altamente desengrasante, uso manual o mecánico, no genera espuma. Detergente altamente desengrasante apto para la limpieza de suciedad obstinada gracias a su poder desincrustante y solibilizante	Ficha de seguridad del desengrasante cocina forte
GEL ANTIBÁCTERIAL NATURAL FEELING	El gel antibácterial natural Feeling es un excelente gel antibácterial para manos, su formulación especialmente balanceada permite un alto	Ficha técnica gel antibácterial natural FEELING

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
	grado de desinfección, eliminando en cuestión de segundos numerosas bacterias, aditado con agentes humectantes que evitan la resequedad sobre la piel	
CITRONELA BRILL KING	Limpiador multiusos Citronela es un excelente limpiador, ideal para limpiar y desodorizar en un solo paso todo tipo de superficies, pisos, puertas, baños y ambientes	Ficha técnica limpiador multiusos Citronela
PAPEL HIGIÉNICO ELITE TRIPLE HOJA	Papel higiénico triple hoja 20 m con extracto de seda tipo de hoja triple	Ficha de papel higiénico premium triple hoja 20m
PAÑOS DE LIMPIEZA TIDY HOUSE	Agente limpiador en polvo para equipos usados en la elaboración de expreso y equipos para roasting, frasco por 566 gramos	Ficha técnica de peños de limpieza tidy house
PAÑOS MULTIUSOS VIRUTEX	6 paños ultra absorbentes más resistente y durable no hacen motas ni dejan pelusas	Ficha técnica multiusos ultra
	Almacenar un lugar seco, fresco, libre de olores fuertes o	Fecha técnica de toallas desechables para baño

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
TOALLAS DESECHABLE PARA BAÑO SANITUSU	penetrantes y sin exposición a la luz directa	
TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS	Tiene una suave cubierta con aloe vera y manzanilla que no irrita tu piel, además es invisible, no se nota ni se siente para mayor comodidad, tiene ajuste seguro para que te muevas como quiera y una poderosa, máxima protección sin irritación	Ficha técnica toallas higiénicas
HIPOCLORITO DE SODIO	Solución acuosa del hipoclorito de sodio al 5.25 % (m/m), clara, ligeramente amarilla, olor característico dependiendo de la variedad, variedad con aroma hipoclorito de sodio, fragancia	Ficha técnica del hipoclorito de sodio para uso domestico
LIMPIAVIDRIOS BRILLA KING	Moderno limpiavidrios de cualidades excepcionales, especialmente formulado para remover la suciedad depositada en las superficies de vidrio. Su fórmula especialmente balanceada contiene siliconas, las cuales cubren pequeños defectos de los vidrios con aplicaciones continua y un	Ficha técnica limpiavidrios brilla king

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
	alcohol lineal que evita el empañamiento de vidrios y espejos, de una manera muy eficaz	
CREMA DENTAL GEL AZUL BUCARINE	Gel viscoso homogéneo, libre de partículas extrañas	Ficha técnica crema dental gel azul bucarine
Observaciones:		

Dado en Ibague, a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.244.333

Scanned with CamScanner

ANEXO 26

(OBLIGACIÓN 4, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Acta Eje ambiental**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 7

FECHA:	17 DICIEMBRE DE 2025
HORA:	11:00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR
TEMA:	EJE AMBIENTAL- TIPOS DE PLÁSTICO EN EL ENTORNO
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	TIPOS DE PLÁSTICO EN EL ENTORNO
3	ACTIVIDAD DE PARTICIPATIVA DEL PLASTICO EN EL AULA

OBJETIVO

Reconocer y diferenciar los distintos tipos de plásticos presentes en el entorno, analizando sus características, usos y efectos ambientales, con el fin de promover prácticas responsables de consumo, reutilización y reciclaje que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

METAS

- Instruir a los colaboradores de la Fundación Loyal Ámbar la clasificación del plástico de uso alimentario, de medicamentos elaborados con BPA BISFENOL.
- Indicar las posibles enfermedades a causa del consumo del BPA.
- Orientar recomendaciones de cómo evitar tanto consumo de plástico

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Taller en línea

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



La socialización se realiza de forma virtual, se contó con la participación de los colaboradores de la modalidad.

La orientación basada en conocer cuales son los efectos del Bisfenol en el organismo teniendo en cuenta que esta es una sustancia química industrial que se ha utilizado para fabricar ciertos plásticos y resinas desde los años cincuenta.

El bisfenol A se encuentra en plásticos de policarbonato y resinas epoxídicas. Los plásticos de policarbonato se utilizan a

menudo en recipientes que almacenan alimentos y bebidas, como botellas de agua. También es posible que se usen en otros bienes de consumo.

Las resinas episódicas se utilizan para recubrir el interior de productos metálicos, como latas de comida, tapas de botellas y conductos de suministro de agua. Algunos sellantes dentales y resinas compuestos también pueden contener bisfenol A.

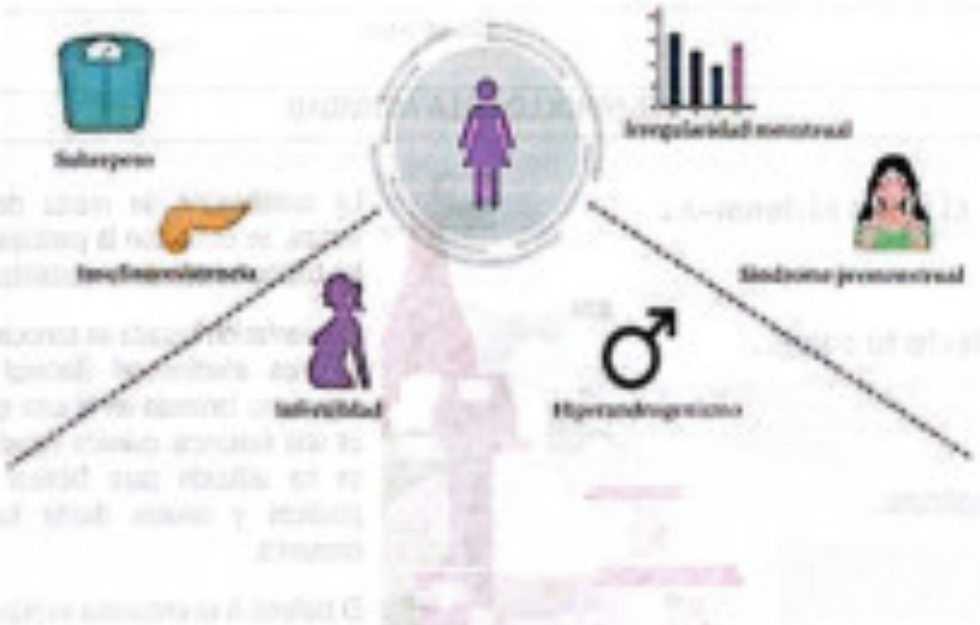
Para la Fundación Loyal Ámber es importante orientar a los colaboradores sobre estos temas para fomentar una cultura preventiva frente a su salud y el cuidado del medio ambiente.

De este modo se les socializa las maneras de cómo reducir el consumo de este químico, y algunas recomendaciones para mitigar el consumo del plástico, promoviendo las buenas prácticas ambientales , teniendo en cuenta los efectos tóxicos del BPA.

Partiendo de que esta sustancia se encuentra en envases de uso común y que cada vez todo se vuelve más desechable o la practicidad se convierta en uso de elementos nocivos para la salud.

Entre las enfermedades más comunes que se pueden adquirir con el consumo constante de esta sustancia pueden ser:

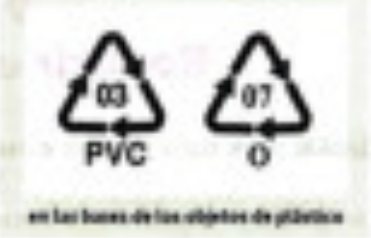
cambios en el sistema endocrino, una predisposición a desarrollar tumores, la infertilidad, de mama y del intestino, la pubertad temprana, la obesidad, síndrome de Down y la hiperactividad



Cómo evitar el BPA

El Bisfenol A (BPA) es un compuesto químico que se utiliza desde hace años en la fabricación de diferentes plásticos como el policarbonato y resinas epoxi.

Qué tenemos que ver



en los bajos de los objetos de plástico

Efectos tóxicos del BPA

- Imita a nuestras hormonas (disruptor endocrino)
- Posibles efectos cancerígenos
- Posibles efectos adversos en riñón e hígado

Productos que contienen BPA		**Alternativas**
Biberones Hacen la botella transparente		- Biberones de cristal - Biberones libres de BPA
Botellas de agua no desechables		- No lavar en el lavaplatos - Botellas de acero o libres de BPA
Recubrimiento interno latas de comida		- Elige comida empaquetada en cartón - Compra productos frescos

- El BPA también se encuentra en juguetes, CDs, DVDs, tickets de máquinas registradoras, gafas, etc

Scanned with CamScanner

9 Consejos para Reducir el Consumo de Plástico

El Plástico es uno de los contaminantes mas comunes, en la tierra y los océanos.
Es necesario encontrar formas de reducir o eliminar su consumo.



Tip 1

Utiliza vasos de vidrio



Tip 2

Utiliza cantimploras metalicas, el agua embotellada genera basura y es cara



Tip 3

Utiliza cubiertos de metal o de madera



Tip 4

Compra juguetes de madera, haz tus propios juguetes reutilizando carton o plásticos



Tip 5

Utiliza platos de verdad. Vidrio, madera metal cerámica y con los utensilios de la cocina tambien



Tip 6

Guarda los frascos para utilizarlos como sustitutos de los tupperware



Tip 7

Usa bolsas de tela o rafia para la compra, dile no a las bolsas plásticas



Tip 8

Haz compost con desechos organicos ahorraras bolsas y tus plantas se veran hermosas



Tip 9

Elige los productos que vengan en vidrio, siempre que puedas. Cuidado con las latas que tienen plástico en su interior

Un aporte de ecocosas.com

Scanned with CamScanner

Bisfenol A (BPA): cómo identificar los productos plásticos más seguros

HAY QUE EVITAR



PVC
Poli-cloruro de vinilo

PS
Poliestireno

Otros

ATENCIÓN



PET
Polietileno tereftalato

MÁS SEGUROS



PEAD
Polietileno de alta densidad

PEBD
Polietileno de baja densidad

PP
Polipropileno

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 7

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Continuar con la formacion oportuna acerca de temas de interes general que contribuyan al cuidado ambiental y la salud.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	SIGE	ENERO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 7 de 7



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Marly Alexandra Culma Vanegas.

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL - SIGE

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	**CÓDIGO: SST – FO - 078** **VERSIÓN: Página 1 de 1** **VIGENCIA: JUNIO 2020**

FECHA: 17 - DIC - 2025
HORA: 11:00 am
TEMA: Tipos de Registros en el entorno

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 6906349	fhogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112184620	gestordecasohogardepaso@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermería	3015699553	Enfermeriahogar25@gmail.com	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007166451	Trabajadora social	3006332350	trabajosocialenhogar@gmail.com	
5	Esther Manuela López Cardozo	193078830	Psicóloga	3205149645	Psicologiahogarpaso@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3166373206	Ingri_rami@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Katheris-0627@hotmail.com	
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38363695	Formadora	305 2279480	paiss.katy0984@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3104615054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007413964	Formadora	3204083662	Solanodahiana@gmail.com	
11	Norberto Solano Reyo	93391535	Formador	300 6597109	norbertosolano12@gmail.com	
12	Marly Alexandra Culma Vanegas	1110490102	SIGE	3103250963	profesionalasociacionalmacy@gmail.com	

Scanned with CamScanner